



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**NIÑEZ MIGRANTE RETORNADA:
MIGRACIÓN EN UN CONTEXTO DE RIESGOS
(NOGALES, TIJUANA Y CD. JUÁREZ)**

Tesis presentada por

Yolanda Silva Quiroz

para obtener el grado de

MAESTRA EN DEMOGRAFÍA

Tijuana, B. C., México

2010

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de Tesis:

 Dr. Rodolfo Cruz Piñero

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

DEDICATORIA

Realizar esta tesis ha requerido esfuerzo y dedicación del autor y de su director. Sin embargo no hubiera sido posible su realización, sin la presencia de los niños, niñas y adolescentes que decidieron emprender su viaje a los Estados Unidos. Lo anotado en esta tesis, es solo una pequeña parte de sus experiencias, tanto buenas como desagradables. Todos y cada uno de los menores migrantes retornados de los Estados Unidos, con los cuales el autor pudo conversar, hicieron de una idea algo más grande. Sus historias, tristezas e incluso lágrimas, ya sea por la frustración de un sueño interrumpido, o por el recuerdo de experiencias difíciles, dieron el impulso que necesitaba la investigación para definir su eje de orientación.

Que este trabajo sirva para reconocer que detrás de cada cifra, de cada riesgo anotado y de cada línea escrita, existen múltiples historias que merecen ser conocidas. Un agradecimiento para aquellos que sin comprender las implicaciones de cada palabra suya, colaboraron con esta investigación. Así también, para aquellos que interrumpieron definitivamente su trayecto migratorio, y que sus restos sirven hoy para visibilizar que la migración de niños y adolescentes tiene implicaciones y dimensiones que apenas estamos conociendo.

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por otorgarme la beca que me permitió estudiar la Maestría en Demografía. A El Colegio de la Frontera Norte, por formarme como especialista en el análisis de las variables de población. Así como de todo el personal que en el labora, y que con su disposición y apoyo hicieron de mi estancia en el Colegio una experiencia invaluable.

Al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, por proporcionarme sus registros, mismos que fueron fuente de información importante en esta investigación. Así mismo, al DIF Estatal de Baja California, por abrirme las puertas para realizar parte de este trabajo en las instalaciones del Módulo de Atención a Menores Migrantes de Tijuana. Un agradecimiento a la Licenciada Guadalupe Ríos Fraijo, Coordinadora Estatal de Protección a la Infancia DIF, por todas las facilidades brindadas y por confiar en la relevancia de este trabajo. También por el cordial apoyo del personal administrativo del Módulo que colaboró durante mi estancia en sus instalaciones.

También quiero agradecer a Casa YMCA para Menores Migrantes, por su labor a favor de los niños y adolescentes que albergan en sus instalaciones. Pero en especial por darme las facilidades necesarias para realizar parte de esta investigación. Por sus enseñanzas, apoyo y colaboración en el conocimiento de las historias de los migrantes que cada día llegaban.

Un agradecimiento a mi director de tesis, Dr. Rodolfo Cruz Piñeiro por compartir su experiencia en los estudios de migración, así como por su paciencia, orientación y revisiones siempre pertinentes. Para el Dr. Jorge Bustamante por los comentarios y asesorías que ayudaron a no omitir en este trabajo puntos muy importantes. También para mi lectora la Dra. Leticia Calderón por sus comentarios y reflexiones sobre este trabajo. Finalmente para el Doctor Rodolfo Rubio, quien con su paciencia y amistad me ayudó en esta tesis, sin tener compromiso alguno. Finalmente a mis amigos y familiares por estar siempre conmigo.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO I VULNERABILIDAD Y RIESGOS EN LA MIGRACIÓN IRREGULAR	8
1.1 Consideraciones teóricas entorno al riesgo.....	9
1.1.2 Riesgos: vulnerabilidad y amenazas.....	10
1.2 Riesgos asociados a la migración.....	17
CAPÍTULO II PANORAMA SOBRE LA MIGRACIÓN IRREGULAR MÉXICO- ESTADOS UNIDOS	25
2.1 La magnitud de la migración no autorizada de mexicanos en y hacia Estados Unidos.....	26
2.2 Los sistemas migratorios, una aproximación teórica.....	29
2.3 El desarrollo histórico del sistema de migración México-Estados Unidos.....	32
CAPÍTULO III LAS POLÍTICAS DE CONTROL Y SEGURIDAD EN LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS	37
3.1 Las estrategias de control y seguridad en la frontera México-Estados Unidos	38
3.1.1 Operación Blockade / Hold-the-Line: Texas.....	38
3.1.2 Operación Gatekeeper: California.....	40
3.1.3 Operación Safeguard: Arizona.....	43
3.1.4 Operación Río Grande: Texas.....	44
3.1.5 Operaciones después del año 2000.....	46
3.2 El impacto de las políticas migratorias en los riesgos y vulnerabilidad de los migrantes.....	49
CAPÍTULO IV EL ESTUDIO DE LA NIÑEZ MIGRANTE RETORNADA DE ESTADOS UNIDOS	56
4.1 Los conceptos en torno a los flujos de migración irregular, una reflexión obligada	56
4.2 Las fuentes de información para el estudio de la niñez migrante mexicana retornada de Estados Unidos en México.....	59
4.2.1 Estadísticas del Instituto Nacional de Migración.....	60
4.2.2 Registros de la Secretaría de Relaciones Exteriores.....	62
4.2.3 Anuarios de la Red de Albergues del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).....	64
4.2.4 La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México: módulo devueltos.....	67
4.3 Panorama sobre los menores migrantes.....	69
CAPÍTULO V LOS MENORES MIGRANTES RETORNADOS	73
5.1 Estructura y metodología de la investigación.....	73
5.1.1 Variables y categorías de análisis.....	75
5.1.2 Fuentes de datos.....	77

5.1.2.1 La Encuesta a menores migrantes retornados de Estados Unidos por Tijuana B.C.....	79
5.2 Contexto de la investigación.....	81
5.2.1 Los migrantes retornados de Estados Unidos a México por Baja California, Sonora y Chihuahua.....	84
5.2.1.1 Baja California.....	84
5.2.1.2 Sonora.....	85
5.2.1.3 Chihuahua.....	87
CAPÍTULO VI LOS MENORES MIGRANTES RETORNADOS POR TIJUANA, NOGALES Y CIUDAD JUÁREZ: PERFILES, CIRCUNSTANCIAS Y RIESGOS	90
6.1 Los menores migrantes retornados en Tijuana, Baja California.....	90
6.1.1 Perfil sociodemográfico.....	90
6.1.2 Características sociales de su migración.....	95
6.1.3 Riesgos en la migración de los menores migrantes retornados.....	99
6.2 Los menores migrantes retornados en Nogales, Sonora.....	109
6.2.1 Perfil sociodemográfico.....	109
6.2.2 Características sociales de su migración.....	113
6.2.3 Riesgos en la migración de los menores migrantes retornados.....	116
6.3 Los menores retornados en Ciudad Juárez, Chihuahua.....	121
6.3.1 Perfil sociodemográfico.....	121
6.3.2 Características sociales de su migración.....	125
6.3.3 Riesgos en la migración de los menores migrantes retornados.....	129
6.4 La muerte principal riesgo enfrentado en la migración.....	135
6.5 Notas sobre los riesgos enfrentados en el país de destino: los Estados Unidos.....	141
CAPÍTULO VII LOS RIESGOS EN LA MIGRACIÓN COMO UNA CADENA DE FACTORES	144
7.1 El riesgo en la migración de menores: una cadena de explicación.....	144
7.2 Los menores migrantes y sus vulnerabilidades.....	149
7.3 Violaciones a los derechos humanos de migrantes vulnerables.....	154
7.4 Notas sobre los migrantes de origen centroamericano.....	158
7.5 Comentarios finales.....	162
Bibliografía.....	165
Anexos.....	170

INDICE DE CUADROS, FIGURAS Y GRÁFICAS

Cuadro 4.1 Menores migrantes mexicanos en diferentes fuentes de información.....	71
Cuadro 5.1 Eventos de retorno de mexicanos por autoridades estadounidenses.....	83
Cuadro 5.2 Distribución porcentual de eventos de retorno de migrantes en Baja California.....	84
Cuadro 5.3 Distribución porcentual de eventos de retorno de migrantes en Sonora.....	86
Cuadro 5.4 Distribución porcentual de eventos de retorno de migrantes en Chihuahua	88
Cuadro 6.1 Características sociodemográficas de los menores migrantes retornados, Tijuana 2005-2009 (Porcentajes).....	93
Cuadro 6.2 Menores migrantes retornados por región de origen, Tijuana 2005-2009 (porcentajes).....	94
Cuadro 6.3 Motivaciones de los menores no acompañados para migrar, Tijuana 2010 (Porcentajes).....	96
Cuadro 6.4 Distribución porcentual sobre la percepción del riesgo, según forma y ayuda en el cruce a los Estados Unidos, de los menores migrantes, Tijuana.....	99
Cuadro 6.5 Menores migrantes según número de horas que estuvieron detenidos (tiempo aproximado), Tijuana.....	106
Cuadro 6.6 Prevalencias de violaciones a derechos humanos de los menores migrantes por edad, Tijuana (expresada en porcentajes).....	107
Cuadro 6.7 Menores migrantes retornados por características sociodemográficas, Nogales 2005-2009 (porcentajes).....	111
Cuadro 6.8 Porcentaje de menores migrantes retornados por región de origen, Nogales 2005-2009 (Porcentajes).....	112
Cuadro 6.9 Menores migrantes retornados por sexo y motivos de migración, Nogales 2005-2006.....	113
Cuadro 6.10 Menores retornados por Nogales, según ciudad de cruce, Nogales.....	114
Cuadro 6.11 Menores migrantes retornados por número de cruces, sexo y edad, Nogales 2005-2006.....	116
Cuadro 6.12 Características sociodemográficas de los menores migrantes retornados, Ciudad Juárez 2005-2009 (Porcentajes).....	123
Cuadro 6.13 Los menores migrantes retornados en Ciudad Juárez, según región de origen.....	124
Cuadro 6.14 Menores migrantes retornados por sexo y motivo de migración, Ciudad Juárez, 2005-2006.....	125
Cuadro 6.15 Menores migrantes retornados según zona de cruce, Ciudad Juárez.....	126
Cuadro 6.16 Menores migrantes retornados por número de cruces, sexo y edad, Ciudad Juárez 2005-2006.....	128
Cuadro 6.17 Mexicanos fallecidos en su intento por cruzar la frontera norte México-Estados Unidos de manera indocumentada por edades.....	136
Cuadro 6.18 Causas de muerte de menores migrantes fallecidos, Arizona 2004-2008.	139
Figura 3.1 Sistema de barreras de tres vallas.....	47
Figura 7.1 Progresiones de la vulnerabilidad	146

Gráfica 6.1 Índices de masculinidad de menores migrantes retornados en Tijuana, 2005-2009.....	92
Gráfica 6.2 Distribución porcentual de situaciones de riesgo enfrentadas por los menores migrantes, Tijuana.....	101
Gráfica 6.3 Padecimientos sufridos por los menores migrantes retornados en su trayecto migratorio, Tijuana (porcentajes).....	102
Gráfica 6.4 Violaciones a los derechos humanos de los menores migrantes retornados, Tijuana (porcentajes).....	103
Gráfica 6.5 Distribución porcentual de menores migrantes, según edad e información sobre sus derechos humanos, Tijuana.....	108
Gráfica 6.6 Índice de masculinidad de los menores migrantes retornados en Nogales.....	110
Gráfica 6.7 Menores migrantes según elección de zona de cruce (Nogales, 2005-2006).....	115
Gráfica 6.8 Lugares donde estuvieron la noche previa a la emigración.....	117
Gráfica 6.9 Porcentaje de situaciones de riesgo enfrentadas por los menores migrantes, Nogales, 2005-2006.....	118
Gráfica 6.10 Abusos cometidos por la patrulla fronteriza a los menores migrantes, Nogales, 2005-2006.....	120
Gráfica 6.11 Menores migrantes según condición de información y edad, Nogales 2005-2006 (porcentajes).....	121
Gráfica 6.12 Índices de masculinidad de los menores migrantes retornados, Ciudad Juárez, Chihuahua 2005-2009.....	122
Gráfica 6.13 Menores migrantes según elección de zona de cruce (Ciudad Juárez, 2005-2006).....	127
Gráfica 6.14 Menores migrantes por residencia y número de cruces realizados, Ciudad Juárez, 2005-2006.....	129
Gráfica 6.15 Lugares donde los menores migrantes estuvieron la noche previa al cruce.....	130
Gráfica 6.16 Situaciones de riesgo enfrentadas por sexos de los menores migrantes, Ciudad Juárez, 2005-2006.....	132
Gráfica 6.17 Abusos cometidos por la patrulla fronteriza a los menores migrantes retornados, Ciudad Juárez.....	133
Gráfica 6.18 Menores migrantes según condición de información y edad, Ciudad Juárez 2005-2006.....	135
Gráfica 6.19 Menores fallecidos en su intento por cruzar la frontera norte México-Estados Unidos de manera indocumentada como porcentajes.....	137
Gráfica 6.20 Cuerpos de menores migrantes mexicanos muertos y recuperados al sur de Arizona, por edad (2004-2008).....	138

NIÑEZ MIGRANTE RETORNADA: MIGRACIÓN EN UN CONTEXTO DE RIESGOS (NOGALES, TIJUANA Y CD. JUÁREZ)

RESUMEN

El estudio “Niñez migrante retornada: migración en un contexto de riesgos (Nogales, Tijuana y Cd. Juárez”, explora la relación entre riesgos y migración. La idea base es que los niños, niñas y adolescentes son un grupo de población sumamente vulnerable. Vulnerabilidad asociada a su carácter de migrantes, sus características sociodemográficas además del contexto en el que se desarrolla su proceso migratorio. Los resultados de la investigación revelan que independientemente de la etapa del proceso migratorio (viaje, cruce, destino, retorno), en la migración de los menores están siempre presentes violaciones a sus derechos humanos. Muchos de ellos sufren daños a su integridad física debido a: las condiciones climáticas, geográficas y naturales de las zonas por las que pasan, así como de autoridades, grupos delictivos y personas con las cuales tienen contacto durante su viaje. La consecuencia más devastadora de los riesgos a los que se enfrentan es la muerte. La prevalencia de riesgos se intensifica por la implementación de políticas cada vez más duras de control de la migración por el gobierno estadounidense, sumado a la falta de acciones de prevención, denuncia y seguimiento por parte de autoridades mexicanas y la sociedad civil.

RETURNED MIGRANT CHILDREN: MIGRATION IN A RISK CONTEXT (NOGALES, TIJUANA, AND CD. JUAREZ)

ABSTRACT

The study "returned migrant children: migration in a risks context (Nogales, Tijuana, and Cd. Juarez)", explores the relationship between risk and migration. The basic idea is that children and adolescents are a highly vulnerable population group. Vulnerability associated with their character of migrants, socio-demographic characteristics and the context in which migration process takes place. The research results reveal that regardless of the phase of the migration process (travel, crossing, destination, return), in the migration of minors there are always violations of their human rights. Many of them suffer damage to their physical integrity due to climatic, geographical and natural conditions of areas through which they pass, as well as authorities, criminal groups and individuals with whom they have contact during their trip. The most devastating consequence of the risks they face is death. The prevalence of risks are intensified by the implementation of increasingly tough policies of migration control by the U.S. government, together with the lack of preventive actions, condemn and monitoring by mexican authorities and civil society.

INTRODUCCIÓN

La niñez migrante constituye uno de los grupos más vulnerables que forman parte de las migraciones internacionales. Movimientos de población que no sólo están aumentando en magnitud, sino también en lo referente al número de países y a la diversidad de personas implicadas (OIM, 2005:55). En el presente trabajo, se analizan las consecuencias de los riesgos a los cuales se enfrentan los niños, niñas y adolescentes migrantes mexicanos y retornados de los Estados Unidos en su proceso migratorio.

La migración de niños, niñas y adolescentes mexicanos a los Estados Unidos de forma irregular (no autorizada), no es un fenómeno que raras veces ocurre. Los menores¹ han estado presentes en los flujos migratorios desde hace muchos años. Si bien su cuantificación es difícil, los 347 617 eventos de menores retornados entre 2001 y 2009 por la frontera norte de México, son un indicador de que son un flujo importante². Cada cifra entraña una historia distinta, en sus motivaciones y circunstancias, pero al final, la migración de los niños, niñas y adolescentes está generalmente vinculada con condiciones de vulnerabilidad. Con base a las anteriores consideraciones, es posible señalar que el estudio de la niñez migrante constituye no sólo un tema de interés en la agenda internacional, sino también de los estudios demográficos.

La vulnerabilidad que en sí misma está supuesta en la migración irregular, se ha visto incrementada por las políticas de control y cierre de fronteras, particularmente para los grupos más vulnerables de las migraciones internacionales; los niños, niñas y adolescentes. Las políticas migratorias del gobierno estadounidense desde la década de los 90's, se han caracterizado por la búsqueda del control en la frontera. Esta estrategia, se ha basado en la idea de que si se controlan las principales puertas de entrada, la geografía de la zona disuadirá a los inmigrantes que deseen ingresar de forma irregular.

La percepción que tiene el gobierno estadounidense sobre el control y seguridad en la frontera, se ha traducido en estrategias que incrementan los riesgos, a los cuales se tienen que enfrentar los migrantes que tratan de ingresar a un país por canales no establecidos legalmente. La fortificación de segmentos de la frontera con las operaciones Hold-the-line en El Paso

¹ En el presente trabajo, cuando se hable de menor o niño, niña o adolescente, se referirá todo ser humano con menos de 18 años de edad, según lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño.

² Cifra estimada con base en estadísticas del Instituto Nacional de Migración

Texas en 1993, Gatekeeper en San Diego, California (1994), Safeguard (Arizona 1995) y Río Grande en Texas (1997), son ejemplos de que la lógica de la política migratoria estadounidense desde entonces ha sido controlar las principales puertas de entrada y reorientar los flujos migratorios.

Además, el que las políticas migratorias estadounidenses estén fundadas en factores coyunturales o situacionales como: las recesiones económicas, la magnitud de la población inmigrante, la composición racial y étnica de su población, entre otros, incrementa el riesgo de los migrantes que logran cruzar a Estados Unidos. Los menores así como los adultos, son víctimas de los sentimientos xenófobos de algunos sectores de la sociedad estadounidense, no solo una vez que han logrado llegar a su destino, sino también cuando son detenidos y encarcelados antes de regresarlos a México.

Las cercas de acero, el alumbrado de alta intensidad, los sistemas de vigilancia y el uso de tecnologías de última generación, no sólo han elevado los costos financieros, sino también los riesgos físicos de la entrada ilegal de los inmigrantes indocumentados. Esta y las anteriores consideraciones permiten subrayar que: sumado a su carácter de migrantes y sus características sociodemográficas, el que los menores viajen solos los hace uno de los grupos de población más vulnerables. Vulnerabilidad³ que se ve incrementada si su migración ocurre de manera irregular y en el marco de controles cada vez más duros en la frontera México-Estados Unidos. Endurecimiento que se ha acentuado desde principios de la década de los noventa, y que agudiza los riesgos que de por sí estaban presentes en el cruce de la frontera.

Así también, se han incrementado los riesgos en la migración por las condiciones imperantes en las ciudades de tránsito de los migrantes, tal es el caso de México. En los últimos años, se ha dado un incremento en los niveles de violencia relacionada con las bandas de delincuencia organizadas en distintas zonas del país. Violencia que afecta no solo a los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad pública, sino también a la sociedad civil en general al ser blancos directos o indirectos. Situación de la cual no escapan los migrantes y en especial aquellos que buscan llegar a los Estados Unidos de forma irregular.

³ Por vulnerabilidad se entiende la condición en la que se encuentra una persona susceptible de ser herida o dañada (Bustamante, 2002a).

A partir de lo anterior, es que este trabajo analiza las consecuencias que tuvieron los riesgos asociados con: a) condiciones climáticas, geográficas y naturales, b) abusos de autoridad, grupos delictivos u otras personas, c) daños a su integridad física y corporal; que enfrentaron los niños, niñas y adolescentes migrantes (que han sido devueltos por autoridades estadounidenses por Nogales, Tijuana y Ciudad Juárez), en su trayecto migratorio. Tomando en cuenta sus características sociodemográficas y el contexto de vulnerabilidad en el cual se ha dado todo su proceso migratorio. El trabajo, intenta llamar la atención de los estudios sobre migración a este grupo de población, debido a que no existe una fuente de información sistemática construida y validada científicamente, que permita dimensionar el flujo de niños, niñas y adolescentes que cruzan la frontera México-Estados Unidos. Más aún, pocos estudios dan cuenta de los problemas e implicaciones colaterales que tiene el hecho de que muchos de ellos migren solos; más allá de los discursos políticos y del análisis del soporte jurídico que regula los procesos de detención, tutela y salida de los menores mexicanos de los Estados Unidos.

Las preguntas de investigación que orientaron la presente investigación y a las cuales se da respuesta son: ¿cuáles son los riesgos presentes en los procesos migratorios, a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes migrantes mexicanos?, y ¿cuál es el contexto de vulnerabilidad y las características sociodemográficas de los niños, niñas y adolescentes migrantes mexicanos retornados, que influyeron en las consecuencias de los riesgos que enfrentaron en su proceso migratorio?

La hipótesis general de la cual se partió en este trabajo es que: los riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes migrantes en su proceso migratorio son: *daños a su integridad física y violaciones a sus derechos humanos*; cuyas consecuencias son diferenciadas según las características sociodemográficas de los menores migrantes, así como el contexto de vulnerabilidad en el cual ocurrió la migración. Para comprobarla se establecieron tres hipótesis específicas. La primera señala que las condiciones de viaje de los menores migrantes, así como algunos de los procesos sociales, políticos y legales en torno a la migración indocumentada de México a los Estados Unidos, han configurado un contexto propicio para que se vulnere la integridad física y los derechos humanos de estos niños, niñas y adolescentes migrantes.

La segunda hipótesis es que el perfil sociodemográfico de los niños, niñas y adolescentes migrantes mexicanos que son devueltos por el gobierno estadounidense tiene las siguientes características: son principalmente hombres, de entre 12 y 17 años, provienen en su mayoría de los principales estados emergentes y tradicionalmente expulsores de migrantes, tienen nivel de escolaridad básica y cuentan con experiencia laboral previa en sus lugares de origen. La tercera y última hipótesis es que, los daños a la integridad física (accidentales o provocados), y las violaciones a los derechos humanos (ya sea causados por autoridades, familiares, y/o delincuentes) de los menores migrantes detenidos y retornados por autoridades estadounidenses a México, se presentan de manera diferenciada de acuerdo a su perfil sociodemográfico y al contexto particular que media su proceso migratorio.

La pertinencia de esta investigación, está fundada en el hecho de que existen pocos estudios sobre menores migrantes que den cuenta de lo que les sucede en su proceso migratorio. Además de que exploren las implicaciones en términos de derechos humanos de lo que enfrentan, más allá de lo que les motiva. Aunque las motivaciones y las circunstancias de su migración pueden ser distintas, no caben distinciones en lo que al respeto de sus derechos humanos se refiere. Es en este sentido que el conocimiento de los riesgos a los que se enfrentan los menores migrantes no acompañados, es uno de los primeros pasos para conocer de qué manera se vulneran sus derechos.

La segunda razón por la cual está investigación es un aporte a los estudios de migración, es el uso de fuentes de información diversa. La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF) representa una herramienta de suma importancia para el estudio de los riesgos en la migración. En el caso de los menores, la EMIF estima las características del grupo de edad más numeroso, los menores migrantes de 12 a 17 años.

La segunda fuente de información utilizada son las bases de datos del Sistema Único de Información sobre Menores Migrantes y Repatriados. Esta, forma parte de un programa federal que se encuentra auspiciado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF-México). Se trata de un concentrado que delinea las características sociodemográficas de los menores migrantes que son devueltos por autoridades de los Estados Unidos y que se encuentran solos. Utilizarla pretende completar el estudio del grupo de población de 12 años y menos; ya que estos no son captados por la EMIF.

La tercera fuente de información principal es la “Encuesta a menores migrantes retornados de Estados Unidos por Tijuana, Baja California”. La importancia de esta fuente de datos reside en varias cuestiones. La primera es que fue diseñada por el autor con base en la encuesta “EMIF Niños, Niñas y Adolescentes No Acompañados”. La cual fue diseñada y aplicada por El Colegio de la Frontera Norte A.C., para un proyecto del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia y el DIF. La base de datos generada no ha sido liberada para uso público, de ahí que se retomara el diseño conceptual y se aplicara en Tijuana. No se basó en un diseño muestral, sino que aspiró a ser una encuesta tipo censo. Esta permite conocer los riesgos y situaciones de riesgo que enfrentan los menores migrantes retornados, a mayor grado de profundidad que la EMIF; no por el monto de población que captó, sino por el mayor grado de detalle de situaciones, riesgos y contextos.

Este trabajo consta de siete capítulos. El capítulo uno muestra los elementos conceptuales que ayudan a comprender los riesgos y la vulnerabilidad de los migrantes. En este, el riesgo hace referencia a una interacción entre amenazas y vulnerabilidad. Interacción que está mediada y ocurre en el marco de un contexto. El núcleo del análisis está en las dimensiones de la vulnerabilidad, y de qué manera pueden ser vistas en la migración. El capítulo dos, es un panorama sobre la migración irregular México-Estados Unidos. En este se dimensiona la migración irregular de los mexicanos en términos de la magnitud de los flujos y stock, y el debate que esto ha generado. También, se muestra la conformación histórica del sistema de migración México-Estados Unidos. Lo anterior, permite plantear el contexto en el cual ocurren los cruces, no solo de los menores sino de los migrantes en general. Esto permite poner en perspectiva, que uno de los factores que explican el contexto de vulnerabilidad para la migración de menores, es el generado por las políticas de control y seguridad de la frontera sur de los Estados Unidos.

En el capítulo tres, se presenta una descripción de las principales estrategias de control migratorio implementadas por el gobierno estadounidense en la frontera con México. Se comenta en el apartado que las operaciones Hold-the-line en El Paso Texas en 1993, Gatekeeper en San Diego California (1994), Safeguard (Arizona 1995) y Río Grande en Texas (1997), y The Secure Borders Initiative (SBI), han impactado significativamente el contexto de la migración. La consecuencia más devastadora es la muerte de un gran número de migrantes que han intentado cruzar, y que los menores no han escapado a ello.

En el capítulo cuatro, se realiza una valoración sobre las potencialidades y limitaciones, de las principales fuentes de información sobre menores migrantes retornados. Además, se reflexiona sobre los términos o conceptos desde los cuales se refiere a los niños, niñas y adolescentes que migran y son retornados por autoridades estadounidenses. Finalmente, se plantea un breve repaso de las líneas y ejes de análisis de algunos estudios realizados sobre niñez migrante. Lo anterior con el objetivo de poner en perspectiva la importancia de esta investigación.

En el capítulo cinco, se realiza la descripción de la estrategia de investigación utilizada; sus objetivos, ejes de investigación, fuentes de datos y categorías de análisis. Se caracterizan las zonas de estudio, en términos de localización y la relevancia que tienen sobre el número de eventos de retorno de mexicanos de los Estados Unidos.

El capítulo seis, describe el perfil sociodemográfico de los menores retornados en las tres ciudades seleccionadas: Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez. Así también, se realiza la descripción de los riesgos y situaciones de riesgo a los que se enfrentan los menores migrantes en su viaje. Destacando la heterogeneidad de estos, según zonas y condiciones de cruce, y el como la migración de este grupo de población es principalmente una migración de carácter laboral. Se muestra que entre los hallazgos más importantes de la investigación está la muerte de menores migrantes en la frontera sur de los Estados Unidos. Además, de las violaciones a los derechos humanos de que fueron objeto los niños y adolescentes, que buscaban cruzar a los Estados Unidos con el objetivo de trabajar principalmente.

El capítulo siete es un análisis de los riesgos y sus consecuencias, en términos de la vulnerabilidad y violaciones a los derechos humanos de los menores migrantes. En este, se retomaron las dimensiones de la vulnerabilidad que propone Gustavo Wilches-Chaux. A partir de lo anterior, se enfatiza que los menores migrantes retornados son un grupo de población vulnerable. Vulnerabilidad que se asocia a sus características sociodemográficas, además de causas estructurales de fondo, siendo las políticas de control de los flujos migratorios la principal. Además, desde el punto de vista de los derechos humanos, se discuten las implicaciones de los padecimientos, situaciones y consecuencias de las amenazas presentes en los procesos migratorios de los niños migrantes. El objetivo de este apartado es reflexionar principalmente sobre el conocimiento alcanzado, pero sobre todo por lo que falta por hacer en materia de la menores migrantes.

CAPÍTULO I VULNERABILIDAD Y RIESGOS EN LA MIGRACIÓN IRREGULAR

Uno de los grupos de población más vulnerables de las migraciones internacionales son los niños, niñas y adolescentes. La literatura señala que la vulnerabilidad de ellos está estrechamente relacionada con: el perfil sociodemográfico, la forma en que migren (acompañamiento, de forma irregular, zona de cruce, entre otras), condiciones en el país de origen, así como las imperantes en las zonas de tránsito.

A menudo, la migración suele ser vista como una oportunidad abierta para un mejor futuro. Sin embargo, cuando se trata de menores no acompañados resalta el hecho de que son más que migrantes, son sujetos de derecho. Aunque las motivaciones y las circunstancias de su migración pueden ser distintas, no caben distinciones en lo que al respeto de sus derechos humanos se refiere. Es en este sentido que el conocimiento de los riesgos a los que se enfrentan los menores migrantes no acompañados es uno de los primeros pasos para conocer de qué manera se vulneran sus derechos.

En razón de lo anterior, el objetivo principal de esta investigación es “analizar las consecuencias que tuvieron los riesgos a los cuales se enfrentaron los niños, niñas y adolescentes migrantes, que han sido devueltos por las autoridades de los Estados Unidos de acuerdo a sus características sociodemográficas y el contexto de vulnerabilidad en el que se ha dado su proceso migratorio”. Investigación centrada en las ciudades de Nogales, Sonora, Tijuana, Baja California y Ciudad Juárez, Chihuahua. Estas tres ciudades son los principales puntos de cruce, por donde han ocurrido los eventos de retorno de migrantes menores de 18 años. De igual forma, se trata de las ciudades donde el Programa Interinstitucional de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Fronterizos atiende por medio de la red de albergues de tránsito⁴ a más del 50 por ciento de los niños, niñas y adolescentes retornados de Estados Unidos.

⁴ La red de albergues de tránsito, es la agrupación de albergues del DIF estatales, municipales y de la sociedad civil, en el marco del Programa Interinstitucional de atención a Niñas, Niños y Adolescentes Fronterizos del gobierno federal. En la frontera norte se establecieron 26 albergues de tránsito; 21 corresponde a albergues del DIF y cinco a organizaciones de la sociedad civil. Su objetivo es brindar asistencia a los menores que son retornados sin un familiar por autoridades de Estados Unidos, detenidos en su intento de cruzar la frontera, así como a los de estados al interior de la república que se encuentran en las ciudades de la frontera solos (Ortega, 2009).

El marco teórico conceptual de esta investigación, está sustentado en elementos tanto de la sociología del riesgo como de la teoría de los sistemas migratorios. En el presente capítulo, se pretende mostrar los elementos conceptuales que ayudan a entender cuáles son los riesgos a los que se enfrentan los migrantes y qué los define como tal. Con base en los aportes teórico-conceptuales de la sociología del riesgo se expone lo referente a la mediación social de los riesgos.

El riesgo es entendido como una interacción entre amenazas y vulnerabilidad. El núcleo del análisis de los riesgos en la migración se sustenta en lo que se denomina, las dimensiones de la vulnerabilidad. Lo anterior, permite entender que las amenazas en el trayecto migratorio, producen consecuencias a veces irreparables si la vulnerabilidad de los migrantes se ve incrementada. Sea por el contexto o por las características sociodemográficas, el capítulo muestra algunas de las circunstancias y condiciones que pueden hacer que los migrantes sean más vulnerables, en especial los menores de 18 años que viajan solos en todo o una parte del trayecto.

1.1 Consideraciones teóricas entorno al riesgo

“Los conceptos como sus significados reflejan diferentes perspectivas y enfoques hacia el riesgo que han evolucionado mediante los años bajo la influencia de diferentes disciplinas académicas” (Andrew Maskrey, 1998:10). Deborah Lupton en su obra *Risk and Sociocultural Theory: New Directions and Perspectives* (1999) identifica dos grandes perspectivas analíticas en torno al riesgo. La primera, denominada cultural/simbólico, centra sus preocupaciones en el contexto social, cultural y en algunos casos el histórico, que delinean lo que se entiende por riesgo. En esta, la autora agrupa los trabajos de Mary Douglas, Aaron Wildavsky, Ulrich Beck, Anthony Giddens y Michel Foucault. En términos generales, estos autores refieren al riesgo desde un punto de vista antropológico cultural, al analizar la función de este en la sociedad (Lupton, 1999).

La segunda perspectiva señalada por Lupton (1999) es la técnico-científica. Esta es la que se desarrolla en disciplinas tales como: las ciencias, la ingeniería, psicología, economía, medicina y epidemiología. Su eje es ver al riesgo como un fenómeno objetivo. “El foco de investigación sobre el riesgo en estos ámbitos es la identificación de riesgos, la cartografía de

sus factores causales, construir modelos predictivos de las relaciones de riesgo y las respuestas de las personas a varios tipos de riesgos y proponer formas de limitar los efectos de los riesgos” (Lupton, 1999:2). A decir de la misma autora, el enfoque en el que se fundamenta esta perspectiva es el racionalista, en tanto la medición y el cálculo se considera la mejor manera de proceder.

La crítica principal de Deborah Lupton a la perspectiva técnico-científica, es que presta poca atención a los contextos sociales, culturales e históricos más amplios; siendo estos el foco principal de la perspectiva cultural/simbólico. Al final, estas perspectivas desde el punto de vista de la autora resultan contrapuestas. Por un lado la cultural/simbólico sigue una epistemología construccionista y la técnico-científica una realista. Al respecto Jens O. Zinn en su libro *Social Theories of Risk and Uncertainty. An Introduction* (2008), señala que esta distinción unidimensional impide ver que existen diferencias mucho más complejas.

Cualquier distinción entre grandes enfoques menciona Zinn (2008), requiere el entendimiento de su objeto de estudio, el riesgo. El riesgo se utiliza en dos formas, por una parte está la consideración de ser un peligro material o simbólico o un supuesto acontecimiento futuro negativo, es decir, si estos pueden ser controlados, evitados o cuando menos atribuidos o no a las decisiones. Por otro lado, el riesgo se entiende como una forma de gestión de la incertidumbre. Desde estas dos concepciones del riesgo, el autor considera giran las diferentes teorías sobre el riesgo.

Ningún enfoque tiene preeminencia sobre otro, cada uno ofrece un entendimiento sobre el riesgo, y alguna de sus dimensiones. Con base en lo anterior, es que en la presente investigación se consideran elementos tanto de la epistemología realista, como de la construccionista o cultural/simbólica. Lo que se busca es considerar no sólo la mediación social en lo que se consideran riesgos, sino también los impactos reales de los mismos.

1.1.2 Riesgos: vulnerabilidad y amenazas

En términos simples, se entiende al riesgo como una función compuesta de amenaza y vulnerabilidad ($R=A+V$). Para explicar esta interacción, así como los riesgos y las consecuencias de estos, existen dos modelos de análisis. Estos son: Modelo de Presión y Liberación (Modelo PAR, Pressure and Release) y el Modelo de Acceso.

El Modelo de Presión y Liberación es una herramienta analítica para ver como las consecuencias de los riesgos se presentan cuando las amenazas naturales afectan a gente vulnerable. La base de esto es centrarse en aquellos procesos que generan vulnerabilidad por un lado y exposición física a una amenaza por el otro (Blaikie, *et al*, 1996). La idea de liberación se enfoca a que las consecuencias de los riesgos pueden atenuarse, y la presión por su parte, que la vulnerabilidad tiene que reducirse.

La idea de vulnerabilidad en este modelo, está asociada a la generada por la posición económica de las personas. Así también, por la raza, sexo, edad, etnicidad, incapacidad, entre otras. Lo que aquí se plantea también, es que las personas no son vulnerables de la noche a la mañana sino que esta es resultado de una cadena progresiva de factores. En términos generales, para que se hable de riesgo y sus consecuencias (desastres), se analizan en el modelo PAR causas de fondo, presiones dinámicas, condiciones inseguras y amenazas.

Las causas de fondo dicen los autores son procesos económicos, demográficos y políticos. Estas reflejan la distribución del poder en la sociedad. Las presiones dinámicas por su parte son procesos y actividades. Algunos ejemplos de estas son: crecimiento de población, enfermedades epidémicas, rápida urbanización, guerras, deuda externa, ajustes estructurales, promoción de la exportación, minería, desarrollo hidroenergético, migración, composición y estructura etárea de la población y deforestación (Blaikie, *et al*, 1996).

Las presiones dinámicas tienen un rol muy importante en el modelo, al canalizar las causas de fondo en formas particulares de condiciones inseguras. Se entiende por condiciones inseguras “las formas en las cuales la vulnerabilidad en una población se expresa en el tiempo y espacio junto con una amenaza” (Blaikie, *et al*, 1996:30). Estas derivan de ambientes físicos, económicos, sociales y políticos frágiles.

En el caso de la migración, las presiones dinámicas se relacionan con los flujos de bienes y personas que históricamente ocurren entre dos países. Los flujos migratorios de México a los Estados Unidos que ocurren desde hace muchos años, han impactado tanto a las ciudades de destino como a las ciudades de la frontera. El “stock” de migrantes mexicanos no autorizados en los Estados Unidos y las relaciones comerciales entre ambos países son una presión dinámica que coexiste con las políticas migratorias estadounidenses de control y seguridad de sus fronteras y al interior.

El Modelo de Acceso por su parte, se centra en los recursos de que disponen las personas expuestas a riesgos. Su hipótesis central es que cuando los riesgos tienen consecuencias (desastres), la vulnerabilidad que de por sí ya tenían las personas, se intensifica. Este modelo se centra en “la forma como surgen las condiciones inseguras en relación con los procesos económicos y políticos que asignan activos, ingresos y otros recursos en una sociedad” (Blaikie, *et al*, 1996:52).

Los recursos pueden ser ingresos, información, conocimiento, redes sociales, derechos legales, así como herramientas, tierra u otros recursos físicos. El acceso diferencial a estos hace que las personas sean vulnerables a los riesgos diferencialmente.

Acceso implica la posibilidad de un individuo, familia, grupo, clase o comunidad de usar recursos que se requieren directamente para asegurar la subsistencia. El acceso a esos recursos siempre se basa en relaciones económicas y sociales que incluyen generalmente las relaciones sociales de producción, género, etnicidad, estatus y edad. Esto significa que los derechos y obligaciones están igualmente distribuidos entre la población (Blaikie, *et al*, 1996:64).

Estas diferencias también se expresaran según lo propuesto por los autores, en el espacio geográfico. El espacio puede obstaculizar o facilitar el acceso a recursos para la subsistencia o incluso para la recuperación del impacto de un riesgo. La variable tiempo en el modelo permite comprender como las condiciones de vulnerabilidad se van gestando durante un periodo largo de tiempo. Un ejemplo de ello es que, la pobreza es resultado de un deterioro paulatino de las condiciones de vida y no de un hecho fortuito que ocurre un día a determinada hora.

Desde este modelo, los recursos con los que cuentan los migrantes o que tanto puedan acceder a ellos los hace vulnerables diferencialmente. En el caso de los menores migrantes no acompañados el que no cuenten con dinero, información o conocimiento, incluso experiencia migratoria, redes sociales en la ciudad fronteriza y/o de destino, así como alimentos, los hace todavía más vulnerables.

Blaikie, *et al* (1996) definen la vulnerabilidad como “características de una persona o grupo, expresadas en relación con la exposición a la amenaza que se deriva de la condición social y económica del individuo o comunidad interesada” (Blaikie, *et al*, 1996:66). Una

amenaza la entienden como eventos extremos que pueden afectar de manera diferente lugares y personas en distintas épocas.

No obstante lo anterior, los mismos autores señalan que las anteriores definiciones son limitadas. El vacío principal de los modelos de riesgos desde su consideración, es el conocimiento relativo de las vinculaciones. La vinculación de las condiciones inseguras y vulnerabilidad a causas de fondo dicen, no son bien definidas. No se entiende por ejemplo, cómo es que han surgido condiciones inseguras y se les permite persistir, es decir, no se han eliminado o por lo menos atenuado. En este sentido, los autores recomiendan análisis más profundos de las conexiones en la sociedad que causan vulnerabilidad.

Como primer punto es necesaria la reflexión sobre el propio término de vulnerabilidad. Esta noción, se menciona en la literatura no es nueva en las ciencias sociales, pero su uso más frecuente se relaciona con enfoques vinculados a: lo económico, ambiente, desastres naturales, salud física y mental, lo social, psicosocial, jurídico, política, cultural y demografía (Busso, 2002).

La Real Academia Española considera que una persona es vulnerable si puede ser herido o recibir una lesión, física o moral. Meza y Cuéllar (2009), definen la vulnerabilidad como el riesgo de enfrentar problemas que aumenten de manera significativa la probabilidad de padecer una enfermedad o de morir (Meza & Cuéllar, 2009: 9). Busso (2002) por su parte la define como una situación, en la que confluyen la exposición a riesgos de distinta naturaleza y la incapacidad de respuesta y la inhabilidad para adaptarse a su materialización (Busso, 2002: 10). Como se puede observar en las anteriores definiciones, la vulnerabilidad es asociada con la existencia de riesgos que pudieran enfrentar los seres humanos. Sin embargo, algunas definiciones que es posible encontrar en la literatura existente, la utilizan como sinónimo de riesgo, siendo dos cosas diferentes.

Las diferentes nociones sobre vulnerabilidad son resultado de intereses cognitivos distintos. Algunos se centran en conductas y características como determinantes de un mayor riesgo, mientras que otros agregan el contexto en el cual se desenvuelven los sujetos. Otros modelos de análisis consideran vulnerable a un grupo o persona en función de los activos disponibles (Meza & Cuéllar, 2009:11), etcétera. Los diferentes conceptos de vulnerabilidad, reflejan que se trata de un término que a pesar del refinamiento con que se le trata desde diferentes ámbitos del conocimiento, no existe una definición única o abarcadora de estos. No

obstante lo anterior, la categoría (vulnerabilidad), está cobrando importancia dentro de los estudios sobre pobreza y particularmente de la migración.

Se le ha considerado como el rasgo negativo más relevante del modelo de desarrollo basado en la liberalización económica y la apertura comercial (CEPAL, 2000; Pizarro, 1999). Se ha planteado que es la manifestación más clara de la carencia de poder que experimentan grupos específicos, pero cuantiosos, de la humanidad (Bustamante, 2000). Se ha sostenido que es el reflejo de la gran cantidad de movimientos de entrada y salida a la condición de pobreza (CEPAL, 2000) y con ella se elaboró un complejo discurso conceptual y analítico que pretende vincular la situación micro-social (los activos de diversa naturaleza de los hogares que pueden servir para procesos de movilidad social o mejoramiento, al menos, de las condiciones de vida) con la macro-social (la estructura de oportunidades disponible para los hogares y sus miembros); la vulnerabilidad social consistiría, precisamente en el desajuste entre los activos y la estructura de oportunidades, es decir, los activos serían insuficientes, poco pertinentes o difíciles de manejar para aprovechar la estructura de oportunidades existente (Katzman, 2000; Katzman (editor), 1999; Katzman y otros, 1999), (Rodríguez, 2001:18) (véase Rodríguez 2001, para ver una síntesis sobre algunos enfoques de la vulnerabilidad).

Aún cuando la revisión sobre el tema de la vulnerabilidad aquí anotada no es exhaustiva, es posible apuntar que una forma de avanzar en el entendimiento de los riesgos que enfrentan los menores migrantes y sus consecuencias, es considerarla como un fenómeno multidimensional. En esta investigación no se da preeminencia de una definición sobre otra. Tampoco se genera aquí una definición propia, lo más completa posible y abarcadora de las perspectivas y enfoques de conocimiento existentes. En congruencia con los objetivos de la investigación, y esta perspectiva multidimensional de la vulnerabilidad se retoman diferentes tipologías ya desarrolladas y trabajadas por algunos autores.

Algunas de las dimensiones o ángulos de la vulnerabilidad fueron explicitadas por Gustavo Wilches-Chaux. Bajo el título de vulnerabilidad global, él señala que es posible dividirla en: vulnerabilidad natural, física, económica, social, política, técnica, ideológica, cultural, educativa, ecológica e institucional (Wilches-Chaux, en Maskrey, 1993). Esta tipología será retomada más adelante para el análisis de los riesgos y la vulnerabilidad de los migrantes.

Por vulnerabilidad natural se entiende aquella originada por el ambiente de tal manera que sobrepase los límites máximos, dentro de los cuales es posible la vida y las exigencias del propio organismo. Ejemplo de esta son lugares con climas de frío o calor extremos. Se convierten en amenazas en la medida que se traduzcan en enfermedades, muerte, sequías, muerte por deshidratación, etcétera. La vulnerabilidad física en cambio refiere una dimensión

espacial. Se habla específicamente de localización de asentamientos humanos en zonas de riesgos, tales como: zonas volcánicas, laderas, terrenos inundables, entre otros.

En la vulnerabilidad física, también es posible incorporar aquella relacionada directamente con las etapas de desarrollo de los sujetos. Además, de condiciones de salud de los individuos, trátase del embarazo, la discapacidad y las enfermedades crónicas (Meza y Cuéllar, 2009). Otro tipo de vulnerabilidad que existe en la literatura es la psicológica; esta refiere aquella que depende de los sujetos. Producto de enfermedades, discapacidad mental y las adicciones por alcohol y drogas.

Se habla de vulnerabilidad económica cuando se trata de sectores económicamente deprimidos. Las condiciones que en este tipo se consideran representativas son: desempleo, insuficiencia de ingresos, inestabilidad laboral, dificultad o imposibilidad total de acceso a servicios formales (educación, recreación y salud), y en general cualquier ejemplo que suponga dependencia económica. En cuanto a la social, Wilches-Chaux señala que esta tiene que ver básicamente con el bajo grado de cohesión interna de las comunidades o grupos, así como de capital social. En esta la mera existencia de relaciones de vecindad física, impediría el apoyo entre personas ante un desastre.

Cuando existe una centralización en la toma de decisiones, así como débiles niveles de autonomía es posible que no exista una adecuada actuación frente a los riesgos, es decir, se está ante el tipo de vulnerabilidad política. Con respecto a la vulnerabilidad técnica, el autor señala que esta ocurre cuando no existen las técnicas o conocimientos necesarios para construir o proveerse de medios de vida, tales como vivienda, agua, energía, entre otras. La vulnerabilidad ideológica en cambio, se presenta cuando en un grupo o individuos imperan concepciones fatalistas sobre su rol en el mundo. En este punto destaca Wilches-Chaux (Maskrey, 1993), resulta crucial cómo ven al mundo los sujetos y qué es lo que pueden hacer en el mismo. Él comenta que, concepciones fatalistas en el peor de los casos, ocasionan pasividad y resignación ante los desastres.

De modo similar, Wilches-Chaux enfatiza que la vulnerabilidad cultural se presenta según el modelo de sociedad y los valores. Él mismo argumenta que, son vulnerables aquellos que configuraron su identidad sustentada en: el machismo, autoritarismo, maquiavelismo, devoción por las jerarquías, fatalismos y culto e imitación de lo extranjero. Para que lo anterior genere vulnerabilidad el factor mediador son los medios de comunicación. Estos

influyen en la forma como se generan estereotipos y como esto impacta en las relaciones interpersonales (Wilches-Chaux, en Maskrey, 1993:35).

Al respecto Bustamante (2002b) comenta que es este tipo de vulnerabilidad cultural la que permite la reproducción de la vulnerabilidad general (estructural). El conjunto de valores, ideas, prejuicios, ideologías, xenofobias y racismos se usan tanto para justificar como reproducir la subordinación a la que suele someterse a un grupo de personas (Bustamante, 2002b:177).

Con vulnerabilidad educativa se refiere a la emanada de la ausencia de educación. Educación centrada en conocimiento adecuado sobre el medio ambiente y casos de amenazas o situaciones de desastre. Sobre la ecológica el autor señala únicamente la generada por la naturaleza, producto de la destrucción de las reservas ecológicas hecha por el hombre. Finalmente sobre la vulnerabilidad institucional, cabe señalar que, esta aparece en el marco de instituciones rígidas y obsoletas. El exceso de trámites burocráticos y procedimientos impide una respuesta ágil y oportuna (Wilches-Chaux, en Maskrey, 1993. 39).

Sumada a las anteriores dimensiones, y en correspondencia con los objetivos de esta investigación cabe anotar la vulnerabilidad por movilidad. En la vulnerabilidad migratoria internacional las fuerzas a considerar son: la sociedad receptora, la opinión pública y las políticas que restringen el acceso de los inmigrantes. Bustamante (2002b), define la vulnerabilidad de los migrantes internacionales como una construcción social que deriva del reconocimiento legal de una asimetría de poder de los extranjeros-inmigrantes frente al Estado receptor (Bustamante, 2002b:176).

Esta idea de vulnerabilidad se asocia con una condición impuesta a los inmigrantes. Bustamante señala que esta condición se refiere explícitamente a la carencia de derechos del migrante como ser humano, así como del acceso a recursos para su protección. Bajo esta definición, se incorpora la cuestión de los derechos humanos al estudio del riesgo en la migración, punto que se desarrolla en el siguiente apartado.

Las tipologías aquí retomadas de vulnerabilidad, permiten identificar riesgos específicos en los procesos migratorios. Responden también al enfoque de la multi-dimensionalidad del término y de su manifestación en la realidad social. Enfoque que se funda en el hecho de que los riesgos afectan a individuos, grupos y comunidades en distintos planos, de distintas formas y en diferente intensidad.

1.2 Riesgos asociados a la migración

Diversos trabajos han mostrado los riesgos a los que se exponen los migrantes al salir de sus casas. En general, estos coinciden en ver al migrante como un sujeto vulnerable que debe ser protegido. Dado que la migración tal como aquí se ha dicho es un proceso, es necesario distinguir si la vulnerabilidad y las amenazas a los que se enfrentan son los mismos a lo largo de éste. Ruiz (2001) define los riesgos en la migración como; “estar expuesto en el camino a una cosa o persona que es potencialmente una amenaza o un peligro, a tal grado que pueda perjudicar o dañar, a veces irreparablemente, el proyecto de migrar o la integridad física del migrante” (Ruiz, 2001:276).

De la definición anterior se puede inferir que el riesgo es definido sobre dos elementos, las amenazas y la vulnerabilidad. En el caso de las amenazas dice Ruiz (2001), pueden ser personas u objetos, que puedan perjudicar la migración; vista esta como un proyecto. La vulnerabilidad, por otra parte, se entiende implícita cuando menciona los daños a veces irreparables; esto es, que una amenaza puede ejercer daño, pero no necesariamente podrá ser superado. Lo anterior coincide con lo anotado en el apartado anterior, en el sentido de que la vulnerabilidad está asociada con la capacidad de los sujetos para hacer frente a las amenazas.

La anterior definición incluye los dos elementos clave de la definición de riesgos (amenaza y vulnerabilidad), sin embargo se circunscribe a una dimensión espacial específica. Deja entre ver que los riesgos se presentan en el viaje; en el trayecto entre que sale de su lugar de origen o residencia y hasta antes de llegar al lugar de destino o simplemente cruzar la frontera. Dejando de lado los riesgos que los migrantes pueden enfrentar cuando son retornados por las autoridades del país de destino, o incluso si ellos lo deciden voluntariamente después de un tiempo de haber permanecido en aquel país. No obstante esta limitación del concepto, se retoma en la presente investigación para comprender los riesgos de los migrantes en una parte del proceso, el viaje y cruce de la frontera. Por lo que respecta a lo que les sucede a los migrantes en el lugar de destino, se recupera lo escrito por Bustamante (2002b) sobre la vulnerabilidad de los migrantes.

Bustamante (2002b), tal como se ha escrito en líneas anteriores, considera que la vulnerabilidad de los migrantes es estructural. Una construcción social que es resultado de una sanción legal hecha por el Estado. Asimetría de poder donde por un lado están los extranjeros

y por la otra los nacionales, cada uno con privilegios diferenciados. Esta diferencia menciona el autor, “se deriva del derecho soberano que cada país tiene para definir quién es un nacional y quién no lo es” (Bustamante, 2005). La importancia de este concepto radica en que no se trata solo de una diferencia legal, sino social y cultural. Es decir, la diferencia que hace el Estado entre nacionales y extranjeros se convierte en un criterio o base normativa de hecho, que se va asimilando como parte de un bagaje cultural que es utilizado en las relaciones sociales.

Dichas relaciones sociales menciona Bustamante (2005), hace que “la definición legal entre unos y otros sea convertida o socialmente construida en un criterio de discriminación de facto, mediante el cual los extranjeros acaban siendo colocados en una condición de subordinación respecto de los nacionales, que es igual a la imposición de una condición de desigualdad (Bustamante 2005:23).

La diferencia hecha entre nacionales y extranjeros se entiende como generadora de vulnerabilidad debido principalmente a que, en la mayoría si no es que en todos los casos, se traduce en una carencia extrema de poder. El ejemplo más claro de la carencia extrema de poder menciona el mismo Bustamante es la impunidad. Impunidad entendida como la ausencia de sanción a la violación de los derechos humanos de los inmigrantes (Bustamante, 2005:23). Esta diferencia emanada de la potestad del Estado de ejercer su soberanía no es ilimitada. Bustamante comenta que la soberanía vista en un sentido dialécticamente opuesto (véase anexo ix) implica también un ejercicio de autolimitación.

Si bien un Estado puede diferenciar entre nacionales y extranjeros, también debe en todo caso, aceptar, promover y proteger los derechos humanos de los habitantes de su país, independientemente de su origen étnico, creencias religiosas u otra característica de las personas. Este último punto que menciona el autor, es de suma importancia, en tanto independientemente de que sean extranjeros, las personas deben estar protegidas y ser salvaguardados sus derechos fundamentales.

En el caso de los migrantes, se debe tomar en cuenta que son vulnerables no porque sean migrantes, sino de que muchos son migrantes no autorizados o irregulares. Además, más allá de su condición legal en el país de acogida, lo que se encuentra en el fondo de esta idea de vulnerabilidad es la violación a sus derechos humanos. No ser vulnerable bajo esta perspectiva sería el estricto respeto a los derechos humanos de las personas.

Siguiendo las anteriores reflexiones, los migrantes son vulnerables si su migración se da bajo canales no legalmente establecidos. Además, si no existe un respeto a los derechos fundamentales de todo ser humano en el país de destino, es muy probable se den violaciones en el marco de una plena impunidad. Ellos pueden ser objeto de explotación laboral, sexual, discriminación, xenofobia, daños a su integridad física, entre otras vejaciones, sin que por ello alguna autoridad competente les brinde protección y persiga los ilícitos.

En los Estados Unidos por ejemplo, existen casos de migrantes víctimas de trata. El Fondo de Población de la Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés), señala que son cientos de mujeres, hombres, niños y niñas que son trasladados clandestinamente a través de las fronteras internacionales de este país, la mayoría con fines de explotación sexual y comercial. La trata de mujeres de América Latina y el Caribe afecta mayormente a los procedentes de Brasil, Colombia, República Dominicana, Guatemala y México (UNFPA, 2006:47). Las víctimas señala el informe del UNFPA, son obligadas a trabajar en talleres de confección de ropa, prostíbulos, bares y en campamentos agrícolas en lugares como Los Ángeles, San Francisco, New Jersey, Florida entre otros. “ Funcionarios de los Estados Unidos señalan que cada año son llevados a ese país entre 14.500 y 17.500 personas con fines de explotación y esclavitud (UNFPA, 2006:47).

Por otra parte, las principales amenazas que pueden enfrentar los menores migrantes en su trayecto migratorio pueden clasificarse como asociados con: a) condiciones climáticas, geográficas y naturales, b) abusos de autoridad, grupos delictivos u otras personas, c) daños a su integridad física o corporal. Cabe señalar que así como en el caso de las etapas del proceso migratorio, la delimitación puntual de las amenazas según la clasificación anterior no es tan nítida.

En las amenazas asociadas a condiciones climáticas, geográficas y naturales se pueden mencionar: condiciones climáticas extremas (frío o calor intenso), mordedura de animales que habitan la zona de viaje y la geografía definida por el desierto, montañas, ríos o lagos. Las amenazas relativas al abuso se refiere a que los migrantes y en especial los menores pueden ser víctimas de los traficantes de indocumentados, pueden ser enganchados para cometer delitos, sufrir de explotación laboral y sexual, ser víctimas de trata, asaltos, discriminación, xenofobia, maltrato físico y verbal, pueden ser retornados a su país de origen en horarios no establecidos legalmente, ser separados de sus familiares al momento de su detención y retorno,

y en algunos casos se les puede negar el derecho de comunicarse con un familiar o un defensor legal.

Los daños a la integridad física o corporal del migrante pueden ser: sufrir enfermedades o malestares en algún momento de su viaje, sufrir alguna caída del transporte en que viajaba (tren carguero, automovil) o de la barda fronteriza al momento del cruce. Así también, pueden ser violados sexualmente, ser secuestrados, detenidos de forma irregular por autoridades locales. Además de no poder acceder a la alimentación, servicios de salud, educación y vivienda segura, entre otras. Nótese que algunas amenazas producto del abuso pueden ser consideradas también dentro de los daños a la integridad física o corporal del migrante. La clasificación anterior, al no ser exhaustiva ni completamente cerrada se muestra aquí con fines ilustrativos.

Tomando como referente lo anotado en el apartado anterior, entorno a las dimensiones de la vulnerabilidad, se puede señalar que la dimensión natural y física en la migración de los menores no acompañados, esta estrechamente relacionada con la forma en que esta se lleve a cabo. Tanto el ambiente como la localización de las zonas de cruce por las cuales ocurre la migración, intensifica la vulnerabilidad de los migrantes si no ocurre por los canales legalmente establecidos. El que esta se de en condiciones de clandestinidad hace que estos no tengan poder alguno en las sociedades de paso y destino. El que la migración ocurra en estas condiciones obedece en gran medida, a las restricciones de acceso impuestas por los Estados nación. Las restricciones en las fronteras son las causantes del incremento de los riesgos del cruce, al incentivar el desplazamiento de las zonas de cruce.

El desplazamiento de los migrantes indocumentados hacia terrenos escarpados, ubicados entre puertos de entrada que están bien resguardados ha disminuido considerablemente las probabilidades de arresto, pero también ha aumentado los riesgos, entre ellos los daños físicos e incluso la muerte. Las zonas desoladas pueden estar menos pobladas y menos patrulladas, pero también son más peligrosas (Massey, Durand, y Malone, 2009:127)

En el caso de la migración irregular a los Estados Unidos, el informe del Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, Dr. Jorge A. Bustamante, en su visita de marzo de 2008 a México señaló que, las muertes de la frontera suroeste de los Estados Unidos se relacionan directamente con la necesidad de estos de escoger rutas cada vez más riesgosas.

Riesgosas en el sentido de que son más largas, suponen atravesar terrenos agrestes y además con temperaturas extremas.

A medida que los Estados Unidos han aumentado sus políticas de control fronterizo (por ejemplo, construyendo un muro a lo largo de su frontera meridional con México, llevando a cabo una vigilancia mediante radar y aumentando su capacidad técnica y humana para hacer redadas y detener a migrantes indocumentados, entre otros procedimientos), el viaje que el mexicano medio en situación irregular hace a los Estados Unidos se ha vuelto más peligroso (Bustamante, 2009:10).

Independientemente de la etapa del proceso migratorio (viaje, cruce, destino, retorno), la migración se puede asociar con la violación de derechos humanos. Al respecto, Bustamante (2002b) señala que es aquí uno de los aspectos donde el concepto de vulnerabilidad tiene gran relevancia. Los valores así como los estereotipos pueden hacer que los migrantes sean vulnerables.

El autor señala que en los Estados Unidos, en los llamados crímenes de odio las víctimas siempre fueron identificadas por una especie de código identificador. Estos pueden ser: el color de piel, el género, los amaneramientos indicativos de homosexualidad, estilo del peinado, vestido, portar una estrella de David (Bustamante, 2002b:179), el acento o idioma entre otros. Su papel en la vulnerabilidad está dado por la construcción social que existe en torno a estos. Quién los porta es vulnerable no sólo por el hecho de exhibirlos, sino porque lo hace en un contexto ideológicamente discriminatorio y xenófobo, esto que Gustavo Wilches-Chaux llama vulnerabilidad cultural.

La tipología de vulnerabilidad propuesta por Wilches-Chaux señala otros tipos, tales como la psicológica y la asociada a las condiciones de salud de los sujetos. En el caso de los migrantes este es un hecho incuestionable. Cuando la migración se va a dar por lugares peligrosos, trátase de montañas, el desierto, por la barda, e incluso si es por la garita de cruce, evidentemente que las condiciones de salud de los migrantes juegan un rol sumamente importante. Migrantes que padecen una enfermedad crónica como la diabetes y que además están recibiendo medicación con insulina, pueden llegar a presentar un coma diabético, como resultado de la alteración de sus niveles de glucosa. Alteraciones que se deben a no comer durante largos periodos de tiempo, realizar actividades físicas poco habituales como el caminar por muchas horas o días. Si durante el viaje pierde o no lleva su medicamento el riesgo que corre de enfermarse de gravedad es más alto.

Los menores por ejemplo que están enfermos no tienen las mismas posibilidades de soportar largos viajes como aquellos que no lo están. Si en los flujos de migración irregular viajan menores que tienen alguna discapacidad, son más propensos a sufrir de discriminación. Incluso si se trata de menores adictos al alcohol o las drogas, su vulnerabilidad incrementaría por la misma adicción. Su deseo de ingerir alguna droga puede llevarlos a aceptar relaciones sexuales a cambio de estas, o realizar otras actividades delictivas.

La vulnerabilidad técnica en la migración de menores migrantes no acompañados y acompañados tiene que ver con varias situaciones. La primera de ellas asociada a su edad y por ende a lo que se denominó anteriormente como vulnerabilidad educativa, se refiere a los conocimientos que posee, si sabe leer y escribir y a las previsiones que debe tomar al momento de migrar. Sobre cuáles son las precauciones que podría tomar durante el viaje, que alimentos llevar, documentos, ropa, etcétera. Lo cual nos lleva a la segunda situación que tiene que ver con la experiencia migratoria. Los riesgos y las respuestas a estos, pueden depender también de que si los menores han cruzado una frontera en más de una ocasión o no. La experiencia migratoria, les da a los menores idea de lo que se encuentran en el camino, de que hacer si son detenidos, que contestar o incluso a donde acudir si se encuentran en una ciudad que no es la suya, aunque no necesariamente.

Otro ejemplo de los riesgos asociados a la migración son los asociados al sexo de los migrantes.

[Las] mujeres migrantes [...] además de la vulnerabilidad específica de género que las convierte constantemente en víctimas de violencia y abuso y a veces infección por VIH-, pierde al migrar sus derechos de ciudadanía, sus redes sociales y sus recursos, lo que muchas veces las obliga a practicar sexo de supervivencia o a tolerar maltratos que en una situación de menor vulnerabilidad, no tolerarían (Meza y Cuéllar, 2009:12).

La vulnerabilidad política e institucional se materializa en la migración de menores cuando estos son detenidos. A menudo los menores suelen estar detenidos por muchas horas antes de ser retornados a su país de origen, debido a los procedimientos de las instituciones. Los menores migrantes no acompañados detenidos en los Estados Unidos, se supone que no deben ser detenidos por el Department of Homeland Security (DHS) por más de 72 horas. Sin embargo, diversos estudios han encontrado que en la práctica, algunos han sufrido detenciones prolongadas de hasta 14 días después de recibir su orden de expulsión (Thompson, 2008).

Wilches-Chaux refiere situaciones de dependencia económica como propias de la vulnerabilidad económica. Este tipo de vulnerabilidad también está presente en la migración de menores. En este sentido, los menores que migran sin recursos económicos dependen de lo que en el mejor de los casos sus familiares les envíen para cubrir los costos de su viaje. Si bien muchos menores trabajan en sus lugares de origen, eso no quiere decir que sean autosuficientes económicamente. Si son menores que provienen de familias con carencias, o incluso que dependen económicamente de ellos, los recursos con los que cuentan para el viaje suelen ser limitados. En muchas situaciones, el recurrir a préstamos para migrar puede ejercer presión para que si no logran llegar a su destino lo intenten nuevamente.

La vulnerabilidad de los migrantes en el sistema de migración México-Estados Unidos, también involucra a los migrantes de centro y sur América. Ellos al igual que los migrantes de origen mexicano pueden estar expuestos a violaciones sistemáticas de sus derechos humanos. “Uno de ellos es la práctica difundida de los secuestros de migrantes centroamericanos por los miembros de las fuerzas policiales del gobierno federal, gobiernos estatales y municipales” (Bustamante, 2009b:10). El otro es el trabajo infantil, de mexicanos y de centroamericanos.

Sobre la base de los riesgos más graves a los cuales se puede enfrentar un menor migrante no acompañado están sus derechos humanos y las violaciones que ocurren de estos en su trayecto migratorio. Ya sea por acción o por omisión, los estados son responsables de las amenazas y la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes migrantes. Son responsables los estados que en su ejercicio de soberanía trata de controlar sus fronteras, en tanto más que evitarlas las convierten en más riesgosas. También los estados de origen, pues no proveen las condiciones económicas y sociales a sus ciudadanos para evitar que migren.

Con base en el argumento de que la vulnerabilidad responde también a causas estructurales, es posible anotar que; es precisamente el contexto, sumado a las características de las personas los que influyen de manera importante en las consecuencias de los riesgos sobre los migrantes. Cabe resaltar, que la riqueza de los tipos de vulnerabilidad anotados líneas arriba, radica en ofrecer un marco analítico que combina diferentes niveles de análisis. En primer lugar un nivel macro, el cual refiere condiciones estructurales que devienen en la construcción social de la misma vulnerabilidad; en segundo lugar un nivel meso, que refiere la influencia de las organizaciones y las instituciones, en generarla; y finalmente en tercer lugar un nivel de análisis micro, donde se consideran tanto comportamientos como características

individuales de los sujetos, grupos o comunidades. En suma, lo que se muestra aquí es que la vulnerabilidad no es una característica intrínseca de los sujetos, sino más bien una condición o predisposición resultado de la interacción de los tres niveles de análisis señalados (construcción social).

Conocer los riesgos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en su trayecto migratorio implica por tanto, tomar en consideración el marco general en el que estos ocurren. En este caso, el sistema de migración México- Estados Unidos, es el marco donde ocurren los procesos más amplios que están detrás de cada uno de los riesgos. Procesos tales como la histórica demanda de mano de obra mexicana en los Estados Unidos, la magnitud de los flujos que tienen lugar en el sistema, así como las restricciones impuestas para controlar los flujos de migrantes, son puntos importantes que se discuten en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II. PANORAMA SOBRE LA MIGRACIÓN IRREGULAR MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: ENTRE EL CONTROL Y LA SEGURIDAD

Las fuerzas económicas y sociológicas son condiciones necesarias para que la migración se produzca, pero las condiciones suficientes son las legales y políticas (Hollifield, 2006:67). En el caso del sistema migratorio México-Estados Unidos, el debate a largo de más de dos décadas se ha polarizado. En el centro de la discusión siempre está la cuantificación del fenómeno. La preocupación por el número de migrantes no autorizados de origen mexicano en Estados Unidos ha servido para definir los patrones y perfiles de migrantes. Pero también, las estimaciones de los flujos y stocks de migrantes irregulares ha permitido su criminalización y hacerlos más vulnerables.

El sistema de migración México-Estados Unidos es un sistema complejo, de naturaleza dinámica y con antecedentes históricos que han venido evolucionando. Las visiones no compartidas de ambos países de lo que es el fenómeno de la migración, no solo ha dado como resultado estereotipos, sino también políticas cada vez más restrictivas en la frontera. Lo que antes se podía definir como el perfil del migrante mexicano hoy no es tan fácil. Sus rasgos han cambiado a lo largo de la historia, así como también el contexto en que se da. La presencia de menores en los flujos de migrantes es un ejemplo de estos cambios.

En la actualidad, el debate por lo que en la década de 1970 se llamó “la invasión silenciosa” no ha cambiado de tono. La posición del gobierno de los Estados Unidos y de los estados de la unión americana además de criminalizarlos en discursos xenofóbicos, ha dado como resultado políticas de control y cierre de las fronteras, con consecuencias y riesgos no siempre conocidos y dimensionados. Es el marco de discusión entorno a los daños derivados de la “invasión” de los mexicanos no autorizados, que conocer los riesgos y consecuencias a los que se enfrentan los menores migrantes resulta de suma importancia.

Tal como se indicó en el capítulo anterior, la vulnerabilidad y los riesgos presentes en los trayectos migratorios tiene que ver con el contexto en el cual se desarrolle. La migración irregular de menores, ocurre al amparo de políticas cada vez más duras en la frontera que incrementan las amenazas en el viaje. Políticas que contrastan con los vínculos y mecanismos de perpetuación de los flujos migratorios, pero que se justifican en términos de soberanía y seguridad nacional.

Es en este sentido, que a la luz de la teoría de los sistemas migratorios el presente capítulo tiene como objetivo, mostrar como se ha configurado el contexto en el cual se da la migración no autorizada. Un sistema de migración es:

Un proceso dinámico que vincula a países de origen y destino. Este proceso cambia con el tiempo cuando los factores de atracción y rechazo evolucionan en esos países, cuando retroalimentación y ajustes derivados del mismo proceso migratorio alteran las condiciones en este y cuando otros lazos de interacción entre países introducen nuevas restricciones o estímulos (Kritz & Zlotnik, 1992:2)

En este capítulo se muestra la conformación histórica del sistema de migración México-Estados Unidos. En una primera parte, se muestra un panorama sobre las tendencias recientes de migración a los Estados Unidos. Con base en los trabajos de James Fawcett, Mary Kritz y Hania Zlotnik se exponen los elementos que definen un sistema de migración. Después, se esboza el desarrollo histórico de la migración entre ambos países, a partir del trabajo de Massey, Durand y Malone (2009).

Lo anterior, permite poner en perspectiva que las políticas implementadas por el gobierno de los Estados Unidos han ocasionado cambios, y que los menores migrantes son uno de ellos. Además, posibilita entender como es que en la actualidad, los riesgos a los cuales se tienen que enfrentar los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados son mayores. Mayores, no solo porque las formas y rutas de cruce han cambiado, sino también, debido a que en la actualidad son más vulnerables incluso si logran llegar a su destino. Lo anterior, debido al contexto hostil y antiinmigrante que impera al interior de los Estados Unidos.

2.1. La magnitud de la migración indocumentada de mexicanos en y hacia Estados Unidos

Una de las cuestiones que ha menudo enciende el debate sobre migración no autorizada de mexicanos en Estados Unidos es su estimación. El número de mexicanos en los Estados Unidos nacidos en México ha sido un tema de discusión entre ambos países cuando se ha buscado un acuerdo migratorio. Su magnitud y efectos en aquel país, polariza el debate no solo a nivel de los gobiernos federales, sino también de la academia y la sociedad. Para los Estados Unidos la migración no autorizada mexicana es un problema interno de seguridad nacional, cuya solución es responsabilidad exclusiva de ellos. Por el contrario, para México la

migración por muchos años se ha considerado una necesidad y una oportunidad para liberar las presiones sociales internas.

En la década de 1970, el general Leonard Chapman, Comisionado del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) definió la migración de mexicanos en los Estados Unidos como una “invasión silenciosa”. El calificativo de invasión la sustentó en lo que para él era la presencia de 20 millones de inmigrantes indocumentados provenientes de México. Mas tarde las declaraciones de su sucesor Leonel Castillo indicaban que las cifras dadas por el general Chapman habían sido exajeradas y que en realidad había solo tres millones de mexicanos indocumentados (Bustamante, 2002b:77).

El primer intento por llegar a un acuerdo sobre el monto total de migrantes no autorizados mexicanos en y hacia EE. UU fue el Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración (1997), desarrollado con especialistas de ambos países. Ellos concluyeron que el stock de población nacida en México residente en aquel país en 1996 era de entre 7,0 y 7,3 millones de personas. De las cuales, entre 4,7 y 4,9 millones eran residentes legales permanentes, de los que 0,5 millones habían sido naturalizados. Por su parte los migrantes no autorizados representaban de 2,3 a 2,4 millones de personas (U.S. Comission on Immigration Reform, 1997:7).

Con respecto al flujo de migrantes de México hacia Estados Unidos, el mismo estudio binacional señaló que la migración mexicana había crecido desde 1960 y seguía aumentando. Sus estimaciones a partir de fuentes de información mexicana arrojaban que 2.6 millones de personas que vivían en México en 1992 habían emigrado en el pasado a Estados Unidos en algún momento. De los cuales 1,0 millones lo había hecho solo para trabajar, 1,3 millones para trabajar o establecerse allá y solo 0,3 millones solo para cambiar su residencia. Además, de que México estaba perdiendo población desde 1960. Durante el periodo 1990-1995, la emigración neta total fue de 1,39 millones de personas (U.S. Comission on Immigration Reform, 1997:8).

Además con base en datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF), el informe de la U.S. Comission on Immigration Reform, indicaba que los flujos de migrantes de México a los Estados Unidos se habían reducido de 792,000 en 1993 a 543,000 en 1995. Así también, los flujos de procedentes de los Estados Unidos se había reducido de 624,000 a 433,000 entre 1995 y 1997 (U.S. Comission on Immigration Reform, 1997:9). Esto último significaba que, los migrantes de origen mexicano que se encontraban en Estados Unidos, estaban regresando menos en 1997, en comparación con 1995.

En 2004, las estimaciones sobre la población no autorizada en Estados Unidos indicó que esta ascendía a 10,3 millones de personas. De las cuales 57 por ciento era de origen mexicano, esto es 5,9 millones (Passel, 2005). Las estimaciones para 2008 indicaron un crecimiento en el número de inmigrantes no autorizados, ya que la cifra ascendió a 11,9 millones. Según el Pew Hispanic Center, el número de inmigrantes mexicanos no autorizados ha venido creciendo desde el año 2000. Sin embargo menciona que para 2007 parece que su crecimiento se estabilizó. “Había 4,8 millones de inmigrantes no autorizados mexicanos viviendo en Estados Unidos al momento del censo del 2000 y 7 millones en marzo de 2008” (Passel & Cohn, 2008:3).

Los acontecimientos de finales de 2008 en Estados Unidos, nuevamente llamaron la atención sobre el número de mexicanos residiendo en Estados Unidos. La crisis económica anunciada en septiembre de 2008 debido a la declaración en banca rota de algunas empresas financieras, causó preocupación por lo que se esperaba fuera un retorno masivo de mexicanos. “El vínculo entre la crisis financiera estadounidense y su impacto en la migración mexicana ha sido un tema recurrente en los medios masivos de comunicación de ambos lados de la frontera, especialmente en la prensa escrita” (Alarcón,*et al*, 2009).

Sin embargo, la evidencia empírica muestra que este pánico ante lo que se esperaba fuera el retorno masivo de mexicanos no fue más que un discurso alarmista. Las últimas estimaciones realizadas por el Pew Hispanic Center indican que para 2009, residían en Estados Unidos 11,5 millones de migrantes no autorizados. Señalan también, que el flujo de inmigrantes de México a Estados Unidos ha disminuído considerablemente desde mediados la década y que además no hay evidencia de un incremento en el número de migrantes nacidos en México que estén regresando.

La actual recesión ha tenido un duro impacto en el empleo de los inmigrantes latinos, planteando la cuestion de si un mayor número de residentes nacidos en México están optando por regresar a casa. El nuevo análisis del Pew Hispanic Center no encuentra apoyo para esta hipótesis en los datos del gobierno de los Estados Unidos o México. México es con mucho el principal país de origen de los inmigrantes en Estados Unidos, lo que representa un tercio de los residentes nacidos en el extranjero (32%), y dos tercios (66%) de los inmigrantes hispanos (Passel & Cohn, 2009:1)

El Pew Hispanic Center con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), afirma que no hay evidencia de que exista un incremento en el número de inmigrantes que

estén dejando Estados Unidos y regresen a México. Entre 2006 y 2007 la migración de este país a México fue de 479,000, entre 2007 y 2008 de 440,000 y para el periodo de 2008 a 2009 de 433,000.

Con respecto a la tendencia de los flujos migratorios de los últimos años, la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF), indica que entre 2005 y 2007 hubo un incremento en el número de eventos. En 2005 el flujo de migrantes que se dirigía a Estados Unidos fue de 708,927. Para 2006 subió a 815, 569 y en 2007 se estimaron 1,051,638. En contraste con la tendencia anterior, para 2008, la EMIF estimó el flujo (México-Estados Unidos) en 962,616. Las cifras anteriores permiten ver que así como en 1997 el estudio binacional previó que los flujos de mexicanos seguirían creciendo, la EMIF y las estimaciones del Pew Hispanic Center confirman ese pronóstico a más de 10 años.

La histórica migración México-Estados Unidos es mucho más amplia y dinámica que cualquier stock o flujo de migrantes estimado. Sus cambios no son algo que se haya dado de manera inmediata o espontánea. La teoría de los sistemas migratorios, es un enfoque de análisis que permite comprender el papel que juegan las políticas de control y seguridad, en la vulnerabilidad de los migrantes. Esta teoría, como se verá en el siguiente apartado, provee un marco de entendimiento adecuado para el estudio de los riesgos en la migración de menores. Al considerar, que son precisamente los vínculos entre los países (tangibles y regulatorios) los que influyen en el establecimiento y perpetuación de los flujos migratorios.

2.2 Los sistemas migratorios, una aproximación teórica

El desarrollo teórico en torno al estudio de las migraciones humanas sugiere que son polifacéticas y conceptualmente complejas. Diferentes autores, señalan que un “entendimiento completo del proceso migratorio no se alcanza apoyándose en las herramientas de una sola disciplina, o enfocando un solo nivel de análisis” (Massey, *et al* 2000 y Arango, 2003). La mayor dificultad para comprender las migraciones humanas en su totalidad, en todo caso, reside en que estas difieren en cuanto a “formas, tipos, procesos, actores, motivaciones y contextos socioeconómicos y culturales” (Arango, 2003).

La teoría de los sistemas migratorios, con orígenes en lo que se denomina la Teoría General de Sistemas, forma parte de una línea de pensamiento centrada en la

multidimensionalidad de los fenómenos. Se atribuye al geógrafo Akin L. Mabogunje (1970), el primer intento por aplicar el enfoque de sistemas al estudio de las migraciones. Con base en el concepto de sistema⁵, en su trabajo *Systems Approach to a Theory of Rural-Urban Migration*, realizó el primer intento por delinear los componentes y funciones de todo sistema de migración interna.

Mabogunje consideraba que no solo se trata de saber por qué la gente migra, sino también todas las implicaciones y ramificaciones del proceso migratorio. Siguiendo esta idea de proceso, el autor considera que dentro del sistema de migración existen instituciones (sub-sistemas) y relaciones sociales que deben tomarse en cuenta. El ambiente en el cual ocurren las migraciones abarca condiciones de tipo económico, social, político y tecnológico. Los canales de comunicación y los mecanismos de control por su parte, jugaran la función de amplificación o desvío de la migración, haciendola selectiva.

Fawcett, considera que el flujo de personas no debe considerarse el prerrequisito para hablar de la existencia de un sistema de migración. Los vínculos no personales, desde su consideración, son una condición necesaria en las migraciones internacionales. Con una matriz, Fawcett ejemplificó los tipos y categorías de vínculos en los sistemas migratorios. Los cuales son: tangibles, regulatorios y relacionales. Los tres ocurren en el marco de las relaciones de Estado a Estado, entre culturas de masas, familias y redes personales, así como a la par de actividades de agencias migrantes.

En su propuesta, Fawcett plantea no solo la existencia de los vínculos, sino principalmente el rol que juegan en el desenvolvimiento y operación del sistema. Los vínculos tienen efectos tanto directos como indirectos. Directos si impulsan el movimiento de las personas por el solo hecho de existir. Los efectos indirectos en cambio se considerarán, si los movimientos de población son impulsados por medio de canales de comunicación e información. En este punto entran los medios de comunicación de masas, el flujo de remesas, la correspondencia entre migrantes y las actividades de las empresas de reclutamiento. Además, la matriz que utiliza Fawcett para exponer su enfoque, muestra que existen vínculos entre países de carácter regulatorio. Estos son de naturaleza legal y contractual. Las políticas migratorias, los medios

⁵ Sistema es un conjunto de elementos que interactúan junto con sus atributos y relaciones” (Mabogunje, 1970:3).

de comunicación de masas, la familia y las redes personales dice el autor, “pueden ser muy poderosos ya sea constriñendo o facilitando flujos migratorios” (Fawcett, 1989:676).

Las ideas anteriores, permiten comprender en el caso de la migración de menores, que su presencia en los flujos de migrantes tiene que ver con los vínculos existentes entre el país de origen y el de destino. Además, los riesgos a los que se pueden enfrentar los menores, van a depender de qué tanto estos vínculos busquen facilitar o constreñir no solo su migración, sino también la de otros grupos de población. En esta investigación, de la teoría de los sistemas de migración se retoman para el análisis de riesgos: los lazos históricos entre México y Estados Unidos, las políticas migratorias, las redes sociales y familiares que tiene los menores.

En cuanto a los vínculos de carácter histórico, Mary Kritz y Hania Zlotnik (1992), consideran que las migraciones no ocurren al azar, sino que tienen lugar usualmente entre países con lazos históricos, culturales o económicos estrechos. También, que en un contexto de interacciones globales, los flujos migratorios están cada vez más asistidos por redes de migrantes, agentes de empleo, corporaciones, agentes de viaje o agencias de desarrollo (Kritz & Zlotnik, 1992:1). De tal forma que, para captar los patrones de migración y su correspondencia con condiciones estructurales se requiere de una perspectiva histórica.

En congruencia con la teoría de los sistemas migratorios, los menores migrantes, tanto acompañados como no acompañados, se consideran actores importantes en el mantenimiento e incremento de los flujos migratorios en el sistema México-Estados Unidos. La interacción entre países se desarrolla dentro de cierto contexto; el contexto más amplio en este sentido está delineado por la existencia de redes. Estas incluyen redes de instituciones e individuos que asisten con la movilización y reclutamiento de migrantes, y con la actual organización de la migración. En un sentido amplio, se entiende por redes: las relaciones dinámicas y acuerdos de variables sociales que varían entre grupos étnicos y tiempo, así como entre formas y secuelas de la migración (Kritz & Zlotnik, 1992:6). Una red de migración en particular hace referencia a:

Instituciones e individuos en el ámbito nacional o transnacional, numerosas instituciones formales, incluyendo corporaciones multinacionales, organizaciones transnacionales, reclutamiento y agencias de viajes, instituciones de gobierno e instituciones financieras que facilitan el flujo de migrantes y remesas (Kritz & Zlotnik, 1992:7).

Algunos de los tipos de redes que pueden existir en el sistema, a decir de Kritz y Zlotnik son: redes en el origen, redes en el destino, entre origen y destino y redes extra-legales e intermediarios. Tanto las redes en el origen como en el destino tienen la característica de alentar o desalentar a los individuos a migrar. Las primeras influirán según su extensión y el qué tanto provea soporte económico y social. Por el contrario la influencia de las redes en el destino se expresa en la adaptación e integración, así como también en el acceso de los migrantes a recursos.

Dentro de la teoría general de sistemas, las redes entre origen y destino pueden ser vistas como un mecanismo de sobrevivencia. Esto coincide con lo planteado en el capítulo uno sobre la vulnerabilidad de los migrantes. El que los migrantes cuenten o no con redes sociales influye en gran medida en su mayor o menor vulnerabilidad. Las redes influyen en el destino, formas y lugares de cruce, así como en los recursos disponibles y accesibles para los menores.

Lo anterior, está estrechamente relacionado con las políticas migratorias. Mary Kritz y Hania Zlotnik (1992), llaman la atención en la inclusión de las políticas migratorias en el análisis de sistemas. Desde su consideración, si se parte de una perspectiva más amplia, tanto el conflicto como la cooperación son las fuerzas que las conforman. Estas reflejan la posición explícita de los Estados respecto a la migración. Su efecto en los flujos migratorios se manifiesta en las características y el tamaño de estos. Además de los efectos en terminos de amenazas y condiciones de vulnerabilidad cada vez más marcadas.

Como parte de la incorporación de la teoría de los sistemas migratorios en el estudio de los riesgos y la vulnerabilidad de los menores migrantes no acompañados, a continuación se realiza una breve exposición del desarrollo histórico de la migración de México a Estados Unidos. Destacando la influencia de las políticas de control y seguridad de la frontera implementadas por Estados Unidos, en la criminalización e incremento de la vulnerabilidad de los migrantes, particularmente de los menores.

2.3 El desarrollo histórico del sistema de migración México-Estados Unidos

El sistema de migración internacional de Norte América a decir de Douglas Massey *et al* (1998), es el más documentado de todos los sistemas de migración internacional contemporáneos. Su importancia está cimentada en que Canadá y Estados Unidos son

tradicionalmente países receptores de migrantes. De los flujos de migrantes internacionales a los países de Norte América, los que ocurren de México a Estados Unidos son mayores.

La teoría de los sistemas migratorios señala que los flujos de migrantes entre los países son facilitados por vínculos; uno de los cuales es el tecnológico. Durante la llamada era del enganche, los flujos de migración a aquel país fueron facilitados por el sistema ferroviario mexicano. Fomentada además, por los llamados enganchadores que prometían altos salarios y un fácil enriquecimiento. Los primeros estados del país que se incorporaron a este movimiento de personas fueron: Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas.

Lo que buscaban los primeros migrantes era afrontar los riesgos asociados con las transformaciones estructurales que se estaban dando en el país, protegerse de las vicisitudes de la guerra civil y adquirir capital, que no tenían esperanza alguna de ganar en casa (Massey, Durand, & Malone, 2009:38).

La década de 1920 fue un periodo de intenso nacionalismo que generó una visión negativa de los inmigrantes. Los inmigrantes llegaron a ser vistos como una amenaza al bienestar de los estadounidenses. Lo anterior dio origen a la creación de la patrulla fronteriza en 1924. Su fundación dio inicio a la primera campaña de deportaciones sistemáticas en la historia de aquel país. Las deportaciones ocurridas entre 1929-1941 destaca la práctica de los Estados Unidos de una ficción migratoria. Por una parte seguía generando una demanda de mano de obra no calificada y, por la otra, intentaba deshacer eso mismo que alentaba vía uso de las fuerza represiva y policial. “Durante el periodo 1929 a 1937 cerca de 458,000 mexicanos fueron detenidos y deportados de Estados Unidos y muchos miles más decidieron regresar a casa «voluntariamente» debido al clima hostil” (Massey, Durand, & Malone, 2009:41).

En esta época, la hostilidad hacia los mexicanos se mantuvo e incluso se endureció con la depresión económica de 1929. Debido a este contexto económico, donde los niveles de desempleo como era de esperarse eran muy altos, los migrantes se convirtieron en los chivos expiatorios del desempleo masivo y la escasez del presupuesto, excluyendolos así de la política laboral y la beneficencia pública.

Las disposiciones migratorias implementadas, buscaban contener el ingreso clandestino y legal de extranjeros, algunas veces basados en consideraciones de tipo étnico. La regulación antiinmigrantes se enfocó en perseguir a aquellos que cruzaban ilegalmente la frontera, por medio de su encarcelamiento antes de ser deportados, pero también legalmente. Ejemplo de

ello es la negación de otorgarle visas a aquellos que se suponía podrían convertirse en carga pública; o bien porque no cubrían los requisitos de alfabetización que la ley exigía. Violando explícitamente los derechos civiles y humanos de los migrantes.

Entre 1942 y 1964 (la era de los braceros), parte de la migración de México a Estados Unidos pudo desarrollarse de forma autorizada, en el marco de programa binacional “Bracero”. “En total, aproximadamente 168,000 braceros fueron reclutados para ir a Estados Unidos durante los años de guerra (1942 a 1945)” (Massey, Durand, & Malone, 2009:44).

No obstante la existencia del programa Bracero, la inmigración no autorizada tuvo cabida en el sistema de migración gracias a las lagunas jurídicas y a la misma demanda de trabajadores. Después de la Guerra de Corea en 1953 y 1954 la migración se volvió nuevamente un tema de discusión política. A la par de las demandas de los agricultores, la ciudadanía exigía un control más estricto de la frontera. En esa época, el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS por sus siglas en inglés), realizaba redadas en los campos en el suroeste de Estados Unidos y arrestaba a los trabajadores indocumentados.

El Programa Bracero no sólo dio por terminado el sistema del enganche sino que también inauguró un nuevo patrón migratorio. Dejó de ser familiar, de larga estancia y con incertidumbre jurídica para convertirse en un proceso legal, masculino, de origen rural y enfocado al trabajo agrícola. Implicó también, un reconocimiento explícito de Estados Unidos de la existencia de un mercado de trabajo binacional. Cabe destacar que la existencia de este programa no excluyó la presencia de violaciones a los derechos de los inmigrantes. Eran víctimas de la discriminación, sujeción y explotación laboral, los bajos salarios no estipulados en el contrato y los descuentos que aplicaban los empleadores (Durand, 2007).

Entre 1965 y 1985 se desarrolla lo que Massey, Durand y Malone llaman la era de la inmigración indocumentada. Ante las restricciones al número de visas para los extranjeros y los problemas económicos en México, así como del capital social acumulado en años anteriores. De acuerdo con Douglas Massey y Audrey Singer (1995) “aproximadamente 28 millones de mexicanos entraron en Estados Unidos como emigrantes indocumentados y solamente 46,000 trabajadores con contrato” en todo el periodo (Massey, Durand, & Malone, 2009:54).

En este periodo se dice que el control de la frontera era simbólico. El programa de facto de acogida de inmigrantes indocumentados funcionaba y no eliminaba la demanda de mano de

obra. Jorge Durand caracteriza el perfil del migrante promedio de esta época como: temporal, joven, masculino e indocumentado. Esta caracterización es posible si analizamos que el papel jugado por las restricciones migratorias, es decir hacer cada vez más selectiva la entrada a Estados Unidos.

El periodo de la gran escisión que va de 1985 al año 2000 se caracterizó por el surgimiento de una serie de medidas cada vez más restrictivas y represivas. A finales de 1986 impulsada por el senador Alan Simpson y Peter Rodino aparece la *Ley de reforma y control de las inmigraciones* (IRCA). En términos generales, la ley consistía en: imponer sanciones a los empleadores que contrataran inmigrantes indocumentados o sin permiso para trabajar, concedía amnistía a los inmigrantes ilegales que hubiesen entrado en Estados Unidos antes de 1982, así como mayor énfasis en el control de su frontera.

De manera paralela entre Canadá, México y Estados Unidos se estableció un acuerdo de libre comercio que entró en vigor el primero de enero de 1994. Así pues, en el marco de un proceso de integración económica en América del Norte, y de políticas más restrictivas, muchos inmigrantes optaron por estancias más largas en aquel país antes de regresar. Los costos y riesgos del cruce otrora menores, hoy en día han aumentado. Hay un cambio constante en las rutas migratorias, así como en las formas de cruce.

La frontera opera como un sistema de vasos comunicantes, si el flujo encuentra una entrada clausurada o demasiado estrecha, se dirige hacia otra que ofrezca mayores posibilidades, y así indefinidamente, a lo largo de los 3,000 kilómetros de la línea divisoria. De manea paralela [...] se han disparado el costo en vidas y en dinero [...] las bardas se multiplicaron (Durand y Massey, 2003:173).

En este periodo, otro de los rasgos del nuevo patrón, es el incremento de la migración femenina. Bajo una modalidad de migración por reunificación familiar; por vía indocumentada o legal, también se ha incrementado la migración de niños y de personas adultas (Durand y Massey, 2003). Así también la incorporación de las comunidades de origen indígena, además de la dispersión de los migrantes a nuevas zonas de destino.

La discriminación y violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes no se ha reducido a las muertes de los mismos que intentan cruzar, sino también a los que lo lograron. Algunos de los rasgos del nuevo contexto de la migración en este periodo y en lo sucesivo han sido: la segmentación del mercado laboral, segmentación en los beneficios sociales y, la

constante politización del tema de la migración en Estados Unidos. Al final, los migrantes siempre han sido utilizados como “chivos expiatorios” tanto por los empleadores, como por los actores de la política mexicana y estadounidense.

De la breve revisión histórica del sistema de migración México-Estados Unidos se desprende lo siguiente: a) las motivaciones de los migrantes siempre se han dado en el marco de estructuras económicas, sociales y políticas más amplias, las cuales han influenciado los flujos y a la vez han evolucionado como resultado de estos; b) el sistema de migración actual se ha ido construyendo desde hace un siglo (Massey, Durand, & Malone, 2009); c) las transformaciones de las estructuras sociales y económicas se han dado en ambos lados de la frontera México-Estados Unidos; d) lo que ha cambiado con el tiempo no son tanto el hecho o los porcentajes de migrantes sino las modalidades y patrocínios bajo las cuales se ha dado; e) las restricciones impuestas a los flujos migratorios no los han detenido, más sí modificado.

En el siguiente apartado, se abordan las políticas de control y seguridad implementadas por el gobiernos de los Estados Unidos desde principios de la década de 1990 y hasta la fecha. Con el fin de analizar como el contexto de restricciones, muerte, discriminación y violaciones sistemáticas a los derechos humanos, en el cual actualmente migran los menores, no es algo reciente y mucho menos fácil predecir y/o evitar los riesgos.

CAPÍTULO III. LAS POLÍTICAS DE CONTROL Y SEGURIDAD EN LA FRONTERA MÉXICO- ESTADOS UNIDOS

Tal como se ha señalado en el capítulo uno, las políticas migratorias son uno de los elementos integrales de los sistemas migratorios. En estas, menciona Kritz & Zlotnik (1992) se refleja la posición que usualmente adoptan los estados para controlar la entrada y salida de extranjeros y ciudadanos. Las cuales, a menudo entran en conflicto los intereses del gobierno con los actores de la migración. Lo anterior, se ve reflejado en la implementación de políticas ambivalentes, controles fronterizos laxos y campañas de regularización periódica.

Las políticas migratorias de los estados pueden ser vistas desde dos dimensiones: una interna y una externa. La dimensión interna hace referencia a las políticas que definen los estados con base a consideraciones de su mismo estado. La dimensión externa por su parte refiere un soporte de tipo internacional, es decir, definición de políticas a partir de los acuerdos y relaciones que existen entre los estados que son parte del sistema de migración.

El cómo se perciba el control y seguridad de las fronteras es crucial para entender el por qué y cómo se instrumentan las políticas migratorias. También influye en el incremento de riesgos que enfrentan los migrantes, que tratan de ingresar a un país por canales no establecidos legalmente. Políticas migratorias como las implementadas por el gobierno estadounidense, en la presente investigación se consideran altamente fundadas en factores situacionales. Factores tales como las recesiones económicas, la magnitud de la población inmigrante, la composición racial y étnica de su población, son sólo algunos.

El que las políticas migratorias estadounidenses se funden en factores situacionales incrementa los riesgos y la vulnerabilidad de los migrantes cuando el tema migratorio se usa como bandera política y electoral. En todos los casos, culpar y utilizar a los migrantes en especial a los no autorizados residentes en los Estados Unidos de muchos problemas sociales, siempre ha tendido a reavivar los sentimientos xenófobos en su contra. Actitudes que parecen olvidar que los inmigrantes mexicanos no llegaron recientemente, y que la frontera ha sido porosa porque en el pasado y aún en la actualidad, el control de los flujos de entrada ha sido una ficción.

Las políticas migratorias de Estados Unidos desde la década de los 90's se han caracterizado por la búsqueda del control en la frontera. Esta estrategia se ha basado en la idea

de que si se controlan las principales puertas de entrada, la geografía de la frontera disuadirá a los inmigrantes que deseen ingresar de forma irregular.

La Immigration Reform and Control Act (IRCA) (Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986) dio paso a una nueva era de políticas de inmigración restrictivas y a controles de frontera represivos que convirtieron lo que hasta entonces había sido un sistema predecible y que funcionaba relativamente bien, en una máquina ruidosa, tosca y disfuncional que generó una buena cantidad de consecuencias imprevistas que no beneficiaban a ninguno de los dos países (Massey, Durand, & Malone, 2009).

En razón de lo anterior, en el presente capítulo se presenta un breve panorama de lo que han sido las principales estrategias de control migratorio implementadas por el gobierno de los Estados Unidos en la frontera con México desde principios de los 90's. Con el objetivo de mostrar el impacto que tienen estas en el incremento de los riesgos y la vulnerabilidad de los menores migrantes; tanto de los que logran cruzar, como de los que no. Se mostrará que el efecto más devastador es y ha sido en todo momento la muerte. Además de haber contribuido a la definición del migrante como un criminal. Impactos que no han hecho distinción de raza, género o edad.

3.1 Las estrategias de control y seguridad en la frontera México-Estados Unidos

En este apartado, se describen algunas de las operaciones de control y seguridad fronteriza implementadas por el gobierno de los Estados Unidos, desde la década de 1990. Estas son: Hold-the-line en El Paso Texas en 1993, Gatekeeper en San Diego (California 1994), Safeguard (Arizona 1995) y Río Grande en Texas (1997), y The Secure Borders Initiative (SBI). Se anotan sus principales características y al final se discute su impacto en términos de los riesgos y la condición jurídica de los migrantes. Se analizan solo estas, debido a que se considera fueron las que se centraron en el control y cierre de la frontera. Además de ser las que tuvieron un efecto más visible sobre los riesgos en el cruce de los migrantes.

3.1.1 Operación Blockade /Hold-the-line: Texas

Las políticas migratorias estadounidenses de la década de 1990 eran parte de una estrategia federal de controlar los flujos migratorios no autorizados legalmente. En términos generales,

esta estrategia consistía en la asignación de recursos adicionales a los sectores de la patrulla fronteriza. El orden de implementación planteado fue en cuatro fases: Fase I: los sectores de San Diego, California, y El Paso, TX; Fase II: el sector de Tucson, AZ, y tres sectores en el sur de Río de Texas, Laredo y McAllen; Fase III: los otros tres sectores a lo largo de la frontera del suroeste; Fase IV: la frontera norte, la Costa del Golfo, y las vías costeras.

La operación Blockade o Hold-the-Line, se considera el eje angular de las operaciones de control y sellamiento progresivo de la frontera México-Estados Unidos. No sólo por el cambio en la forma y métodos de control de la migración irregular, en la década de 1990, sino también por su influencia en la política de control y seguridad estadounidense después del 11 de septiembre de 2001 (Dunn, 2009).

Esta operación se implementó el 19 de septiembre de 1993 como parte de la política de “prevención por medio de la disuasión”. El encargado de su implementación fue el jefe de la patrulla fronteriza del sector El Paso, Texas, el mexicano americano Silvestre Reyes. Antes de hacer cualquier evaluación a esta política por su efectividad, es necesario señalar que su creación no obedeció a intenciones de control fronterizo propiamente. La llegada de Silvestre Reyes se da en un contexto de crisis de legitimidad de la patrulla fronteriza de El Paso. Su traslado del sector de McAllen fue resultado no sólo de su trabajo, sino de lo que representaba como figura pública entre los sectores más demandantes de la sociedad.

Silvestre Reyes provenía de raíces mexicanas y poseía un amplio conocimiento de la frontera a ambos lados, además de ser veterano de la guerra de Vietnam. Pero fueron sus habilidades de relaciones públicas las detonantes para su nombramiento como jefe del sector. “Se hizo líder a cargo de un sector que fue acusado en una corte federal de la violación de los derechos civiles en contra de mexicano-americanos e inmigrantes legales, estudiantes y personal de la secundaria Bowie” (Dunn, 2009:53).

Timothy Dunn, señala que el predecesor de Silvestre Reyes, Dale Musegades, carecía de habilidades de relaciones públicas. Así, Reyes tenía el reto de eliminar las flagrantes violaciones, prejuicios y la discriminación existente en contra de los pueblos de origen mexicano. Lo anterior, sumado a los altos índices de criminalidad, principalmente robos, que eran adjudicados en más del 75 por ciento a los inmigrantes.

Bajo ese contexto, la Operación Blockade, posteriormente llamada Hold-the-Line, fue la respuesta a los cuestionamientos de la sociedad al trabajo de la patrulla fronteriza del sector El

Paso. En términos generales, esta consistió en el establecimiento de 400 agentes en puntos de alta visibilidad a lo largo de la frontera internacional Río Grande y Ciudad Juárez.

El objetivo principal de la nueva estrategia Operación Hold-the-Line, fue la prevención de entrada de un número significativo de extranjeros por el área metropolitana de El Paso. Al poner una especie de barrera humana con los agentes se buscaba reorientar a los extranjeros a zonas menos pobladas. Se creía que era ahí donde podían fácilmente ser aprehendidos (GAO, 1994).

Así también, la estrategia contempló una variedad de mejoras de infraestructura tales como: monitores con poca luz, sensores, luces y un sistema de identificación biométrica. En el sector de El Paso en 1993 existían 602 agentes de la patrulla fronteriza, como resultado de un incremento del ocho por ciento con respecto a los existentes el año anterior. Como parte de la estrategia, cada año se autorizaron más agentes a fin de hacer más eficiente el trabajo del sector; y por ende que el número de inmigrantes que entraran cada año fuera menor.

Sin embargo, analizando rápidamente algunos datos sobre número de agentes y aprehensiones realizadas en este sector, es posible afirmar que la estrategia no resultó tan efectiva como se pensaba. En el año fiscal 1994, el número de aprehensiones de inmigrantes no autorizados por parte de la patrulla fronteriza, descendió 72 por ciento con respecto a lo observado en 1993.

Sin embargo, aún cuando cada año crecía en términos porcentuales el número de agentes asignados a El Paso, el número de aprehensiones también crecía. Incluso es posible notar, a partir del crecimiento porcentual de las aprehensiones, que los inmigrantes no autorizados que trataban de entrar superaban en mucho el crecimiento del personal del sector (ver anexo ii).

3.1.2 Operación Gatekeeper: California

En 1990 el jefe del sector de la patrulla fronteriza de San Diego, comenzó a construir barreras físicas, principalmente para detener el tráfico de drogas. Instaló 10 pies de barda metálica a lo largo de aproximadamente 14 millas en la frontera con México. Se creía que por ese lugar es por donde se daban los mayores cruces de drogas y de extranjeros ilegales. Para 1993 el muro fue completado, junto con la instalación de luces de alta intensidad a lo largo de 4.5 de las 14 millas (GAO, 1994:15). En octubre de 1994, se lanzó la Operación Gatekeeper en el sector de

San Diego. Principalmente en un tramo de 5 millas, las cuales se suponía representaban más del 25 por ciento de los cruces de inmigrantes no autorizados.

Esta estrategia de persuasión, al igual que en el caso de Hold-The-Line, en Texas, más que ser resultado de una preocupación meramente de seguridad, fue producto del contexto político imperante. California al igual que otros estados se encontraba en recesión económica a inicios de la década de 1990. Sumado a ello, enfrentaba un descenso de la actividad industrial militar, por el fin de la guerra fría, así como a un creciente descontento social. Para 1994, el entonces gobernador Pete Wilson buscaba su reelección para un siguiente periodo. Sin embargo, se encontraba con bajos índices de popularidad al inicio de su campaña.

En ese entonces, un grupo de ciudadanos trataban de poner en la discusión pública una campaña conocida como “Save our State”. Así el gobernador Pete Wilson, encontró en esta iniciativa una fecunda propuesta para su campaña. El discurso antiinmigrantes que contenía la llamada proposición 187, así como su plataforma de campaña era: que California absorbía más inmigrantes ilegales que cualquier otro estado de la unión americana. Lo cual se traducía en grandes costos en la atención sanitaria, bienestar y educación de estos y sus familias. Costos que no eran reembolsados al estado por el gobiernos federal.

La idea de Pete Wilson fue la de aprovecharse de los prejuicios antimexicanos y antiinmigrantes predominantes en el electorado de California para apoyar su campaña de reelección en esa propuesta, que no nada más lo llevó a la victoria electoral, sino que incluso fuera aprobada, como lo anticipara Pete Wilson, por más de dos tercios del electorado de ese estado en las elecciones de 1994 (Bustamante, 2002b:95).

Las primeras líneas de la propuesta 187 indicaban sin fundamento alguno que los problemas existentes en el estado eran por culpa de los inmigrantes. “El pueblo de California encuentra y declara como sigue: de que ese pueblo ha sufrido y está sufriendo problemas económicos causados por la presencia de los extranjeros ilegales en este estado. Que [...] ha sufrido una herida personal y un daño causado por la conducta criminal de los extranjeros ilegales en este estado”⁶

El principal objetivo de la propuesta fue impedir que extranjeros ilegales en los Estados Unidos recibieran beneficios o servicios públicos en el estado de California. Además de

6 Disponible en: <http://immigration.procon.org/sourcefiles/1994CalifornianProposition187.pdf>

establecer mecanismos encaminados a expulsar a todos los inmigrantes indocumentados del estado. Empero, el 14 de diciembre un juez declaró esta ley inconstitucional por violar la clausula de supremacía. Esto es, invadir la jurisdicción federal de la regulación de las leyes de inmigración.

Bustamante (2002b), entre otros autores, han señalado que la propuesta 187 estuvo basada únicamente en percepciones marcadas por el racismo y la xenofobia de las instituciones, en contra de las personas de origen mexicano. No obstante que a nivel federal existía un reconocimiento expreso de éxito de la producción agrícola, gracias al trabajo de los migrantes. Además de que eran estos los más marginales, viviendo incluso en condiciones de pobreza extrema.

En el aspecto técnico de la operación Gatekeeper destaca el incremento en el presupuesto de la patrulla fronteriza, como resultado de la aprobación de una ley sobre crímenes violentos y la aplicación de la ley. Oficialmente iniciada el primero de octubre de 1994, esta operación se implemento en primer lugar en Imperial Beach. El motivo fue que en ese momento Imperial presentaba los niveles más altos del país en cuanto a tráfico ilegal (OIG, 1998).

A diferencia de la estrategia seguida en El Paso, Texas, en vez de poner al mayor número de agentes a lo largo de la frontera, se ubicaron en tres niveles. El primer nivel consistía en posiciones fijas a lo largo de la frontera. Su misión era prevenir, aprender y observar. El segundo nivel, colocado más al norte, tenía el encargo de aprender aquellos que hubieran burlado la primer línea de defensa. Finalmente el tercer nivel se encargaba de detener a los que pasaran las dos primeras líneas (OIG, 1998).

El equipo adquirido con el presupuesto recién asignado, como parte de la operación, consistió en seis visores nocturnos, 40 sensores de movimiento, 80 radios portátiles, un nuevo sistema electrónico de huellas digitales (IDENT), programa de control canino y cuatro nuevos vehículos. El número de agentes asignados a este sector al inicio a la implementación, tuvo un crecimiento importante, en 1994 30 por ciento y en 1997 otro 37 por ciento (véase anexo ii).

En cuanto al impacto de esta política es posible señalar que a medida que se incrementaban los recursos en este sector las aprensiones disminuían. A simple vista, esto sugiere que los migrantes no es que dejaban de cruzar, sino que tal vez lo hacían por un sector diferente. Cabe resaltar que a diferencia de lo observado en El Paso, en San Diego, el número de agentes por

cada mil aprensiones es menor, por el hecho de que este realizaba más detenciones que El Paso.

Las autoridades a menudo utilizaron las estadísticas de aprehensiones para mostrar que las estrategias eran exitosas. Sin embargo el hecho de que se trata de registros de eventos, las estadísticas son engañosas. Los datos sobre las aprensiones indican que si bien hubo una disminución en San Diego, también hubo un incremento de estas en el este de San Diego. El crecimiento de estas fue considerable cada año. En 1995, el sector de El Centro muestra un incremento del 35 por ciento en el número de aprehensiones, seguido de otro 79 y 119 por ciento en los dos años siguientes.

3.1.3 Operación Safeguard: Arizona

Otra de las operaciones implementadas en la frontera sur de Estados Unidos fue la Operación Safeguard. Esta operación se estableció en 1999 en el sector de la patrulla fronteriza de Tucson, Arizona, como parte de la Estrategia de Seguridad y Control de la Frontera Suroeste del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS por sus siglas en inglés). Esta operación ya había sido implementada por primera vez en este sector en 1994 pero con una base mucho más pequeña. En 1994 se estableció por la reorientación de los flujos de inmigrantes no autorizados, debido a las operaciones Hold-the-Line y Gatekeeper.

El sector de Tucson está compuesto de ocho estaciones –Ajo, Casa Grande, Douglas, Naco, Nogales, Sonoita, Tucson y Willcox. El sector se extiende a lo largo de 262 millas de la frontera suroeste de Arizona desde el condado de Yuma hasta Nuevo México. Los tres principales cuadrantes en los que se divide son –Nogales, Douglas y Ajo y al oeste del desierto (OIG, 2002).

Inicialmente la operación se centró en reforzar los recursos en el área de Nogales, pero después fue expandido a Douglas y Naco para responder al incremento de aprensiones en esa área (GAO, 2001:5). La fase uno de la Operación Safeguard se centró en el área de Nogales. La estrategia general fue que el INS colocó unidades de disuación, unidades tácticas de intercepción, unidades tácticas de respuesta, operación de unidades de interrupción y puestos de control a lo largo de varias de las carreteras principales de la frontera.

Esta estrategia como las anteriores consumía muchos recursos adicionales. Informes del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, señalan que: cuando comenzó la Operación Safeguard en 1999, la estación de Nogales contaba con un personal permanente de 80 agentes. Así también, dado que el personal de la patrulla fronteriza no podía ser obligada a aceptar reubicaciones de sector, nuevos agentes, equipos y otros recursos fueron llevados del sector de San Diego a Tucson. Hacia finales de 1999 bajo la idea de que en Nogales ya se tenía control de los flujos de inmigrantes, el INS cambió su atención a Naco y al corredor de Douglas.

La segunda fase de la Operación Safeguard comenzó en enero del 2000 en la estación de Douglas. Para ello se asignaron 350 agentes permanentemente a esa estación, seguido de un incremento aproximado de 100 agentes más por mes. La tercera fase se dirigió a Ajo y la zona occidental del desierto que abarca 120 millas de la frontera, en 2001 y aumentó en 2002. “Esta operación aún continua y no existe un tiempo de su eventual terminación” (OIG, 2002).

De los principales problemas presentados en esta operación, se encuentran las quejas en torno al fraude financiero por parte de los agentes de la patrulla fronteriza. El informe del Inspector General de diciembre de 2002, mostró que existieron muchas irregularidades en el reembolso por alojamiento de los agentes que fueron enviados temporalmente al sector de Tucson, Arizona. La investigación encontró que el INS falló en planificar adecuadamente los requerimientos de alojamiento para soportar el viaje de los empleados. “Principalmente porque no se les dijo la temporalidad de los apoyos asignados, hasta que las denuncias surgieron” (OIG, 2002:25)

Tal como se puede observar en el anexo ii, en la fase uno de la Operación Safeguard, el crecimiento en el número de detenciones era mayor que el crecimiento anual del número de agentes autorizados (63 por ciento versus 45 por ciento). En los años posteriores, aún cuando el número de agentes aumentaban, también las aprehensiones. Estos puede entenderse como un incremento en el costo de la operación; más agentes, más aprehensiones sí, pero más presupuesto, más recursos, y lo peor, más muertes de inmigrantes.

3.1.4 Operación Rio Grande: Texas

La Operación Rio Grande fue establecida por el INS en agosto de 1997. El centro de operación de esta nueva estrategia era el Valle Rio Grande, un área al sur de Texas. Los recursos del INS en este caso fueron establecidos en el sector de McAllen y Laredo Texas. Al igual que en las otras estrategias en esta se implementaron: incremento de personal, hardware puestos en zonas de alta visibilidad.

El jefe de la patrulla fronteriza señaló que la estrategia implementada tenía resultados positivos. Para Julio de 2009, ya se contaba con 44 millas de frontera bajo control. Entiéndase bajo control, como zonas donde se tiene control visual y se tratan con rapidez los cruces ilegales. El jefe de la patrulla fronteriza, declaró en un diario local que el objetivo de esta operación era “mejorar la calidad de vida de las personas que viven y trabajan en esas áreas” (Laredo Morning Times, 1999). El incremento para 1999 de 300 agentes más, se sumó al uso de helicópteros, cámaras encima de torres a lo largo del río y cuatro vehículos equipados con equipo de visión nocturna, monitores de televisión para baja luminosidad, sensores y aparatos de radio cifrados.

La operación se divide en Texas y Nuevo México en tres corredores principales - que incluye cinco sectores de la Patrulla Fronteriza que abarcan los dos estados - McAllen / Laredo, Del Río / María y El Paso. Se centra en obtener y mantener el control en las zonas más transitadas de las comunidades a lo largo de la frontera (ONDCP, 2010). Además, un elemento clave del plan fue la integración de todas las facetas de las operaciones de control del INS, como agentes de la Patrulla Fronteriza, los inspectores en los puertos de entrada, investigadores, analistas de inteligencia, y los oficiales responsables de la detención y repatriación de inmigrantes ilegales.

Para 1998, el incremento de agentes en Laredo fue de 40 por ciento, mientras que en McAllen fue de 46 por ciento. Una diferencia importante en ambos sectores es que la tasa de crecimiento de aprehensiones fue mas alta en Laredo que en McAllen. En Laredo en 1998 se reportó una disminución en el número de aprehensiones de 27 por ciento. A diferencia del 16 por ciento menos de McAllen, siendo que este último es que presentaba mayor incremento de personal. Al final las diferencias entre el número de agentes en cada sector por cada 1000 aprehensiones no tiene diferencias significativas (ver anexo ii).

3.1.5 Operaciones después del año 2000

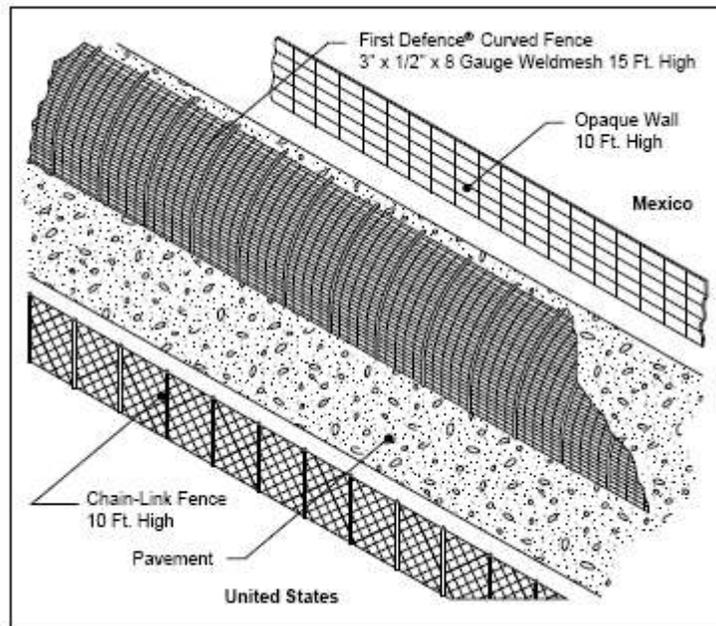
Después del 11 de septiembre de 2001, la respuesta del gobierno de los Estados Unidos respecto a la frontera sur ha sido cerrarlas. Bajo la perspectiva de la seguridad nacional, se han venido implementando crecientes y más estrictos controles en la frontera. *Endgame*, es la estrategia a varios años planteada por el gobierno estadounidense con el fin de mejorar la eficiencia en las tareas de detención y remoción de extranjeros ilegales, derivado de una aplicación efectiva de las leyes de inmigración de la Oficina de Operaciones de Detención y Deportación (DRO por sus siglas en inglés).

Otra estrategia de control fronterizo del gobierno estadounidense, es la iniciativa SBI (The Secure Borders Initiative. La SBI es un plan integral del Department Homeland Security de los Estados Unidos que se elaboró en el año 2005, con el fin de asegurar la seguridad de las fronteras y reducir la inmigración ilegal a este país. La base operativa de esta estrategia es: el aumento de agentes de la patrulla fronteriza, ampliar la capacidad de detención y expulsión, hacer cumplir las leyes de inmigración, mejoramiento sistemático de tecnología, expansión de la infraestructura y la persecución al interior por medio de la persecución en el lugar de trabajo. En la administración del presidente Barack Obama esta iniciativa tuvo algunos cambios. El principal, es centrarse en la lucha contra el contrabando y el narcotráfico.

Las dos partes integrantes de la estrategia SBI son: *SBI*net y *Tactical Infrastructure/Border Fence*. La *SBI*net, también conocida como valla virtual, involucra mejoras tecnológicas que compensen la falta de personal o de barreras físicas en áreas remotas. El programa piloto ya instalado consiste en sensores de tierra para detectar el calor y las vibraciones asociadas al tráfico a pie y de metal de vehículos. Radares y cámaras montados en torres fijas y móviles y activos como por ejemplo, helicópteros y aviones de vigilancia aérea no tripulados, que proporcionen imágenes de video y de infrarojos (CBP, 2010).

Dentro de *Tactical Infrastructure/Border Fence* se encuentra la construcción de un muro preventivo a lo largo de 670 millas de la frontera suroeste (véase anexo viii), reemplazando la antigua. Así también incluye el manejo de infraestructura táctica, tales como: carreteras, vallas, luces, componentes eléctricos y las estructuras del drenaje. Todo lo anterior con el objetivo de ayudar a la Patrulla Fronteriza a cuidar la seguridad nacional.

Figura 3.1 Sistema de barreras de tres vallas



Fuente: tomado de GAO (1994)

La estrategia SBI al interior de los Estados Unidos se encuentra a cargo del U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE). Esta agencia de investigación dependiente del U.S. Department of Homeland Security se creó en 2003, en respuesta a los ataques del 11 de septiembre a Estados Unidos. Su misión según se establece en su portal de internet es proteger la seguridad del pueblo estadounidense y de la patria y hacer cumplir las leyes de inmigración y aduaneras.

Se compone de cuatro divisiones operativas (ICE, 2010):

- Oficina de Operaciones de Detención y Remoción (DRO)
- Oficina de Investigaciones (OI)
- Oficina de Inteligencia (Intel)
- Oficina de Asuntos Internacionales (OIA)

En los últimos años, la patrulla fronteriza se ha movido hacia una política de cero tolerancia, que consiste en enjuiciar a todos los indocumentados y encarcelarlos, esto bajo el supuesto de que la cárcel los disuadiría. Esta iniciativa se comenzó a aplicar a finales de 2005

bajo el nombre de Operación Streamline, en el sector del Rio, Yuma, Tucson, Laredo, El Paso y el Valle del Rio Grande (National Immigration Forum, 2009).

De acuerdo a información del National Immigration Forum, bajo la operación Streamline los indocumentados que son detenidos la primera vez son procesados por un delito menor, que se castiga hasta con seis meses de prisión. Los que son reincidentes, después de haber sido deportados pueden ser procesados hasta con veinte años de cárcel. “Un caso criminal federal se resuelve con consecuencias de cárcel o deportación en 2 días o menos. Los acusados regularmente tienen poco tiempo (20 minutos) para determinar con su abogado si existe una vía legal para obtener un estatus legal en los Estados Unidos” (National Immigration Forum, 2009:7).

El proceso por el cual la patrulla fronteriza expulsa a los inmigrantes, en el marco de la estrategia de seguridad y control de la inmigración de ilegales ha cambiado. El Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos en un intento por hacer más difícil el ingreso de migrantes ilegales ha puesto en práctica el programa de repatriaciones laterales y repatriaciones al interior.

Otra de las estrategias de control fronterizo que puede mencionarse es la *Arizona Denial*. Esta operación comenzó el 11 de octubre de 2008 y operó hasta finales del año fiscal 2009 (CBP, 2009). Fue diseñada para promover un nivel de disuasión incremental, para mantener el control de áreas claves en el sector de Tucson. Los recursos utilizados en la estrategia Arizona Denial son: SBInet, mejoras de infraestructura, de mano de obra, programa de transferencias y salida de extranjeros, programa de repatriación al interior

El programa de repatriaciones laterales consiste en deportar o remover de los Estados Unidos a los inmigrantes irregulares, por un puerto de entrada diferente al de ingreso. El objetivo era evitar que los inmigrantes volvieran ingresar. Este programa operó entre Arizona y Texas. Arizona envió a más de 6,200 migrantes arrestados en su territorio a diferentes ciudades fronterizas de Texas: El Paso, Del Río, Laredo y McAllen. Este programa constituye un agravante a los riesgos de cruce de los migrantes. Si se analiza en términos del impacto en la migración de menores, esta estrategia resulta mucho más alarmante. Pensar en menores que son retornados por un estado diferente al de su cruce, implica considerar que el tiempo que permanecen detenidos es mayor. Además, de que se exponen a muchos peligros en ciudades donde tal vez no tenga familiares que los asista. Aún cuando el Buró de Aduanas (CBP, por sus

siglas en inglés) de Estados Unidos, asegura que ya no se llevan a cabo, se sabe de casos de migrantes que siendo detenidos por una zona, son deportados por otra.

El otro programa de remoción de los Estados Unidos es el de repatriación al interior. Con esta estrategia lo que se ha buscado es evitar que un inmigrante mexicano que ya fue removido o deportado, vuelva a intentar ingresar ilegalmente de manera inmediata. Sin embargo, el que los migrantes sean retornados al interior de México, en la práctica requiere que los migrantes acepten y que además el servicio consular mexicano lo avale, por lo cual es poco efectivo. Debido a que el retorno debe ser voluntario, muchos migrantes no optan por este programa, pues en la mayoría de los casos intentan cruzar nuevamente.

3.2 El impacto de las políticas migratorias en los riesgos y vulnerabilidad de los migrantes

La estrategia de detención por medio de la disuación seguida por Estados Unidos fue construida sobre la idea de que un incremento significativo de recursos y agentes de la patrulla fronteriza, permitiría recuperar el control de su frontera suroeste. Pero el incremento de recursos y tecnología, así como el reforzamiento de las políticas de inmigración han forzado a miles de inmigrantes a cruzar por territorios inhóspitos.

Es un hecho indiscutible que la política de reforzamiento y control de los puertos de entrada a Estados Unidos, ha incrementado deliberadamente los riesgos para el cruce de los migrantes que desean ingresar de forma irregular. Las cercas de acero, el alumbrado de alta intensidad, los sistemas de vigilancia y el uso de tecnologías de última generación no solo han elevado los costos financieros, sino también los riesgos físicos de la entrada irregular en la frontera suroeste de Estados Unidos. Las políticas de control y reforzamiento implementadas por Estados Unidos en su frontera con México, no han logrado detener o desalentar la migración, sólo la han modificado. El saldo a varios años de ejecución de Hold-the Line, Gatekeeper, Safeguard, Río Grande, y The Secure Borders Initiative, se puede resumir en:

Entradas ilegales redistribuidas a lo largo de la frontera, los costos financieros de la seguridad fronteriza se han cuadruplicado, los migrantes indocumentados permanecen más tiempo en los Estados Unidos y varios de ellos se han instalado de forma permanente, los riesgos y muertes de migrantes han aumentado considerablemente, y el incremento en las actividades de vigilantes anti-inmigrantes (Cornelius, 2005).

El primer efecto fue reorientar los cruces de los inmigrantes, así como el de los traficantes de drogas; empujar a los inmigrantes indocumentados por áreas donde el riesgo de muerte y la deshidratación eran más altos. Con las operaciones en California y Texas, los traficantes que anteriormente cruzaban por el sector de San Diego cambiaron sus operaciones a Nogales y los de El Paso se fueron entonces por Tucson (GAO, 1994:27). Los datos sobre las aprehensiones indican que si bien existió un aparente control, dado por la disminución de la migración por el sector donde se implementaba, las mismas autoridades notaron que hubo un incremento de estas en los sectores donde no estaban los operativos.

El efecto que tuvieron estas estrategias en la muerte de inmigrantes. En su intento por cruzar a Estados Unidos, el riesgo de muerte fue más alto en la medida que tenían que intentar cruzar por terrenos más accidentados, por las montañas, enfrentarse a temperaturas extremas y pasar por ríos peligrosos. En el informe de la GAO: *Illegal Immigration. Border-crossing deaths have doubled since 1995; Border Patrol's efforts to prevent deaths have not been fully evaluated* (2006), se señala que con la implementación de las políticas en la frontera sur de Estados Unidos, el número de inmigrantes muertos creció cada año.

Al igual que en la Operación Gatekeeper, el número de muertos en la frontera sur de Arizona ha sido alto. En 1994 se habían presentado 14 muertes de mexicanos, pero para 1999, año en que comienza Safeguard, se registraron 44, en el 2000 se reportaron 90 y 186 más en 2002. En todo caso, las muertes indican que más que ser exitosas las operaciones, en términos de aprehensiones, sólo reorientan los flujos de migrantes a terrenos más peligrosos (GAO, 2006).

Sumado a lo anterior, está el riesgo de ser objeto de arrestos ciudadanos o perder la vida en manos de grupos armados de civiles que buscan detener lo que ellos llaman la invasión de inmigrantes ilegales. Ranch Rescue, Homeland Defense y American Border Patrol consideran que los estadounidenses sufren daños en sus propiedades por el cruce de indocumentados. Además, los consideran terroristas y a menudo sus acciones son extremadamente racistas, tratando de reavivar la xenofobia contra los mexicanos.

De manera paralela a las estrategias de control de la frontera suroeste de Estados Unidos, han surgido leyes que buscan desalentar la migración. Con la *Immigration reform and immigration responsibility act of 1996* (IIRIRA), se facultaba a los oficiales de la patrulla fronteriza para expulsar a los extranjeros que entraran ilegalmente a Estados Unidos por medio

de una orden de remoción expedita. Es decir, si un inmigrante buscaba ingresar sin la documentación apropiada o por otros medios considerados fraudulentos, se les negaba el ingreso y eran expulsados sin necesidad de que se presentaran ante un juez (CRS, 2005:30).

Para el caso de los menores migrantes que tratan de ingresar a Estados Unidos, además de estar expuestos a los riesgos que cualquier migrante se expone, tienen que hacer frente a regulaciones jurídicas especiales. Regulaciones que buscan complementar las leyes sobre inmigración y seguridad nacional. Un ejemplo es la *William Wilberforce Trafficking Victims Protection Reauthorization Act Of 2008*.

Esta ley, tiene como objetivo combatir el tráfico de personas en Estados Unidos. Sin embargo sus disposiciones especiales para menores introducen cambios en lo que era el procedimiento de retorno de un menor no acompañado de Estados Unidos. Para entender esto, primero hay que considerar que de por sí, el proceso por medio del cual los menores son retornados a México, por su mismo diseño administrativo y jurídico puede llegar a ser tardado.

El anexo iii, muestra las instituciones del gobierno de Estados Unidos que se encargan de un menor no acompañado que es detenido en su territorio. Con la entrada en vigor de la Homeland Security Act, el 1 de marzo de 2003, se asignaron responsabilidades en materia de menores no acompañados ilegales a Customs and Borders Protection (CBP) y a Immigration and Customs Enforcement (ICE). Durante todo el proceso los menores migrantes no acompañados están sujetos a disposición del Bureaus of Customs and Borders Protection (CBP), al Immigration and Customs Enforcement (ICE) vía la Detention and Removal Office (DRO), y a la Office of Refugee Resettlement (ORR) que depende de Department of Health and Human Services. Sin embargo, la intervención de cada una de estas agencias depende de la situación particular de la detención.

Después de 2003, un menor que era aprendido por agentes de la patrulla fronteriza (agencia del CBP) era transportado a una de sus estaciones, para después ser trasladado a uno de los puertos de entrada. Al ser menores la patrulla fronteriza trata de que regresen a su país de origen en no más de 12 horas y que si no regresaran en ese termino, en no mas de 24 horas que hayan sido trasladados un centro de la ORR para su cuidado. Sin embargo con la ley *William Wilberforce Trafficking Victims Protection Reauthorization Act of 2008*, el tiempo ya no será tan rápido. Esta nueva ley, que entró en vigor en marzo de 2009, establece que un menor no acompañado que no cuenta con la documentación legal para ingresar a Estados

Unidos, sea puesto a disposición inmediata del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (U.S. Department of Health and Human Services, DHHS).

El DHHS, es el encargado de determinar si el menor debe regresar a su país de origen o residencia anterior. Los criterios según se estable en la ley citada son: ver que el menor no ha sido víctima de una forma grave de trata de personas y que no haya evidencia de que si regresa esté en riesgo de serlo y que el menor no tenga miedo para regresar a su país debido a persecución (HR7311, 2008). La norma, prevé que si se trata de un país que colinda con Estados Unidos, los menores sí pueden regresar rápidamente. Al ser entregados únicamente a funcionarios de bienestar infantil, estarán protegidos de cualquier forma de trata de personas. Pero que si se trata de menores no acompañados de otros países no deben ser devueltos de manera inmediata.

Se considera que la ley *William Wilberforce Trafficking Victims Protection Reauthorization Act of 2008*, hace que el tiempo en que un menor sea regresado a su país de origen se extienda. Un estudio realizado por Homeland Security, indica que en promedio un menor llega a estar bajo custodia de 6 a 225 días (OIG, 2005). Con la ley, si un menor que era detenido por la patrulla fronteriza y lo regresaba en 12 horas, ahora puede pasar semanas. Aún cuando se establece que si se trata de nacionales o residentes de un país que colinda con Estados Unidos, tal es el caso de los menores mexicanos no se aplicará esta norma, pero en la práctica ya está ocurriendo.

Desde que entró en vigor la ley, el Consulado de México en Nogales ya ha atendido seis casos de menores que han sido enviados a albergues, con el agravante de que varios fueron trasladados fuera de Arizona [...] una menor de 13 años, originaria del estado mexicano de Puebla, demoró cuatro semanas en reunirse con su madre [...] De los seis menores que han sido enviados a albergues, cinco han sido niñas entre 3 y 13 años de edad, y un varón de 13 años. Algunos de ellos provenientes de estados del interior de México como Michoacán, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Jalisco (Radio-la-Primerisima, 2009).

Las implicaciones de la ley en términos del bienestar de sus menores son muchas. No solo el menor puede tardar más tiempo en regresar a su país, sino que además será mandado a albergues donde estará con personas extrañas, que seguramente no hablaran su idioma y el tiempo que puede llegar a tardar para reunirse con su familia será más tardado.

Por otra parte, un punto clave en materia de riesgos y vulnerabilidad de los migrantes, es el que en la actualidad, están siendo incrementados por leyes y disposiciones al interior de los

estados fronterizos de la unión americana. La seguridad interna el endurecimiento de las leyes son los ejes sobre los cuales los estados perciben la migración. Los riesgos de centrarse en la seguridad nacional y en la seguridad de los agentes tal como se hace es, preocuparse más por los derechos e integridad del agente y no así de los migrantes.

Al 31 de diciembre de 2007, no menos de 1562 iniciativas de ley relacionadas a los inmigrantes se han introducido entre las 50 legislaturas estatales. De estos proyectos, 240 se convirtieron en ley en 46 estados, 12 proyectos de ley han sido vetados por los gobernadores. [Estas...] se han centrado en cuestiones de empleo, salud, identificación, licencias de manejo, reforzamiento de la ley, beneficios públicos y tráfico de personas (NCSL, 2008).

Algunos condados han aplicado medidas extremas de control. En Phoenix Arizona por ejemplo, el sheriff Joseph Arpaio del condado de Maricopa, realiza actividades de detención y encarcelamiento de inmigrantes. Más recientemente, la ley SB1070 que fue firmada por la gobernadora del estado de Arizona el 23 de abril de 2010. La cual faculta a los policías de Arizona a interrogar a las personas que se encuentren en ese estado, por su situación de ciudadanía. Además de entregarlos a las autoridades de inmigración para ser procesados, encarcelados y en su caso expulsados del país.

Con esta nueva ley, el debate sobre el tema migratorio nuevamente se ha puesto en la mesa de discusión y los posicionamientos al respecto están muy polarizados. En términos de los riesgos en la migración de los menores, disposiciones como la *ley SB1070* son una amenaza a sus derechos humanos. La ley señala que la persona puede ser cuestionada por su estatus migratorio si se sospecha que es inmigrante ilegal. Aún con las modificaciones que se le hicieron ante las críticas de fundar la duda razonable en cuestiones raciales, la ley representa un arma para los estadounidenses antiinmigrantes.

La ley recientemente modificada busca eliminar el criterio de raza y color como bases de la duda razonable. Ahora, se habla de que solo habrá detenciones si la persona cometió un delito. Sin embargo, casos como el alguacil Joseph Arpaio, quien ha realizado ya detenciones de inmigrantes, deja entrever que esta ley es un arma a favor de los que no quieren a los migrantes irregulares. Las nuevas modificaciones no eliminan el hecho de que agentes de policía puedan imputar delitos a una persona, por sospechar que es inmigrante y así poder cuestionar su estatus legal.

Para los menores, el impacto de leyes como estas y las redadas que realiza el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (U.S. Immigration and Customs

Enforcement, en adelante ICE) tiene efectos preocupantes. No solo los menores corren el riesgo de ser arrestados y ser devueltos por estar en calidad de inmigrantes en Estados Unidos, sino que también enfrentan el riesgo de ser separados de sus familias. Como en la mayoría de los casos, los menores son separados de sus familias o tutores, si estos últimos cometieron una violación a las leyes de Estados Unidos. Ingresar de forma irregular y permanecer en Estados Unidos sin documentos legales es una violación a las leyes de inmigración estadounidenses. Es de esperarse entonces, que cada vez más niños sean separados de su tutor y retornados a sus países solos.

El incremento en las acciones de reforzamiento de las leyes de inmigración al interior por el ICE, en los lugares de trabajo y hogares de los inmigrantes ha dado como resultado el aumento en el número de arrestos, detenciones y la deportación de cientos de migrantes (véase anexo x). También ha significado la separación de familias o deportación de familias completas. En este proceso, el grupo de población de menos de 18 años no ha escapado de sufrir el daño que estas acciones provocan. Estimaciones realizadas indican que en los Estados Unidos hay alrededor de cinco millones de niños con uno o más padres indocumentados; dos tercios de ellos (más de tres millones) son ciudadanos estadounidenses por haber nacido en aquel país (NCLR & The Urban Institute, 2007:9). Todos ellos son tan vulnerables como sus padres bajo las leyes de inmigración y las acciones de reforzamiento al interior del país que lleva a cabo el ICE.

No se sabe exactamente cuantos menores ciudadanos y no ciudadanos estadounidenses han sido afectados por las redadas que realiza el ICE en los lugares de trabajo. Algunos estudios señalan que en promedio un niño por cada dos trabajadores arrestados resulta afectado. Estudios realizados en comunidades⁷ que han sufrido redadas a gran escala por esta agencia del gobierno indican que el impacto de tales acciones ha sido muy alto para los menores. Además del estigma social, la separación de sus padres, impacto conductual, psicológico, penurias económicas e incluso salir de los Estados Unidos cuando sus padres fueron deportados, son sólo algunos de los efectos que las redadas de ICE tiene sobre los menores

⁷ Greeley, Colorado; Grand Island, Nebraska; and New Bedford, Massachusetts; Van Nuys, California, and Postville, Iowa

(tanto inmigrantes como ciudadanos estadounidenses) (Chaudry, *et al.*, 2010; NCLR & The Urban Institute, 2007).

Con base en todo lo anterior, se puede concluir que, las medidas adoptadas por el gobierno de Estados Unidos están encaminadas a fortalecer el control de los flujos migratorios en la frontera. En la medida que los obstáculos en los cruces se han establecido, los costos y riesgos para los migrantes se han incrementado. Al interior del país, las redadas en los lugares de trabajo y en los hogares de los inmigrantes también han aumentado y buscan detener a quienes han violado las leyes de inmigración. Además, la coyuntura política, económica y las presiones de los grupos antiinmigrantes han propiciado que los migrantes continúen siendo criminalizados. Por todo lo anterior, es posible afirmar que los menores migrantes e incluso los hijos de inmigrantes, son uno de los grupos que resultan y resultarán más afectados por leyes locales restrictivas y por las políticas migratorias cada vez más duras.

CAPÍTULO IV. EL ESTUDIO DE LA NIÑEZ MIGRANTE RETORNADA DE ESTADOS UNIDOS

Estudiar la migración de los niños, niñas y adolescentes retornados de Estados Unidos desde el punto de vista de los riesgos y sus consecuencias, como muchas, no es una tarea fácil. Pero aportar conocimiento de la situación por la que atraviesa un grupo de población particularmente vulnerable, es una responsabilidad social de la academia. Aún cuando la migración infantil no es un fenómeno reciente, son pocos los estudios que dimensionan el flujo de niños, niñas y adolescentes que cruzan la frontera México-Estados Unidos. Más aún, pocos estudios dan cuenta de los problemas e implicaciones colaterales que tiene el hecho de que muchos de ellos migren solos; más allá de los discursos políticos y del análisis del soporte jurídico que regula los procesos de detención, tutela y salida de los menores mexicanos de los Estados Unidos.

En el presente capítulo se valoran las fuentes de información existentes para el estudio de la migración infantil. Ante la diversa naturaleza de los registros oficiales, se discute en un primer momento, sobre los términos bajo los cuales se registra el fenómeno de la niñez migrante, que es regresada por autoridades estadounidenses. Con el fin de mostrar que las definiciones influyen en el tipo de fenómenos sociales que se desean estudiar. Con el objetivo de dimensionar la importancia de la investigación se realiza una caracterización del fenómeno de la niñez migrante en la frontera norte; con base en los registros oficiales existentes y la Encuesta sobre Migración en la Frontera (EMIF -Norte).

4.1 Los conceptos en torno a los flujos de migración irregular, una reflexión obligada

Los movimientos migratorios internacionales son un fenómeno complejo que requiere de conceptos adecuados que describan sus principales características. En torno a la migración internacional existe un debate conceptual sobre el manejo de la dimensión temporal y espacial de dicho movimiento de población. Dentro de los variados intentos por definir que se entiende por migración internacional se identifican ambigüedades relacionadas a: que se entiende por lugar de residencia habitual, como se define el traspaso de un límite geográfico o administrativo y el tiempo de duración de dicho movimiento (Welti, 1997).

Se considera que una migración no siempre ocurre entre dos puntos (origen y destino), pues involucra también países de tránsito. Aquí será emigrante cualquier persona que sale de su país de nacimiento e inmigrante cuando llega a otro país distinto al donde nació. Para efectos de análisis en esta investigación, en relación al tiempo, se parte de la noción de circularidad migratoria. La migración internacional circular, refiere un número de experiencias de ida y retorno a y desde Estados Unidos a lo largo de una vida (Bustamante, 2002:117), o de su carrera migratoria.

Se entiende por carrera migratoria “el tiempo durante el cual una persona se mantiene yendo y viniendo de México a Estados Unidos, desde que sale de su última residencia habitual por primera vez hacia Estados Unidos hasta que decide asentarse con carácter permanente en algún punto de la dimensión espacial” (Bustamante, 2002:117). Esta idea de circularidad migratoria permite analizar lo que le pasa al migrante en el tiempo y en el espacio. Abarca, desde su última residencia hasta la frontera norte, antes de cruzarla y de convertirse técnicamente en un inmigrante internacional.

Otra cuestión que requiere precisarse es el cómo llamarle a los sujetos que retornan al país y que son de interés en esta investigación. En específico de aquellos que regresan a México dentro de algunas de las modalidades que tiene Estados Unidos para expulsar a los inmigrantes. La noción de retorno migratorio en los estudios sobre migración internacional ha sido objeto de múltiples debates. Como la noción misma de migración, el retorno no ha sido definido claramente, en especial si refiere el flujo de personas en el marco de la migración irregular⁸. A menudo suelen asociarse términos como migrantes “deportados”, migrantes “repatriados”, migrantes “retornados” o migrantes “devueltos” a aquellos sujetos que forman parte de las migraciones irregulares y que regresan a su país de origen. Sin embargo, la utilización de estos requiere considerar una serie de factores, motivos y formas de ingreso al país.

La población objeto de estudio en esta investigación son los niños, niñas y adolescentes migrantes (de 17 años y menos de edad), que son retornados por autoridades de los Estados Unidos. Por tanto, es necesario comentar como se les considera jurídicamente en las actuales

8 La migración irregular refiere un tipo de migración de carácter legal. Se entiende por migración irregular el movimiento de personas a un nuevo lugar de residencia o tránsito utilizando medios irregulares o ilegales, sin los documentos válidos o utilizando documentos fraudulentos. Este término también incluye el tráfico de migrantes (OIM, 2005).

leyes de inmigración estadounidenses. El primer punto a considerar es que el proceso de expulsión de un inmigrante en los Estados Unidos deriva de que a estos se les atribuye el carácter de inadmisibilidad, es decir, no están autorizados para ingresar al país. El proceso de inadmisibilidad tiene dos formas principales de ejecución, por una parte la expulsión acelerada y por el otro el proceso de deportación.

Expulsión acelerada es el proceso por el cual el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos o DHS por sus siglas en inglés, puede expulsar rápidamente a extranjeros no admisibles. Algunas de las razones por las cuales se puede aplicar son: porque no tiene documentos de entrada o porque han falsificado, alterado o utilizado otro tipo de documentos fraudulentos o indebidos. La autoridad ejecuta este procedimiento a aquellos extranjeros que tratan de entrar o han entrado en Estados Unidos sin haber sido admitidos. El DHS tiene la autoridad para ordenar la expulsión de un inmigrante poniéndolo bajo libertad condicional en un puerto de entrada (Homeland Security, 2009).

El proceso de deportación por el contrario es el proceso formal de expulsión de un inmigrante de los estados Unidos. Este tiene lugar cuando se encuentra que el extranjero ha violado las leyes de inmigración y un juez de inmigración ordena la deportación. Este acto se aplica independiente de si el extranjero entró de forma fraudulenta o legalmente y después perdió su estatus legal (Homeland Security, 2009).

Para referirse de manera correcta a los migrantes mexicanos que retornan a nuestro país es necesario conocer bajo que procedimiento fue expulsado de los Estados Unidos. En el presente trabajo se opta por denominarlos migrantes no autorizados retornados. Passel (2005) utiliza el término de inmigrantes no autorizados para referirse a una persona que reside en los Estados Unidos, pero que no es ciudadano y no ha sido admitido para la residencia permanente y tampoco se encuentra bajo alguna de las autorizaciones de residencia temporal o de larga duración (Passel, 2005:2).

No se les llamará deportados porque no todos los migrantes regresan a su país de origen bajo una orden de un juez de inmigración. Tampoco se les llama retornados indocumentados porque muchos, menciona Passel, entran a los países de destino con documentos, no siempre legales, pero en sentido estricto no son indocumentados. Esta idea de migrantes no autorizados retornados subraya un acto de decisión implícita en el retorno. Por una parte, el retorno se

puede ver desde la voluntariedad del individuo de dejar los Estados Unidos. Por otro lado, el retorno también puede ser asistido u obligado por alguna autoridad.

Ahora bien, si bien el flujo de migrantes irregulares entre Estados Nación es difícil de cuantificar, una forma de estimar su dimensión es hacerlo de manera indirecta. Dentro de los estudios de migración internacional, los registros administrativos en especial los referentes a eventos de retorno de nacionales resulta ser la fuente de información para estimar indirectamente la migración irregular. En el caso de México, además de los registros del Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), la red de albergues de tránsito del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), existe la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF -NORTE).

4.2 Fuentes de información para el estudio de la niñez migrante retornada de Estados Unidos en México

El presente apartado muestra algunas de las principales características del fenómeno de la niñez migrante mexicana retornada por Estados Unidos, según diferentes fuentes de información. Cada una de las fuentes aquí indicadas delinea datos demográficos particulares, si bien todas ellas se construyen sobre la base de un conjunto de hechos ocurridos a la población, estas refieren solo algunos elementos de posible aprehensión del fenómeno.

En la Demografía, los datos se obtienen principalmente de tres fuentes de información: los censos, los registros administrativos y las investigaciones especializadas. El dato censal reúne información detallada de cada individuo de una población. Los registros de hechos vitales o administrativos refieren hechos demográficos específicos: muertes, nacimientos, matrimonios y movimientos migratorios. Las investigaciones especializadas por su parte tienen objetivos particulares, basadas generalmente en muestras que proporcionan información sobre uno o varios fenómenos.

Para el caso que aquí se analiza; los menores migrantes retornados, se utilizan como fuentes de información los registros oficiales y encuestas especializadas. Se retoman las elaboradas y publicadas por: El Instituto Nacional de Migración (INM), La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE). En cada una se indica el origen de la fuente, su cobertura geográfica, temporal y temática. Se apuntan las

definiciones y conceptos en los que se basan y en función de los cuales realizan las clasificaciones de los eventos.

4.2.1 Estadísticas del Instituto Nacional de Migración

El Instituto Nacional de Migración (INM), es un organismo desconcentrado de la Administración Pública Federal, que depende de la Secretaría de Gobernación.

El Instituto Nacional de Migración (INM) es la instancia del gobierno mexicano encargada del registro y control de las entradas y salidas de extranjeros y nacionales al territorio nacional por los puntos de internación aéreos, marítimos y terrestres establecidos para tal efecto; igualmente, regula y controla la legal estancia de extranjeros en el país en sus distintas modalidades; registra y atiende a los mexicanos repatriados desde Estados Unidos; también tiene entre sus funciones la retención, alojamiento y devolución de extranjeros en condición migratoria irregular a sus países de origen; la dirección de los grupos de protección a migrantes; así como la coordinación interinstitucional del Programa Paisano (INM, 2009).

En cumplimiento a sus atribuciones el INM genera estadísticas relacionadas al fenómeno migratorio. Lo referente a las repatriaciones de mexicanos por autoridades de estados Unidos, así como la demás información que publica mensualmente este organismo derivan de los registros administrativos de las delegaciones regionales y locales del INM. La información se refiere geográficamente a los estados, no obstante que se capta a través de las delegaciones regionales y locales ubicadas en el territorio nacional. El Instituto Nacional de Migración señala que los puntos de internación oficiales por los cuales son repatriados los mexicanos son 26, sin embargo en los tabulados de sus estadística solo se indican 21 (véase anexo iv).

Las estadísticas que publica el INM son mensuales, no obstante tabulados también concentran el comportamiento del evento migratorio anualmente. Cabe señalar que las cifras corresponden a eventos y no a personas. La idea de evento está asociada a la medición de flujos. Así partiendo de que el flujo hace referencia a eventos de movilidad, se considera que una persona puede haber sido detenida y devuelta a México en más de una ocasión y los registros corresponderán al número de eventos que se registran en el periodo.

Las definiciones y conceptos en los cuales se basa el Instituto son las que contempla la *Ley general de población*. Cabe señalar que en los tabulados los retornos de connacionales realizadas por parte de autoridades de Estados Unidos son denominados repatriaciones. En

este sentido, la *Ley general de población* en su artículo 81 señala: “se consideran como repatriados los emigrantes nacionales que vuelvan al país después de residir por lo menos dos años en el extranjero” (Ley general de población, 2009).

A partir de la anterior definición, es posible señalar que en ningún caso las estadísticas del INM en relación a los retornos de mexicanos indican si efectivamente se trata de connacionales que residieron en el extranjero dos años. Tampoco se indica si efectivamente son retornos voluntarios o bajo que procedimiento de expulsión de los existentes en Estados Unidos regresó a México (remoción expedita o deportación).

Sumado a lo anterior, como toda fuente de información, esta presenta errores. En algunos tabulados sobre eventos de retorno (adultos y menores) fueron detectados errores en los montos de registros publicados en diferentes años pero referidos a un mismo periodo. Dichos errores, deben tomarse en cuenta pues la dependencia no explicita la presencia de ajustes en sus cifras. Del análisis de sus tabulados se detectaron errores en 2004 y 2007⁹. Además, se infiere que existen más errores en la forma de registro y captura de los eventos ya que en los tabulados se indica que se trata de cifras preliminares sujetas a revisión.

Los alcances de las estadísticas del INM respecto a los repatriados son pocos, ya que únicamente maneja montos de agregados, sin tener mayor desglose a nivel de registros individuales. Además, las estadísticas del Instituto Nacional de Migración solo refieren algunas características sociodemográficas de los sujetos que han experimentado este evento demográfico. Se conoce a partir de esta fuente: el sexo, edad (menor o mayor de 12 años), lugar de residencia y condición de viaje (con compañía, sin compañía) de los eventos referidos a menores de 18 años; las cuales se presentan a continuación.

Los datos sobre la edad de los menores repatriados en las estadísticas del INM se computaron sin dar cuenta de su edad hasta el año 2006. Es a partir del año 2007 donde se encuentran los eventos agrupados en conjunto: menores de 12 años y mayores de 12 años. Al igual que en el caso de la edad, el Instituto Nacional de migración comienza a reportar el lugar de residencia de los menores repatriados a partir del año 2007. Los tabulados de datos

⁹ En 2004 se detectaron diferencias en las cifras de eventos para los estados de Coahuila, Tamaulipas y Sonora. En 2007 únicamente se detectaron para el estado de Sonora. Los datos de los tabulados del año de referencia no coinciden con los utilizados un año después para fines comparativos del mismo Instituto. Se infiere que dichas diferencias se deben a una revisión de sus cifras, de ahí que se optó por retomar las publicadas en 2005 y 2008 que también indican los eventos de 2004 y 2007.

consolidados que publica el INM sobre la residencia de los menores, no permite conocer el tiempo que llevan los menores residiendo en el estado que reportan. De igual forma, con base a los boletines del INM se puede saber también, a partir de 2007 la condición de viaje de los menores. Las dos categorías en las cuales se agrupa los eventos de retorno de los menores es: viajan solo y viajan acompañados (no se indica para el caso de los acompañados, la relación de parentesco con la persona que viaja).

Como se indicó con anterioridad, los alcances de la fuente de información son muy pocos. Además, se debe comentar que no existen bases de datos disponibles para consulta y uso público sobre cada uno de los registros de eventos de retorno de connacionales. Se solicitaron los registros o bases de datos a nivel de registro individual en varias ocasiones, por la Unidad de Enlace de Transparencia de la dependencia y la respuesta fue negativa. El argumento, no existen bases de datos en las instalaciones del INM, esta tarea apenas está por realizarse.

4.2.2 Registros de la Secretaría de Relaciones Exteriores

La Secretaría de Relaciones Exteriores, (SRE) es una dependencia de la administración pública federal. En tanto se encarga de la política exterior del país, la dependencia posee como una de sus obligaciones la protección, atención y seguimiento de los mexicanos documentados e indocumentados en el extranjero. La elaboración de estadísticas respecto al fenómeno migratorio están a cargo de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior. La información que interesa para esta investigación es la referente a fallecimientos de mexicanos en la frontera México-Estados Unidos y menores repatriados.

La cobertura geográfica de la información está referida a toda la frontera norte de México con Estados Unidos. La temporalidad en el caso de los fallecimientos es del año 2001 a febrero de 2010. En cuanto a los menores repatriados se tienen dos años: 2008 y 2009. Se desconoce si existen datos para años anteriores, ya que estos son los años que actualmente se encuentran disponibles en el portal de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en otras publicaciones.

La información es captada por medio de las representaciones consulares de México en Estados Unidos. Los consulados que remiten información en la frontera son doce: en California se encuentran en San Diego y Calexico; en Arizona los consulados de Douglas y

Yuma; y en Texas están: Brownsville, Del Río, Eagle Pass, El Paso, Laredo, McAllen y Presidio.

En el caso de las estadísticas sobre fallecimientos cabe señalar que al basarse en investigaciones las cifras pueden presentar variaciones constantes. En estos casos, a decir de la misma Secretaría de Relaciones Exteriores las investigaciones pueden indicar que: 1) los cuerpos encontrados corresponden a otra nacionalidad distinta a la mexicana; 2) confirmar la identidad del migrante; 3) confirmar que el migrante falleció en su intento por internarse sin documentos a Estados Unidos.

Por otra parte, en el marco normativo de la dependencia “se consideran como repatriados todos aquellos mexicanos, ya sea en situación vulnerable o no, que vuelven a territorio nacional, independientemente de si su regreso al país es de manera voluntaria o como resultado de la intervención directa de una autoridad extranjera” (SRE, 2005). De la definición anterior se desprende que la noción de repatriado hace referencia a todos aquellos mexicanos que regresen al país. No obstante cabe señalar que para el caso de las estadísticas de menores, se trata de casos que viajan solos y que cruzan a Estados Unidos.

Cabe precisar que al igual que el Instituto Nacional de Migración, la SRE reporta eventos. Es decir número de personas que son repatriadas sin importar el número de veces para cada una de ellas. Lo anterior resulta importante en la medida que las cifras aquí mostradas no deben ser entendidas como el número de personas, sino número de eventos ocurridos y registrados. Tal y como se mencionó con anterioridad, aquí se dimensionan flujos y no stocks de migrantes.

Algunas de las limitaciones de esta fuente de información son: en cuanto a desglose a nivel de registro individual y de sus características sociodemográficas para diferentes años. Las variables que se pueden conocer de los tabulados de la SRE son: total, género (masculino-femenino), edad, escolaridad, consulado que lo atendió. Además, no se menciona si son únicamente aquellos detectados por autoridades estadounidenses al momento que trataban de ingresar de manera indocumentada, o si fueron detectados en cualquier otro lugar de dicho país.

Ante esto, se solicitaron las bases de datos a la dependencia para poder contar con la información a nivel de registro individual. Sin embargo, la información proporcionada no es propiamente una base de datos. Se proporcionaron tabulados sobre cada menor atendido en

formato “pdf” protegido y por cada uno de los consulados. Los tabulados entregados no son uniformes en cuanto a las variables contenidas. Solo por mencionarlas, estas son: edad, fecha de nacimiento, escolaridad, localidad de origen, estado de origen, localidad de destino, estado de destino, motivo de la migración, fecha de detención, número de detenciones, si es un menor local o foráneo, mes de registro y año de registro.

No todas las tablas de los consulados de la frontera contienen las mismas variables o en caso de tenerlas, no siempre se tiene la información para cada menor. No obstante lo anterior, esta fuente de información puede ser potencialmente utilizada, en la medida que se convierta en un formato adecuado para el manejo de estadísticas. Además, de evaluar la calidad de los datos.

4.2.3 Anuarios de la Red de Albergues del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia es un organismo público descentralizado de la administración pública federal. Es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social. De acuerdo al Artículo 3 de la *Ley de asistencia social*, se entiende por esta:

El conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva (*Ley de asistencia social*, 2004).

En razón de lo anterior y con base a las responsabilidades señaladas en el Estatuto Orgánico de Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, es que la atención de riesgos sociales de la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad se erige como un pilar del Programa de Protección a la Infancia. En congruencia con ello y con el Programa de Cooperación del Gobierno Mexicano y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) surge en 1996 el Programa Interinstitucional de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Fronterizos.

De manera particular el esfuerzo del gobierno federal por atender a los menores migrantes se establece en las reglas de operación del programa. Según dicho documento, la estrategia interinstitucional de atención a menores fronterizos se estableció para prevenir y atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos. En

función de lo anterior, se diseñó e instrumentó el Sistema Único de Información sobre Menores Migrantes y Repatriados.

Cada una de las instancias ejecutoras: DIF municipales, estatales y albergues de la sociedad civil que conforman la red de albergues de tránsito de este programa, envían la información correspondiente a los menores que atienden al Sistema Nacional DIF. La información es obtenida de cada uno de los menores que atienden los albergues por medio de La Encuesta Social a Menores Migrantes. Esta encuesta se realiza en los módulos temporales de atención a menores a donde son canalizados por Instituto Nacional de Migración y el Consulado de México en Estados Unidos que corresponde.

La Encuesta Social a la que se hace referencia en el párrafo anterior la realizan los trabajadores del DIF en esos módulos. La cual consiste no sólo en información sociodemográfica sino también en otras variables. Algunas de ellas refieren información sobre sus familiares, condiciones y tiempo de viaje, así como lo relacionado al cruce a Estados Unidos, y en menor medida riesgos y situaciones que permitan inferir si fueron violados sus derechos humanos. Es con base a estas estadísticas que se realizan los anuarios que publica el DIF cada año desde 2001.

La cobertura geográfica de las estadísticas de la red de albergues es toda la frontera norte y de la frontera sur. Para el caso que aquí se analiza se utilizan solo las correspondientes a la frontera norte. Entre 2001 y 2007 en la frontera norte se establecieron 26 albergues de tránsito; 21 corresponde a albergues del DIF y cinco a organizaciones de la sociedad civil. Baja California y Chihuahua son los estados con mayor número de albergues, en cada uno se encuentran siete albergues. En Coahuila y Tamaulipas se encuentran tres en cada uno, en Nuevo León uno y en Sonora cinco (Ortega, 2009).

La cobertura temporal de las estadísticas es de siete años. Los anuarios estadísticos del DIF permiten conocer cuál ha sido el número de menores que atiende el DIF por medio de la red de albergues desde 2001 y hasta 2007. Dado que se trata de un programa de atención a menores migrantes y repatriados las estadísticas dan cuenta de dos poblaciones: menores migrantes internos y menores repatriados.

La manera en como son conceptualizadas esas dos poblaciones en el programa interinstitucional se basa en la terminología propuesta por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Emigrar o migrar se entiende por lo tanto como el dejar un Estado con el

propósito de trasladarse a otro y establecerse en el. Inmigrar es llegar a otro Estado con el propósito de residir en el. En los anuarios estadísticos del DIF se utiliza el término migrante como el genérico que abarca tanto al emigrante como al inmigrante. Las categorías migratorias que se utilizan en los anuarios son tres: migrantes internos, migrantes repatriados y migrantes extranjeros.

Así en el marco del Programa Interinstitucional de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Fronterizos las definiciones de las tres categorías migratorias son:

- a) Migrante Interno: Todo aquel que en su tránsito hacia Estados Unidos es detectado en territorio nacional, antes de su cruce, y por tanto es canalizado para su atención en la red de albergues de tránsito del Sistema DIF o alguna organización de la sociedad civil participante en el programa.
- b) Migrante Repatriado: Todo aquel menor que en su tránsito hacia los Estados Unidos es detectado por autoridades americanas en territorio estadounidense, por lo que inicia su proceso de repatriación dando aviso a las autoridades consulares, y entregándolo en la franja fronteriza al Instituto Nacional de Migración para su canalización a la red de albergues de tránsito del Sistema DIF alguna organización de la sociedad civil participante en el programa.
- c) Migrante Extranjero: Aquellas niñas, niños y adolescentes que no siendo mexicanos son detectados en el territorio del país, ya sea que se encuentren en tránsito hacia otro Estado, o bien para residir en él (Ortega, 2009).

Una vez que se han indicado las categorías y definiciones sobre las cuales opera el Programa Interinstitucional es necesario precisar que utilizar los anuarios estadísticos como fuente de información es limitado para el estudio de los menores retornados de Estados Unidos. Por ser un programa que atiende tres poblaciones objetivo las estadísticas refieren a las mismas. Lo anterior es una limitante en la medida que los anuarios no desglosan la información para cada grupo de población. La mayor profundidad según características sociodemográficas se encuentra disponible para el total de menores atendidos en el programa.

Las variables que se pueden obtener de los anuarios estadísticos son: total de menores atendidos (repatriados, migrantes internos y de otros países), año, entidad federativa de

atención, sexo de los migrantes atendidos, edad por grupos, escolaridad de los migrantes atendidos, condición jurídica (interno-repatriados), población atendida por municipio de cada estado de la frontera norte y sur , y principales estados de origen de los menores atendidos por cada estado de la frontera donde se le atendió.

Al igual que en el caso del Instituto Nacional de Migración y Secretaría de Relaciones Exteriores, se solicitaron las bases de datos a nivel de registro individual. Con el objetivo de conocer si existe y cuales variables además de las publicadas en los anuarios se tenía. La primera suposición es que la base de datos contara con muchas más variables. Además, se tiene conocimiento de la Encuesta Social que se aplica en los módulos de recepción de menores repatriados y se esperaba que las preguntas de la misma estuvieran contenidas en los archivos, particularmente lo de riesgos.

Las bases de datos solicitadas por medio del sistema de INFOMEX del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, fueron entregadas. Los años solicitados son desde 2005 y hasta 2009. Las variables que contienen las bases de datos proporcionadas son: Estado y albergue de atención, No., edad, sexo, escolaridad (nivel), municipio de origen, estado de origen, condición (migrante o repatriado), lugar de detención, autoridad que detecta al menor, fecha de ingreso, fecha de egreso, días que permaneció el menor en el albergue, parentesco (relación de parentesco con el menor, de la persona que lo recogió del albergue o modulo y año.

Las otras variables solicitadas y que se encuentran en la Encuesta Social, no fueron proporcionadas. La respuesta de la dependencia (DIF) fue que estas no forman parte Sistema Único de Información sobre Menores Migrantes y Repatriados. En la ciudad de Tijuana, uno de los encargados de la aplicación en el modulo del DIF confirmó la información. No se suben al portal de información todas las preguntas de la encuesta, estas se quedan en papel a disposición de los DIF estatales.

4.2.4 La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México: módulo devueltos

La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF), es el proyecto conjunto que realiza El Colegio de la Frontera Norte (EL COLEF), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Secretaria de Relaciones

Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional de Migración (INM). El objetivo fundamental de este es determinar la magnitud y caracterizar los flujos migratorios laborales entre México y Estados Unidos.

La EMIF NORTE, es una encuesta que permite cuantificar y caracterizar cuatro flujos migratorios: flujo procedente del sur, flujo procedente de la frontera norte de México, flujo procedente de Estados Unidos, flujo de devueltos por la patrulla fronteriza. Es una encuesta que tiene representatividad trimestral. Su base metodológica es el muestreo probabilístico de poblaciones móviles. El muestreo de los desplazamientos se realiza por etapas, con selección sistemática y aleatoria. Las unidades muestrales son ponderadas a partir de un ponderador de discriminación; el cual, es determinado en función de un ponderador geográfico y uno temporal. Lo anterior permite captar la dinámica migratoria del trimestre, acorde con lo observado en el periodo previo en diferentes puntos de muestreo.

Las zonas y puntos de muestreo se definen como aquellos en los cuales es posible registrar los flujos migratorios. Estas son: la central de autobuses (en su defecto, las terminales de las diferentes líneas), el aeropuerto, los puentes de cruce internacional, las garitas y los puntos mexicanos de inspección aduanal (Santibáñez R. & Corona V., 2006). Cabe señalar que por el tipo de marco muestral, tanto las etapas como sus unidades muestrales pueden cambiar a lo largo del tiempo. Dichas modificaciones se han venido realizando a lo largo de los diferentes levantamientos (ver anexo v). Lo anterior, con el fin de captar las modificaciones geográficas y temporales de los flujos migratorios.

La cobertura temporal de la encuesta está dada por las fases de levantamiento que se han realizado. De manera continua se realiza desde 1993 y a la fecha se han completado catorce fases hasta el primer semestre de 2009. Las bases que ya se encuentran liberadas por las dependencias participantes para uso público están hasta 2007.

Para el estudio de la migración de menores que han sido retornados de Estados Unidos, el modulo pertinente es el de devuelto. Son devueltos por la patrulla fronteriza: “personas mayores de 12 años, entregadas por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos a las autoridades mexicanas de migración en alguno de los puntos establecidos a lo largo de la línea fronteriza” (Santibáñez R. & Corona V., 2006:19). Es importante aclarar que al utilizar este apartado de la encuesta se deben tomar en cuenta algunas consideraciones. Las que se indican en el documento metodológico de la misma son:

- a) Si bien el flujo es conformado primordialmente por nativos mexicanos, también incluye a migrantes de otras nacionalidades, tales como salvadoreños, guatemaltecos y otros, que igualmente son capturados en su intento por internarse en Estados Unidos.
- b) Subestima a los menores de 18 años, ya que éstos son frecuentemente entregados en los consulados de México en Estados Unidos, los cuales se encargan de su repatriación.
- c) Incorpora residentes de las ciudades fronterizas, al medir parcialmente (puesto que sólo considera a los detenidos) el fenómeno de la migración local o *transmigrantes*.
- d) Incluye a personas cuyo desplazamiento al otro lado de la frontera no resulta de razones laborales (compradores, personas que visitan a familiares o amigos, y otros), generalmente residente de las ciudades fronterizas.
- e) Aunque numéricamente no son importantes, el cuestionario contiene reactivos que permiten diferenciarlos.
- f) No se usa el término “Deportados”, toda vez que, en su mayoría, los migrantes son devueltos a México sin que medie un juicio de deportación.
- g) Dado que se captan desplazamientos y no personas, existe una elevada probabilidad de enumeración múltiple, ya que los migrantes realizan varios intentos de ingreso a Estados Unidos, hasta que logran internarse, o bien desisten. El cuestionario incluye reactivos que permiten estimar la multiplicidad de la enumeración (Santibáñez R. & Corona V., 2006:20).

Al ser una encuesta especializada para medir flujos (desplazamientos) migratorios, brinda una gran cantidad de información por medio de diferentes variables. La temática cubierta aborda aspectos como características sociodemográficas de los migrantes, su trayectoria laboral, los motivos de la migración, las condiciones en que se da su desplazamiento, el origen y destino de la migración, los riesgos del cruce fronterizo, entre otros aspectos (Santibáñez R. & Corona V., 2006:11).

4.3 Panorama sobre los menores migrantes

El estudio de la migración internacional es un tema de especial atención en la agenda internacional. Sin embargo, a diferencia de lo que sucede en el ámbito de generación de información para estimar el flujo y stock de migrantes mexicanos en y hacia Estados Unidos, se ha puesto poca atención a la población menor de 18 años. En específico en cuanto a volumen y circunstancias; más allá de posicionamientos jurídico-políticos y que se sustenten en fuentes de información sistemática.

Las líneas generales de investigación en las cuales es posible resumir la orientación de los estudios sobre niñez migrante son de tipo demográfico y de tipo sociológico: en el primer caso se ubican aquellos que se interesan por la vulnerabilidad y riesgos, así como la caracterización sociodemográfica de los niños, niñas y adolescentes migrantes. En cuanto a los estudios de carácter sociológico están los que retoman como eje de análisis los derechos humanos, el diseño, evaluación e implementación de esquemas de atención de la niñez migrante, el marco jurídico existente y estudios con enfoque de género.

Las metodologías utilizadas en ambos tipos de estudios, han estado orientadas a la recuperación de algunas de las características de los niños, niñas y adolescentes que migran, así como a las condiciones en las cuales se dá su proceso migratorio. En estos se hace uso de entrevistas y encuestas; las cuales se aplican a los propios menores y a responsables de las instituciones, a fin de conocer su perfil sociodemográfico, los riesgos a los que se enfrentan, las motivaciones y los apoyos que reciben, así como los mecanismos legales existentes para su atención (detención, tutela, repatriación, atención, retorno a lugar de origen). Sin embargo, el tipo y naturaleza de las fuentes de información utilizadas no ha permitido generalizar los resultados; estos solo tienen sentido para los casos estudiados. En última instancia, los intentos de dimensionamiento del fenómeno se han basado en estadísticas oficiales de repatriaciones, el uso de encuestas demográficas, y registros administrativos de las instituciones involucradas.

No obstante las limitaciones y sesgos metodológicos que suponen estas fuentes de información, es posible anotar algunas de las conclusiones a las que han llegado: a) los menores que migran solos son los más vulnerables, b) muchos de sus derechos humanos son violados tanto en el país de origen como en el de destino, c) sus características sociodemográficas son factores que los hacen más vulnerables, d) se trata de varones principalmente, de entre 12 y 17 años de edad, e) el principal motivo de migración es el laboral, f) su escolaridad es básica, y su situación económica es precaria y g) una gran proporción de menores viajan solos y cruzan por zonas con condiciones climatológicas extremas.

Si bien no se realizó una revisión exhaustiva de los estudios existentes sobre niñez migrante, esta aproximación permite considerar que el fenómeno de la niñez migrante retornada es un fenómeno con grandes implicaciones. En la esfera política federal e incluso internacional, el abordaje de este fenómeno se ha dado más en el tono de la enunciación de

procesos. Muy poco se ha avanzado en la generación y/o evaluación de las fuentes de información existentes; de tal forma que se pueda dimensionar el tamaño, la distribución y la estructura del fenómeno (el anexo xi incluye las referencias de algunos estudios sobre niñez migrante).

La revisión de las estadísticas que publican el Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de La Familia (DIF) y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), presentan diferencias importantes. Como se indicó con anterioridad no son fuentes comparables, sin embargo lo que importa es la dinámica que muestra del fenómeno.

Cuadro 4.1 Menores migrantes mexicanos en diferentes fuentes de información

Institución	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
INM ^a	63756	47585	52535	39420	39910	37599	35744	32075	25248
SRE ^b								17772	15993
DIF ^c	4129	6043	6158	10164	17901	19923	20656		
EMIF ^d	25540	25173	25003	18615	23033	19779	30369		
SRE-Cuerpos Recuperados	13	13	22	11	12	20	12	8	8

^a Las cifras refieren eventos de retorno de menores migrantes (17 años y menos), tanto acompañados como solos.

^b Las cifras refieren eventos de menores migrantes entrevistados, por los consulados en los Estados Unidos.

^c Indica número de menores migrantes retornados no acompañados atendidos por la red de albergues del DIF.

^d Indica eventos de retorno de menores migrantes, estimados para las zonas de muestreo en la frontera norte.

^e Número de cuerpos recuperados e identificados como de nacionalidad mexicana de menores de 18 años, que murieron en su intento por ingresar a los Estados Unidos.

Fuente: elaboración propia con base en datos del INM, DIF, SRE y EMIF, varios años.

Las cifras oficiales sobre niñez migrante del cuadro anterior, permiten afirmar que este un fenómeno muy importante. Las disminuciones que muestran las estadísticas en algunos años, no deben entenderse como que cada vez menos menores están migrando. Tampoco los incrementos como que este es un fenómeno creciente. La realidad es que un número importante de menores migra y que no sabemos bajo que condiciones, por qué lo hacen, que les sucede durante su viaje, cuantos si logran llegar a su destino, y cuantos de los que cruzan mueren y dónde estan sus cuerpos.

Son muchas las interrogantes que deben ser investigadas, y esta investigación apenas es un mínima aproximación al fenómeno. Lo que llama la atención en las estadísticas oficiales es que precisamente en algunos años, donde se da un incremento en los montos de menores migrantes que son retornados o atendidos, también el número de cuerpos recuperados es

mayor. Véase por ejemplo el año 2003, el DIF e INM reportan más eventos de menores retorandos en el primer caso y de atendidos en el segundo. Pero al mismo tiempo la SRE reporta la recuperación e identificación de 22 cuerpos de menores mexicanos que murieron mientras intentaban cruzar la frontera sur de los Estados Unidos.

En 2006, el INM reporta menor número de eventos de retorno respecto a 2005. El DIF por el contrario un incremento en el número de niños migrantes retornados que atendió. De igual forma la SRE un aumento en el número de cuerpos recuperados e identificados en el año 2006 con respecto a los recuperados el año previo.

Que el DIF incremente su atención puede entenderse como que cada vez más, los niños y adolescentes migrantes requieren ser atendidos. Su vulnerabilidad es detectada como una demanda de atención. El mayor número de cuerpos recuperados de menores migrantes muertos, es reflejo de que los riesgos están aumentando, más migrantes están muriendo y el trabajo de la dependencia tienen a incrementarse también, ante la demanda social de saber dónde están los mexicanos que se fueron y de los que no se sabe nada.

Más allá de las fluctuaciones totales anuales, las variaciones existentes a nivel de entidad federativa, también son un indicador de que las rutas de cruce se están modificando. Las necesidades de atención de este grupo de población están incrementando por la demanda de los propios migrantes. Además de que los perfiles sociodemográficos apuntan que están migrando de todas las edades y de ambos sexos. Un menor de edad no debería estar exponiendo a riesgos, pero está sucediendo. De ahí que realizar la presente investigación decidió afrontar el reto de mostrar una parte del fenómeno.

Reto que es asumido no solo por un compromiso académico, sino personal y social. Su importancia no está dada por su discusión en la agenda internacional, sino por los problemas colaterales que implica para los países involucrados, las familias, pero sobre todo de los mismos menores como sujetos de derecho. Problemas de los cuales hablan en la academia, la sociedad civil, los gobiernos y las instituciones multilaterales, pero que al mismo tiempo exigen un mayor conocimiento de la situación y del contexto en el cual los menores resultan ser más vulnerables.

CAPÍTULO V LOS MENORES MIGRANTES RETORNADOS

Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez, son las tres ciudades por las cuales se registra el mayor número de eventos de retorno de mexicanos, por parte de autoridades estadounidenses. Son por tanto, espacio idóneo para el estudio de la migración de menores, que en su búsqueda por el sueño americano, son detectados en territorio estadounidense y retornados a México.

En el presente capítulo, se indica la metodología general de investigación seguida para responder a los objetivos de la misma. Para respaldar los resultados y conclusiones que se indican en el capítulo siguiente, se definen aquí los objetivos de la investigación, las preguntas eje, así como las respectivas hipótesis. Se indican además, las variables centrales, así como las fuentes de datos utilizadas. Posteriormente, se contextualiza la investigación geográficamente.

En la última parte, con base en las estadísticas sobre eventos de retorno de migrantes mexicanos, se dimensiona la importancia de las ciudades consideradas. Lo anterior, permite explicitar la relevancia de estudiar Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez como espacios de confluencia de menores migrantes tanto de tránsito como de retorno.

5.1 Estructura y metodología de la investigación

El objetivo general que se planteó esta investigación es analizar las consecuencias que tuvieron los riesgos asociados con: a) condiciones climáticas, geográficas y naturales, b) abusos de autoridad, grupos delictivos u otras personas, c) daños a su integridad física y corporal; que enfrentaron los niños, niñas y adolescentes migrantes (que han sido devueltos por las autoridades de Estados Unidos por Nogales, Tijuana y Ciudad Juárez), en su trayecto migratorio. Tomando en cuenta sus características sociodemográficas y el contexto de vulnerabilidad en el cual se ha dado todo su proceso migratorio. Mismo que fue desagregado en los siguientes objetivos particulares:

- a) Describir y analizar el contexto social, político, legal y que ha mediado el proceso migratorio de la niñez migrante mexicana retornada,
- b) Conocer y describir las características sociodemográficas de los menores migrantes retornados por Nogales, Son., Tijuana, BC., y Ciudad Juárez, Chih.

- c) Conocer y analizar las consecuencias de los riesgos a los que se enfrentó la niñez migrante retornada, de acuerdo a sus diferentes características sociodemográficas y contextos que mediaron su trayecto migratorio.

Los anteriores objetivos, permitieron estructurar la investigación en torno a dos preguntas de investigación:

¿Cuáles son los riesgos presentes en los procesos migratorios, a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes migrantes mexicanos, que fueron retornados por las autoridades de los Estados Unidos, por Nogales, Tijuana, y Ciudad Juárez?; y

¿Cuál es el contexto de vulnerabilidad y las características sociodemográficas de los niños, niñas y adolescentes migrantes mexicanos retornados, que influyeron en las consecuencias de los riesgos que enfrentaron en su proceso migratorio?

Para dar respuesta a las preguntas ejes de la investigación la hipótesis general que se planteó es:

Los riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes migrantes en su proceso migratorio son: *daños a su integridad física y violaciones a sus derechos humanos*; cuyas consecuencias son diferenciadas según las características sociodemográficas de los menores migrantes, así como el contexto de vulnerabilidad en el cual se dio la migración.

De la hipótesis general se derivaron tres hipótesis particulares:

- a) Las condiciones de viaje de los menores migrantes, así como algunos de los procesos sociales, políticos y legales en torno a la migración indocumentada de México a Estados Unidos, han configurado el contexto en el cual se da la migración como propicio para que se vulnere la integridad física y los derechos humanos de estos niños, niñas y adolescentes migrantes.
- b) El perfil sociodemográfico de los niños, niñas y adolescentes migrantes mexicanos que son devueltos por el gobierno de Estados Unidos tiene las siguientes características:

son principalmente hombres, de entre 12 y 17 años, provienen en su mayoría de los principales Estados emergentes y tradicionalmente expulsores de migrantes, tienen nivel de escolaridad básica y cuentan con experiencia laboral previa en sus lugares de origen.

- c) Los daños a la integridad física (accidentales o provocados), y las violaciones a los derechos humanos (ya sea causados por autoridades, familiares, y/o delincuentes) de los menores migrantes detenidos y repatriados por autoridades de Estados Unidos a México, se presentan de manera diferenciada de acuerdo a su perfil sociodemográfico y al contexto particular que media su proceso migratorio.

5.1.1 Variables y categorías de análisis

La variable dependiente en el presente estudio es el riesgo en la migración. Las variables independientes son: las características sociodemográficas de los menores migrantes y el contexto de vulnerabilidad que media el proceso migratorio de estos menores.

La relación entre estas variables está sustentada en las consideraciones teóricas en torno al riesgo, en las cuales se fundamenta esta investigación. El riesgo en la migración, es considerado como un proceso en el que los actores (en este caso los menores migrantes) se enfrentan a diferentes riesgos en su proceso migratorio. La exposición a dichos riesgos así como las consecuencias del contacto de los menores migrantes con éstos, está mediada por sus características sociodemográficas y los contextos de vulnerabilidad.

Variable: Riesgo en la migración

Dimensiones:

- a) Detención/expulsión
- b) Daños a la integridad física y corporal del migrante
- c) Violaciones a los derechos humanos

Datos necesarios:

- a) Número de menores migrantes retornados por autoridades de Estados Unidos:
Para este punto fue necesario utilizar las estadísticas del DIF.

- b) Información relativa a accidentes y enfermedades que hayan sufrido durante el proceso migratorio. Casos que hayan reportado: caídas durante el trayecto, mordidas por animales, malestares o enfermedades, lesiones o heridas, número de muertes de menores migrantes. Esta información es clave para conocer los daños a la integridad física de los menores durante el viaje.
- c) Datos relativos a las condiciones de su viaje y del proceso de devolución (detención y repatriación). Casos que hayan sido víctimas de algún delito: contra sus bienes (robo, estafa), contra su persona (secuestro, violación sexual, maltrato físico y verbal, explotación laboral, sexual), condiciones contrarias a los convenios de repatriación segura y ordenada de. Detenciones irregulares. No derecho a la alimentación, servicio salud, educación, y vivienda. Horario de devolución no establecido. Haber sido separados de sus familiares o negársele la reunificación familiar. Haber sufrido discriminación. Las anteriores, son las categorías de análisis consideradas para identificar casos de violaciones a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes retornados.

En todos los casos, se busca conocer además: Sujetos o cosas que causaron o intentaron causar los daños reportados: a) Agentes de migración de Estados Unidos, b) autoridades mexicanas, c) coyotes, d) familiares, e) pandillas, f) delincuentes. Además de los medios y zonas de cruce que pudieran desencadenar riesgos y consecuencias para los menores migrantes retornados: a) medios de transporte utilizados: Tren, carro, autobús, avión, b) zonas de cruce: condiciones climáticas en el cruce; geografía de la zona: montañas, desierto, ríos, lagos

Variable: Características sociodemográficas

Datos necesarios:

Información relativa a las características de las personas. Edad, sexo, escolaridad, estado civil, ocupación, ingresos, lugar de origen, pertenencia étnica, discapacidad.

Variable. Contexto de vulnerabilidad

Dimensiones:

- a) Condiciones de viaje
- b) Contexto

Datos necesarios:

- a) Información relativa a la decisión de migrar, apoyo recibido, redes sociales, recursos y acompañamiento: Identificar voluntariedad en la migración, si viajaba solo o acompañado, recursos de los que disponía (dinero, vivienda, alimento, experiencia migratoria, idiomas, redes de familias o amigos)
- b) Información sobre las políticas y estrategias de control a la inmigración en la frontera sur de Estados Unidos. Leyes y convenios en materia de detención y retorno de menores migrantes. Programas existentes para la atención de los menores. Apoyo recibido de los consulados, INM, albergues y/o centros de detención.

5.1.2 Fuentes de datos

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se optó por utilizar diferentes fuentes de información. Los registros oficiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte y la Encuesta a menores migrantes retornados de Estados Unidos por Tijuana B. C.

Del Sistema Nacional DIF se utilizan las bases de datos de menores retornados de 2005 a 2009, para generar el perfil sociodemográfico de los menores migrantes retornados. Para la parte de riesgos se utilizan tres fuentes de información principalmente: Secretaría de Relaciones Exteriores, EMIF-Devueltos y una Encuesta especial realizada por el autor en Tijuana, Baja California. De la Secretaría de Relaciones Exteriores se retoman los registros correspondientes a cuerpos recuperados de mexicanos en la frontera sur de Estados Unidos, cuya muerte fue producto de su intento por ingresar sin documentos y por las vías no permitidas.

Las bases de datos de la EMIF solo fueron utilizadas para las regiones de muestreo de Nogales y Ciudad Juárez. No se utilizó la región de muestreo para Tijuana en relación al modulo de riesgos. La razón fue que no se detectaron casos en los cuales se identificaran situaciones de riesgo y abusos de la patrulla fronteriza. Además de que en los dos años

considerados, 2005 y 2006, Tijuana tuvo menos de 10 casos muestrales para la población de 17 años y menos.

La “Encuesta a menores migrantes retornados de Estados Unidos por Tijuana BC”, es una encuesta especial para riesgos diseñada por el autor. Elaborada para dar respuesta a las preguntas eje, así como a los objetivos de la misma (más adelante se detalla).

El fundamento para el uso de varias fuentes de información para la presente investigación la encontramos en lo que Norman Denzin considera triangulación metodológica. El uso de múltiples métodos o triangulación desde su consideración es un intento por obtener una comprensión profunda de un fenómeno determinado. Se trata de una estrategia que le añade rigor, extensión, complejidad, riqueza y profundidad. Existen diferentes tipos de triangulación: metodológica, la de datos, la de investigadores y la teórica. El presente trabajo se fundamenta en la triangulación de datos.

La triangulación de datos parte del supuesto de que los diferentes métodos utilizados provienen del mismo paradigma, que los hace ser equiparables. Esta consiste en la verificación y comparación de la información obtenida en diferentes momentos, mediante diferentes métodos. (Denzin N. and Lincoln Y. Ed., 2000:121). La inconsistencia de los hallazgos no disminuye la credibilidad de las interpretaciones. Antes bien, el análisis del por qué los datos difieren sirve para analizar el papel de la fuente que produjo los datos en el fenómeno observado y las características del mismo en el momento que se observó.

Las fuentes de información a utilizar en este trabajo no son comparables en sentido estricto. Sin embargo en congruencia con lo que postula la triangulación de datos, los resultados arrojados permitirán una comprensión más amplia del fenómeno. Al hacer esto las debilidades de cada fuente no se sobreponen entre sí, sino que sus fortalezas se suman. Al final la validez de los resultados está dada por los grados de profundidad y consistencia de los mismos.

Dado que en un apartado anterior, ya se han comentado las características generales de los datos provenientes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte, a continuación se comenta lo referente a la “Encuesta a menores migrantes retornados de Estados Unidos por Tijuana B. C.”

5.1.2.1 Encuesta a menores migrantes retornados de Estados Unidos por Tijuana B. C.

La encuesta a menores migrantes retornados es una de las técnicas de investigación utilizadas en el presente trabajo. El instrumento de recolección de información es un cuestionario diseñado por el autor, que consta de 38 preguntas cerradas (ver anexo i). Este contiene interrogantes en torno a las características sociodemográficas de los menores, sobre su experiencia y en torno a su trayecto migratorio. El autor la diseñó en función de los objetivos de esta investigación. Esta entrevista tipo encuesta se aplicó en la ciudad de Tijuana, Baja California, entre el 1 de febrero y el 3 de marzo de 2010. El trabajo de campo se desarrolló en dos lugares: Casa YMCA A.C para menores migrantes y el Módulo de recepción y atención a menores migrantes, Tijuana.

La Young Men's Christian Association (YMCA), mejor conocida como la “GUAY”, es una organización internacional de voluntarios, que fue fundada en Londres, Inglaterra en 1844. Las cinco áreas sobre las cuales se enfoca el trabajo de esta institución sin fines de lucro son: desarrollo comunitario, educación, integración social, salud, deporte y migración. Es en esta última donde se inserta el programa de casas YMCA para menores migrantes. La Casa YMCA de Tijuana se creó en 1990 y actualmente es parte del Programa Interinstitucional de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Fronterizos.

Casa YMCA para menores migrantes recibe adolescentes hombres y mujeres de entre 11 y 17 años. Como parte del programa interinstitucional atiende a menores que son devueltos por autoridades estadounidenses y que se encuentran sin un familiar o tutor legal en la ciudad o estado fronterizo. Cabe señalar que no atiende a todos los menores que son devueltos de Estados Unidos. Sólo reciben aquellos que por el procedimiento del modelo de atención establecido a nivel federal, se determina que deben ser enviados a sus instalaciones (ver anexo vii). Además de recibir a los menores migrantes internos o extranjeros que acuden a pedir ayuda o que son canalizados por otra organización social.

Los responsables de la Casa YMCA para menores migrantes, amablemente dieron todas las facilidades al autor para entrevistar a los jóvenes migrantes que recibía día con día. En sus instalaciones se realizaron un total de 58 entrevistas entre del 1 al 23 de febrero de 2010. La aplicación de las entrevistas cada día, incluyendo sábados y domingos comenzó después de las doce del medio día. El horario fue establecido por el albergue debido a que aproximadamente

es la hora que llegan los menores que les canaliza el DIF estatal. No hubo hora de término para el levantamiento de las entrevistas, pues en ocasiones los jóvenes migrantes retornados llegaban en dos grupos.

Por su parte, el Módulo de recepción y atención a menores migrantes, Tijuana, es parte del Sistema Estatal DIF de Baja California. La estructura operativa del modelo de atención señala que es precisamente este módulo la primera institución a la cual son canalizados los menores una vez que son devueltos al país (ver anexo vii). El módulo recibe y atiende a los niños, niñas y adolescentes migrantes devueltos de entre 0 y 17 años. El Procedimiento para la Atención de los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados, establece que el Sistema Nacional, Estatal o Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia debe brindarles atención, así como los servicios de representación y asistencia jurídica y de orientación social (DOF, 2010).

La aplicación de las entrevistas en el Módulo del DIF fue posible gracias a las facilidades de la Lic. Guadalupe Ríos Fraijo, Coordinadora Estatal de Protección a la Infancia de Baja California. Fue necesario realizar las gestiones con la licenciada, a fin de conseguir la autorización. Se firmó un convenio de colaboración entre el DIF estatal y el autor para ingresar a las instalaciones. Aún cuando la dependencia revisó cuidadosamente el cuestionario a aplicar, no sugirió modificación alguna. Durante el periodo de levantamiento, se contó con el apoyo y experiencia compartida al autor del personal que labora en las instalaciones del módulo de atención a menores migrantes de la garita 1. En dicho módulo se realizaron 60 entrevistas a los menores, con los cuales fue posible hablar entre el 24 de febrero y el 03 de marzo de 2010.

En ambos lugares donde se realizó el trabajo de campo, la población objetivo fueron los menores migrantes devueltos por autoridades estadounidenses por la garita 1 de la puerta México de Tijuana B.C. Las unidades de análisis fueron los niños, niñas y adolescentes que llegaron en el periodo considerado al módulo de recepción y a Casa YMCA, y que además aceptaran responder a la encuesta. Los criterios de selección de las unidades de análisis fueron: ser menor de 18 años, llegar al módulo de recepción del DIF y/o Casa YMCA no acompañado y haber sido devuelto por parte de las autoridades de Estados Unidos, independientemente del procedimiento de remoción por el cual haya sido retornado.

Cabe señalar que además de los criterios indicados, la encuesta fue aplicada siempre que se contara con la autorización del menor y del personal a cargo del módulo del DIF. Se buscó en todo momento el interés superior del menor y el respeto a sus derechos humanos, así como a su identidad. Además de que el número de encuestas realizadas obedeció al número de menores que se encontraban en los dos lugares en los horarios indicados al autor. En el caso del módulo del DIF, el horario durante el cual se permaneció en las instalaciones fue de diez de la mañana a tres de la tarde.

La base de datos construida originalmente con 118 registros fue depurada y quedó con 115 registros. Los casos eliminados fueron: un menor migrante internacional originario de Honduras, una joven de Puebla que regresó de manera voluntaria de Estados Unidos, y se presentó al Instituto Nacional de Migración para pedir ayuda, y un menor que no aceptó terminar la encuesta debido a que su familiar lo esperaba para llevárselo del albergue.

5.2 Contexto de la investigación

El territorio mexicano tiene una superficie continental de 1'959,248 kilómetros cuadrados. De los 4,301 kilómetros que conforman a lo largo las fronteras norte y sur, la línea fronteriza norte abarca el 73 %. En conjunto, las fronteras al norte de Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas y al sur de los estados estadounidenses: California, Arizona, Nuevo México y Texas conforman una línea fronteriza de 3,152 Kilómetros. La cual se extiende desde el monumento 258 al noroeste de Tijuana hasta la desembocadura del Río Bravo en el Golfo de México (Gobierno Federal, 2009).

En relación a los estados mexicanos fronterizos es posible señalar lo siguiente. Baja California tiene una extensión de 71,446 kilómetros cuadrados, lo que lo ubica en el lugar número 12 a nivel nacional al representar el 3.6% de la superficie de la República Mexicana. Según datos para 2005 el estado se divide política y administrativamente en cinco municipios: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate y Tijuana. De los cuales los tres últimos colindan al norte con Estados Unidos de Norte América. Sonora por su parte cuenta con setenta y dos municipios, que en conjunto suman una superficie de 179,503 kilómetros cuadrados. Al representar el 9.2% de la superficie nacional se ubica en el segundo lugar en

relación a los estados más grandes del país. La franja limítrofe de la entidad está conformada por diez municipios.

El estado de Chihuahua es la entidad más grande de la República Mexicana. Sus sesenta y siete municipios, en conjunto representan el 12.6% de la superficie nacional, lo que equivale a 247,455 kilómetros cuadrados. Al norte, la línea fronteriza de la entidad abarca siete municipios. Coahuila de Zaragoza por su parte, abarca una extensión territorial de 151,563 kilómetros cuadrados. Lo anterior equivale a 7.7% de la superficie del país, ubicándolo así como el tercer estado más grande del país después de Chihuahua. Según datos del II Censo de Población y Vivienda del 2005, el Estado de Coahuila está dividido política y administrativamente en 38 municipios (INEGI, 2005). Del total de sus municipios, siete forman parte de la línea fronteriza con los Estados Unidos.

Nuevo León es el estado que ocupa el lugar número 13 a nivel nacional. La extensión territorial de la entidad es de 64,220 kilómetros cuadrados, representando así el 3.3% de la superficie nacional. Por su ubicación geográfica de los 51 municipios en los cuales se divide, tan sólo Anáhuac colinda con Estados Unidos. El estado de Tamaulipas tiene una extensión territorial de 80,175 kilómetros cuadrados. En conjunto, los cuarenta y tres municipios que lo conforman representan el 4.1% de la superficie continental del país. La zona limítrofe de la entidad con los Estados Unidos de América abarca nueve de los municipios del estado.

Por otra parte, con respecto a los Estados Unidos, cabe señalar que tiene una extensión territorial de 9'161,895 kilómetros cuadrados (U.S. Census Bureau, 2010). La frontera sur con México la conforman los estados de Arizona, California, Nuevo México y Texas. En conjunto, los cuatro estados representan el 18% de la superficie continental con 1'690,601 kilómetros cuadrados. De los cuatro estados fronterizos con México, Texas es el más grande en cuanto a extensión se refiere, pues cuenta con 678,049 kilómetros cuadrados. Arizona por su parte cuenta con una superficie territorial de 294,311 kilómetros cuadrados, mientras que California abarca 403,932 y Nuevo México 314,308 (U.S. Census Bureau, 2010).

El estado de California se encuentra dividido en cincuenta y ocho condados. Arizona por su parte cuenta con dieciséis condados. Nuevo México se divide en treinta y tres y el estado de Texas abarca un total de doscientos cincuenta y cuatro condados. En el caso de California, del total de condados sólo dos colindan con México: San Diego e Imperial. En Arizona una cuarta parte de sus condados limitan con México, siendo estos Yuma, Pima, Santa Cruz y

Cochise. De los treinta y tres condados de Nuevo México, Hidalgo, Luna y Dona Ana limitan al sur con la República Mexicana. A diferencia de los otros tres estados de los Estados Unidos, Texas es el que cuenta con el mayor número de condados fronterizos con México, siendo estos un total de catorce.

En general, el territorio a ambos lados de la frontera internacional México-Estados Unidos posee un clima árido. Se encuentran ríos, arroyos, cerros y mesetas que convergen con un clima principalmente seco y extremo. Es en esta área, el espacio en el cual cada año se da un gran número de movimientos internacionales de personas; siendo la migración indocumentada de México a los Estados Unidos uno de ellos (INAFED, 2005).

Cuadro 5.1 Eventos de retorno de mexicanos por autoridades estadounidenses

Estado	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Baja California	275,949	219,590	209,886	180,765	181,633	183,934	213,187	265,075	232,464
Chihuahua	87,327	95,727	84,136	90,451	98,411	104,284	87,194	59,045	53,759
Coahuila	38,425	22,723	13,395	13,211	15,150	10,110	6,271	13,589	16,631
Sonora	282,826	184,888	201,974	186,218	204,234	191,075	175,011	174,558	204,985
Tamaulipas	106,729	60,480	50,558	40,383	37,339	25,376	32,946	47,186	71,688
Total estados	791,256	583,408	559,949	511,028	536,767	514,779	514,609	559,453	579,527

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados del Instituto Nacional de Migración. <http://www.inami.gob.mx/paginas/estadisticas>. Los datos hasta 2008 son preliminares.

El cuadro 5.1 muestra el número de eventos de retorno registrados en cinco estados de la frontera norte de México. El comportamiento de los eventos a lo largo del periodo muestra algunas fluctuaciones importantes. El año 2001 es el que muestra el monto más alto de eventos con 791, 256 por los cinco estados en conjunto. Como se puede observar, entre 2002 y 2004 hay un descenso en el total de eventos registrados. Para 2005 incrementa pero de nuevo hay una disminución en los dos siguientes años. Tendencia que se invierte al final del periodo al pasar de 514,609 eventos en 2007 a 579,527 eventos para el año 2009.

Si se analiza la distribución de eventos por año calendario, se puede vislumbrar que son tres las entidades que concentran la mayor proporción. En primer lugar Sonora, que concentró entre 31 y 38 por ciento de los eventos de retorno de mexicanos a lo largo del periodo. Le sigue en orden de importancia Baja California, por donde se registraron entre tres y cuatro de cada diez eventos de retorno de los Estados Unidos cada año. Chihuahua es el tercer estado en

importancia según el número de eventos reportados por el Instituto Nacional de Migración. Aunque su tendencia parece ser más a la baja, en contraste con los dos estados anteriores, este registró de 9.3 a 20.3 por ciento de los retornos por sus garitas oficialmente establecidas.

5.2.1 Los migrantes retornados de Estados Unidos a México por Baja California, Sonora y Chihuahua

5.2.1.1 Baja California

Hasta 2008, según datos del Instituto Nacional de Migración (INM) existían cinco puntos fronterizos en Baja California por los cuales retornaban a los mexicanos de los Estados Unidos: Puerta México, Mexicali, Garita de Otay, Algodones y Tecate. A partir del año 2009, los tres últimos puntos dejan de operar como tal. En promedio, entre 2001 y 2009, se registraron 218,054 eventos de retorno de mexicanos por parte de autoridades de Estados Unidos.

Si se analizan los eventos registrados según los puntos de retorno en el estado, dos ciudades son las que concentran el mayor flujo: Tijuana y Mexicali. La puerta México y garita de Otay que pertenecen a la ciudad de Tijuana, desde el año 2002 concentran más del 50 por ciento de los retornos de migrantes mexicanos. Resalta el hecho de que Mexicali entre los años 2004 y 2009 no alcance el 30 por ciento de los eventos registrados en la entidad. A lo largo del periodo considerado, Tijuana aglutina un porcentaje de desplazamientos cada vez mayor hasta 2008 (véase cuadro 5.2).

Cuadro 5.2 Distribución porcentual de eventos de retorno de migrantes en Baja California

Garita	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Puerta México	29.8	27.1	37.6	49.2	75.4	75.0	81.4	84.8	0.77
Garita de Otay	20.6	26.5	26.4	23.4	4.6	1.4	0.1	0.0	
Algodones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.23
Mexicali	49.6	46.5	36.0	27.3	19.9	23.6	18.5	15.1	
Tecate	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.00
Total	100 (275949)	100 (219590)	100 (209886)	100 (180765)	100 (181633)	100 (183934)	100 (213187)	100 (265075)	100 (232464)

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración (INM). Los datos presentados hasta 2008 son preliminares y se encuentran bajo evaluación.

Los flujos de retornados por Baja California son principalmente masculinos. Los hombres representan más del 84 por ciento. Las mujeres por el contrario participan con entre el 13 y el 17 por ciento. Los mayores de 18 años, en todos los años considerados, aportan más del 90 por ciento de los flujos de retornados por Baja California. La participación porcentual de los menores de 18 años en ninguno de sobrepasa el 9 por ciento.

La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF), permite comentar que los estados de residencia, que concentran más del 77 por ciento de los eventos de retorno son: Baja California, Distrito Federal, Estados Unidos/otros países, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Veracruz. Así como se mantiene la presencia de personas provenientes de los estados tradicionalmente expulsores de migrantes, también se presenta un aporte importante en términos porcentuales de estados emergentes. Se puede resaltar la importancia de los desplazamientos de personas que ya se encontraban viviendo en Estados Unidos y en otros países. De los siete años considerados (2001-2007), en cinco de ellos el porcentaje es mayor al 10 por ciento, siendo el año 2003 donde concentró 20 por ciento de los eventos de ese mismo año.

5.2.1.2 Sonora

En el caso del estado de Sonora se puede comentar en primer lugar que, existen cinco puntos de internación terrestre: Agua Prieta, Naco, Nogales (garita uno y tres) y San Luis Río Colorado. Cabe señalar que hasta 2008 Sonoyta también fungía como punto de retorno de los mexicanos. En Sonora, entre 2001 y 2009 se registraron 1'805,769 eventos de repatriación de mexicanos de Estados Unidos. En promedio se trata de 200,641 eventos cada año. El año 2001, fue el que tuvo el mayor número de eventos de retorno (282,826). En 2008 no hubo incremento alguno en términos de incremento porcentual, con respecto al año anterior. El año 2009 por el contrario presenta un incremento del 17 por ciento con respecto al flujo de 2008. El patrón observado a lo largo del periodo en Sonora, permite afirmar que, pese a las disminuciones porcentuales en el número de eventos en algunos años, el flujo de migrantes reportados es más o menos estable (véase cuadro 5.3).

Cuadro 5.3 Distribución porcentual de eventos de retorno de migrantes en Sonora

Garita	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Nogales 1 y 2	14.9	20.4	19.8	28.0	42.8	60.5	73.9	88.1	72.1
San Luis Río Colorado	22.1	19.1	19.2	41.9	36.4	25.4	10.1	1.3	3.2
Agua Prieta	29.7	30.6	28.2	17.0	12.9	7.9	8.3	4.5	15.9
Sonoyta	4.1	4.6	3.0	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Naco	27.9	25.0	29.1	11.2	7.9	6.2	7.8	6.1	8.8
Sásabe	1.3	0.3	0.7	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	100 (282826)	100 184888	100 (201974)	100 (186218)	100 (204234)	100 (191075)	100 (175011)	100 (174558)	100 (204985)

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración (INM). Los datos presentados hasta 2008 son preliminares y se encuentran bajo evaluación.

Entre 2001 y 2004 los puntos que encabezaban los eventos de retorno eran: Agua Prieta, Naco y San Luis Río Colorado. Tal como se puede observar en el cuadro 5.3, a partir de 2005 el porcentaje más alto se concentró en Nogales, erigiéndose así como la principal puerta de expulsiones de mexicanos de Estados Unidos. En el último año, el 72 por ciento de los eventos registrados por el Instituto Nacional de Migración se encontraron en Nogales, Sonora.

Los datos anteriores muestran que los flujos de migrantes retornados por autoridades de Estados Unidos esta cambiando. El que la ciudad de Nogales en el año 2009 haya concentrado 72 por ciento de los flujos de la entidad, mientras que el año previo tuvo el 88 por ciento, puede deberse a dos situaciones. Por una parte, el que los migrantes estén cruzando en mayor medida por Agua Prieta; de ahí que haya pasado de cinco a 16 por ciento de 2008 a 2009 respectivamente. Por la otra, que en un intento por parte de Estados Unidos, de frenar o cuando menos dificultar la entrada ilegal de inmigrantes los estén retornando por lugares diferentes al de su cruce.

Los flujos de retornados, muestran el mantenimiento del perfil masculino en la migración (vista desde el retorno de Estados Unidos). Del 1'805,769 de eventos de retorno registrados entre 2001 y 2009, ocho de cada diez corresponde a varones. A partir de 2004 la participación femenina en los flujos, disminuye con respecto a lo observado entre 2001 y 2003. El porcentaje de mujeres en los flujos de retornados en el periodo osciló entre el 14 y el 23 por ciento, siendo 2002 el año en el cual hubo mayor participación (23 por ciento).

Más de 90 por ciento de los eventos en el periodo 2001-2009 corresponde a mayores de 18 años. Los menores de 18 años apenas alcanzaron el 17 por ciento en 2001 y el cinco por ciento

en 2009. Estimaciones realizadas con datos de la Encuesta sobre Migración Internacional de la Frontera Norte de México (EMIF -Norte), indican que; los estados de donde proviene el mayor número de mexicanos retornados por Sonora son doce. Dos estados se encuentran en la región norte¹⁰ (Sinaloa y Sonora), tres en la región centro (Guanajuato, Hidalgo, Jalisco), tres en la tradicional (México, Michoacán, Puebla) y cuatro en la sur sureste (Chiapas, Guerrero, Oaxaca, y Veracruz). En los siete años considerados (2001-2007), tan sólo cinco estados concentran más del 50 por ciento de los eventos estimados.

Se puede anotar que los Chiapanecos son los que en seis de los siete años se encuentran como el principal origen de migrantes retornados por el estado de Sonora. Su importancia deviene de un incremento en 2002 del 224 por ciento, con respecto a su participación en los eventos de 2001, pasando así del lugar número cinco al uno. Los estados de la región norte (Sinaloa y Sonora), a lo largo de los siete años muestran una disminución en su participación en los flujos de retornados.

El estado de Oaxaca como lugar de origen de los migrantes retornados desde 2004 comienza a presentarse como el siguiente en importancia, después de Chiapas, de los estados de la región sur-sureste. De los estados de la región tradicional, las estimaciones realizadas con datos de la EMIF indican que a comienzos de la década solo Michoacán era de los principales lugares de origen. Para 2007 su importancia se ubicó en el lugar número siete. No obstante que el año anterior había el segundo. Lo anterior supone que hubo una caída del 20% en los flujos de ese estado.

5.2.1.3 Chihuahua

En cuanto a la dinámica migratoria de Chihuahua, desde el punto de vista del flujo de retornados de Estados Unidos, no se puede dejar de mencionar que: constituye el tercer estado fronterizo con mayor número de eventos. Los eventos de retorno de mexicanos ocurrían hasta 2007 por cinco puntos: Ciudad Juárez, Ojinaga, Porfirio Parra, Puerto Palomas y Zaragoza. En 2008 y 2009 deja de reportar casos Porfirio Parra. Zaragoza en los últimos tres años del

10 La región Tradicional comprende: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas; la Norte: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; la Centro: Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y la Sur-Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

periodo analizado disminuyó drásticamente el número de registros. Lo anterior, puede obedecer al cambio en las rutas de cruce de los migrantes y por ende el de retorno. Así como, ser resultado del establecimiento de puntos oficiales de repatriación humana.

Cuadro 5.4 Distribución porcentual de eventos de retorno de migrantes en Chihuahua

GARITA	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
CD. Juárez	59.4	68.6	66.1	66.2	68.2	82.2	96.1	95.0	85.4
Ojinaga	6.1	4.8	7.3	6.4	4.4	3.0	3.6	5.0	13.4
Porfirio Parra	1.3	1.2	1.0	0.3	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
Puerto Palomas	30.4	22.1	23.7	24.8	26.1	11.9	0.0	0.0	0.0
Zaragoza	2.9	3.4	2.0	2.2	1.1	2.8	0.3	0.0	1.2
Total	100 (87327)	100 (95727)	100 (84136)	100 (90451)	100 (98411)	100 (104284)	100 (87194)	100 (59045)	100 (53759)

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración (INM). Los datos presentados hasta 2008 son preliminares y se encuentran bajo evaluación.

La tendencia en los eventos de retorno, presenta una disminución en los últimos tres años. Es entre 2007 y 2008 donde el decremento es del 32 por ciento, el más alto en los nueve años estudiados. Entre 2001 y 2006, a excepción de una caída del 12 por ciento en 2003, se puede decir que hubo un incremento en el número de eventos de retorno de mexicanos por parte de autoridades de Estados Unidos. Entre 2007 y 2009 el número de eventos sigue una tendencia a la baja (16, 32 y 9 por ciento menos en cada año, con respecto al año previo). Visto el comportamiento en conjunto y tomando los flujos de retorno, como una medida indirecta de la migración no autorizada a Estados Unidos, es posible anotar que, en los últimos años esta no está aumentando, al menos por Chihuahua.

Los flujos de mexicanos retornados en Chihuahua, en los últimos nueve años, muestran cambios importantes en cuanto a los puntos de retorno. La garita de Ojinaga apenas registraba entre el tres y siete por ciento en el mismo periodo. Hasta 2005, un número importante de eventos ocurrían en Puerto Palomas, esto es entre el 25 y 30 por ciento. Sin embargo, después del año 2005 su aporte en términos porcentuales resultó ser insignificante (véase cuadro 5.4). En Ciudad Juárez por el contrario, se concentra el mayor número de eventos. En ese mismo punto, de 2001 a 2008 su aporte porcentual fue creciente cada año. Sin embargo, en el año 2009 el porcentaje de retornos por Ciudad Juárez fue de 85 por ciento, esto representa una caída del 18 por ciento en relación a 2008.

El perfil del migrante retornado por Chihuahua, según los datos del Instituto Nacional de Migración, apunta a ser predominantemente masculino y adultos. En términos generales más del 80 por ciento de los eventos de retorno son del sexo masculino. Desde 2006, la presencia de mujeres sigue una tendencia a la baja.

Al igual que en el caso de Baja California y de Sonora se realizaron estimaciones con datos de la EMIF-Norte, con el objetivo de conocer los principales estados de origen de los mexicanos retornados de Estados Unidos. Los principales estados de origen de los mexicanos devueltos de Estados Unidos por Chihuahua son doce. Estos son: de la región norte Chihuahua, de la centro: México y Puebla, de la tradicional: Durango, Guanajuato, Jalisco Michoacán y Zacatecas. No sin dejar de mencionar que una parte importante de estos flujos son personas que declararon haber vivido en Estados Unidos o/y otro país.

De los doce principales estados de origen Chihuahua es el que en todos los años figura como el principal. Le siguen en orden de importancia aquellos que vivían en Estados Unidos y en otro país. De las entidades de la región sur-sureste los datos de la EMIF apuntan que Veracruz es el principal estado expulsor de migrantes a lo largo de los siete años considerados. Le sigue en orden de importancia en la región sur-sureste Oaxaca y Chiapas. Guanajuato es el estado que a lo largo del periodo puede considerarse como el principal origen dentro de los tradicionales. Seguido de Zacatecas y Durango.

CAPÍTULO VI MENORES MIGRANTES RETORNADOS POR TIJUANA, NOGALES Y CIUDAD JUÁREZ: PERFILES, CIRCUNSTANCIAS Y RIESGOS

En el presente apartado se exponen los resultados de la investigación. Para las ciudades analizadas: Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez, se anotan en primer lugar las características sociodemográficas de los menores migrantes retornados. Después, se mencionan algunas de las características de su migración, como marco de entendimiento de los riesgos y violaciones a los derechos humanos que enfrentaron en su trayecto migratorio.

Los resultados aquí mostrados, son resultado de un análisis descriptivo de los eventos observados. En todas las variables de interés se hicieron cruces por sexo y edad, sin embargo no siempre se encontraron diferencias significativas, de ahí que solo en algunos casos se presentan los resultados tomando en consideración estas dos características sociodemográficas.

A lo largo del capítulo, se evidencia que el grupo de menores de quince, dieciséis y diecisiete años, son los que concentran el mayor número de situaciones de riesgo, así como de violaciones a los derechos humanos. Así también, que aún cuando todos los menores que cruzaron a los Estados Unidos estuvieron expuestos a riesgos, no todos experimentaron los eventos. Lo anterior, en ningún momento significa que se trata de situaciones menores o de poca importancia. Su relevancia está dada no por el número de casos, sino por los hechos que evidencia y que se requiere visibilizar.

6.1 Los menores migrantes retornados en Tijuana, Baja California

6.1.1 Perfil sociodemográfico

Entre el año 2005 y 2009 la Red de Albergues de Tránsito del DIF Baja California atendió en la ciudad de Tijuana a 19,821¹¹ menores migrantes retornados de Estados Unidos. Los menores migrantes fueron devueltos por autoridades de Estados Unidos y entregados a autoridades mexicanas, quienes los canalizaron a los albergues correspondientes. El número

11 El número de menores retornados que aquí se presenta, pueden variar a los publicados por el DIF debido a ajustes realizados por casos con información contradictoria y faltante. Incluye además, únicamente mexicanos

de niños, niñas y adolescentes migrantes que atendió el DIF¹² cada año, tal parece que estaba descendiendo (véase cuadro 6.1).

En 2006, se atendieron a 4,529 menores en Tijuana, ocho por ciento menos que los atendidos en 2005. Para 2007 se presenta nuevamente un descenso del 11 por ciento (4,017), 13 por ciento más en 2008 (3,481) y un descenso más del 18 por ciento en 2009 (2,863). No debe suponerse que son cada vez menos el número de menores que migran y que están siendo retornados por autoridades de Estados Unidos. Únicamente, se trata del número de menores que fueron atendidos en el DIF Baja California. Lo cual no quiere decir que son todos los menores que están cruzando y que a todos se les detiene, no se sabe cuantos logran llegar a su destino o mueren en el camino, y cuántos son devueltos en compañía de un familiar y que por tanto no son parte de estas estadísticas. Además el descenso en el número de menores atendidos en Tijuana bien podría ser resultado de una reorientación de los flujos y por ende aquí se visualizaría en disminuciones.

Más allá de que el número de menores que atiende el DIF cada año es menor, resalta el hecho de que los menores de 18 años no acompañados, retornados de Estados Unidos, son un grupo de población bastante grande y que no se sabe a ciencia cierta lo que les sucede en su trayecto migratorio. No se conoce cuales son los riesgos y violaciones a los derechos humanos que enfrentan, los 3964 menores que en promedio fueron retornados y se atendieron en la red de albergues del DIF de Tijuana, por cada año en el último lustro. De ahí que la primera tarea es conocer cuáles son sus características sociodemográficas y cómo estas han cambiado.

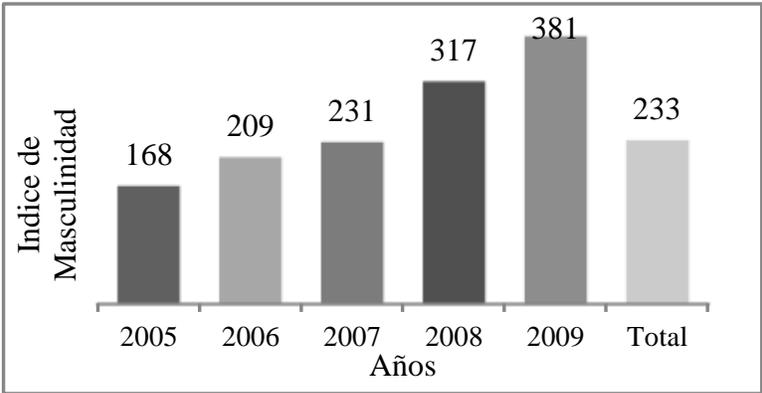
Tal como se muestra en el cuadro 6.1, el flujo de niños, niñas y adolescentes migrantes retornados es principalmente de varones. Salvo 37.3 por ciento de mujeres en 2005, las mujeres representaron entre el 20.8 y el 32.4 por ciento de menores retornados, en lo que va de los años 2006 a 2009. En general, cada año el número de mujeres atendidas en Tijuana es menor. En el año 2008, las mujeres tuvieron el descenso más significativo, representaron un 31 por ciento menos con respecto a 2007. Los hombres aunque son los que dominan en términos porcentuales los eventos de retorno de menores, también descienden cada año. En

12 En lo sucesivo, cuando se indique que los menores fueron atendidos por el DIF, debe entenderse que incluye a todos los menores retornados que fueron atendidos por la Red de Albergues de Tránsito. Lo cual incluye tanto los albergues de la sociedad civil como los del propio DIF de Baja California. Es el DIF, la instancia ejecutora del Programa de Protección a la Infancia y quien concentra la información de todos los menores.

ellos, el descenso más importante se tuvo en el año 2009, donde hubo 14 por ciento menos eventos con respecto al año anterior.

Una forma de poner en perspectiva los datos anteriores, a fin de evitar considerar que es un fenómeno que no está creciendo y que por tanto no es importante, es tomar el índice de masculinidad por cada año. El índice de masculinidad para todo el periodo es de 233 hombres por cada 100 mujeres. Como se puede observar en la gráfica 6.1, los años 2007, 2008 y 2009 muestran índices superiores al del periodo.

Gráfica 6.1 Índices de masculinidad de menores migrantes retornados en Tijuana, 2005-2009



Fuente: elaboración propia con datos de la Red de Albergues de Tránsito de niñas, niños y adolescentes migrantes, Sistema DIF.

Los dos primeros años muestran índices de masculinidad por debajo del general de 233. Esto refleja claramente que la migración es selectiva por sexo. Si bien en todos los años el número de número de menores que atiende el DIF muestra una tendencia a la baja, también es un hecho que la selectividad de la migración es mayor cada año. Así, decir que el porcentaje de mujeres ha sido menor en los últimos años analizados significa que las diferencias por género se mantienen en los flujos migratorios y que se están acentuando.

La selectividad en los flujos de menores migrantes también es por nivel de escolaridad. Los datos muestran que quien migra son los menores que ya han alcanzado algún grado de educación básica. Los menores con algún grado de educación primaria y secundaria concentran más del 50 por ciento de todos los eventos, excepto en 2005. Es en el mismo 2005 donde se presenta el mayor número de menores con un grado de escolaridad de preescolar,

esto es 2.6 por ciento. Los niños y adolescentes repatriados que no estaban escolarizados al momento de su retorno de Estados Unidos son el 7.2 por ciento del periodo. Aunque cabe aclarar que este porcentaje incluye a los menores que por su misma edad aún no pudieron haber ingresado a la escuela.

Cuadro 6.1 Características sociodemográficas de los menores migrantes retornados, Tijuana 2005-2009 (Porcentajes)

	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Sexo						
Masculino	62.7	67.6	69.8	76.0	79.2	70.0
Femenino	37.3	32.4	30.2	24.0	20.8	30.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	(4 931)	(4 529)	(4 017)	(3 481)	(2 863)	(19 821)
Edad agrupada						
0-2	3.5	3.3	1.5	1.0	0.7	2.2
3-5	6.4	4.8	3.5	1.4	0.8	3.7
6-8	9.4	8.0	5.8	2.9	1.3	6.0
9-11	10.5	9.0	7.1	4.2	2.5	7.2
12-14	14.7	14.4	16.9	16.6	12.7	15.1
15-17	55.5	60.6	65.2	73.9	81.9	65.7
Total	100	100	100	100	100	100
	(4 931)	(4 529)	(4 017)	(3 481)	(2 863)	(19 821)
Nivel de Escolaridad						
Preescolar	2.6	1.5	1.6	0.9	0.7	1.6
Primaria	35.9	36.3	32.7	28.5	28.3	32.9
Secundaria	0	41.4	46.2	50.4	53.7	35.4
Bachillerato	50.6	11.3	13.7	16.0	13.8	22.8
No Escolarizado	10.5	9.5	5.8	4.1	3.5	7.2
No especificados	0.4	0	0	0	0	0.1
Total	100	100	100	100	100	100
	(4 931)	(4 529)	(4 017)	(3 481)	(2 863)	(19 821)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Red de Albergues de Tránsito de niñas, niños y adolescentes migrantes, Sistema DIF.

La escolaridad por sexo, muestra diferencias importantes. En los años 2005 y 2006 las mujeres representaron el porcentaje más alto en el nivel preescolar (58 y 52 por ciento). Para 2008 y 2009, las mujeres con algún grado de bachillerato concentran el mayor porcentaje, que las mujeres de los otros niveles de escolaridad. Igualmente, las mujeres no escolarizadas en 2006, fueron más que los hombres no escolarizados (51 por ciento versus 49 por ciento). En general, los datos del periodo anotados en el cuadro 6.1 apuntan que, los menores que migran más son adolescentes con algún grado de secundaria y del sexo masculino. Este perfil tiene

mucho que ver con la selectividad por edad también manifiesta en los eventos de menores retornados.

En todos los años considerados, el grupo de edad que concentró el mayor porcentaje de eventos fue el de 15 y 17 años. En 2009, los menores de este grupo de edad aportaron el 81.9 por ciento de los eventos. El segundo grupo de edad con mayor porcentaje de eventos de menores retornados de Estados Unidos es el de 12 a 14 años. Es en 2007 donde de los eventos de ese año concentraron 16.9 por ciento. Los menores de entre 0 y 2 años de edad, no representan por arriba del cuatro por ciento en ninguno de los años. Aún cuando en 2008, de los eventos de retorno aquí estudiados, el grupo de población entre 0 y 2 años concentró apenas el 0.7 por ciento, considerando todo el periodo, aportaron 2.2 por ciento. Esta situación se hace patente en el mismo sentido en los menores de entre 3 y 5 años, que concentraron el 3.7 por ciento de los eventos (véase cuadro 6.1). De todos los grupos de edad en los dos últimos años del periodo, los menores desde 0 años y hasta 14 años ganaron presencia en términos porcentuales, mientras que los de 15 a 17 años tuvieron menor aporte porcentual (81.9 por ciento en 2008 y 65.7 por ciento en 2009).

Cuadro 6.2 Menores migrantes retornados por región de origen, Tijuana 2005-2009 (porcentajes)

Región	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Tradicional	45.0	44.4	41.8	38.7	37.4	42.0
Norte	14.5	16.1	16.6	18.2	19.4	16.6
Centro	19.7	19.6	18.8	19.4	16.8	19.0
Sur-Sureste	20.4	19.5	22.2	23.1	26.1	21.9
Extranjeros	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1
Total	100	100	100	100	100	100
	(4931)	(4529)	(4017)	(3481)	(2863)	(19821)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Red de Albergues de Tránsito de niñas, niños y adolescentes migrantes, Sistema DIF.

En general, de los 19,821 eventos de menores atendidos por el DIF entre 2005 y 2009, 66 por ciento es originario de los estados de Michoacán, Jalisco, Baja California, Guerrero, Oaxaca, México y Guanajuato. Michoacán concentra el 16 por ciento de los retornos de menores, Jalisco 12 por ciento y Baja California 11 por ciento. Los menores retornados atendidos en la Red de Albergues de Tránsito en Tijuana, Baja California, son originarios de

los estados tradicionalmente¹³ expulsores de Migrantes. En todos los años del periodo analizado se ubican como principal región de origen; no obstante que cada año representó un porcentaje menor. Esta pérdida de importancia relativa, se puede atribuir a que la región sur-sur-sureste cada año aumentó su importancia en términos porcentuales.

La región tradicional por ejemplo, en 2005 representó el 45 por ciento de los flujos de ese año, mientras que la sur-sur-sureste aportaba el 20 por ciento de los flujos. Para final del periodo, en 2009, la región tradicional pasó a concentrar el 37 por ciento. En contraste con la región sur-sureste, que en 2009 del 20 por ciento pasó al 26 por ciento. En todos los años considerados, Guerrero y Oaxaca son los principales estados expulsores de menores migrantes de la región sur-sur-sureste.

Aún cuando la base de datos no permite identificar el estado civil de los menores, con base en la variable parentesco de la persona que recibe a los menores, se encontró que algunos de los jóvenes ya tenían una pareja (esposo, esposa, concubina, concubino). Para el caso de Tijuana, solo a manera de ilustración, es posible comentarse que cuando menos 153 menores ya eran casados o viven en unión libre.

6.1.2 Características sociales de su migración

La migración, de los menores migrantes retornados encuestados en la ciudad de Tijuana es de tipo laboral. La mayoría de ellos asegura que el principal motivo que tienen para ir a Estados Unidos es trabajar (57.4 por ciento). El segundo motivo de importancia es estudiar con 25.2 por ciento y en tercer lugar reunirse con su familia. Los motivos son diferenciales por sexo: el peso relativo de cada motivo expresado por los menores es diferente al interior del grupo de los hombres como de las mujeres. La proporción de mujeres que desea ir a Estados Unidos a reunirse con su familia y para estudiar son las más altas e iguales para ambas motivaciones. Para los varones, ir a trabajar concentra el 61.8 por ciento. Además de que para los jóvenes y adolescentes hombres es más prioritario ir a conocer por la simple aventura de la experiencia, que reunirse con sus familiares (véase cuadro 6.3).

13 La región Tradicional comprende: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas; la Norte: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; la Centro: Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y la Sur-Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Cuadro 6.3 Motivaciones de los menores no acompañados para migrar, Tijuana 2010 (Porcentajes)

	Hombre	Mujer	Total
Motivo de la migración			
Para trabajar	61.8	23.1	57.4
Para reunirme con mi familia	4.9	38.5	8.7
Para Estudiar	23.5	38.5	25.2
Conocer	5.9		5.2
Otro	3.9		3.5
Total	100 (102)	100 (13)	100 (115)
Decisión de migrar			
Yo lo decidí	86.3	46.2	81.7
Padre o madre	3.9	15.4	5.2
Ambos padres	2.9	7.7	3.5
Familiares	5.9	15.4	7.0
Otro	1.0	15.4	2.6
Total	100	100	100

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta a menores migrantes retornados de Estados Unidos por Tijuana B. C.

Además del motivo por el cuál los menores migraron de sus lugares de origen, está el que la decisión no necesariamente suele ser tomada por ellos mismos. Ocho de cada diez decidieron migrar por sí solos, lo que se puede entender como una migración voluntaria. Se puede decir, que casi veinte por ciento de los menores migró por que se lo ordenaron y el tuvo que asumir la decisión. En general, se puede denotar que la diferencia entre el porcentaje de menores migrantes a quienes familiares como tíos o abuelos les dijeron que se fueran a los Estados Unidos (7.0 por ciento) no es tan grande de que aquellos donde la decisión la tomaron sus padres (8.7 por ciento).

Aún cuando podría pensarse que los menores que cuyo motivo principal de migración fue reunirse con su familia, no tomaron la decisión, sino que se las impusieron, en el caso de Tijuana no es así. En el grupo de menores con motivo principal de reunificación, 60 por ciento lo hizo por voluntad propia (tomó la decisión de migrar el mismo) mientras que 40 por ciento fueron mandados a traer. Nueve de cada diez menores que dijeron iban a trabajar, emprendieron el viaje por sí mismos.

El motivo por el cual migraron los menores está asociado con la actividad previa a su migración. Las pruebas de Chi-cuadrada indican que existe asociación entre el ir a trabajar como motivo declarado y el que los menores trabajaban en sus lugares de origen antes de

migrar (Chi-cuadrada de Pearson 12.960, $gl=1$, sig .000, $N=97$). Así también resultó significativa la prueba estadística entre actividad previa de estudiante y motivo ir a estudiar (Chi-cuadrada de Pearson 12.402, $gl=1$, sig .000, $N=97$).

El estado de destino principal de los menores encuestados es California (89 por ciento). El restante 11 por ciento corresponde a casos que declararon dirigirse a Arizona, Carolina del Sur, Nebraska, Nevada, New York, New Jersey y Washington. Ocho de cada diez menores tiene algún familiar en el Estado al cual se dirigía al momento de su detención. El que cuenten con algún familiar en el lugar al que se dirigen puede suponerse como una red que respalda y asiste la migración de los menores. No obstante, no todos los menores que decidieron emprender el viaje a Estados Unidos cuentan con familiares en dónde deseaban llegar, 19 por ciento dijo no contar con familiar alguno. Por lo que respecta al sexo de estos menores migrantes, 12 de las 13 mujeres en el estudio si cuentan con un familiar en el lugar de destino. Mientras que 78.4 por ciento de los menores varones si tienen familiares, 21.6 no cuenta con redes de familiares.

La situación de vulnerabilidad a la que podrían estar expuestos los menores en el lugar de destino si llegan, no contando con familiares en aquel lugar, se suma la generada por la falta de redes en la ciudad fronteriza por la cual fueron retornados. Solo tres de cada diez de los menores migrantes encuestados en Tijuana cuentan con familiares a quienes recurrir en esta ciudad. Esta situación se agrava si consideramos que de los que si tienen familiares, 15 son residentes en Tijuana; lo que significa que en términos reales 79 por ciento de los menores están desprovistos de redes familiares en la ciudad de tránsito.

Es de resaltarse que son más las mujeres que si tiene un familiar en Tijuana, que aquellas mujeres que no lo tienen. En contraste con los varones, donde son más los que no tienen familiares que los que sí. Si consideramos que sólo el 21 por ciento son menos vulnerables en Tijuana por contar con familiares, y que 63 por ciento no, es posible suponer que la migración de menores no está relacionada necesariamente con que exista alguien que los apoye en las ciudades por donde van a cruzar.

El hecho de que los menores cuenten con redes en la ciudad de tránsito como en el destino, no implica necesariamente que estas los hayan apoyado. Los datos de la Encuesta a menores migrantes retornados de Estados Unidos por Tijuana B. C., indican que solo 74 por ciento de los menores había recibido ayuda de sus familiares (en la ciudad de tránsito y/o destino). Si se

considera solo a los niños, niñas y adolescentes que si cuentan con familiares en algunos de los dos puntos, evidentemente el porcentaje de los apoyados es más alto.

No obstante, llama la atención que de estos, trece por ciento no recibieron ayuda alguna a pesar de tener red familiar que podía haberlos ayudado. La ayuda recibida principalmente ha sido económica, alojamiento y comida. Las diferencias por sexo están presentes, aunque no son tan marcadas. Siete de cada diez hombres recibieron ayuda mientras que tres no. En las mujeres, las que si recibieron ayuda representan más proporcionalmente que las que no recibieron (85 versus 15 por ciento).

Con respecto al viaje de los menores desde sus lugares de origen a la frontera, se puede señalar que la mayoría utilizó avión (46 por ciento). El autobús fue el segundo medio de transporte utilizado por lo niños y adolescentes (31 por ciento), en menor porcentaje fue el automóvil, con tres por ciento y un cuatro por ciento que fue llevado a la frontera por autoridades de Estados Unidos. Se puede suponer que el uso del avión como principal medio de transporte para llegar a la frontera obedeció a la necesidad de hacer que los menores llegaran más rápido a la frontera.

Supóngase que el medio de transporte no fue una condición de riesgo para los menores. Si se considera la forma del viaje, apenas el uno por ciento de los menores migrantes entrevistados en Tijuana, declaró haber viajado desde su casa hasta la frontera con alguno de sus padres y tres por ciento con hermanos. Excluyendo al 16 por ciento que residía en la ciudad, 15 por ciento viajó con algún amigo, 28 por ciento viajó solo desde su casa y 53 por ciento con primos, tíos, abuelos y otros familiares.

La ciudad de cruce a Estados Unidos, en algunos casos es el inicio de una serie de percances para los migrantes. Para el caso de los encuestados en Tijuana, 65 por ciento cruzó a Estados Unidos por esta misma, mientras que tres de cada diez por Tecate. Se detectaron dos casos de menores que cruzaron por Nogales la primera vez y que debido a que fueron detenidos y retornados en su primer intento por llegar a Estados Unidos, viajaron de esa ciudad fronteriza a Tijuana para volver a intentarlo.

Los menores que han realizado entre uno y dos cruces a los Estados Unidos representan 86 por ciento. Más del 50 por ciento de ellos (55.7 por ciento) era la primera vez que cruzaba. El cien por ciento de los menores que han intentado cruzar tres veces y más son hombres. De las

mujeres, son más las que han cruzado una sólo vez que las que al momento de ser encuestadas dijeron haber cruzado dos veces (16 por ciento versus 9 por ciento).

6.1.3 Riesgos en la migración de los menores migrantes retornados

Un elemento a considerar para el análisis de los riesgos en la migración de los niños, niñas y adolescentes es lo que ellos consideran como riesgoso. A la pregunta sobre si en algún momento pensaron que algo podía pasarles, 37 por ciento respondió que sí, mientras que 63 por ciento aseguró que no. Los menores que pensaban que algo les podía pasar en el viaje, indicaron que lo más grave era ser detenidos por la patrulla fronteriza (53 por ciento).

El siguiente riesgo percibido para los migrantes como potencialmente grave, era morir en el intento de llegar a su destino (14 por ciento). Aunque con menor porcentaje, cabe mencionar que otros de los riesgos percibidos como graves en el trayecto migratorio son: el sufrir algún accidente, ser lastimado por algún animal, perderse, que alguien les robara sus pertenencias o que fueran secuestrados.

Cuadro 6.4 Distribución porcentual sobre la percepción del riesgo, según forma y ayuda en el cruce a los Estados Unidos, de los menores migrantes, Tijuana

		Si	No	No Responde	Total
Ayuda para cruzar	Coyote	43.9	56.1	0	100
	Solo	25	71.4	3.6	100
	Familia	14.3	85.7	0	100
	Amigos	22.2	77.8	0	100
	Otro	60	40	0	100
Forma de cruce	Caminando	34.6	64.2	1.2	100
	Automóvil	0	100	0	100
	Cam/Doc	45.2	54.8	0	100
	Aut/Doc	0	100	0	100

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta a menores migrantes retornados de Estados Unidos por Tijuana B. C.

El que no todos los menores migrantes hubieran pensado que algo les podía haber pasado puede entenderse por la forma en que estos cruzaron, aunque no necesariamente. Los que intentaron cruzar en un automóvil, escondidos y otros con documentos falsos pensaron que su intento estaba asegurado. Los que pasaron caminando con documentos falsos y que no tuvieron miedo son menos que aquellos que lo intentaron de la misma forma pero sin

documentos (54.8 versus 64.2). Lo anterior hace suponer que el usar documentos, aunque sean falsos y en automóvil son las dos formas que los menores consideran más seguras para cruzar (véase cuadro 6.4).

La confianza de los menores migrantes, o menor percepción sobre los riesgos que implica el cruce a los Estados Unidos, también se presentó según la persona que los ayudó. Quienes fueron ayudados a cruzar por un familiar y amigos, y consideraban que no les podía pasar nada, fueron más porcentualmente que los que aún así sintieron miedo (85.7 y 77.8 versus 14.3 y 22.2 por ciento).

Llama la atención que sean más los menores que aún ayudados por un coyote percibieran que algo les podía pasar, en comparación con los que cruzaron solos. Dos de cada diez menores migrantes que cruzaron solos en algún momento pensaron que algo les podía haber sucedido. Mientras que cuatro de cada diez de los que cruzaron con coyote o guía igualmente percibieron un peligro potencial en su cruce a Estados Unidos.

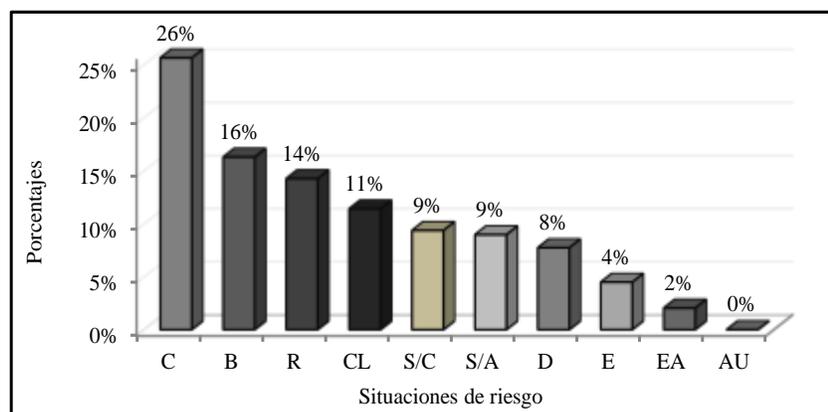
Una situación de riesgo es aquella en la cual pueden existir amenazas que pongan en riesgo la integridad física del menor, por exposición a condiciones climáticas, geográficas y relacionadas al cruce. En este punto, los resultados de la investigación indican que cinco de cada diez encuestados en Tijuana enfrentó al menos tres situaciones de riesgo. Con base a la anterior definición, los resultados de la investigación indican que tres de cada diez menores no enfrentó situación de riesgo alguna. El porcentaje de los que enfrentaron una situación es igual que aquellos que enfrentaron dos situaciones de riesgo.

De los eventos de riesgo, el mayor porcentaje corresponde a menores migrantes que en su cruce a los Estados Unidos tuvieron que pasar por algún cerro (26 por ciento). Le sigue en orden de importancia el haber cruzado o saltado por la barda o algún muro con 16 por ciento y por un río, canal o lago, el 14 por ciento. Aunque en porcentajes menores, los niños, niñas y adolescentes durante su viaje se enfrentaron también a situaciones donde caminaron por muchas horas, se quedaron sin comida y sin agua, tuvieron que caminar por el desierto, permanecieron encerrados y no los dejaban salir, y padecieron de alguna enfermedad. Cabe resaltar que, no se detectaron casos de menores que hayan experimentado todas las situaciones de riesgo consideradas (véase gráfica 6.2).

El que la gran mayoría de los menores haya atravesado algún cerro, tiene implicaciones en términos de la integridad física de los menores. Es decir, pasar por zonas montañosas expuso a

los menores al frío intenso que en determinadas épocas del año se siente en la frontera de Baja California con California, y por donde han muerto migrantes que buscan llegar a los Estados Unidos. Además, constituye un área poco segura por la presencia de delincuentes que asaltan a los mismos migrantes.

Gráfica 6.2 Distribución porcentual de situaciones de riesgo enfrentadas por los menores migrantes, Tijuana



Etiquetas	
C Cruzó por algún cerro	S/A Se quedó sin agua
B Brinco alguna barda o muro	D Caminó por el desierto
R Pasó por un río, canal o lago	E Lo encerraron sin dejarlo salir
CL Caminó por muchas horas o días	EA Sufrió alguna enfermedad o accidente
S/C Se quedó sin comida	AU Brincó de un automóvil en movimiento

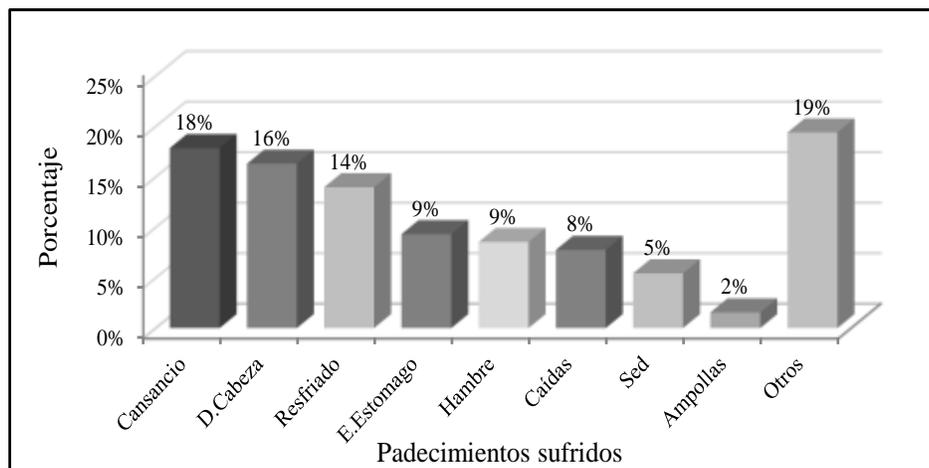
Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta a menores migrantes retornados de Estados Unidos por Tijuana B. C.

Otro de los elementos a considerar para el estudio de los riesgos en el trayecto migratorio de los menores migrantes, que es parte de la variable de análisis: daños a la integridad física y corporal del migrantes son los accidentes y enfermedades que hayan sufrido durante el proceso migratorio. Para ello, se les preguntó a los menores si sufrieron de algún padecimiento, esto es, caídas, mordidas por animales, malestares o enfermedades, lesiones o heridas.

Los hallazgos de investigación sobre los menores migrantes retornados, encuestados en Tijuana, indican que de los 115 casos analizados 43 por ciento no sufrió padecimiento alguno en su trayecto migratorio y hasta el momento de la entrevista (véase gráfica 6.3). El siguiente 46 por ciento sufrió entre uno y dos padecimientos durante su viaje, esto es 27 menores

declararon haber sufrido un padecimiento, contra 26 que sufrieron dos. El restante once por ciento declaró haber tenido en algún momento entre tres y siete padecimientos.

Gráfica 6.3 Padecimientos sufridos por los menores migrantes retornados en su trayecto migratorio, Tijuana (porcentajes)



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta a menores migrantes retornados de Estados Unidos por Tijuana B. C.

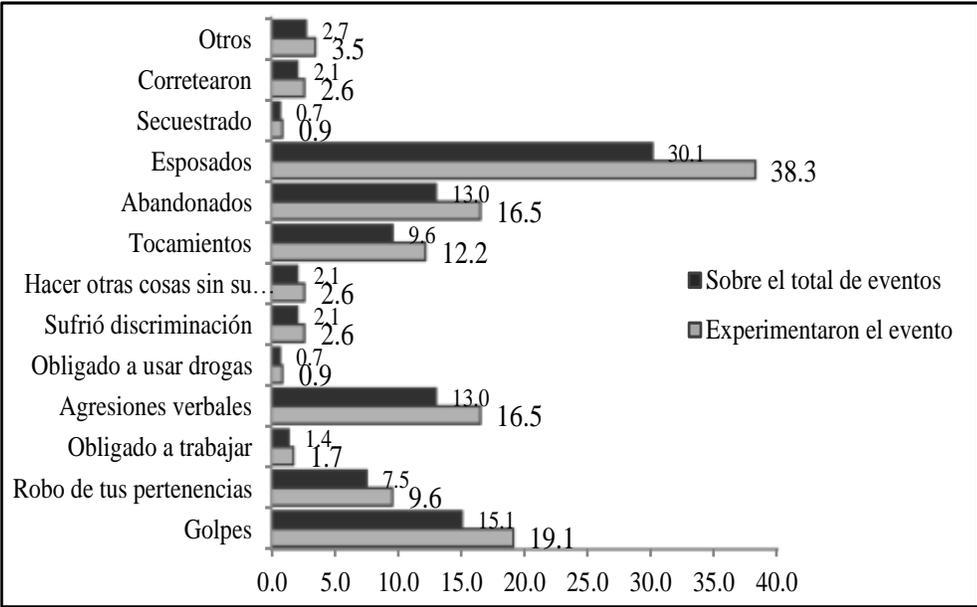
Otros: refiere casos de menores que dijeron haber tenido mucho frío durante el cruce, así como el cruzar durante la presencia de lluvia intensa.

El frío intenso, así como el mojarse por la lluvia constituyen las principales situaciones o padecimientos enfrentados por los menores. Si bien no se trata de enfermedades propiamente, se incorporaron por que fue precisamente la lluvia y el intenso frío, el desencadenante de las gripes que presentaron algunos menores. Le siguen en orden de importancia padecimientos tales como: el cansancio con 18 por ciento, el dolor de cabeza y el resfriado con 16 y 14 por ciento respectivamente. Si se analizan los padecimientos sufridos según el sexo, las mujeres representan más del 10 por ciento en las categorías: otros padecimientos, dolor de cabeza y mucha sed. Pero fueron más las mujeres que sufrieron de mucha sed (57 por ciento), que aquellas que sufrieron dolor de cabeza y otros padecimientos. No se identificaron menores que hayan sufrido todos los padecimientos considerados, el máximo fue de siete.

En cuanto a las violaciones a los derechos humanos de los menores migrantes retornados, los resultados de la investigación apuntan un número de casos importantes, al menos para los adolescentes encuestados en Tijuana. El mayor número de tratos no adecuados hacia la dignidad de los menores migrantes fueron el uso de esposas en al menos 38.3 por ciento de los

encuestados. Además de que dos de cada diez sufrió golpes, empujones o fueron lastimados en alguna parte de su cuerpo. Las siguientes tres agresiones en importancia porcentual que sufrieron son: las agresiones verbales, tocamiento excesivo en el cuerpo y el que muchos fueron abandonados (16.5, 12.2 y 16.5 por ciento) (véase gráfica 6.4). Aunque en menores porcentajes los casos de niños, niñas y adolescentes migrantes retornados que sufrieron el robo de sus pertenencias, fueron obligados a trabajar, a usar drogas, sufrieron de discriminación, secuestro, fueron correteados y tocados en su cuerpo de forma excesiva, entre otros, son muestra clara de su vulnerabilidad y las violaciones a sus derechos humanos.

Gráfica 6.4 Violaciones a los derechos humanos de los menores migrantes retornados, Tijuana (porcentajes)



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta a menores migrantes retornados de Estados Unidos por Tijuana B. C.

Otros: Hace referencia a casos de menores migrantes que declararon que un agente de la patrulla fronteriza les apuntó con un rifle mientras estaban siendo detenidos y además de haber recibido muchos gritos de las mismas autoridades.

Esta vulnerabilidad de los menores migrantes, no solo fue debido a sus características sociodemográficas, o su condición de migrantes sino también es producto de agentes causantes del daño; en este caso de sujetos que violaron sus derechos humanos. Los agentes de migración estadounidenses con los cuales tuvieron contacto los menores migrantes retornados,

fueron a quienes refieren principalmente como los sujetos causantes de daño y violación a sus derechos humanos (77 por ciento).

Le sigue en orden de importancia el haber sido víctimas de los coyotes o guías que los iban a cruzar a Estados Unidos. Además de otros delincuentes, familiares y autoridades policiacas de aquel país, quienes también causaron algún daño. A excepción de haber sido abandonados por el coyote o guía, las agresiones verbales, tocamientos, golpes, robo de pertenencias, discriminación y ser obligados a hacer cosas que no querían, son daños causados por agentes de migración estadounidenses a los niños, niñas y adolescentes migrantes retornados.

Al menos en el caso de Tijuana, no se detectaron daños causados por autoridades mexicanas. De los 115 menores incluidos en el estudio y encuestados por el autor, ninguno refirió haber sido víctima de alguna autoridad de inmigración, personal del DIF o de agentes de seguridad pública. Lo anterior, no debe tomarse como la inexistencia de violaciones en territorio mexicano, sino que los datos disponibles no identificaron casos de menores de origen mexicano que hayan enfrentado alguna situación de estas.

Los riesgos y violaciones a los derechos humanos de los menores migrantes, tienen un referente espacial. En el caso de los eventos aquí anotados, 67 por ciento enfrentaron los menores al momento de su detención. Un porcentaje importante, 13 por ciento, fueron víctimas de alguno de los eventos señalados al cruzar la frontera. Resalta el hecho también, de que los riesgos y vejaciones que sufren los migrantes no se terminan una vez que son asegurados por autoridades de los Estados Unidos. Los centros de detención a donde son llevados los menores, constituyen también un espacio en el cual se presenta un gran número de situaciones contrarias a la dignidad y el interés superior del menor¹⁴ (11 por ciento de los eventos).

No olvidando también, que los lugares de detención de los menores migrantes son un indicador del riesgo al cual estuvieron expuestos. El que ocho casos de menores migrantes hayan sido detenidos inmediatamente que cruzaron la frontera sur de Estados Unidos, otros 36 en la garita cuando intentaban cruzar, y tres en la playa de San Diego, puede considerarse que de 204 cruces que en conjunto sumaron los encuestados, 77 por ciento tuvo mayor éxito que

¹⁴ De acuerdo a la Convención sobre los derechos del niño, el “interés superior del niño” es principio que establece que todos los niños tienen derechos que deben ser respetados, es decir, que los niños tienen derecho a que antes de tomar una medida respecto de ellos, se adopten aquellas que promuevan y protejan sus derechos y no las que los conculquen.

estos. Éxito en el sentido de que si bien fueron detenidos, al 23 por ciento los detuvieron inmediatamente. Los lugares donde se detuvo al mayor número de menores fue la calle, la carretera, a las afueras de su casa, cerro, zona desértica, río, tienda y en el trabajo.

Si se considera que 31.3 por ciento de las detenciones de los menores migrantes ocurrió en la línea, es posible suponer que ello explique la concentración de riesgos sufridos en los centros de detención. La primera razón para la anterior aseveración es, que los menores una vez que son detectados en la línea y los detienen, inmediatamente son llevados a las oficinas que el U.S. Custom and Border Protection (CBP) tiene en la garita de cruce. La segunda es que un porcentaje importante de menores fue detenido en el cerro (44.3 por ciento), al interior de Estados Unidos. Una vez que esto ocurre, los menores son llevados al centro de detención más cercano, de ahí que algunos menores aseguran haber estado en al menos dos centros; el módulo de vigilancia más cercano de la patrulla fronteriza y después el centro de detención cerca de la garita de San Ysidro.

Las autoridades de los Estados Unidos regresan a los menores migrantes que tienen bajo su custodia por lo menos dos veces al día. El tiempo que ellos permanecen en los centros de detención y la rapidez con la cual son regresados depende, además del lugar donde fueron detenidos, del horario en que ocurre esta. Por ejemplo, si son detenidos después de las 4 de la tarde en el cerro, deben esperar ser llevados a un módulo de la patrulla o a uno de los centros de detención al siguiente día. Esta situación evidentemente influye en qué tanto contacto puedan ellos tener con los agentes del C.B.P. Se puede suponer que, entre más tiempo estén detenidos están más propensos a sufrir algún maltrato o pueden enfrentar situaciones de estrés o algún malestar.

Con el objetivo de conocer el tiempo que permanecían los menores migrantes en custodia del Department of Homeland Security (DHS), se les preguntó a los encuestados en Tijuana. Ellos no contaban con la información sobre la hora exacta de detención y de remoción de los Estados Unidos. Sin embargo se cuenta con los tiempos aproximados según los mismos menores. La información disponible para 90.4 por ciento de los niños y adolescentes encuestados (104 de 115) indica que en promedio permanecieron detenidos 18.4 horas (mediana 16.2 horas).

La información disponible, muestra que el mayor número de menores estuvo detenido entre media y treinta y seis horas. Tres de cada diez menores estuvo bajo custodia de DHS

entre media y doce horas. Cuatro de cada diez entre 12.5 y 24 horas, y 12.2 por ciento permaneció hasta 36 horas. En menor proporción los menores fueron detenidos entre 36.5 y 57 horas (7.8 por ciento). Del análisis anterior, se excluyeron cinco casos. Un menor que llevaba un poco más de dos años en Estados Unidos y que permaneció detenido 54 días debido a que fue sorprendido robando una camisa en una tienda.

Otro menor estuvo en la cárcel dos meses, detenido fuera de su domicilio por permitir que un adolescente tomara bebidas alcohólicas. Tres meses en la cárcel estuvo un menor que, consumía drogas y se involucró en otros delitos en los Estados Unidos. Este último fue juzgado como adulto, debido a que mintió sobre su edad para salir en la mitad del tiempo que si hubiese dicho su edad correctamente. Un adolescente de 16 años no supo la razón por la cual estuvo detenido un poco más de 36 horas (fue detenido en el cerro y permaneció un tiempo en el modulo de vigilancia de la patrulla fronteriza, para después ser llevado al centro de detención en San Ysidro). El último caso excluido debido a un tiempo mayor en su detención, es un adolescente que estuvo en un centro para menores infractores por ocho semanas. El delito por el cual lo encarcelaron fue ser guía, es decir, ayudar a delincuentes a traficar con personas.

Cuadro 6.5 Menores migrantes según número de horas que estuvieron detenidos (tiempo aproximado), Tijuana

Tiempo	Frecuencia	Porcentaje
0 a 12 horas	35	30.4
12.5 a 24 horas	46	40.0
24.5 a 36 horas	14	12.2
36.5 a 48 horas	5	4.3
48.5 y más	4	3.5
Total	104	90.4

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta a menores migrantes retornados de Estados Unidos por Tijuana B. C.

Cuándo se analizan las violaciones a los derechos humanos y daños a la integridad de los menores por edad, la investigación resalta que existe una concentración importante de eventos en las edades 15 y 17 años y en tercer lugar en los de 16 años (véase cuadro 6.6). En todos y cada uno de los casos aquí considerados, existe una prevalencia de eventos de riesgo en los menores de las últimas tres edades analizadas, pero con ligeros matices. Los golpes y el robo de objetos personales son dos de los eventos en los cuales los menores de 15 años representan

más proporcionalmente, en comparación con los de 17 años (25 versus 23.8 y 18.8 versus 9.5 por ciento). El obligarlos a trabajar, ser objeto de agresiones verbales, discriminación, tocamiento excesivo en el cuerpo, ser esposados, correteados, entre otros, son situaciones que ocurrieron en mayor medida a adolescentes de 17 años.

Cuadro 6.6 Prevalencias de violaciones a derechos humanos de los menores migrantes por edad, Tijuana (expresada en porcentajes)

Edad en años							
Violaciones	8 años	9 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años
Golpes				2.0	25.0	15.2	23.9
Robo					18.8	8.7	9.5
Trabajo						2.2	2.4
Agresión verbal			25.0		18.8	6.5	28.6
Uso drogas						2.2	
Discriminación						2.2	4.8
Cosas					6.3	2.2	2.4
Tocamiento					12.5	6.5	21.4
Abandono			5.0		12.5	17.4	16.7
Secuestro					6.3		
Esposado					37.5	3.4	57.1
Corretearon							7.1
Otro						4.3	4.8

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta a menores migrantes retornados de Estados Unidos por Tijuana B. C.

En relación a los menores migrantes de 13 años de edad, concentraciones importantes de eventos se encuentran en los casos de agresiones verbales y abandono por parte de familiares y polleros (25 y 50 por ciento). Afortunadamente, a los menores migrantes de ocho y nueve años, no les ocurrió nada que apuntara daños a la integridad física y corporal o conculcación de derechos por parte de autoridades estadounidenses ni mexicanas. Del cuadro sobre prevalencia de violaciones a los derechos humanos de los menores migrantes retornados, es posible concluir que una mayor edad no fue garantía de sufrir menos vejaciones. Sin embargo, cabe resaltar que este punto puede presentar algunas limitaciones.

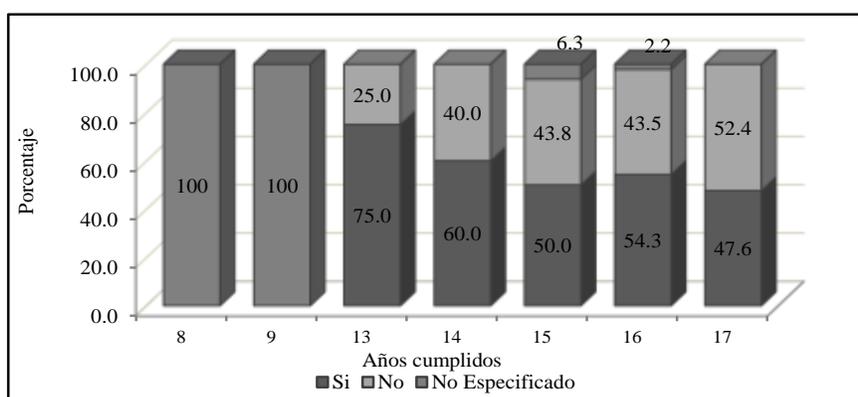
La primera se debe a que se trata de un punto que principalmente implica cuestiones de percepción. Cuando se les preguntó a los jóvenes y niños migrantes si en algún momento durante su viaje alguien les había hecho las diferentes cosas, la pregunta prevista no pudo ser leída tal cual. Especialmente para las niñas de ocho y nueve años, se les preguntó con ejemplos, tratando de que entendieran lo que le interesaba al autor. Es este sentido, puede

pensarse que hay casos en que no se registraron de violaciones a derechos humanos porque los menores migrantes no pudieron responder, por los pocos casos de menos de 10 años de edad, o porque no quisieron hacerlo. Además de que muchos menores dijeron que sintieron que la patrulla fronteriza les gritaba mucho pero en inglés y que no sabían que les dijeron. Esa fue la razón por la cual algunos no supieron si los habían agredido verbalmente o no.

Además de las anteriores violaciones a los derechos humanos de los menores migrantes, está el derecho a la información. A cinco de cada diez menores se les informó cuales eran sus derechos. Los derechos que les dijeron gozaban los menores mientras estaban detenidos son: una llamada en general, comunicarse con el consulado, a ir frente a un juez y a reclamar si lo golpeaban.

Uno de los derechos que fundamentalmente se esperaba hubieran hecho uso los menores es el de comunicarse con el consulado mexicano, sin embargo esto no sucedió así. A 47 por ciento de los menores se les informó que podían comunicarse con el consulado de su país, no obstante, un poco menos de la mitad no quiso hacer uso de ese derecho (véase gráfica 6.5).

Gráfica 6.5 Distribución porcentual de menores migrantes, según edad e información sobre sus derechos humanos, Tijuana



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta a menores migrantes retornados de Estados Unidos por Tijuana B. C.

El procedimiento del programa interinstitucional establece que un representante del consulado mexicano debe entrevistar a los menores, a fin de ver su estado de salud y orientarlos. Muchos de los encuestados no recuerdan haber tenido conversación alguna. Esta situación de aparente incomunicación con el consulado puede deberse, a que los menores son entrevistados primero por oficiales de inmigración de Estados Unidos. Por el mismo estrés que

supone la situación por la que están atravesando, y dado que esta comunicación se realiza mientras están detenidos, puede que sí hablen con el consulado y ellos no lo recuerden, o no hayan distinguido si era autoridad mexicana o estadounidense.

Esta aseveración es posible comentarla debido a que en pláticas del autor con los menores, uno de ellos comentó que el no había sido esposado, hasta que lo sacaron de la celda y fue llevado a la oficina de una persona que dijo ser autoridad mexicana. Además, cabe la posibilidad de que el uso de este derecho esté condicionado por la información previa, o lo que creían mejor los menores migrantes. Es decir, los que ya habían sido detenidos en otra ocasión ya sabían que iban a hablar con el consulado, así que no ocuparon su llamada. En lugar de eso algunos llamaron a su familia en México o Estados Unidos.

Otros menores informaron que les dijeron que podían llamar a un representante de su país pero: o bien no les dieron el número de teléfono, o en los casos que sí, nunca les hicieron la llamada. Otra cuestión es que, algunos menores comentaron que no quisieron hacerlo, porque pensaban que si lo hacían iban a tardar más en dejarlos salir y ellos no deseaban eso. Al final, lo que importa es que tanto la información como el darles las posibilidades efectivas o no, para hacer uso de sus derechos tiene implicaciones en términos de derechos humanos y del cumplimiento; incluso de los mismos procedimientos del U.S. Department of Homeland Security.

6.2 Los menores migrantes retornados en Nogales, Sonora

6.2.1 Perfil sociodemográfico

En Nogales Sonora, entre 2005 y 2009 fueron atendidos un total de 55,741 menores. En cada uno de los años, el número de menores atendidos es mayor con respecto al año anterior. El crecimiento más significativo en el número de eventos de retorno de menores se registró en 2006. En ese año hubo un crecimiento de 46 por ciento con respecto a los 3,533 eventos del año 2005. Para 2009, la tendencia creciente se mantiene, pero el crecimiento es menor. En 2008 se atendieron 5675 menores, y para 2009 hubo 5823 (véase cuadro 6.7).

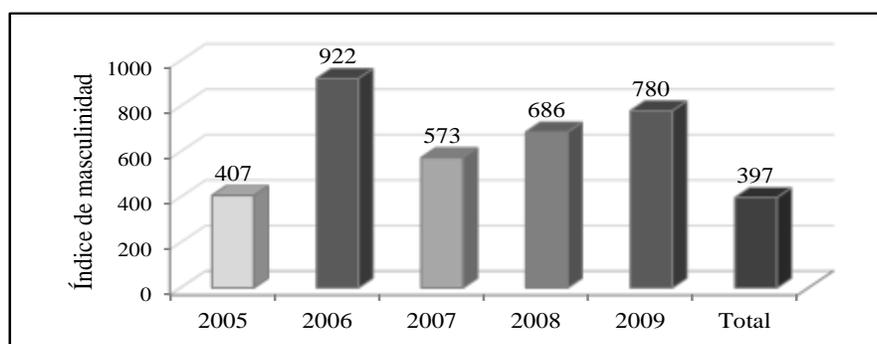
El crecimiento en el número de menores migrantes atendidos por DIF de Sonora debe tomarse con cautela al igual que en el caso anterior. No quiere decir que sean cada vez más los

menores que migran. El total reportado por la dependencia son eventos de retorno canalizados a sus instalaciones. Incluye a los casos reincidentes así como a los que es su primera vez que ingresan al registro. Por lo general, el incremento en un punto de cruce o retorno está asociado a disminuciones en otro, tal es el caso de Tijuana y Ciudad Juárez. Los migrantes al no poder cruzar por una zona suelen intentarlo por otra.

Esta es una cifra aproximada de los menores que migran a Estados Unidos, aquí están solo los que son detenidos por la patrulla fronteriza, además de los aprendidos en otros estados de la unión americana. Faltan los que lograron llegar a su destino, pero lo que si es un hecho es que los registros de Nogales no indican que al menos entre 2005 y 2009 55,741 menores de 18 años se expusieron a un sin número de riesgos, de los cuales no sabemos si hubo consecuencias.

Los flujos de menores migrantes retornados por autoridades de Estados Unidos en Nogales Sonora son principalmente masculinos. El aporte porcentual de los hombres a los eventos anuales es mayor al 80 por ciento. La relación entre hombres y mujeres indica que cuando el porcentaje de hombres sube para un año, el de las mujeres disminuye. La razón por sexo de los eventos aquí analizados es más alta en el año 2006. En este, por cada 100 mujeres migrantes retornadas, había 922 hombres (véase gráfica 6.6). Las mujeres a excepción del año 2005, no representaron más del 15 por ciento de los eventos de menores retornados.

Gráfica 6.6 Índice de masculinidad de los menores migrantes retornados en Nogales



Fuente: elaboración propia con datos de la Red de Albergues de Tránsito de niñas, niños y adolescentes migrantes, Sistema DIF.

Los índices de masculinidad muestran que la migración es selectiva por sexo y a excepción de 2006, las diferencias por género tienden a acentuarse. El índice de masculinidad de periodo es de 397 hombres por cada 100 mujeres. En 2006, el índice de masculinidad fue casi dos

veces más que el total (922 hombres por cada 100 mujeres). La selectividad en los flujos por sexo también se presenta por escolaridad. Migran más los menores que tienen algún grado de educación básica.

A excepción del año 2005 donde los menores con algún año de bachillerato eran un 52.4 por ciento de los eventos anuales, en los siguientes, más del 80 por ciento de menores tenía escolaridad primaria y secundaria. Los menores con educación primaria representaron un porcentaje mayor en el 2005. El porcentaje más bajo de menores con primaria está ubicado en 2009, con 31.8 por ciento. En contraste con los de educación secundaria, que en el mismo año 2009 concentraron 55.5 por ciento de los flujos (ver cuadro 6.7).

Cuadro 6.7 Menores migrantes retornados por características sociodemográficas, Nogales 2005-2009 (porcentajes)

	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Sexo						
Masculino	80.3	90.2	85.1	87.3	88.6	86.8
Femenino	19.7	9.8	14.9	12.7	11.4	13.2
	100	100	100	100	100	100
	(3533)	(5150)	(5360)	(5675)	(5823)	(55741)
Edad agrupada						
0-2	1.0	0.5	0.6	0.7	0.4	0.6
3-5	1.4	0.8	0.8	1.0	0.4	0.8
6-8	2.1	1.2	1.2	1.4	1.0	1.3
9-11	3.1	1.7	1.8	2.0	1.1	1.8
12-14	11.6	10.9	11.3	9.6	9.1	10.4
15-17	80.7	85.0	84.2	85.4	88.1	85.0
Total	100	100	100	100	100	100
	(3533)	(5150)	(5360)	(5675)	(5823)	(55741)
Nivel de Escolaridad						
Preescolar	0.8	0.4	0.7	0.5	0.4	0.6
Primaria	39.5	36.1	33.4	33.3	31.8	34.4
Secundaria	0.0	51.2	53.1	54.7	55.5	46.3
Bachillerato	52.4	7.9	9.0	8.0	9.3	14.6
No						
Escolarizado	7.3	4.4	3.8	3.5	3.0	4.1
Total	100	100	100	100	100	100
	(3533)	(5150)	(5360)	(5675)	(5823)	(55741)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Red de Albergues de Tránsito de niñas, niños y adolescentes migrantes, Sistema DIF.

Aunque los hombres dominan los flujos de menores migrantes retornados, no son más escolarizados que las mujeres. Las mujeres representan apenas el 5 por ciento de los menores con educación primaria y secundaria respectivamente. Es de resaltarse que del 4.1 por ciento

de menores no escolarizados al momento de ser devueltos por autoridades estadounidenses el 99 por ciento son hombres.

Al interior del grupo de mujeres, la escolaridad no tiene grandes diferencias. Tanto las que tienen primaria como secundaria aportan 36 por ciento cada una. Un 20 por ciento de las mujeres ya alcanzó algún grado de educación media superior y 13 por ciento no estaba escolarizada. En los hombres por el contrario la proporción por escolaridad no es tan equilibrada. Los hombres que estudiaron al menos un años de secundaria son más que los que tienen alguno de primaria (47.8 versus 34.2 por ciento).

Los hombres con bachillerato representan el 13.8 por ciento con respecto a todos los hombres, mientras que las mujeres con bachillerato como se indicó más arriba son el 20 por ciento de su género. Por grupos de edad, los flujos de eventos en todos los años del periodo fueron dominados por los mayores de 12 años. Aunque son realmente los niños, niñas y adolescentes migrantes de entre 15 y 17 años quienes aportan más del 80 por ciento de los flujos.

Cuadro 6.8 Porcentaje de menores migrantes retornados por región de origen, Nogales 2005-2009 (Porcentajes)

Región	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Tradicional	18.9	19.9	17.9	18.2	16.5	18.2
Norte	17.6	13.4	16.0	14.1	18.2	15.8
Centro	21.6	25.7	25.1	26.4	25.0	25.0
Sur-Sureste	39.1	37.5	37.6	39.6	38.9	38.5
Extranjeros	2.7	3.5	3.3	1.7	1.3	2.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Red de Albergues de Tránsito de niñas, niños y adolescentes migrantes, Sistema DIF.

Finalmente, con respecto a su lugar de origen, los datos de la red de albergues de tránsito del DIF de Sonora indican que los menores migrantes retornados y atendidos en esta ciudad son originarios de la región sur sureste (38.5 por ciento). Le sigue en orden de importancia la región centro con 25 por ciento. El cuadro 6.9 muestra como a lo largo del periodo la región sur sureste se mantuvo como la principal zona de origen de los menores migrantes retornados, con porcentajes que oscilaron entre 37.5 y 39.6 por ciento. La región tradicionalmente expulsora de migrantes concentró en 2006 el porcentaje más alto, (20 por ciento) de los eventos de ese año.

De la región tradicional, los principales estados expulsores son Michoacán, Jalisco y Guanajuato. Chihuahua, Sonora y Baja California son los principales estados de origen de la región norte. En la región centro destacan los estados de Puebla, México e Hidalgo. En la principal región de origen, la sur-sureste, son Oaxaca, Guerrero y Chiapas los que aportan más menores migrantes al total de eventos del periodo 2005-2009.

6.2.2 Características sociales de su migración

La característica que define el perfil de los flujos migratorios de menores es de tipo laboral. Al menos nueve de cada diez menores migrantes encuestados en Nogales, declararon ir a Estados Unidos a trabajar y a buscar trabajo. Las siguientes razones por las cuales deseaban ir o estuvieron en algunos casos en aquel país son: reunirse con un familiar, reunirse con un amigo, ir de compras, estudiar, negocios y otro. Los motivos de para migrar de los menores retornados presenta diferencias por sexo.

Cuadro 6.9 Menores migrantes retornados por sexo y motivos de migración, Nogales 2005-2006

Motivos	Hombre	Mujer	Total	
Trabajar	74.4	25.6	100	91.1
Reunirse con familiares	51.3	48.7	100	6.2
Reunirse con amigos	100	0	100	1.1
Compras	100	0	100	0.2
Estudiar	33.2	66.8	100	1.1
Negocios	100	0	100	0.2
Otro	100	0	100	0.1
Total	72.9	27.1	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), 2005 y 2006.

Los hombres concentran exclusivamente los casos con motivo para: reunirse con un amigo, ir de compras, negocios y otro. Le sigue en orden de importancia proporcional en relación a las mujeres el trabajar (74.4 versus 25.6 por ciento). Son más hombres los que desean reunirse con su familia que las mujeres (51.3 versus 48.7 por ciento). Además, se puede señalar que son más las mujeres proporcionalmente, que desean ir a estudiar, que las mujeres que desean ir a Estados Unidos por algún otro motivo.

La forma en que cruzó el mayor número de menores encuestados en Nogales Sonora es acompañados (99.7 por ciento). Los que lo hicieron solos, apenas representan 0.3 por ciento. Por sexos las diferencias se visualizan cuando se encuentra que el cien por ciento de los menores que cruzaron solos son hombres. Mientras que en el caso de los cruces con acompañamiento, siete de cada diez son de hombres y tres de mujeres. Ninguno de los encuestados en Nogales ha estado antes en el vecino país del norte.

Los datos de la EMIF, permiten señalar que un mínimo porcentaje de menores migrantes devueltos en Nogales son residentes de la ciudad. El 99.2 por ciento de los menores devueltos y encuestados en Nogales no viven ahí. Esta última situación puede entenderse, como el que casi cien por ciento no cuenta con conocimiento acerca de la ciudad, sus riesgos, la gente, entre muchas otras cosas que pueden causarles daño.

Cuadro 6.10 Menores retornados por Nogales, según ciudad de cruce, Nogales

Ciudad de cruce	2005	2006	Total	Porcentaje
Cruzó por ciudad fronteriza	110	65	175	0.8
Naco	232	560	792	3.7
Agua Prieta	275	143	418	2.0
Nogales	2067	2085	4152	19.6
Otra	202		202	1.0
Sasabe (Son)	7691	6338	14029	66.1
Sonoyta-San Emeterio	446		446	2.1
Otras ciudades de sonora	289	726	1015	4.8
Total	11312	9917	21229	100

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), 2005 y 2006.

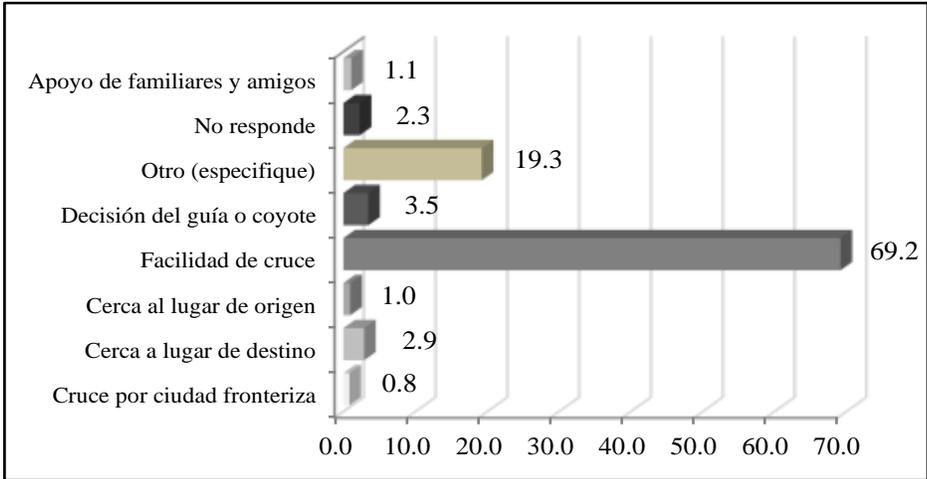
Vulnerabilidad que se ratifica cuando se detecta que apenas el uno por ciento de los que no son residentes en Nogales, cuentan con familiares o redes de apoyo en la ciudad. Puede suponerse que si bien no son muchos los menores que cuentan con redes de apoyo, a estos pocos se les ha apoyado dándoles alojamiento o alimentos.

Casi el cien por ciento de los eventos de retorno de menores migrantes en Nogales, corresponde a menores que viven en ciudades diferentes (99.2), pero que cruzaron a Estados Unidos por aquí mismo. Un mínimo porcentaje, de los jóvenes que captó la EMIF son menores fronterizos, es decir residen en la misma ciudad, y además ingresaron a Estados Unidos por la misma. La principal zona de cruce de los menores devueltos en Nogales Sonora es el Sasabe, este concentra 6.6 de cada diez cruces de los menores migrantes. Le sigue en

orden de importancia la misma ciudad de Nogales con dos de cada diez cruces. Agua Prieta y Naco, ambas pertenecientes a Sonora, también son zonas de cruce de jóvenes que trataron de ingresar a Estados Unidos y fueron detenidos (3.7 y 2.0 por ciento respectivamente) (véase cuadro 6.10).

Los jóvenes migrantes, aseguraron que el haber escogido la ciudad de cruce por la cual trataron de ingresar a Estados Unidos fue la facilidad que representaba para el cruce (69.2 por ciento). Excluyendo los motivos no explicitados en la encuesta, 4.4 por ciento de los migrantes no escogió la ciudad de cruce, sino que estuvo a disposición de la decisión del coyote o guía. También, es posible señalarse que un porcentaje importante de menores dijo cruzar por zonas donde les quedaba más cerca a su lugar de destino (véase gráfica 6.7).

Gráfica 6.7 Menores migrantes según elección de zona de cruce (Nogales, 2005-2006)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EMIF 2005 y 2006.

Con base a la EMIF, se estimó que entre 2005 y 2006 se realizaron 23479 cruces, realizados por los poco más de 21,228 menores migrantes. Esto se puede entender como que por cada 111 cruces hubo 100 jóvenes migrantes. El mayor número de cruces está asociado al sexo masculino. Siete de cada diez menores que han cruzado una sola vez son hombres. Seis de cada diez de los que han realizado al menos dos eventos de movilidad igualmente son varones. Quienes realizaron tres y cuatro son únicamente hombres. Lo anterior, también se confirma con relación a la edad. Son los de más edad quienes realizan más cruces. Cien por ciento de los que realizaron ya cuatro cruces tienen 17 años de edad. En cuanto a los que han

realizado dos cruces, el porcentaje más alto corresponde a los de 15 años de edad. Pero son los de 16 años quienes aportan el mayor número de eventos de tres cruces.

Cuadro 6.11 Menores migrantes retornados por número de cruces, sexo y edad, Nogales 2005-2006

	Número de cruces			
	1	2	3	4
Sexo				
Masculino	74.0	56.7	100.0	100.0
Femenino	26.0	43.3	0.0	0.0
Total	90.9	7.9	0.7	0.4
Edad				
14	6.0	0.0	0.0	0.0
15	14.8	52.1	45.2	0.0
16	30.8	45.9	54.8	0.0
17	48.4	2.0	0.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), 2005 y 2006.

En el caso de Nogales Sonora, la mayoría de los cruces corresponden a jóvenes que no residen en la ciudad. Solo en el caso de eventos de tres cruces, los menores fronterizos representaron el 30 por ciento, mientras que los de otra localidad de residencia 70 por ciento.

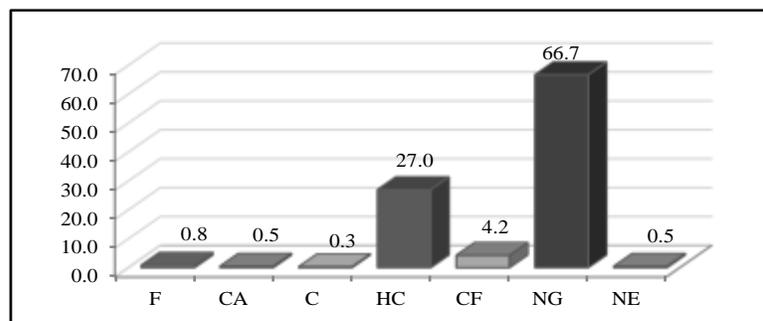
6.2.3 Riesgos presentes en la migración de los menores migrantes retornados

Para el estudio de las amenazas a las cuales se enfrentaron los menores migrantes, fue necesario considerar en primer lugar aquellas que se dieron antes de la salida del país. Para ello, se recuperó la información correspondiente al lugar donde pasó la noche previa a consumarse el evento.

Los resultados indican que 66.7 por ciento de los jóvenes migrantes no pasó la noche en la ciudad por la cual cruzó. Tres de cada diez estuvo en un hotel o casa de asistencia, pero también hubo casos que estuvieron expuestos a muchos riesgos durante la noche. Un poco menos de un punto porcentual, representan los menores que durmieron en centrales de autobús y/o la calle. Los que se quedaron en la central de autobuses, se encontraban en Nogales, Sasabe y otras ciudades de Sonora. Los que declararon haber dormido en la calle fueron

únicamente menores que se encontraban esa noche en el Sasabe y fue por ahí donde cruzaron a Estados Unidos (véase gráfica 6.8).

Gráfica 6.8 Lugares donde estuvieron la noche previa a la emigración



Etiquetas	
F Fronterizo	CF Casa de familiares
CA Central de autobuses	NG Ninguna noche en la ciudad
C Calle	NE No especificado
HC Hotel/Casa de huéspedes	

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), 2005 y 2006.

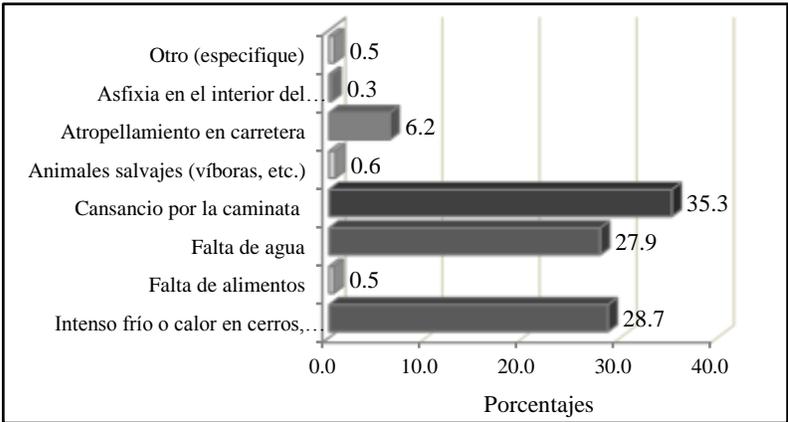
No obstante que algunos menores no durmieron en un lugar seguro antes de dormir, ellos no percibieron esto como una situación de riesgo a su vida o su persona. Solo 4.6 por ciento de los encuestados en los levantamientos de la EMIF percibieron que algo les podía pasar durante su viaje. Lo que desde su punto de vista podía llegar a poner en peligro su vida era: tener un accidente automovilístico y el perderse en el camino. Además, cabe señalar que fue una percepción netamente de hombres. No se detectaron casos de adolescentes de sexo femenino, que hubieran percibido algo como potencialmente riesgoso.

Los menores que contrataron coyote o guía para que los cruzaran a Estados Unidos representan 91 por ciento, contra 9 por ciento que no contrató. Quienes contrataron más son jóvenes migrantes que no residen en la ciudad. El desconocimiento de las rutas de cruce, la dificultad y la misma ciudad a la que llegan, pueden ser algunas de las razones que justifican el contratar a uno. Por el contrario, quienes residen en la ciudad contratan menos, ya que ellos puede que tengan un mayor conocimiento de la forma de cruce. El que sean muchos, si no es que la gran mayoría quienes contratan los servicios de los traficantes de personas, puede verse como una situación de vulnerabilidad. Vulnerabilidad asociada al estar a disposición de los polleros, en cuanto a la forma, ruta, horario, entre otras situaciones para el cruce.

Con base en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte, se buscó identificar casos y situaciones de riesgo que hubiesen enfrentado los migrantes. Las situaciones de riesgo consideradas de la encuesta son: el intenso frío o calor en cerros, desiertos, etcétera; falta de alimento, de agua; cansancio por la caminata o por horas de espera, atropellamiento en carretera, animales, salvajes (víboras), asfixia en el interior del vehículo en el que iba, y/o otras opciones.

Tres de cada diez menores enfrentó en su trayecto migratorio alguna situación de riesgo a su vida. El número máximo de situaciones enfrentadas fue de dos. Quienes solo enfrentaron una, representan en términos porcentuales 34.5 por ciento. Los que declararon haber sufrido dos eventos de riesgo fueron 65.5 por ciento. Se puede decir que los menores que enfrentaron alguna amenaza, de manera conjunta sufrieron 11,114 situaciones de riesgo. Lo anterior significa que por cada 100 menores que enfrentaron alguna situación, hubo 165 amenazas a la vida de ellos. De manera general, la distribución por sexos, permite apuntar que son más las mujeres proporcionalmente, que padecieron dos situaciones de riesgo a su vida, que las que solo tuvieron una situación, en relación a los hombres.

Gráfica 6.9 Porcentaje de situaciones de riesgo enfrentadas por los menores migrantes, Nogales, 2005-2006



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), 2005 y 2006.

Como se puede observar en la gráfica 6.9, de los menores migrantes encuestados que dijeron haber enfrentado alguna situación de riesgo, el cansancio por caminata y horas de espera, la falta de agua y el intenso frío son las principales.

Las amenazas con las cuales se enfrentaron los menores del sexo femenino son: el intenso frío o calor, falta de agua, cansancio y el atropellamiento en carretera; este último fue exclusivo de ellas. Los riesgos que solo estuvieron en los hombres es la falta de alimentos, animales salvajes, asfixia y otros no especificados. Por lo que respecta a la falta de agua y el cansancio son eventos que se concentraron más en hombres que en mujeres. Siete de cada diez situaciones de cansancio ocurrieron a varones, mientras que las mujeres el restante tres de diez. Ocho de cada diez eventos de escases de agua ocurrieron a hombres y dos a mujeres. El intenso frío o calor, es la única amenaza que ocurrió más o menos en la misma proporción a ambos sexos, tal y como se puede observar en la gráfica (43.3 versus 56.7 por ciento).

Los riesgos según la edad muestran una mayor prevalencia en los de 16 y 17 años. El intenso frío por ejemplo fue más sentido por los de 16 y 17 años, en conjunto concentraron 83 por ciento; 53 por ciento los primeros y 30 por ciento los segundos. Seis de cada diez menores que dijeron haberse quedado sin comida tienen 16 años. La escases de agua en el trayecto migratorio no presenta diferencias importantes en los menores de 15 a 17 años (33, 30 y 30 por ciento respectivamente). Cuatro de cada diez situaciones de gran cansancio son atribuibles a menores de 16 años, mientras que tres de cada diez a los de 17 años de edad. Los casos de animales salvajes, así como el haber sido atropellado en la carretera, son eventos enfrentados exclusivamente por los de 16 años. La asfixia en algún momento del trayecto lo sufrieron únicamente los de 14 años de edad. En cambio otros no especificados se atribuyen exclusivamente a los de 17 años.

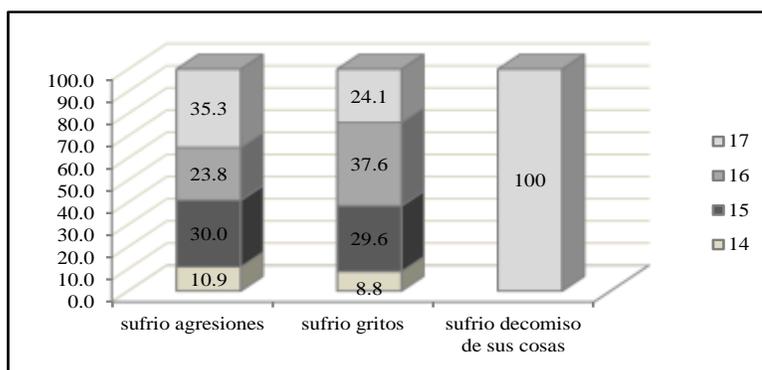
Las detenciones de los jóvenes migrantes ocurrieron en la casa, calle o carretera, cruzando la línea, el desierto y otro. Las detenciones referidas a la casa ocurrieron a 9 de cada diez menores, estas del sexo femenino, mientras que los hombres solo uno de diez. Son más las mujeres que fueron detenidas en el desierto que aquellas que detuvieron cruzando la línea o en otro lugar. Tres de cada diez detenciones en el desierto fueron a mujeres, mientras que siete fueron a hombres.

De los menores migrantes en Nogales, la encuesta permite resaltar que son principalmente los hombres quienes fueron objeto de algún abuso de la patrulla fronteriza. Los que podemos considerar víctimas de los agentes estadounidenses, representan 8.7 por ciento de los menores retornados. Aún cuando pareciera que no es un porcentaje importante, cabe subrayar que estos sufrieron cuando menos dos de las cuatro violaciones por las que preguntó la EMIF. Los que

sufrieron un abuso representan el 61.1 por ciento, mientras los que sufrieron dos el 38.9 por ciento.

Los hombres son más en términos porcentuales, tanto en casos con un abuso sufrido, como con dos, en relación a las mujeres, con diferencias muy marcadas (78.1 versus 21.9 y 85.8 versus 14.2 por ciento, en la relación hombres-mujeres para uno y dos abusos respectivamente). Al interior de cada sexo, las diferencias son menos marcadas para los hombres y más para las mujeres. Mientras que seis de cada diez hombres víctimas de abuso sufrieron un solo abuso, en el caso de las mujeres son siete de cada diez.

Gráfica 6.10 Abusos cometidos por la patrulla fronteriza a los menores migrantes, Nogales, 2005-2006



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), 2005 y 2006.

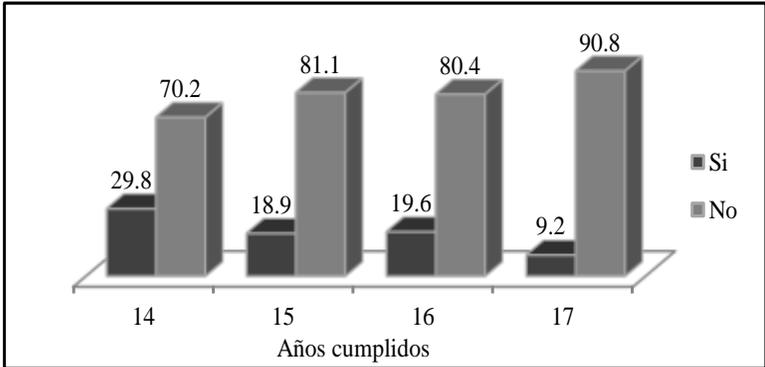
Los menores migrantes, durante la persecución y hasta su detención fueron objeto de agresiones físicas, verbales y decomiso de sus pertenencias. Las agresiones físicas se presentaron principalmente en menores de 17 años de edad (35.3 por ciento) (véase gráfica 6.10). Le sigue en orden de importancia las sufridas por los de 15 años con 30 por ciento y los de 16 años de edad con 23.8 por ciento. Las agresiones verbales en cambio, las sufrieron más los de 16 años (cuatro de cada diez agresiones). Los jóvenes de 15 años concentraron tres de cada diez, y los de 17 años dos de cada diez agresiones verbales. El decomiso de las pertenencias, fueron el abuso exclusivo de los menores de 17 años. Los de las otras edades, no reportaron haber sido objeto de decomiso por parte de autoridades de Estados Unidos.

Otro de los abusos que también se atribuye a autoridades de migración de Estados Unidos es la separación de menores de su familia. Con base en datos de la EMIF se estimó que 16.3

por ciento de los menores que cruzaron en compañía de un familiar fueron separados. Las mujeres que fueron separadas son mucho menos que las que no. Dos de cada diez menores separados de su familia son mujeres y ocho varones. Con respecto a los que no fueron separados, las mujeres representan en términos porcentuales 47.8 por ciento de los casos.

Un derecho importante por el que se pregunta en la EMIF es el de la información y asistencia. En términos generales, solo a 15.4 por ciento de los menores no les violaron este derecho. En relación a la edad de los menores, se puede afirmar que existen diferencias entre los que si fueron informados y los que no, de establecer contacto con el consulado mexicano. Ejemplo de ello es que ocho de cada diez menores migrantes de 15 y 16 años de edad, no fueron informados. En los de 17 años, apenas uno de cada diez recibió la información, siendo este grupo de edad el que presentaría un grado de información menor (véase gráfica 6.11).

Gráfica 6.11 Menores migrantes según condición de información y edad, Nogales 2005-2006 (porcentajes)



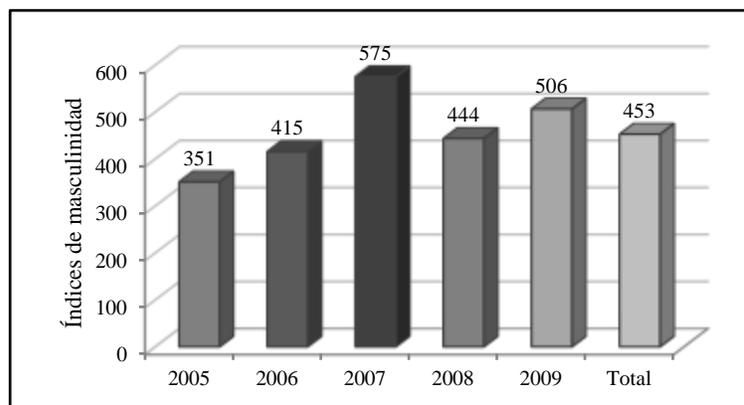
Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), 2005 y 2006.

6.3 Los menores retornados en Ciudad Juárez, Chihuahua

6.3.1 Perfil sociodemográfico

Entre 2005 y 2009 el número de menores migrantes atendidos por la red de albergues de Ciudad Juárez fueron 10,379; esta cifra, indica que al menos hubo 10,379 menores en riesgo ya sea por intentar cruzar o en alguna parte de Estados Unidos. El año 2003 es en el cual se presentó el mayor número de ellos (3,139). Mientras que el monto de eventos mas bajo se presentó en 2009 (1,134).

Gráfica 6.12 Índices de masculinidad de los menores migrantes retornados, Ciudad Juárez, Chihuahua 2005-2009



Fuente: elaboración propia con datos del DIF (2005-2009).

Al igual que en el caso de Tijuana y Nogales, el flujo de menores retornados en esta ciudad es principalmente masculino. Las mujeres representaron en términos generales 18.1 por ciento de los eventos del periodo, mientras que los hombres 81.9 por ciento. De manera particular, en el año 2005 es en el cual las mujeres representaron el porcentaje más alto que en cualquier otro (22.2). La participación porcentual de las mujeres no es constante en todos los años. Mientras que a inicio de periodo se encontraba alto, para el siguiente año desciende y así se alterna el mismo comportamiento en todos los años.

Los índices de masculinidad en 2005, 2006 y 2008 se ubican por debajo del índice general (453 hombres por cada 100 mujeres). Los años 2007 y 2009, son en los que las diferencias entre género están más acentuadas (véase gráfica 6.12). Aún con el que solo dos años presenten el índice de masculinidad por arriba del general, los flujos no dejan de ser bastante selectivos, para el género masculino. Al igual que en el caso de las ciudades de Tijuana y Nogales, los datos del DIF indican que la selectividad por sexo se presenta también en la preparación académica de quienes migran.

La escolaridad de los menores retornados es de algún grado en nivel básico. En general, más del 90 por ciento de los eventos de retorno corresponde a menores con escolaridad primaria, secundaria y bachillerato. Es la educación secundaria la que concentra 40.2 por ciento de eventos del periodo. Le sigue en orden de importancia la primaria con 39.1 por ciento y en tercer lugar el bachillerato con 17.2 por ciento. Los menores que no estaban escolarizados al momento de ser retornados representan en general tres por ciento de los

10,379 eventos. En los años 2005 y 2008 el porcentaje de menores no escolarizados es más alto que en los otros (3.6 y 4.0 por ciento respectivamente) (véase cuadro 6.12).

Cuadro 6.12 Características sociodemográficas de los menores migrantes retornados, Ciudad Juárez 2005-2009 (Porcentajes)

	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Sexo						
Masculino	77.8	80.6	85.2	81.6	83.5	81.9
Femenino	22.2	19.4	14.8	18.4	16.5	18.1
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	(2057)	(2500)	(3139)	(1549)	(1134)	(10379)
Edad agrupada						
0-2	1.4	0.4	0.3	0.9	0.6	0.7
3-5	1.4	0.8	0.4	0.9	0.5	0.8
6-8	2.4	1.7	1.3	1.4	0.7	1.6
9-11	3.9	2.5	2.1	1.7	1.6	2.4
12-14	12.6	12.4	11.9	12.1	12.4	12.2
15-17	78.3	82.3	84.0	83.0	84.1	82.3
	100	100	100	100	100	100
	(2057)	(2500)	(3139)	(1549)	(1134)	(10379)
Nivel de Escolaridad						
Preescolar	0.1	0.1	0	0.1	0.3	0.1
Primaria	37.3	43.4	38.2	38.0	37.2	39.1
Secundaria	0.0	47.7	52.5	50.4	48.2	40.2
Bachillerato	57.1	5.8	6.9	7.6	11.5	17.2
No Escolarizado	3.6	3.0	2.4	4.0	2.7	3.0
No Especificado	1.9	0	0	0	0.1	0.4
	100	100	100	100	100	100
	(2057)	(2500)	(3139)	(1549)	(1134)	(10379)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Red de Albergues de Tránsito de niñas, niños y adolescentes migrantes, Sistema DIF.

En todos los niveles de escolaridad las diferencias por sexo son bastante notables. En preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, los hombres concentran el porcentaje más alto del número de eventos, en relación con las mujeres. En el caso de los no escolarizados, resalta el hecho de que el 95 por ciento son hombres y el 5 por ciento son mujeres, es decir que de los que no tienen educación escolarizada son principalmente hombres. El que los porcentajes más altos de menores migrantes se concentren en la escolaridad básica, tiene que ver con que son niños, niñas y adolescentes que por su edad corresponden con dichos niveles.

El que un porcentaje importante de menores estén en educación preescolar y no escolarizado en 2005, tiene correspondencia con que se trata de los años donde el porcentaje

de menores de entre 0 y 5 años de edad son más o menos altos, en comparación con los otros años. La migración de menores, vista desde los retornos en esta ciudad se puede decir está dominada por los niños, niñas y adolescentes mayores de 12 años; 82.3 por ciento corresponde a menores de entre 15 y 17 años, mientras que los de entre 12 y 14 años representan 12.2 por ciento de los 10,379 eventos registrados entre 2005 y 2009 (véase cuadro 6.12).

En el caso de los eventos registrado en Ciudad Juárez, la principal región de origen es la norte según lo apuntan los datos del DIF (véase cuadro 6.13). En general, de los 10,379 eventos de retorno de menores el 40 por ciento corresponde a menores provenientes de la región norte, 26.9 por ciento de la región tradicional, la sur-sureste 17 por ciento y en último lugar la región centro. En cada uno de los años, es la región norte la que concentra el mayor porcentaje de los eventos anuales. Resalta el hecho de que de los cinco años, en 2009 los menores de la zona norte representaban 59.3 por ciento, el más alto en comparación con otros años. Así también, se puede ver que la región tradicionalmente expulsora de migrantes cada año representa menor porcentaje de los flujos anuales.

Cuadro 6.13 Los menores migrantes retornados en Ciudad Juárez, según región de origen

Región	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Tradicional	29.8	27.7	27.0	26.3	20.3	26.9
Norte	31.4	34.8	42.7	43.8	59.3	40.5
Centro	18.4	16.0	12.1	13.4	10.1	14.3
Sur-Sureste	19.3	19.4	17.3	14.3	10.1	17.0
Extranjeros	1.1	2.1	1.0	2.1	0.2	1.4
Total	100 (2057)	100 (2500)	100 (3139)	100 (1549)	100 (1134)	100 (10379)

Fuente: Elaboración propia con datos de la red de albergues de tránsito de menores migrantes DIF (2005-2009)

Los datos del DIF tal y como se muestra en el cuadro 6.13, apuntan que los menores de la región norte son principalmente del mismo estado de Chihuahua. Chihuahua representó alrededor del 90 por ciento de los flujos de la región norte en cada uno de los años. Le sigue en orden de importancia en esta región el estado de Coahuila. De la región tradicional, los estados que aportan el mayor número de menores son Durango y Zacatecas. En el caso de la región sur sureste, los estados de Oaxaca y Veracruz destacan como principales estados de origen.

6.3.2 Características sociales de su migración

Al igual que en el caso de Nogales Sonora, para Ciudad Juárez la fuente de información utilizada fue la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), para los años 2005 y 2006. A partir de esta fuente, es posible afirmar que el perfil de la migración de los menores de 18 años es de tipo laboral. Lo anterior, por el hecho de que siete de cada diez menores encuestados dijo ir a Trabajar y buscar trabajo.

Los motivos de las mujeres difieren de los de los hombres. Mientras que son más hombres los que declararon como principal motivo ir a trabajar que mujeres, son más mujeres las que dijeron ir de paseo que hombres (80.5 versus 19.5, 38.9 versus 61.1). El reunirse con sus amigos, ir de compras y estudiar, fueron motivos exclusivos de los varones. La reunificación familiar es el segundo motivo de migración en importancia. Seis de cada diez que dijeron ir a reunirse con un familiar son hombres, contra 4 mujeres (véase cuadro 6.14).

Cuadro 6.14 Menores migrantes retornados por sexo y motivo de migración, Ciudad Juárez, 2005-2006

Motivo	Masculino	Femenino	Total
Trabajar	80.5	19.5	71.2
Reunirse con familiares	61.8	38.2	22.0
Reunirse con amigos	100	0	0.7
Paseo	38.9	61.1	2.0
Compras	100	0	0.1
Estudiar	100	0	2.4
Otro (especifique)	23.3	76.7	1.7
Total	75.2	24.8	100

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), 2005 y 2006.

Un poco más del quince por ciento de los menores encuestados es residente de la ciudad en la cual se les encuestó. De los que no viven en Ciudad Juárez, solo 27.5 por ciento tiene familiares en esa ciudad. Lo cual significa que 73.5 por ciento de los menores migrantes encuestados en esta ciudad son vulnerables. Esto debido a que no cuentan con redes familiares o de apoyo a las cuales puedan recurrir.

Además, téngase en cuenta que aún cuando se cuente con familiares o amigos, no siempre les ayudan a los migrantes, y esto mismo se presenta en el caso de los menores de 18 años. El apoyo que más les dan a los migrantes que si tienen familiares en Ciudad Juárez, es el

alojamiento y los alimentos (55.9 por ciento). En menores porcentajes se les ayudó con dinero (5.9 por ciento), a conseguir trabajo (4.7 por ciento) y a cruzar la frontera (5.5 por ciento).

Cuadro 6.15 Menores migrantes retornados según zona de cruce, Ciudad Juárez

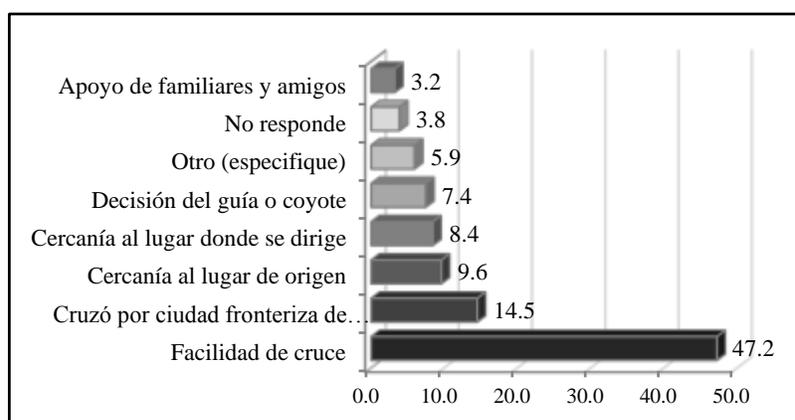
Zona de cruce	2005	2006	Total	Porcentaje
Cruzó por ciudad fronteriza	1223	969	2192	14.5
Tijuana	627		627	4.1
San Luis	43		43	0.3
Agua Prieta	289	44	333	2.2
Nogales	215	56	271	1.8
Rodrigo M. Quevedo (Chihuahua)	1495	1056	2551	16.8
Cd. Juárez	3980	4269	8250	54.5
Sásabe (Son)	566	240	806	5.3
Nvo. Laredo		52	52	0.3
Otras ciudades de chihuahua	25		25	0.2
Total	8464	6687	15150	100

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), 2005 y 2006.

De los menores que declararon vivir en Ciudad Juárez, 14.5 por ciento cruzó por la misma ciudad a Estados Unidos. Mientras que 0.85 por ciento de los menores de 18 años residentes de la ciudad lo hizo por otra ciudad (véase cuadro 6.15). Además, los datos de la EMIF, muestran que 84.67 por ciento de los eventos contabilizados corresponde a menores provenientes de otras ciudades del país y fueron devueltos por autoridades de los Estados Unidos por Ciudad Juárez.

Ciudad Juárez Chihuahua, es la ciudad principal por la cual cruzaron la mayor proporción de menores migrantes, tanto fronterizos como originarios de otra ciudad del país. Siete de cada diez menores migrantes retornados por Ciudad Juárez cruzaron por esta ciudad, cinco de los cuales no son residentes de la misma. Rodrigo M. Quevedo (Puerto Palomas, Chihuahua) es otro lugar de cruce importante para Estados Unidos, 16.8 por ciento cruzó por ese poblado. Aunque en menor porcentaje, en Ciudad Juárez fueron retornados jóvenes que habían cruzado por Tijuana, San Luis, Agua Prieta, Nogales, Sasabe, Nuevo Laredo y otras ciudades de Chihuahua. En conjunto los anteriores puntos de cruce concentran el 14.2 por ciento de los casos de menores retornados. Cabe señalar que de los menores que la última vez cruzaron por Rodrigo M. Quevedo, 45.6 por ciento ya había estado en Ciudad Juárez antes de cruzar a Estados Unidos.

Gráfica 6.13 Menores migrantes según elección de zona de cruce
(Ciudad Juárez, 2005-2006)



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), 2005 y 2006.

Excluyendo a los menores migrantes retornados que viven, cruzaron y fueron devueltos por Ciudad Juárez (menores fronterizos), la principal razón por la que escogieron esta ciudad para ingresar a Estados Unidos es la facilidad del cruce (55 por ciento), seguido de la cercanía con el lugar de origen y del lugar a donde se dirigían (11 y 10 por ciento respectivamente). La información de la EMIF, también permite identificar que un porcentaje importante de jóvenes migrantes no tienen control alguno sobre la zona por la cual ingresaron a Estados Unidos. Prueba de ello es que nueve por ciento de los retornados por esta ciudad cruzaron por donde los llevó el coyote o guía (véase gráfica 6.13).

La información proporcionada por los jóvenes, permitió estimar que en total han realizado 21,341 cruces a Estados Unidos. El máximo de cruces realizados por algunos menores es de once, en toda su experiencia migratoria. El mayor número de estos corresponde a los varones y en segundo lugar de mujeres. Los primeros han cruzado entre una y once veces a Estados Unidos, mientras que las mujeres cuando mucho han cruzado seis veces. Las mujeres a excepción de la columna correspondiente a menores que han realizado seis cruces, no han sido más del 30 por ciento.

Véase por ejemplo en el cuadro 6.16 que en cuanto a los menores con un solo cruce (primera vez), las mujeres representan 25.8 por ciento contra 74.2 por ciento de los varones. Los casos con cuatro, siete y once cruces correspondieron principalmente a hombres. El

cuadro, también permite puntualizar que son los adolescentes de mayor edad los que realizan más cruces. El cien por ciento de los casos de menores migrantes que declararon ya haber cruzado al menos once veces tienen 17 años de edad. Así también, representan el porcentaje más alto de menores con al menos uno, tres y cuatro cruces a estados Unidos.

Cuadro 6.16 Menores migrantes retornados por número de cruces, sexo y edad, Ciudad Juárez 2005-2006

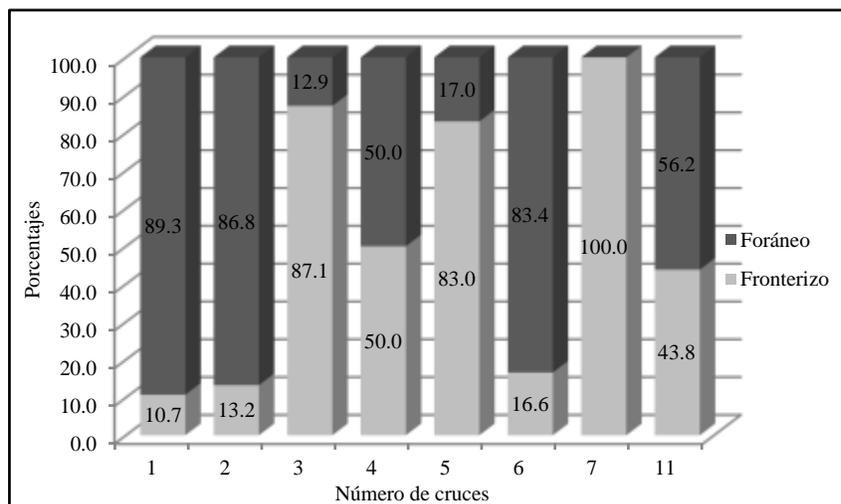
	1	2	3	4	5	6	7	11
Sexo								
Masculino	74.2	81.8	75.2	100	71.1	31.6	100	100
Femenino	25.8	18.2	24.8	0	28.9	68.4	0	0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
Edad								
14	1.5	2.5	0	0	0	0	0	0
15	20.0	5.3	26.0	8.5	0	68.4	0	0
16	24.3	62.6	31.7	0	28.9	31.6	100	0
17	54.2	29.6	42.3	91.5	71.1	0	0	100
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), 2005 y 2006.

Obsérvese en la gráfica 6.14 que en algunos casos, los cruces son principalmente de menores fronterizos. Los resultados mostrados, permiten visualizar que en Ciudad Juárez existe un fenómeno migratorio local. Los menores que residen en la ciudad y cruzan a Estados Unidos concentran más del ochenta por ciento de los casos con tres, cinco y siete cruces. El cien por ciento de los casos de menores con siete cruces son residentes de Ciudad Juárez. Los menores que no residen en la ciudad concentran el porcentaje más alto de los flujos con uno, dos y seis ingresos al vecino país del norte de México.

Se puede inferir, que los menores que no tienen muchos cruces por no ser originarios o residentes de la ciudad, no se arriesgan mucho al reincidir en su intento. Los menores foráneos (no residentes de Ciudad Juárez) concentraron los porcentajes más bajos de eventos de movilidad con cuando mucho tres cruces (12.9 por ciento). De igual forma, estos aportaron dos de cada diez eventos con cinco cruces.

Gráfica 6.14 Menores migrantes por residencia y número de cruces realizados, Ciudad Juárez, 2005-2006.



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), 2005 y 2006.

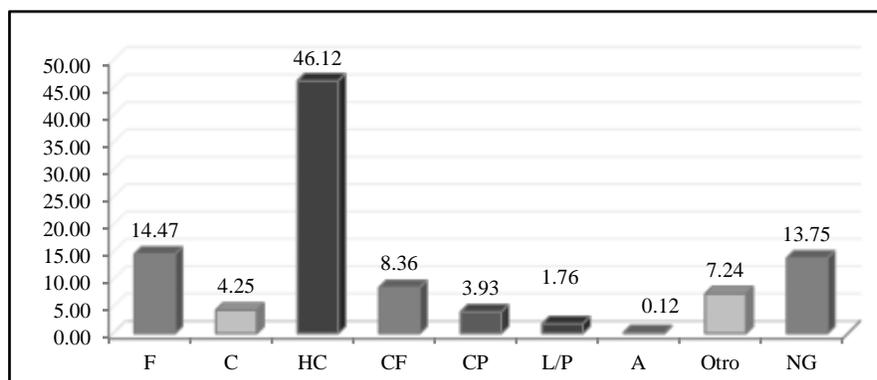
No debe entenderse en ningún caso que los cruces aquí mostrados es el mismo número de detenciones que han tenido los menores migrantes encuestados. Téngase en cuenta que algunos menores que cruzan logran llegar a su destino la primera vez o en más de un intento. Se estima que entre 2005 y 2006, los menores migrantes que calculó la EMIF fueron retornados de Estados Unidos, tuvieron 18435 detenciones. Se puede afirmar que se presentaron 86.4 detenciones por cada 100 cruces a Estados Unidos, lo que da un éxito aproximado de 14 por ciento. Los menores que dijeron ya haber cruzado once veces a Estados Unidos, han sido detenidos entre tres y cuatro ocasiones. Los que cruzaron siete veces han sido detenidos cuatro, es decir que tres veces más que lo hicieron no fueron detenidos.

6.3.3 Riesgos presentes en la migración de los menores retornados

Además del riesgo que supuso cada cruce a los Estados Unidos, y por tanto el que fueran detenidos, es necesario considerar lo que pasó antes de que ellos ingresaran a Estados Unidos. Punto que es abordado con el conocimiento de los lugares donde estuvieron los menores antes de salir del país. La EMIF indica que la mayor proporción de menores encuestados pasó la noche previa a realizarse el evento en hoteles y casas de huéspedes. Lo cual supone que sumado a lo gastado para llegar a la frontera, desde sus lugares de origen, ellos tuvieron que

pagar por su hospedaje. Aún cuando la seguridad en la integridad es vital para cualquier persona, los jóvenes no siempre estuvieron seguros (véase gráfica 6.15).

Gráfica 6.15 Lugares donde los menores migrantes estuvieron la noche previa al cruce



Etiquetas	
F Fronterizo	CF Casa de familiares
CA Central de autobuses	NG Ninguna noche en la ciudad
C Calle	NE No especificado
HC Hotel/Casa de huéspedes	CP Casa propia
L/P Línea o puente	A Albergues

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), 2005 y 2006.

Algunos menores tuvieron que pasar la noche en la calle, en la línea o puente fronterizo, o bien en albergues y casas de asistencia gratuitas. Se puede decir que cuando menos 6.13 por ciento de los menores estuvo expuesto a que le pasara algo durante la noche: 4.25 por ciento durmió en la calle, 1.76 en la línea o puente y 0.12 en casas de asistencia. Los otros fueron a casa de sus familiares o conocidos, pero no se sabe que sucedió con 7.24 por ciento de ellos. Los que pasaron la noche en la calle estuvieron en la localidad de Rodrigo M. Quevedo o puerto palomas, San Luis Río Colorado y en Ciudad Juárez. Los que durmieron en la línea o puente estuvieron en Ciudad Juárez igualmente, mientras que los alojados en algún albergue fueron en el Sásabe Sonora. En todos los casos se trata de los lugares por donde cruzarían la frontera de Estados Unidos.

Esta situación puede ser resultado de que no contaran con los recursos necesarios para acudir a un hotel o casa de huéspedes. Bien porque no tenían conocimiento de la zona a donde habían llegado, en muchas ocasiones se quedan a la espera de que el coyote o guía, o porque

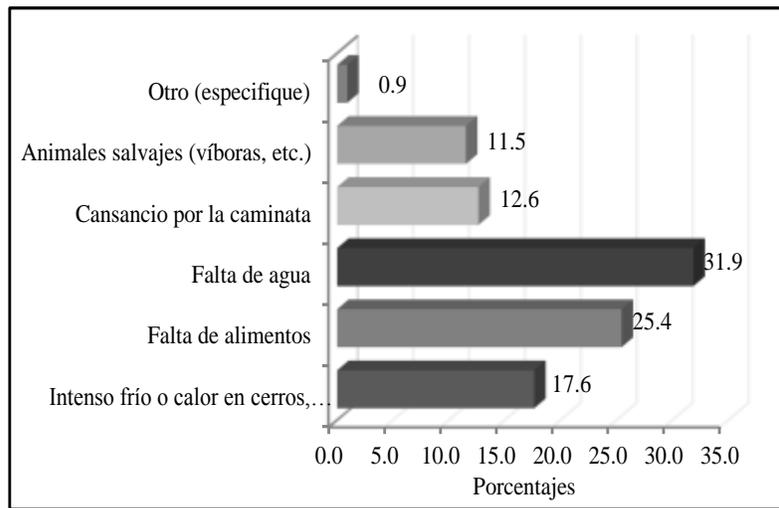
no consideran riesgoso dicha acción. Sin embargo, el hecho de que ellos no lo perciban como riesgo, no quiere decir que en realidad no lo sea. Razón por la cual, se consideró importante saber si algún momento ellos consideraron que algo les podía pasar.

En Ciudad Juárez, los menores encuestados declararon haber sentido miedo a ahogarse mientras trataban de ingresar a Estados Unidos. Miedo que está asociado principalmente a la zona por la cual cruzaron, una zona por donde se han registrados muertes por ahogamiento en canales, pero principalmente en el río bravo. Este miedo fue sentido por 86.8 por ciento de los menores que percibieron que algo podía poder en riesgo su vida. Solo 13.2 por ciento consideró que el perderse podía ser la causa de su muerte o de que algo grave les pasara. Las diferencias por sexo no fueron tan marcadas en el caso del ahogamiento (47.6, 52.4 por ciento), pero el miedo a perderse fue señalado únicamente por los varones.

Los menores, no solo estuvieron expuestos a ahogarse o perderse en el camino, por la geografía del territorio, sino también por la forma en como cruzaron la frontera. En este sentido, baste considerar que solo 26 por ciento de los menores migrantes contrató a un coyote para que lo cruzara a Estados Unidos, lo que supone quedar a lo que este diga. Siete de cada diez dijo no haber contratado coyote, lo que puede suponerse como que o lo cruzó un familiar, el ya conocía la ruta o bien no tenía dinero para pagar y cruzó solo. Los que no contrataron coyote o guía, son principalmente menores que residen en la ciudad. Respecto a los que no son residentes, 28.44 contrató y 71.56 por ciento no lo hizo.

Las situaciones de riesgo que pudieron haber enfrentado los menores en su cruce migratorio, según los datos de la EMIF son: el intenso frío o calor en cerros, desiertos, etcétera; falta de alimento, de agua; cansancio por la caminata o por horas de espera, atropellamiento en carretera, animales, salvajes (víboras), asfixia en el interior del vehículo en el que iba, u otra opción. La Encuesta de Migración en la Frontera Norte (EMIF), estima que 12.3 por ciento de los menores enfrentó en su trayecto migratorio alguna situación o evento de riesgo para su integridad física y corporal. Ocho de cada diez fueron hombres contra 2 mujeres. De las diferentes opciones de riesgo, el máximo de eventos ocurridos a un menor fue de dos. No se presentaron casos con más de dos situaciones de riesgo. Un 85.6 por ciento de los menores enfrentaron dos riesgos. Mientras que 14.4 por ciento enfrentó un riesgo.

Gráfica 6.16 Situaciones de riesgo enfrentadas por sexos de los menores migrantes, Ciudad Juárez, 2005-2006



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), 2005 y 2006.

La gráfica 6.16, muestra que los riesgos y amenazas que enfrentaron los menores migrantes en su trayecto migratorio se concentraron más en los hombres. El intenso frío o calor en cerros, montañas o desiertos fueron situaciones enfrentadas principalmente por hombres (88.1 por ciento de las situaciones las enfrentaron varones y 11.9 mujeres). En el caso de la falta de alimentos y de agua, así como de los animales salvajes durante el viaje, 8 de cada diez situaciones corresponden a varones en cada opción respectivamente. Existieron situaciones que fueron enfrentadas exclusivamente por mujeres, sin embargo las bases de datos no permiten identificar cuales fueron estas.

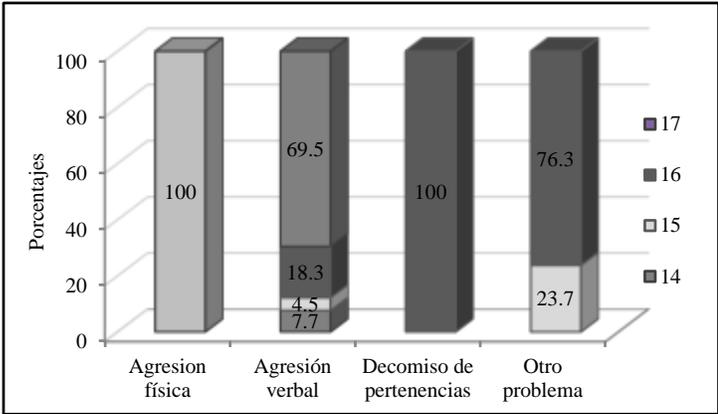
El intenso frío fue una situación de riesgo presente en mayor proporción en jóvenes de 16 y 17 años, ya que en conjunto concentraron 92 por ciento de las situaciones. Más del cincuenta por ciento de las situaciones de falta de alimento le ocurrieron a menores de 16 años (54 por ciento); el otro 25 por ciento en menores con 17 años.

La falta de agua se presentó en igual proporción en menores de 16 como de 17 años (39 por ciento en cada una). Las situaciones por cansancio les ocurrieron principalmente a los adolescentes de 16 años (68 por ciento). Mientras que las provocadas por animales salvajes en los de 15 años. Las situaciones no descritas que le ocurrieron a menores migrantes del sexo femenino, fueron exclusivamente para las de 17 años. De todo lo anterior, es posible concluir

que hubo una concentración de situaciones riesgosas principalmente en menores de los grupos de edad que se ubican al final del intervalo. Debe recordarse que la fuente de información utilizada capta población de 12 años y más, y en los casos analizados que fueron captados, las edades van de los 14 a los 17 años.

El lugar donde detuvieron a los menores migrantes fue en primer lugar la calle o carretera, ahí se detuvo al 71.6 por ciento. En segundo lugar cruzando la línea con 23.7 por ciento de los eventos. Los lugares dónde únicamente se detuvo a varones fue el trabajo, la casa y el desierto. Las diferencias por sexos apuntan a una mayor preponderancia del hombre en la mayoría de los lugares de detención. Las mujeres únicamente sobrepasan el peso relativo de los varones en detenciones realizadas en otro lugar (66.6 por ciento mujeres y hombres 33.4 por ciento).

Gráfica 6.17 Abusos cometidos por la patrulla fronteriza a los menores migrantes retornados, Ciudad Juárez



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), 2005 y 2006.

Con respecto a las violaciones a los derechos humanos de los menores migrantes retornados, los hallazgos de la investigación, permiten identificar algunos abusos y quienes fueron los sujetos que los causaron. Se pueden encontrar tanto producidos por la patrulla fronteriza como por los polleros o guías. La EMIF, pregunta a los migrantes retornados por cuatro tópicos que se pueden analizar desde la perspectiva de derechos humanos. Estos son: fue objeto de agresión física (empujones, golpes etcétera), de agresión verbal (gritos o insultos), decomiso de sus pertenencias y de otro problema.

Los menores que sufrieron algún abuso o violación de derechos humanos por agentes de inmigración estadounidenses, representan 4.1 por ciento. Abusos que sufrieron principalmente

los hombres (95 por ciento). En relación a los jóvenes que sufrieron algún abuso, de las cuatro opciones indicadas en la encuesta, 98.9 por ciento sufrió solo una, y un mínimo porcentaje dos (1.1 por ciento). En ningún caso alguno de los encuestados enfrentó las cuatro violaciones a los derechos humanos. Además, fueron los hombres quienes experimentaron dos violaciones, y ninguna mujer.

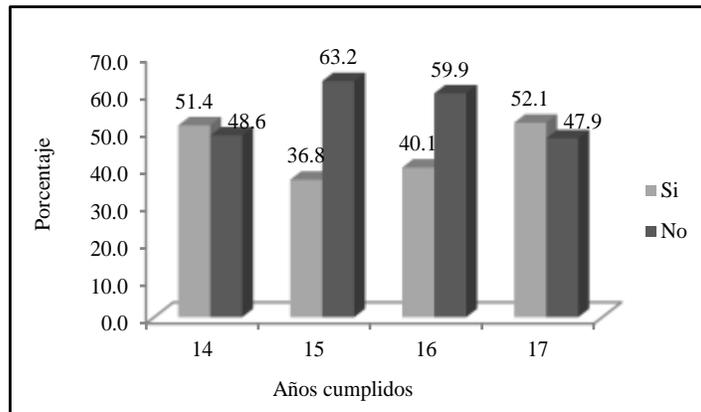
Las agresiones verbales son el principal abuso sufrido por los menores. Ocho de cada diez abusos fueron verbales, seguido por las agresiones físicas con 12.8 por ciento. Otros problemas no especificados concentraron el 4.7 por ciento de los eventos y en menor medida el decomiso de pertenencias con 1.7 por ciento. Las agresiones verbales, el decomiso de las pertenencias, así como otros problemas les ocurrieron únicamente a los hombres. Las mujeres, concentraron cuatro de cada diez agresiones físicas.

Las agresiones verbales y el decomiso de pertenencias fueron los dos abusos presentes en los casos de menores de 17 y 16 años. Resalta el hecho de que únicamente menores de 16 años fueron objeto decomiso de pertenencias. Fue en el grupo de las agresiones verbales donde encontramos presencia de menores de las cuatro edades consideradas. Los de 17 años son los que más fueron objeto de agresiones verbales que cualquier otra edad. Otros problemas tenidos con agentes de migración estadounidenses, se refieren únicamente a jóvenes de 16 y 15 años de edad (véase gráfica 6.17).

Otro de los abusos que también se atribuye a autoridades de migración de Estados Unidos es la separación de menores de su familia. La EMIF estimó que de los menores migrantes que fueron retornados, 4285 cruzaron acompañados de un familiar. Pero no todos los que cruzaron acompañados fueron devueltos con sus familiares, 16.1 por ciento fueron separados. Los hombres que fueron separados son más proporcionalmente, que las mujeres que atravesaron por la misma situación (59 versus 41 por ciento).

Así también, está la cuestión de la información. En lo general, son más los menores a quienes no se les informó que podían establecer comunicación con el consulado mexicano que a los que sí (54.2 versus 45.8 por ciento respectivamente). Los migrantes con 15 y 16 años no informados de este derecho fueron más que los que sí de la misma edad. En ambos casos, seis de cada diez de 15 años declararon no haber recibido esa información. Un poco más del cincuenta por ciento de los jóvenes de 14 y 17 años si fueron informados de tal derecho (51.4 y 52.1 por ciento) (véase gráfica 6.18).

Gráfica 6.18 Menores migrantes según condición de información y edad, Ciudad Juárez 2005-2006



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), 2005 y 2006.

6.4 La muerte, principal riesgo enfrentado en la migración

La Secretaría de Relaciones Exteriores informa que entre 2001 y febrero de 2010 se han registrado 3567 cuerpos de migrantes presumiblemente de origen mexicano, en la frontera sur de Estados Unidos. Del total de cuerpos recuperados, de 328 no se tiene datos y 1072 no han sido identificados. Es en el año 2005 donde se presentó el mayor número, con 443. Exceptuando los primeros días del año 2010, el año donde se registraron el menor número de cuerpos recuperados y registrados por la dependencia es 2008, pues se contabilizaron 344.

En términos porcentuales es posible señalar que los decesos de menores de 18 años representan alrededor del seis por ciento de los eventos, con los cuales se cuenta información, registrados entre 2001 y 2010. De los 119 cuerpos de menores en el periodo, el 18 por ciento ocurrieron el año 2003. Le sigue en orden de importancia 2006 con 20 eventos, lo que equivale a 17 por ciento. Cabe resaltar que 60 por ciento de las cuerpos de menores registrados en el periodo se concentran en los primeros cinco años, el restante 40 por ciento los siguientes cuatro años. No obstante lo anterior, no es posible señalar que el número de muertes ha sido menor los últimos años; ya que tanto en 2008 como en 2009 hubo registro de ocho cuerpos en cada uno.

Cuadro 6.17 Mexicanos fallecidos en su intento por cruzar la frontera norte México-Estados Unidos de manera indocumentada por edades

Año	Menores de 18 años	Mayores de 18 años	Sin datos	No identificados	Total
2001	13	224	38	116	391
2002	13	216	41	101	371
2003	22	229	61	119	431
2004	11	226	44	88	369
2005	12	285	38	108	443
2006	20	240	44	122	426
2007	12	246	18	131	407
2008	8	171	27	138	344
2009	8	205	17	141	371
2010 *	0	6	0	8	14
Total	119	2048	328	1072	3567

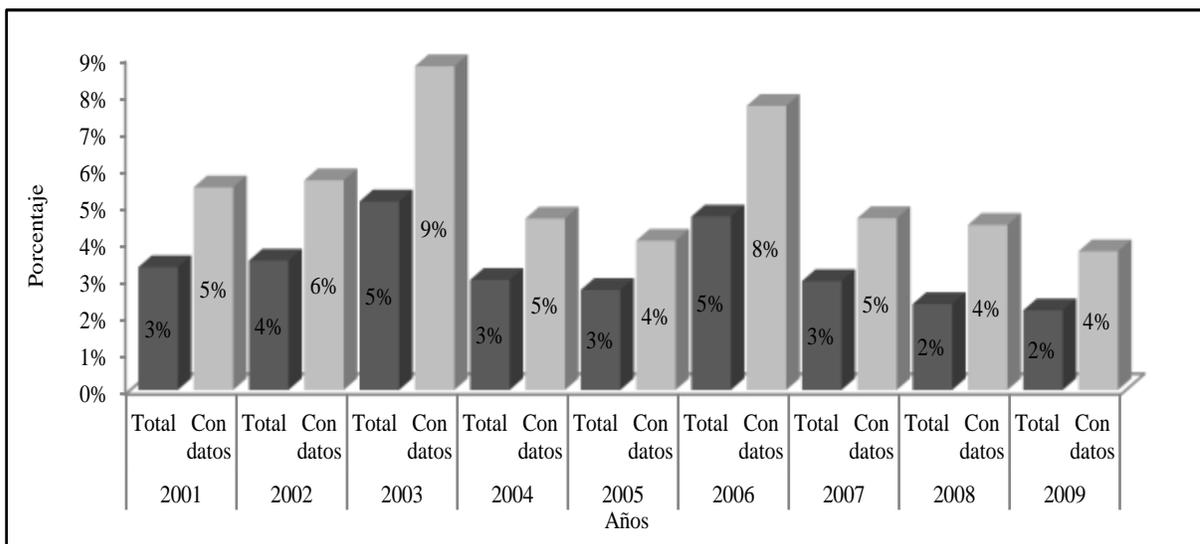
* Cifras al 12 de febrero de 2010

Fuente: Elaboración propia a partir de Ortega, S. R., (2009) y Secretaría de Relaciones Exteriores. http://portal2.sre.gob.mx/dgpme/images/pdf/fallecidos_sexoyedad_2004_2010_feb.pdf

Como se puede observar en la gráfica siguiente, los cuerpos menores muertos representan menos de 10 por ciento de los registros en cada año. La importancia porcentual de estos es diferencial si se toma como referencia el total de casos registrados o el total para el cual se tiene información. Dichas variaciones son de alrededor del dos por ciento en casi todos los años. El porcentaje más bajo se ubica en los años 2008 y 2009, dónde los menores representaron dos por ciento con respecto al total de eventos.

Nueve por ciento es el porcentaje más alto, mismo que refiere la participación de las muertes de menores con respecto al total de los que se dispone de información. De la gráfica 6.19 resalta el hecho de que las diferencias en cuanto a los porcentajes es más marcada en 2003 y 2006. En ambos años, si se toma como denominador el total de eventos, las muertes de menores representan cinco por ciento, mientras que si se toman los casos con información en el primero sube a nueve por ciento y en el segundo a ocho por ciento.

Gráfica 6.19 Menores fallecidos¹⁵ en su intento por cruzar la frontera norte México-Estados Unidos de manera indocumentada como porcentajes



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
http://portal2.sre.gov.mx/dgpme/images/pdf/fallecidos_sexoyedad_2004_2010_feb.pdf; y Ortega, S. R., (2009).

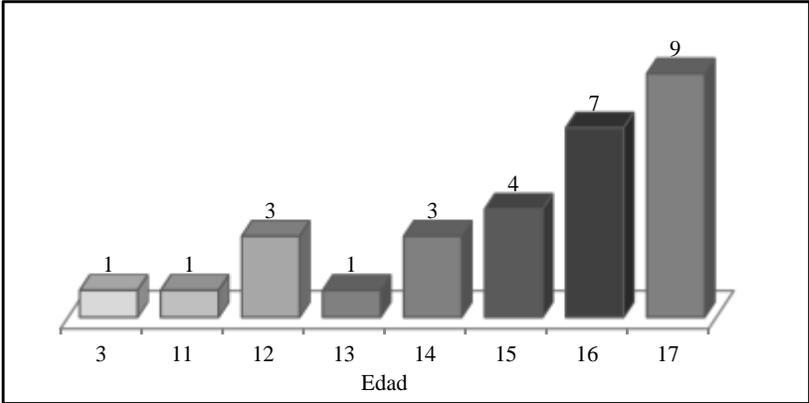
El periódico de Tucson Arizona, cuenta con una base de datos en el sitio de internet: Arizona Daily Star, sobre individuos que han muerto en su intento por cruzar la frontera México-Estados Unidos. En ella, se da cuenta de las causas de muerte de los cuerpos que han sido encontrados en la frontera sur de Arizona; con base en datos del servicio médico forense de los condados Pima, Santa Cruz, Cochise y Yuma, así como de la policía local y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Además de la localización y fecha en que los cuerpos fueron encontrados. En algunos casos se indican los nombres, localidad de origen, estado y país; muchos casos están como desconocidos.

De dicha base de datos se extrajeron los datos sobre las muertes de individuos ya identificados como mexicanos, menores de 18 años. Los registros de Arizona Daily Star, refieren un total de 29 cuerpos recuperados de menores de 18 años de origen mexicano que se encontraron entre 2004 y 2008 en la frontera de Arizona con México. Los casos reportados

¹⁵ Aún cuando en el texto se habla de menores fallecidos, se trata en realidad de los cuerpos recuperados de personas presumiblemente de origen mexicano, y para los que las autopsias y otros registros apuntan ser menores de 18 años. Lo anterior significa que no se trata de la cifra total de muertos, sino de un aproximado con base en el número de cuerpos y osamentas que son encontradas.

aportan información más detallada para 46 por ciento de los casos de los cuales la Secretaría de Relaciones Exteriores da cuenta en sus estadísticas.

Gráfica 6.20 Cuerpos de menores migrantes mexicanos muertos y recuperados al sur de Arizona, por edad (2004-2008)



Fuente: elaboración propia con base en datos de Arizona Daily Star. Border Deaths database

Se cuenta con las causas de muerte para 2004 de cinco menores, nueve en 2005, diez en 2006, dos en 2007 y tres de 2008. La mayoría de los menores migrantes muertos en su intento por cruzar a Estados Unidos por Arizona son de 16 y 17 años (7 y 9). Los de 12 y 14 años de edad fueron tres en cada caso, cuatro de 15 años, y un caso de tres, once y trece años. Aún cuando no se indica el estado de origen para todos los casos, los registros señalan que 21 menores que murieron son de los estados de Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Veracruz.

La causa de muerte principal de los menores migrantes que intentaron cruzar a Estados Unidos por Arizona es hipotermia. Tanto los casos de hipotermia confirmados como los denominados como causa probable concentran 51.7 por ciento de todos los casos. Las otras dos causas de muerte son exposición al medio ambiente y muerte por heridas causadas en accidentes automovilísticos. Las anteriores se pueden considerar como causas de muerte producto del ambiente, pero hay también causas de muerte ocasionadas por alguien más o por un accidente, tal es el caso del trauma en la cabeza, homicidio y tiro de arma de fuego en la cabeza. Las dos muertes no clasificadas en ninguna de las anteriores se refieren a casos de

muerte asociada con golpe de fuerza en el corazón y laceración hepática hemoperitoneo (véase anexo viii).

Cuadro 6.18 Causas de muerte de menores migrantes fallecidos, Arizona
2004-2008

Causa de muerte	Frecuencia	Porcentaje
Exposición al Medio ambiente	3	10.3
Automóviles	4	13.8
Hipotermia	10	34.5
Hipotermia Probable	5	17.2
Homicidio	1	3.4
Trauma en la cabeza	2	6.9
Tiro de arma de fuego en la cabeza	1	3.4
Otras	2	6.9
No determinada	1	3.4
Total	29	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de Arizona Daily Star. Border Deaths database

Tal como se pudo notar en los apartados anteriores, existen diferencias en los riesgos enfrentados por los menores migrantes en su trayecto migratorio según la ciudad que se analice. Pero también hay coincidencias entre los perfiles sociodemográficos de los menores. Tal es el caso de la edad (concentración de eventos en edades de 15 a 17 años), la escolaridad (básica incompleta), sexo (principalmente migración masculina), motivos de la migración (laboral), entre otras.

Respecto a los riesgos que enfrentaron en su migración, la diferencia deriva de la ciudad por la cual cruzaron principalmente. Las condiciones del ambiente y la geografía a la cual estuvieron expuestos fueron diferentes, por tanto unos enfrentaron por ejemplo, solo montañas, cerros y bardas (Tijuana), mientras que otros ríos (Ciudad Juárez) o el desierto (Nogales). Lo cual puede explicar en parte que el mayor número de cuerpos de menores migrantes muertos recuperados, de los cuales se tuvo registro en la investigación, correspondan al desierto de Arizona.

Tres puntos merecen ser destacados a fin de completar el análisis de las tres ciudades aquí analizadas. El primero de ellos es el referente al fenómeno de los menores migrantes fronterizos (residen, cruzaron y fueron devueltos por la ciudad de aplicación de la encuesta). Los datos de Tijuana no permitieron dimensionar este fenómeno, pero si identificó adolescentes que trabajan para traficantes de personas como guías de migrantes, muchos de

ellos ya con registro en los Estados Unidos. Los datos de Nogales y Ciudad Juárez indican que en esta última es un fenómeno más grande. Mientras que en Nogales apenas el 0.8 por ciento son menores fronterizos (presumiblemente guías), en Ciudad Juárez la EMIF estimó 14.5 por ciento de los eventos de menores migrantes retornados de esa ciudad. Todo lo cual lleva a plantear la necesaria revisión a fondo de este tema, con el objetivo de ver las implicaciones que los tres órdenes de gobierno debiesen considerar. Tanto en materia de prevención como de atención, ya que tiene importancia por sus implicaciones en materia de políticas públicas, pero también de derechos humanos.

El segundo punto es el referente a la atención y resguardo de los menores en los albergues del DIF. Los datos del Programa Interinstitucional de atención a menores migrantes y fronterizos reflejan un serio problema. Este es el de la evasión de los menores de los albergues a donde son llevados. Entre 2005 y 2009, en Ciudad Juárez se reportaron dos fugas de menores, mientras que en Nogales 593 y 1070 en Tijuana. Si bien los registros de Ciudad Juárez tuvieron serios problemas de calidad de información, es un hecho que en Tijuana está ocurriendo algo que no debiese. Es de reflexionarse por tanto, el qué está sucediendo o por qué en Tijuana hay más casos de menores que se escapan de los albergues. La implicación más importante de estos hechos son los riesgos a los cuales se enfrentan los menores que estando solos, salen de un lugar que en teoría tiene la encomienda de resguardar su integridad.

Finalmente, el tercer punto es el referente a los registros de cuerpos de menores migrantes recuperados. La base de una buena toma de decisiones no es solo el contar con recursos materiales, financieros y humanos, sino también la información. Dado que en el país, la Secretaría de Relaciones Exteriores es la encargada de atender a los migrantes en el exterior, se considera que es tarea suya no sólo decir cuántos cuerpos son recuperados, sino decir quienes están detrás de esas cifras. El autor considera que es necesaria una valoración del gobierno sobre la importancia de conocer de dónde son los migrantes que han muerto, de que edades, sexo, la causa de su muerte, dónde fue encontrado su cadáver, etc. Información que puede ayudar a sensibilizar sobre que implicaciones tiene la migración, y en especial para los menores y sus familias que sin dimensionar el riesgo de emigrar solo deciden emprender la travesía o son mandados a traer. Además, de un trabajo más arduo de la dependencia por identificar los cuerpos ya recuperados y que continúan sin ser entregados a sus familias.

6.5 Notas sobre los riesgos enfrentados en el país de destino: los Estados Unidos

No se cuenta con datos en las fuentes de información utilizadas (bases de datos y encuestas) sobre riesgos enfrentados al interior de los Estados Unidos, como resultado de la estancia que algunos ya tenían en aquel país. Sin embargo a partir de otras investigaciones es posible señalar que los menores migrantes que logran llegar a algún lugar de los Estados Unidos son igualmente vulnerables a las políticas de control de la migración implementadas por el gobierno. Incluso investigaciones recientes apuntan que las acciones que realiza el gobierno por medio el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE por sus siglas en inglés) ha tenido un impacto considerable sobre menores que son ciudadanos estadounidenses por nacimiento, pero hijos de inmigrantes.

Con base en estimaciones para 2005 sobre el número de personas no autorizadas trabajando en los Estados Unidos, el estudio *Paying the price: the impact of immigration raids on America's children* (NCLR & The Urban Institute, 2007) calcula que el total de niños que resultan afectados por las redadas de el ICE sea igual a la mitad del número de adultos que arresta. Esto bajo el supuesto de que al menos en cada familia haya dos niños en promedio.

Los arrestos de los padres impactan de diferentes maneras en los menores tanto ciudadanos como no ciudadanos. En el estudio anteriormente aludido se menciona que las consecuencias a corto plazo de las acciones implementadas por ICE son separaciones familiares, dificultades económicas y la necesidad de asistencia social. Separaciones familiares porque muchos de los arrestados ante el miedo de que sus hijos sean detenidos ocultan a las autoridades que tienen niños. A otros se les niega el acceso a teléfono para comunicarse con sus familiares. En muchos de los casos, los niños de los trabajadores arrestados quedan temporalmente al cuidado de donde se encontraban: escuela, la casa (a veces solos o con otros hermanos menores, algún familiar), con la niñera de casa o en los centros de cuidado infantil.

Sumado a lo anterior, el estudio *Paying the Price* señala que los menores de padres arrestados enfrentan carencias económicas importantes. Al no contar con recursos económicos enfrentan condiciones de vida difíciles, inseguridad alimentaria, de vivienda y suelen llegar a ser una carga para los familiares que los acogen.

En una publicación posterior sobre el mismo estudio (*Facing our future*), se indica que además de los efectos a corto plazo indicados, existen efectos a largo plazo en los niños de los

migrantes arrestados. Las consecuencias a largo plazo son. Cambios en el comportamiento de los niños, interrupción de sus estudios y afectación de la salud mental de ellos y sus padres (Chaudry, 2010).

Por otra parte, con el objetivo de no dejar a los niños abandonados, algunos padres que son deportados se llevan a sus hijos, incluso aquellos que son ciudadanos estadounidenses. Las implicaciones de esta decisión son el llevarlos a un país que no conocen, del que muchas veces no hablan el idioma ni lo escriben, el trauma emocional, así como el probablemente vivir en condiciones empobrecidas en el lugar de origen de sus padres. A continuación dos ejemplos para el caso mexicano:

Primero: En Palo Alto, California, niños ciudadanos de 6, 10, 12 y 16 años de edad — enfrentaron dejar a su país, las escuelas y los amigos después de que sus padres inmigrantes indocumentados fueron arrestados por ICE y se ordenó ser deportados a México. "Los niños Ramírez están entre los miles de niños de los ciudadanos de U.S. de padres indocumentados que se enfrentan a la deportación y tienen que decidir si llevan a sus hijos con ellos — llevarlos lejos de la educación y oportunidades a que tienen derecho en los Estados Unidos — o dejarlos a ellos y que permanezcan forzosamente bajo fomento al cuidado." A pesar del significativo trauma emocional que acompañará a la separación de los niños desde su vida americana, y sus preocupaciones acerca de matricular a sus hijos (que no pueden escribir en español) en las escuelas mexicanas, la familia irá al parecer junta a México. Segundo: Los padres indocumentados de cuatro hijos ciudadano de: 5, 8, 12 y 13 años de edad — residentes en Liberal, Kansas, fueron arrestados y acusados por presentación de documentos fraudulentos, víctimas de los abogados que los asesoró a permanecer en los Estados Unidos y buscar asilo político cuando expiró su visado. El padre, un residente de los Estados Unidos desde hace 18 años, fue deportado a México después de que un juez de inmigración rechazó la solicitud de cancelación de remoción basado en las condiciones de vida difíciles que la deportación de él y su esposa tendría en sus cuatro niños y niñas ciudadanos. Los niños, que nunca han estado en México y que ni leen ni escriben bien español, acompañarán a sus padres en México para mantener a la familia juntos. Ellos y otros padres persisten sobre si abandonan a niños U.S. ciudadanos en este país, o llevarlos a México, donde probablemente enfrentarían condiciones de pobreza (Dorsey; Whitney LLP, 2009).

Entre 1997 y 2007 los Estados Unidos ha deportado a la madre o padre residente legal permanente de aproximadamente 103,000 niños estimó un estudio de la Universidad de California Berkeley and Davis (Baum, Jones, & C, 2010). Menciona también, que al menos 86 por ciento (88 000) de esos niños son ciudadanos estadounidenses. Además de que aproximadamente 44 000 de esos niños tenían menos de cinco años de edad cuando sus padres fueron deportados.

Los datos anotados en este apartado, reflejan las implicaciones de las políticas de control de la migración irregular implementadas por el gobierno estadounidense, así como de la

inseguridad y violencia imperante en la frontera norte de México. Las cuales afectan al grupo de población más vulnerable, los niños. Las cifras indicadas, solo son aproximaciones a un fenómeno de dimensiones considerables y del que poco se sabe. El gobierno de los Estados Unidos solo muestra las cifras de las deportaciones y remociones de extranjeros ilegales pero no dice quienes y cuántos son afectados por sus políticas. Si bien no se cuenta con información en específico sobre el total de menores de origen mexicano que han resultado afectados por las redadas de ICE, se consideró pertinente señalar este punto a partir de otros estudios por las implicaciones en términos de derechos humanos. Particularmente, este tema cobra importancia a la luz de la aprobación de la *ley SB 1070* en Arizona, la cual podría dar pauta para que muchos niños sean abandonados en Estados Unidos o bien sean deportados con sus padres.

Los resultados anotados en el presente capítulo, dan un panorama sobre algunos de los riesgos a los que se enfrentan los menores de 18 años, que tratan de cruzar a los Estados Unidos de forma irregular y de los que son hijos de migrantes irregulares. En el cuerpo del capítulo se mostró, que aún cuando todos los menores estuvieron expuestos a diversos riesgos, no todos los enfrentaron en su trayecto migratorio. Además de señalarse por separado los riesgos asociados al medio ambiente y zonas de cruce, se anotaron los abusos y violaciones a los derechos humanos que causaron agentes de inmigración estadounidenses, así como otros delincuentes a los menores migrantes.

Una vez anotados los resultados de la investigación, en el siguiente capítulo se recuperan los conceptos y categorías de análisis indicados en los primeros capítulos. Lo anterior con el objetivo de integrar los resultados de la investigación con el sustento teórico y así dar sentido a los primeros.

CAPÍTULO VII LOS RIESGOS EN LA MIGRACIÓN COMO UNA CADENA DE FACTORES

En el presente capítulo, se discuten los hallazgos de la investigación en las ciudades de Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez, con base en los conceptos y categorías de análisis de los riesgos expuestos en los capítulos uno, dos y tres de esta tesis. Desde una perspectiva de derechos humanos se apuntan las implicaciones que tienen las políticas migratorias de control y seguridad de la frontera, implementadas por el gobierno estadounidense. Lo anotado aquí, no solo son las conclusiones más importantes de la tesis, sino también una serie de reflexiones.

En un primer apartado se recuperan los elementos explicativos del contexto de vulnerabilidad en el cual migran cientos de migrantes cada año. El eje del análisis es la idea de que los riesgos son una cadena causal. Es decir, que lo que les sucede a los menores no son hechos fortuitos, sino el resultado de condiciones estructurales más amplias. Posterior a esto, con base a las dimensiones de la vulnerabilidad expuestas en el capítulo uno, se muestran las diferentes facetas por las cuales es posible afirmar, que los menores migrantes retornados son un grupo de población vulnerable.

Vulnerables, no solo por la forma en que migraron o sus características sociodemográficas, sino por que se enfrentan a amenazas que no pueden controlar o prevenir. Finalmente en un tercer apartado, desde el punto de vista de los derechos humanos, se subrayan las formas en que se materializan las violaciones a los derechos humanos de los menores migrantes. Se destacan las acciones que el gobierno mexicano y otras organizaciones realizan al respecto. Pero también, se busca llamar la atención sobre la necesidad de una revisión más exhaustiva de la realidad que enfrentan los cientos de menores migrantes mexicanos que cruzan la frontera sur de Estados Unidos, ya sea porque buscan ir a trabajar o reunirse con su familia.

7.1 El riesgo en la migración de menores: una cadena de explicación

La interacción entre amenazas y vulnerabilidad en los riesgos no es una función claramente definida. La vulnerabilidad es un proceso dinámico donde cada factor se entrelaza con otro. Aún tratando de abarcar el mayor número de factores causales posibles, en el estudio de los riesgos en la migración, el conocimiento resulta limitado. El capítulo anterior, solo mostró

algunas de las piezas que pueden ayudar a un entendimiento sobre las consecuencias y los riesgos a los que se enfrenta un menor de 18 años que migra a los Estados Unidos.

El objetivo general que orientó esta investigación es: analizar las consecuencias que tuvieron los riesgos a los cuales se enfrentaron los niños, niñas y adolescentes migrantes (que han sido devueltos por las autoridades de Estados Unidos por Nogales, Tijuana y Ciudad Juárez), de acuerdo a sus características sociodemográficas y el contexto de vulnerabilidad en el cual se ha dado todo su proceso migratorio. Una forma de integrar lo anotado en los capítulos precedentes y dar por cumplido este objetivo, es retomar el modelo de análisis de riesgos de Presión y Liberación. Este modelo permitió articular los conceptos de riesgo, amenaza y vulnerabilidad, con el contexto en el cual ocurren las migraciones de menores a los Estados Unidos, tanto histórico como actual.

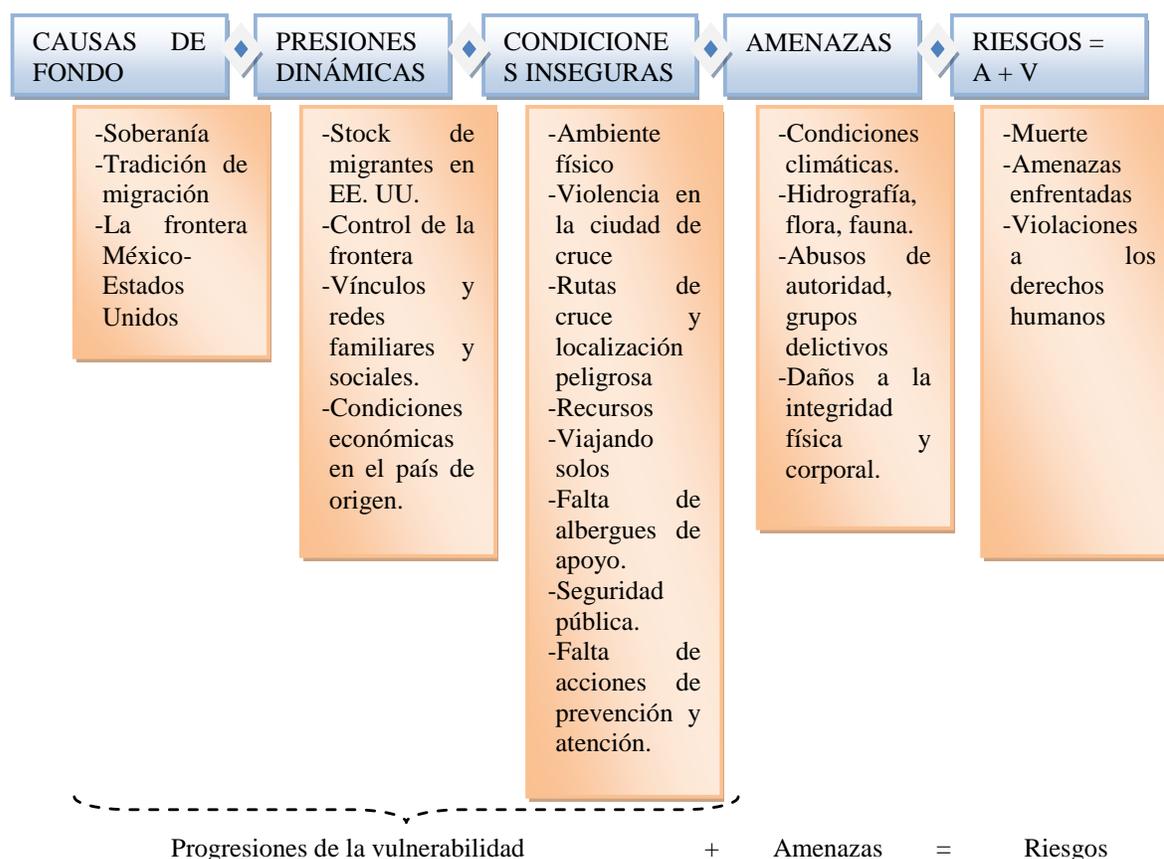
El Modelo de Presión y Liberación, tal como se indicó en el capítulo uno, refiere que los riesgos y sus partes integrantes son el producto de una cadena de factores. En el caso de la migración de los menores migrantes retornados, los hallazgos permiten confirmar lo anterior. Los elementos en torno a los cuales girará la discusión son: causas de fondo, presiones dinámicas, condiciones inseguras, amenazas, consecuencias (desastres) y dimensiones de la vulnerabilidad (véase figura 7.1).

Las causas de fondo son el primer eslabón de la cadena. En este encontramos la idea de soberanía, la conformación a lo largo de varios años de un sistema de migración entre México y Estados Unidos, así como la conformación de las ciudades fronterizas analizadas como ciudades de paso y retorno de migrantes. Tal como se anotó en el capítulo segundo, la discusión en torno a la inmigración irregular en Estados Unidos es bastante polarizada. Sin embargo, se ha impuesto en la política estadounidense, la idea de que la migración no autorizada es un problema interno. Por tal motivo detenerla o regular de cualquier forma que se opte, es en beneficio de la seguridad nacional. Esta concepción de soberanía y seguridad nacional, han permeado, sino es que orientado por completo las acciones y la política de control de la frontera por la que cruzan cientos de niños, niñas y adolescentes cada año.

Otro punto a considerar como causa de fondo es la conformación a lo largo de varios años de un sistema de migración entre México y los Estados Unidos. Como se evidenció en el mismo capítulo dos, la migración de menores de 18 años a Estados Unidos es un fenómeno asociado a una tradición histórica de migración de mexicanos al norte. El sistema de

migración ha pasado de la era del enganche al cruce irregular e indocumentado. Los flujos de migrantes no solo han sido impulsados por la demanda de mano de obra barata (mexicana) sino también se perpetua por: mejoras en el transporte, la existencia de redes sociales, programas de trabajadores temporales (ejemplo programa braserero) y una industria de coyotes, guías o pateros. Se tiene así un sistema de migración articulado por cuestiones de vecindad, unidireccionalidad y flujos migratorios de magnitud considerable. Además de los vínculos y mecanismos que hacen funcionar este sistema de migración, y que está demostrado es imposible eliminar con las políticas de control y seguridad en la frontera sur de los Estados Unidos.

Figura 7.1 Progresiones de la vulnerabilidad



Fuente: Adaptado de Blaikie, Piers *et al.*, (1996). Vulnerabilidad. Entorno social político y económico de los desastres. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.

En cuanto a las presiones dinámicas, se considera la estimación sobre el stock de migrantes de origen mexicano residentes en los Estados Unidos, como de suma importancia. La preocupación por el número de migrantes no autorizados de origen mexicano en territorio estadounidense ha servido para definir los patrones y perfiles de migrantes. Pero también, las estimaciones de los flujos y stocks de migrantes irregulares han ocasionado que los volúmenes sean vistos como un problema grave que requiere atenderse.

El Modelo de Presión y Liberación, establece que las presiones dinámicas traducen los efectos de fondo en condiciones inseguras para las personas. En este punto, las consideraciones sobre el volumen de migrantes en Estados Unidos como un problema, son el resultado de la idea de soberanía estadounidense. En la medida que se considera a los migrantes como problema para la seguridad interna con base en estimaciones, es que se presiona en dos direcciones. Por una parte, se busca visibilizar de alguna manera (ejemplo las legalizaciones), a los migrantes residentes de manera irregular en aquel país. Por el otro lado, se presiona por controlar o cerrar más la frontera, para evitar que más personas ingresen de manera irregular en los Estados Unidos.

Derivado de lo anterior, es que han implementado diversas estrategias de control en la frontera México-Estados Unidos. Las políticas migratorias del gobierno estadounidense se consideran aquí como una presión dinámica para la vulnerabilidad de los migrantes menores de 18 años. Lo anterior se justifica por el hecho de que las operaciones implementadas en la frontera se basan en la idea, de que si se controlan las principales puertas de entrada, la geografía de la frontera disuadirá a los inmigrantes que deseen ingresar de forma irregular.

En la práctica, las operaciones Hold-the-line en El Paso Texas en 1993, Gatekeeper en San Diego (1994), Safeguard (Arizona 1995) y Río Grande en Texas (1997), y The Secure Borders Initiative (SBI), lo que ocasionaron es reorientar los flujos de migrantes a zonas más peligrosas. En la medida que los obstáculos en los cruces se han establecido, los costos y riesgos para los migrantes se han incrementado. Al bloquearse las rutas tradicionalmente utilizadas, los migrantes se dirigen por puntos más alejados de los centros urbanos, donde las condiciones climatológicas y el terreno es más adverso. Además de obligarlos a contratar a coyotes que conozcan la zona y los cruces.

Los vínculos o redes familiares y sociales también son considerados aquí como una presión dinámica. El que por años haya migrado gente a los Estados Unidos ha dado como resultado el

establecimiento de vínculos en ambos países. Además vinculado a las políticas de control y de seguridad, la tradicional ida y vuelta del migrante se ha convertido en estadías más largas y a veces permanentes de los que migraron primero. Situación que con los años ha llevado a la búsqueda de reunificar lazos familiares. Es por esta última situación que se considera que la histórica migración de México a los Estados Unidos se tradujo como una presión a la misma migración de otros. En muchos de los casos los familiares ejercen presión para que los menores migren a los lugares donde se encuentran.

Las condiciones económicas son la otra presión dinámica a considerar. De manera breve se mencionó a lo largo de la tesis, la paradoja principal de los países receptores de migrantes; es decir, el constituirse como potencias económicas mundiales y el de cerrar sus fronteras al mismo tiempo. Por una parte se ha buscado mantener lazos comerciales entre México y Estados Unidos (ejemplo Tratado de Libre Comercio). Por el otro, existen sectores económicos de Estados Unidos, que siguen dependiendo de la mano de obra mexicana que va a los campos de cultivo. Pero al mismo tiempo, la idea de pérdida de control en la frontera se traduce en más vigilancia, más tecnología, más personal, y cerrar más las rutas de cruce. Así también, que las condiciones económicas del grueso de la población en los países de origen, ejercen un empuje hacia la migración. Es cierto que no migran los más pobres ni los más desvalidos de la población mexicana. Sin embargo, condiciones de desempleo empujan a algunos a la migración como opción más aceptable, que permanecer en sus lugares de origen.

En cuanto a las condiciones inseguras, aquí se retoman las siguientes: ambiente físico, violencia e inseguridad en las ciudades de la frontera, rutas de cruce-localización peligrosa, recursos disponibles, no acompañamiento en el viaje, falta de albergues de apoyo, seguridad pública local, y la falta de acciones de prevención y atención adecuadas. Todas estas son formas específicas que se identificaron a lo largo de la investigación como posibles causas a la vulnerabilidad de los menores migrantes. Es este un punto donde se centra el análisis de la investigación.

Las amenazas que interactúan con las anteriores condiciones inseguras en la migración de menores son: condiciones climáticas, hidrografía, flora, fauna, abusos de autoridad, grupos delictivos, y los daños a la integridad física y corporal del migrante. Estas constituyen el segundo eje de análisis de la investigación. La vulnerabilidad surgida de las condiciones inseguras, como se verá más adelante si se interseca con determinadas amenazas puede

ocasionar consecuencias a veces irreparables. Es importante observar que por cadena causal, no se quiere decir que determinadas causas den como resultado efectos o consecuencias específicas. Sino más bien, que las condiciones inseguras gestadas por las causas de fondo, pueden llevar determinadas consecuencias, según el espacio y tiempo en que se vinculen con las amenazas; pero que solo es posible entender si se ve al riesgo y a la migración misma como procesos dinámicos.

En líneas posteriores, se buscará mostrar que las condiciones inseguras y las amenazas se vinculan y que son las que delinear la vulnerabilidad de los menores. La cadena de explicación que liga condiciones inseguras con presiones dinámicas y causas de fondo se puede ilustrar con las dimensiones de la vulnerabilidad expuestas en el capítulo uno.

7.2 Los menores migrantes y sus vulnerabilidades

La población menor de 18 años que migra a los Estados Unidos se expone a riesgos, pero el impacto de las amenazas sobre ellos siempre es diferencial. Las causas de fondo aquí señaladas crean condiciones inseguras y propicias para que las amenazas tengan efectos. Bajo la misma condición de migrantes, los niños, niñas y adolescentes suelen ser más o menos vulnerables que otros a determinadas amenazas, aunque en especial la muerte no haga esas diferencias.

La vulnerabilidad natural es aquella originada por el ambiente, de tal forma que sobrepase los límites máximos dentro de los cuales es posible la vida. En la migración, los y las niñas y jóvenes migrantes son vulnerables a las condiciones ambientales de las rutas de cruce. Sobre el ambiente y la localización aún cuando se tomen las precauciones necesarias, es posible que nada pueda hacerse. El ejemplo más claro de este tipo de vulnerabilidad es la muerte.

Entre 2001 y febrero de 2010, 119 cuerpos de menores de 18 años se han encontrado en la frontera sur de Estados Unidos; se presume intentaban llegar a ese país. Las causas de muerte indicadas en el capítulo anterior, muestran claramente que los migrantes murieron debido al clima de las zonas por donde intentaron cruzar. La hipotermia y exposición al medio ambiente indican que las temperaturas extremas del desierto del sur de Arizona fueron condiciones a las que no pudieron resistir los jóvenes. Se sabe por los mismos migrantes que muchos si logran cruzar el desierto. Pero es lógico suponer que muchos no lo logren, en especial los niños y

adolescentes que pasan por el desierto que suele tener temperaturas superiores a los 110 grados Fahrenheit en el verano y menos de cero en el invierno.

Los resultados de la investigación, apuntan que los menores que cruzaron la frontera sur de Estados Unidos, estuvieron expuestos a otras condiciones del medio ambiente que pusieron en riesgo su persona. El cruce por el desierto, cerros, ríos o lagos, incluso los puertos de entrada (garitas), son parte de las condiciones inseguras que nos indican la vulnerabilidad física de los migrantes. Los menores encuestados en Tijuana pasaron principalmente por cerros, los de Nogales, por el desierto, y los de Ciudad Juárez por el río; en los dos últimos casos se sabe esto por los riesgos que dijeron se presentaron en su camino y por dónde los detuvieron. Cruzar por cerros, es un contexto que origina vulnerabilidad por el hecho de que encontraban animales en el camino, además del intenso frío que sintieron en la noche. Los ríos o canales por los que pasaron los menores de Tijuana y los de Ciudad Juárez son riesgos en tanto los menores pudieron haber muerto ahogados. El desierto, con sus climas extremos, animales salvajes (víboras) también son espacios donde los jóvenes migrantes estuvieron propensos a enfermar, morir o que los asesinaran por lo solitario del lugar, perderse en el camino, o no lograr el cruce por las largas distancias y horas que tuvieron que caminar.

La salud como variable importante en la vulnerabilidad física pudo ser identificada principalmente en Tijuana. Los menores encuestados mencionaron que al momento del cruce no iban enfermos. Sin embargo, al momento de la entrevista algunos presentaban malestares tales como gripe, dolor de cabeza y cansancio. Afortunadamente no presentaron enfermedades graves, pero las gripes mal tratadas por la situación que estaban atravesando los menores migrantes no es lo adecuado. Además, si se toma en cuenta que algunos de los menores una vez que fueron retornados dijeron volverían a intentar cruzar, su condición de salud afectada los hace vulnerables a las nuevas cosas que tengan que enfrentar.

Los dolores de cabeza e incluso la misma gripe de los menores se relacionan con otra de las dimensiones de vulnerabilidad anotadas por Gustavo Wilches-Chaux, esta es la institucional. Durante la realización del trabajo de campo, el autor pudo constatar la inadecuada ejecución del Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos y Repatriados. En uno de sus objetivos se establece que además de buscar regresar a los menores migrantes a sus lugares de origen, el programa establece que se les asistirá en materia de salud y atención psicológica. Sin embargo se observó al menos tres casos de menores que al

momento de ingresar a la Casa para menores migrantes YMCA, estaban enfermos de gripa. Ninguno de ellos fue revisado por un médico y mucho menos fue tratado con medicamentos. Otro caso que también iba enfermo fue atendido cuando un médico practicante asistió al albergue para saber si alguno de los menores estaba enfermo. Pero del casi mes que se estuvo haciendo el trabajo de campo en el albergue, solo una ocasión se presentó el médico.

En la semana que se trabajó en el Módulo de atención a menores del DIF, tampoco se observó que los menores fueron valorados médicamente por personal de la dependencia. De hecho durante las entrevistas los menores migrantes retornados aseguraron que incluso en Estados Unidos, mientras estuvieron detenidos tampoco recibieron atención médica. Esta situación, refleja una debilidad institucional, pues los menores no reciben valoración médica ni psicológica una vez que ingresan a México. Además, de que las instalaciones de este módulo no lo permiten. De presentarse una situación grave, el menor tendría que ser trasladado al DIF estatal para que lo atiendan. En la Casa para menores migrantes, de igual forma no existe médico de planta y ante cualquier emergencia la asociación canalizaría al menor a otro lugar.

La vulnerabilidad económica de los menores migrantes es evidente cuando su situación los obliga a depender de algún apoyo. En las tres ciudades analizadas, los menores tuvieron que recibir apoyos económicos de sus familiares en Estados Unidos, de los que tenían en las ciudades de tránsito y en algunos casos del gobierno. Uno de los menores encuestados en la ciudad de Tijuana permaneció por cinco días en la Casa YMCA para menores migrantes debido al tiempo que se tardó gestionarle un apoyo para regresar a su comunidad de origen (Chiapas). La situación de vulnerabilidad del menor era evidente pues no contaba con recursos económicos para trasladarse por sus propios medios. Hablaba una lengua indígena y poco español, lo que le dificultaba la comunicación. Intentó cruzar solo por el cerro al no poder pagar un coyote. Una vez que se le consiguió el pasaje a Oaxaca, lugar más cercano a donde se le pagó el autobús, tuvo que esperar varios días para que un familiar en Estados Unidos le enviara dinero, para solventar los gastos de alimentación durante las horas que duraría el viaje.

En este punto entra también, el hecho de que no todos los menores trabajaban en sus comunidades de origen. Los hallazgos indican que algunos de los menores trabajaron los días previos a su migración, pero otros tantos se encontraban desempleados en búsqueda de trabajo. Esta situación evidentemente los coloca en una situación de dependencia económica respecto de sus familiares. Otra conclusión respecto a los hallazgos es que en las tres ciudades

un número considerable de menores no cuenta con redes en la ciudad por la cual cruzaron o por la que fueron retornados. En los casos que si tenían, no necesariamente recibieron apoyo de sus familiares. Si se considera que por lo menos en el alojamiento se les ayudó a los jóvenes migrantes, se puede afirmar que aquellos que no cuentan con redes son mucho más vulnerables socialmente, que los que si tienen redes y que además los apoyaron.

No se identificó claramente alguna condición que indique vulnerabilidad ideológica. Por lo menos en Tijuana donde se preguntó por percepciones de riesgo, no se visualiza que el joven migrante se vea a sí mismo como frágil y vulnerable, y que por tanto el miedo a los percances sea imaginado. Sin embargo, esta cuestión tiene dos implicaciones. Por una parte, es importante saber que los menores no tienen miedo de que algo les pase, no se asumen como frágiles y sujetos vulnerables. Lo cual ayuda a que ellos puedan actuar conscientemente y no estén pasivos frente a los percances. Pero por el otro lado, el que no muestren miedo o perciban como riesgo el cruce es también un riesgo. Considerar que el cruce es seguro y que nada les puede pasar, es contraproducente. No se está preparado emocionalmente para sufrir y responder a las circunstancias. Además de que esa percepción no del todo consistente con la realidad, los lleva en muchos casos a realizar acciones peligrosas. Las acciones más evidentes al respecto son el escaparse de los albergues a donde fueron canalizados, y el permanecer en las calles, centrales de autobuses, la línea o puente de cruce por las noches.

Otros dos tipos de vulnerabilidad que me permiten concluir que los menores migrantes son un grupo de población vulnerable es: la educativa y la técnica. La primera hace referencia a una baja educación, mientras que la segunda a una falta de conocimientos técnicos sobre la zona, medidas de prevención entre otras. En el caso de los menores migrantes retornados por Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez, se confirma esta situación. Se trata de menores que presentan rezago educativo. Aún cuando la mayoría ya tiene más de 15 años, un número importante de ellos no terminó su educación básica. Esto no solo se puede traducir en una dificultad para insertarse en el mercado laboral estadounidense si logran llegar, sino también desde el momento del cruce.

Por otra parte, el que la mayoría resida en ciudades diferentes por la cual cruzaron o fueron retornados crea una condición de inseguridad. Sumado a que no cuentan con conocimientos respecto a la región, no tienen algunos de ellos experiencia migratoria que les permita tomar precauciones sobre posibles percances. Técnicamente no están preparados para emprender un

viaje, ya sea por las montañas de California, por el desierto de Arizona o por la frontera de Texas.

La vulnerabilidad migratoria o por movilidad de la que habla Bustamante (2002b) en muchos de sus trabajos también fue identificada ampliamente. Primeramente por el solo hecho de haber migrado, algunos sin compañía de un familiar, los hace vulnerables por su edad, su género y su condición de migrantes irregulares. Así también, son vulnerables por depender de los coyotes que los intentarán cruzar, y que en el peor de los casos los abandonan. Durante el tiempo que se realizó la investigación, se encontró el caso de una joven menor de edad que intentó cruzar a los Estados Unidos en compañía de su esposo y su bebé. Sin embargo el coyote se llevó a su hijo para cruzarlo con papeles falsos, mientras que a ella y su esposo por el cerro. Sin embargo, ellos fueron detenidos y no sabían nada del bebé, si había logrado cruzar o no. La desesperación de la joven por no tener noticias de su hijo la llevó a asegurar en repetidas ocasiones que si su hijo ya estaba “del otro lado” intentaría cruzar la frontera tantas veces como fuera necesario para reunirse con él.

Como se evidenció en el capítulo anterior, la ciudad de paso también significó una serie de riesgos a los menores migrantes. Su estadía en una ciudad de tránsito como parte del trayecto migratorio los expone, y en al menos un caso de Tijuana se confirmó, que sean víctimas de delincuentes locales como los secuestradores. Si bien solo se detectó un caso, no significa que este sea un problema menor. Medios de comunicación impresos han revelado historias donde menores son secuestrados en la frontera, por delincuentes locales o incluso por los mismos coyotes. Algunos ejemplos al respecto son: a) niña de 11 meses de edad secuestrada por el pollero en Phoenix Arizona. Liberada después de que sus padres quienes habían sido capturados por la patrulla fronteriza en el cruce, pagaron 2000 mil dólares; b) un joven de 17 años de edad, secuestrado por el coyote que lo cruzó por San Luis Río Colorado. Él fue entregado a su familia en Estados Unidos después de que pagaran 3200 dólares, el doble de lo que habían acordado en un principio; c) el último caso del que se tuvo conocimiento es de dos niños originarios de Oaxaca, que fueron secuestrados en Tijuana Baja California por un coyote, quien los liberó por la cantidad de 5000 dólares¹⁶.

¹⁶ <http://elobservadorarizonamexico.com>; y <http://www.bcalifornia.contralinea.com.mx>

Quienes lograron llegar en algún momento a sus destinos no dejaron de ser vulnerables. Menores que estuvieron un tiempo en los Estados Unidos no estuvieron exentos de involucrarse en la comisión de delitos. Otros tantos no pudieron evitar ser llevados a otras ciudades estadounidenses para ser retornados a México por ciudades lejanas a las cuales cruzaron, como parte de las políticas de control de la migración del Department of Homeland Security.

7.3 Violaciones a los derechos humanos de migrantes vulnerables

Independientemente de la etapa del proceso migratorio (viaje, cruce, destino, retorno), la migración se puede asociar con la violación de derechos humanos comenta Bustamante (2002b). Conocer cuantos menores son atendidos en la red de albergues de tránsito cada año en Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez es importante. Pero es mucho más importante, conocer el impacto que han tenido las políticas de control de la migración en la frontera de los Estados Unidos y las implementadas por el gobierno mexicano. Es en este sentido, que reviste importancia el conocimiento de las situaciones de riesgo enfrentadas, los padecimientos sufridos, pero también los abusos enfrentados por los migrantes menores de 18 años, a causa de las autoridades estadounidenses y de grupos de delincuentes.

La primera dimensión a considerar desde el punto de vista de los derechos humanos en el análisis de riesgos es la muerte. A medida que el gobierno estadounidense ha aumentado las estrategias control y reorientado los flujos de migrantes no autorizados el cruce de los migrantes se volvió más peligroso y las muertes de los migrantes incrementó cada año, según la U.S. Government Accountability Office (GAO).

Aún cuando en términos porcentuales los cuerpos recuperados de menores de edad representan alrededor del seis por ciento, de los encontrados presumiblemente de origen mexicano, este no es un hecho menor. Lo que se tiene es un registro de los cadáveres recuperados de migrantes no autorizados, más no de todos los que han muerto. No se sabe exactamente cuantos migrantes mueren cada año, cuantos son menores de 18 años, de dónde son, cuándo murieron y dónde están sus cuerpos, entre otras muchas interrogantes que pueden ser planteadas. Lo que si es posible mencionar es, que las muertes de los migrantes están

intrínsecamente vinculadas con el efecto de las políticas de control de la migración, implementadas desde la década de 1990 al sur de los Estados Unidos.

Diversos estudios como el de The Binational Migration Institute de la Universidad de Arizona, señalan que “el efecto embudo” de la estrategia de prevención por medio de la disuasión, es la causa estructural primaria de las muertes de migrantes no autorizados. Se denomina “efecto embudo”, al creado por las estrategias de control de la migración, que buscaron cerrar la frontera sur de Texas y California con México, dejando más o menos abierta la de Arizona¹⁷.

El derecho a la vida es el más importante por ser fundamental para ejercer todos los demás. Las convenciones internacionales establecen que el derecho a la vida debe ser garantizado bajo cualquier circunstancia y tiempo. Las muertes de migrantes, en específico de niños y adolescentes, son ejemplo de que se ha violado este derecho tanto por acción como por omisión. Por la implementación de estrategias que obligan a los migrantes a cruzar por zonas inhóspitas. Por la falta de acciones para evitar que migren y que perezcan en el intento de cruzar una frontera cada vez más fortificada.

El establecer políticas fronterizas y migratorias es una potestad de los Estados. Pero también es una obligación proteger los derechos de sus ciudadanos y de los que no lo son por el simple hecho de ser personas. Para poner en perspectiva las cifras de cuerpos recuperados de migrantes no autorizados, es necesario considerar como lo han hecho diversos estudios, la existencia de una crisis humanitaria en la frontera México-Estados Unidos. Una crisis causada por una política migratoria implementada en detrimento de los miles de migrantes mexicanos, centroamericanos y de otras nacionalidades, que buscan mejorar sus condiciones de vida.

En este sentido, es de resaltarse el trabajo que realizan organizaciones humanitarias como No more deaths, Human Borders, Arizona Daily Star, entre otros muchos, que están documentando el número de cuerpos de migrantes que se recuperan. Además de realizar acciones de asistencia e información sobre los cruces en la frontera. Los mapas sobre localización de cuerpos encontrados que distribuye Human Borders, no es para incentivar o decirle a los migrantes por dónde es más fácil cruzar. Sino más bien decirles que si cruzan

¹⁷ Rubio-Goldsmith, Raquel et al., (2006) “The Funnel Effect” & Recovered Bodies of Unauthorized Migrants Processed by The Pima County Office of The Medical Examiner, 1990-2005. Report submitted to the Pima County Board of Supervisors. The Binational Migration Institute (BMI)-University of Arizona

pueden morir por el clima extremo del desierto de Arizona. El agua y comida que distribuyen las organizaciones en las rutas de cruces son acciones que en muchos de los casos salvan la vida de los migrantes, pero hace falta hacer mucho más. Hace falta que se sumen esfuerzos y se precise científica y detalladamente la magnitud y naturaleza exacta de la violación más sistemática a los derechos humanos que se comete en la frontera con Estados Unidos: la muerte.

Otra dimensión de los riesgos en la migración de menores es la amenaza de bandas de traficantes de personas. El niño o adolescente migrante no solo enfrentó el secuestro o el robo de sus pertenencias por delincuentes, sino también su inclusión en las bandas de traficantes de personas. Aún cuando no se ahondó en este punto durante la investigación, se detectaron casos de menores que fueron retornados, pero que se diferenciaban de los otros migrantes en que estos eran guías y polleros. Esta situación fue particular de los menores que viven en las ciudades fronterizas (en este caso Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez). Sin dimensionar las implicaciones que tiene su participación en el tráfico de personas, los menores entrevistados en Tijuana aseguraban ingresar porque querían. Se trataba de una forma de vida, empleo y por diversión.

Los datos de la EMIF permiten inferir también la participación de menores en esta industria ilegal, en Ciudad Juárez. Lo más preocupante en este caso, es que al menos en Tijuana no existe un esquema de atención que busque eliminar o disminuir este fenómeno. Tan es así que los menores fronterizos que son guías siguen el mismo proceso de reintegración familiar que cualquier menor migrante retornado. Lo único diferente en este sentido, es que a estos menores los entregaban en el Módulo del DIF en la puerta México y no en los albergues de la sociedad civil. Pero una vez que el menor sale del módulo del DIF seguramente regresa a realizar la misma actividad, ser guía. Lo anterior, fue posible constatarlo durante el trabajo de campo. Tiempo durante el cual se conversó con algunos jóvenes guías que fueron retornados más de una vez por autoridades estadounidenses.

Este punto, considera el autor es clave para la evaluación del programa de atención que realiza el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. El tamaño del fenómeno de los menores guías de migrantes seguramente no es el mismo en las ciudades de cruce. Este trabajo encontró una mayor predominancia del fenómeno en Ciudad Juárez; pero no es lo mismo lo que pasa en Juárez que Nogales o Tijuana. Las motivaciones, causas y factores que

pueden explicar el porqué en un punto hay más menores que en otro involucrados en el tráfico de personas tiene que investigarse a fondo para diseñar un esquema de atención diferenciado. No solo en cuanto a ciudad de aplicación del programa federal, sino también al interior de estas. Es decir, se considera pertinente un modelo de atención que diferencie las acciones para los menores migrantes guías de los que no lo son y que busque su erradicación y/o prevención.

En medios de comunicación, foros sobre migración, así como en discursos políticos, se menciona que la migración de menores está asociada a cuestiones de narcotráfico. Sin embargo, al menos en la ciudad de Tijuana no se detectaron casos de menores que fueran utilizados para transportar droga a los Estados Unidos.

Por otra parte, cabe resaltar la existencia de deportaciones laterales. Algunos menores sufren en las ciudades mexicanas antes de cruzar, en el viaje también pueden ser asaltados o ser víctimas de alguna otra situación. Pero si de por sí migrar de forma irregular es un riesgo, el que muchos menores hayan sido devueltos por ciudades diferentes a la cual cruzaron los hace mucho más vulnerables. El acuerdo entre México y Estados Unidos es que se debe buscar su bienestar y retornarlo a México por la puerta de entrada más cercana.

Evidentemente los que cruzaron por Tijuana y fueron detenidos en algún punto de la frontera de California, debieron haber sido retornados por Baja California y no por Ciudad Juárez como los casos que se detectaron por medio de la EMIF. Si bien es cierto que los años calendario tomados de la EMIF retratan lo que les pasó a menores migrantes hace cuatro y tres años, se infiere que en la actualidad todavía se estén llevando a cabo estas deportaciones laterales.

Las deportaciones laterales como procedimiento de remoción de menores migrantes, tiene serias implicaciones. La más importante es el retornarlos por lugares donde carecen de redes sociales y familiares de apoyo. Esto es un factor al cual debe ponerse atención, porque estar en otra ciudad puede dar como resultado que ellos sean víctimas de tráfico y explotación entre otras violaciones a sus derechos humanos.

Se reconoce la labor tan importante que realiza el gobierno mexicano a favor de los menores migrantes. El Programa Interinstitucional es un programa de atención a este grupo de población vulnerable. Sin embargo, el trabajo de campo realizado, así como el conocimiento de los registros emanados del mismo programa, permiten indicar que sigue siendo débil. La falta de uniformidad en los registros entre años y entre ciudades es muestra de una falta de

coordinación institucional. Sea la falta de compromiso o de continuidad por los funcionarios, no contar con fuentes de información adecuadas, es no contar con bases sólidas para la toma de decisiones.

Además, aunque se conoce la existencia de albergues de atención a menores migrantes a lo largo de la frontera norte, se considera que no existe un verdadero esquema de atención. Los días que tarda gestionar un apoyo a los menores para que regresen a sus hogares son variados. No se sabe si los menores migraron por escapar de situaciones de violencia de sus lugares de origen. Tampoco existe un cuidado integral de los menores, no reciben atención psicológica, ni valoraciones médicas, no obstante que está establecido en las reglas de operación del programa. Es de preocupación también el tiempo que los menores pueden permanecer en los albergues. En Tijuana por ejemplo, los responsables de Casa YMCA aseguran que este es indefinido, sin embargo, se puede observar que a un migrante centroamericano que pidió alojamiento en el lugar, se le solicitó al tercer día que se fuera, siendo este menor de edad y no importando que le pudiera pasar en la ciudad, si tendría que comer o no.

No se identificó en Tijuana tampoco la labor del Consulado mexicano. Los menores aseguran no recibir apoyo u orientación durante su detención. Aún cuando una de sus labores es identificar casos de abusos de autoridades estadounidenses, los menores que declararon haber sufrido algún abuso, no se lo dijeron al representante consular. Se considera necesario por tanto, una revisión y evaluación de la operación del programa en la frontera norte. No solo en relación a los albergues sino también de todos los participantes en el esquema de atención a los menores migrantes retornados de Estados Unidos.

Finalmente, los resultados de la investigación a partir de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte y de la Encuesta a menores migrantes retornados de Estados Unidos por Tijuana BC, esta última realizada por el autor, permiten apuntar la necesidad y un conocimiento más a fondo de las violaciones a los derechos humanos de los menores migrantes retornados. Los casos de decomiso de pertenencias, “tocamiento” excesivo del cuerpo de los menores, uso de esposas, ligas, o cintas, agresiones verbales y físicas, separarlos de sus familias, no decirles sus derechos, son micro-agresiones, pero no por ello son menos importantes. Se requiere no solo estudiarlos, sino también visibilizarlos pues a final de cuentas van en contra del interés superior del niño.

A manera de conclusión, el autor considera que, es un imperativo categórico realizar una discusión a fondo del fenómeno de la niñez migrante. Discusión a la cual deben sumarse la sociedad civil, los gobiernos federal, estatal y municipal. Es necesaria una evaluación a fondo del Programa Interinstitucional de Atención a menores Fronterizos y Repatriados. Más allá de los indicadores de desempeño institucional que solo se interesan por el número de menores que atienden. Se requiere además una adecuación al mismo, no es posible que si está establecido en las reglas de operación del programa que los menores deben ser valorados médica y psicológicamente, esto no esté sucediendo. El diseño de esta política pública, no está dando los resultados que se espera de un programa que se ejecuta con fondos públicos.

También, se considera necesario evaluar a las diferentes instancias que forman parte del procedimiento de repatriación de menores. La investigación identificó vacíos importantes en materia de coordinación entre las diferentes instancias. Además de problemas que tiene que ver con la esencia del mismo programa, el resguardo, prevención y atención. En el primer caso, es preocupante que menores de edad se escapen del resguardo de una institución, aún cuando sea de la sociedad civil. Si este punto no se cuestiona, queda por sentado que las organizaciones no tiene responsabilidad alguna en la tutela de los menores que le entrega el DIF del estado.

Respecto a la prevención, se considera que los libros de difusión que circulan al interior de los albergues como parte del programa en raros casos son utilizados para sensibilizar a los menores de los riesgos del cruce irregular. Estos no están diseñados para sensibilizar a adolescentes y además el personal de las dependencias no realiza conversación alguna con los menores. Si las tareas se reducen a recepción, registro de casos y entrega o envío de menores a sus comunidades de origen, no se está atacando ningún problema de fondo, ni siquiera superficialmente. No se realiza nada, como se comentó líneas arriba sobre el fenómeno de los jóvenes guías en la frontera.

Así también, el trabajo del consulado debe ser revisado, al igual que la comunicación existente con autoridades estadounidenses. La investigación encontró agresiones y violaciones a los derechos humanos de los menores migrantes detenidos. Pero también que estas no las denuncian al representante consular. Debe pensarse una forma para que los menores digan realmente si son agredidos para que el gobierno mexicano formule las quejas necesarias ante el gobierno estadounidense y de ser necesario se revisen los acuerdos locales de repatriación.

Las anteriores tareas, son necesarias no solo para mejorar el programa federal, sino porque se sabe este modelo de atención se está replicando en la frontera sur. Las dimensiones, riesgos y violaciones a los derechos humanos de los migrantes centroamericanos no se comparan con las que ocurren a los mexicanos en la frontera norte. Pero si se extrapolan los problemas en el modelo de atención hacia el sur, muy difícilmente se podrán prevenir, visibilizar y mucho menos atender de manera adecuada a los niños y adolescentes centroamericanos que pasan por los albergues en la frontera sur de México.

7.4 Notas sobre los migrantes de origen centroamericano

No es posible terminar este estudio sin mencionar que en la frontera norte y a lo largo del país, la migración de centroamericanos es un fenómeno con dimensiones e implicaciones muy graves para los derechos humanos de los menores. El autor considera que aún cuando no se habló de ellos al no ser el objeto de estudio de esta investigación, es necesario señalar que no solo los niños migrantes mexicanos sufren de graves violaciones a sus derechos en los Estados Unidos, sino también en México ocurren tanto para ellos como para los cientos de niños, niñas y adolescentes centroamericanos que buscan llegar a aquel país.

En México, los migrantes centroamericanos son objeto de un sin número de vejaciones. Asaltos, robos, secuestros, violaciones, explotación laboral de niños y mujeres son solo algunos ejemplos. El relator especial de naciones unidas para los derechos humanos de los migrantes Jorge Bustamante en diversas ocasiones ha denunciado este grave hecho. Pero lo peor de todo es que estos ilícitos se realizan con la complicidad y a veces participación de las autoridades mexicanas. “Uno de ellos es la práctica difundida de los secuestros de migrantes centroamericanos por los miembros de las fuerzas policiales del gobierno federal, gobiernos estatales y municipales” (Bustamante, 2009b:10).

Para dar una idea de lo que les sucede a los migrantes centroamericanos, incluyendo los niños, basta ver el Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los casos de secuestro en contra de migrantes (CNDH, 2009). En este se dan algunas historias sobre la travesía llena de peligros de los migrantes extranjeros en México. Se muestra como uno de los tantos riesgos que enfrentan el que son un grupo de población sumamente vulnerable. Ellos viajan en medios de transporte de alto riesgo como el ferrocarril de carga,

camiones de doble fondo, utilizan caminos solitarios, pasan la noche en lugares al aire libre, no conocen las zonas por donde pasan y si les sucede algo casi nunca lo denuncian. Ellos lo que quieren es irse y no exponer todo lo que han avanzado denunciando a alguien, porque saben que seguramente serán deportados y las autoridades no los van a proteger.

En el informe 2010 de Amnistía Internacional, México aparece como una ruta de alto riesgo para los migrantes centroamericanos por las implicaciones en términos de derechos humanos (Amnistía Internacional, 2010). Calificativo al cual no ha respondido el gobierno mexicano, pero como hacerlo si el informe de la CNDH menciona que al menos 9758 migrantes centroamericanos han sido secuestrados en nuestro país tanto por bandas organizadas como los “zetas”, como por autoridades de los tres órdenes de gobierno. Una cifra que no es exhaustiva sino aproximada de algo de mayores dimensiones, según se puede leer en las historias. En los casos que refiere la CNDH, se habla de la presencia de cuando menos 59 menores en los seis meses que realizaron el estudio. Cincuenta y nueve menores que seguramente se enfrentaron a amenazas de muerte de su persona y sus familiares, sufrieron de violencia física, emocional, violaciones, explotación laboral o alguna otra vejación contra su persona.

Cuando el tren paró adelante allá por el chapo, ahí de Veracruz, miré que, yo estaba recogiendo piedras y subiéndolas al tren, y todos mis amigos arriba del tren cuando de repente miré al chavo ese coyote que pasó y le digo yo que onda camarada, vino él y se regresó y me dijo –que onda como estas-, me dio la mano y se fue. Se subió al tren y desde arriba agarraron y sacaron las fuscas [armas] y empezaron a decir que las manos arriba y que todos al suelo, que todos para abajo que el corra o cualquier cosa lo matan, y entonces yo oí eso y me tiré a la orilla de un cerco... vi como los golpeaban, les pedían número telefónicos...cuando yo me salí de ahí hubieron muchos que ahí estaban todavía, pero secuestraron como a 25 (Charly, 16 años, Honduras)¹⁸.

Bustamante menciona en diversas de las columnas que ha escrito sobre las violaciones a los derechos humanos de la condena internacional por lo que les sucede en nuestro país a los migrantes centroamericanos. Pero más allá de eso, coincido con el relator especial de Naciones Unidas, en la preocupante indolencia de la sociedad mexicana y en especial de los gobernantes. Tal parece que con la falta de respuesta del gobierno, se busca minimizar este

¹⁸ Entrevista realizada por el autor a menor migrante centroamericano en la Casa para menores migrantes YMCA, en Tijuana B.C. El menor se encontraba en tránsito hacia los Estados Unidos. Nombre: Charly. Edad. 16 años. País de origen: Honduras. Fecha de entrevista: 6 de febrero de 2010.

hecho tan grave. Sin embargo, el gobierno olvida que aún cuando no se hable de algo, no quiere decir que no exista, sino que es precisamente de lo que no quiere hacerse cargo.

Solo resta comentar que salvo los aplaudidos esfuerzos de algunas organizaciones de la sociedad civil que apoyan a los migrantes y de la CNDH, el gobierno mexicano no está respondiendo a la salvaguarda de los derechos humanos de los menores migrantes mexicanos, ni tampoco de los extranjeros. No obstante que es una obligación a la cual debe de responder por haber firmado los convenios internacionales correspondientes.

El autor, considera necesario visibilizar los riesgos a los que se enfrentan los menores migrantes mexicanos y centroamericanos y que además se realicen acciones efectivas para su atención y prevención. Además de que se evalúen las que actualmente operan y que incluso se reflexione sobre las consecuencias de dejar de atenderlos. Lo que se busca con esta primera aproximación a los riesgos que enfrenta un sector de la población migrante, es mostrar que todo lo que les sucede en su trayecto migratorio a los menores migrantes no es un daño colateral inevitable como los gobiernos mexicano y estadounidense tratan de mostrarlo. Además, de que pese a los riesgos que enfrentan en su trayecto migratorio, muchos migrantes continuarán arriesgándose a hacer el viaje para lograr su meta.

7.5 Comentarios finales

Este último apartado, pretende señalar algunas cuestiones que podrían tomarse en cuenta para futuras investigaciones. Consideraciones de tipo metodológico y teórico que fueron visualizadas a lo largo de toda la investigación y que es de especial interés para el autor comentar.

Desde el punto de vista teórico, debe resaltarse que la reflexión, así como la sistematización sobre la vulnerabilidad en la migración es una tarea no acabada en este trabajo. Se requiere de mayor análisis sobre los diferentes trabajos sobre vulnerabilidad, en caso de que en futuros trabajos se continúe con esta perspectiva. Es imprescindible que desde la demografía en particular o desde los estudios migratorios en lo general, se reflexione sobre la misma. Se requiere de un diálogo entre las diferentes ciencias sociales que tiene como uno de sus objetos de estudio la migración, para buscar una aproximación conceptual y teórica de lo que es la vulnerabilidad en los procesos migratorios. Evidentemente que recuperar las

distintas dimensiones de la migración y la vulnerabilidad no será algo fácil, pero es necesario apostarle a ello.

En cuanto a lo metodológico, se requiere de fuentes de información sistemáticas que permitan la generalización de resultados. Ya sea que se genere una nueva o se recuperen las existentes, es un hecho que debe buscarse la manera de captar el mayor número de menores migrantes retornados y los riesgos que enfrentan. Aún cuando la fuente de información principal fue la Encuesta sobre Migración en la Frontera (EMIF), esta no capta al grupo de población de 12 años y menos. Se considera que no se puede hablar tajantemente de diferencias al interior del grupo de 17 años y menos, debido a que en la investigación no se contó con un número de casos significativos para identificar tales diferencias.

De igual forma, si lo que interesa es conocer los riesgos a los que se enfrentan los menores migrantes o los migrantes en general que buscan llegar a los Estados Unidos, es necesario ampliar el marco teórico del cual se parte. Esta investigación partió de la idea de que los riesgos en la migración se han venido incrementando por la implementación de estrategias de control y seguridad en la frontera por parte del gobierno de los Estados Unidos. Sin embargo como se pudo constatar en los resultados de la misma, la violencia como escenario en la frontera, así como la impunidad y las autoridades mexicanas son situaciones y actores que deben ser considerados como marco explicativo y generadores de hipótesis posteriores.

Si bien las estrategias de control y seguridad implementadas por el gobierno estadounidense han hecho más difícil el cruce de los migrantes, también es cierto que han hecho más probable la muerte de estos al empujarlos por zonas inhóspitas. No sin olvidar también, el que constantemente con sus políticas se reaviva la xenofobia de algunos sectores de la sociedad de aquel país para los migrantes. Además, de que en el caso de la migración que ocurre por y desde México, la violencia, inseguridad, impunidad, corrupción, entre otros, son variables que fueron evidenciadas como generadores de riesgos y consecuencias tanto para los menores mexicanos como centroamericanos.

Al final de este trabajo, se puede afirmar, que las hipótesis planteadas fueron confirmadas parcialmente. Se confirmó que los menores migrantes son principalmente mayores de 12 años, pero el mayor número de casos se concentra entre los 15 y 17 años de edad. Se confirmó que ellos provienen principalmente de los estados tradicionalmente expulsores de migrantes y también de zonas emergentes. Se constató en los tres casos estudiados que se trata de jóvenes

y adolescentes con educación básica incompleta y que algunos ya trabajaban en sus comunidades de origen a pesar de su corta edad. También que los daños a su integridad física y las violaciones a sus derechos humanos son diferenciados según su edad y ciudad de estudio.

Se corroboró también, que las condiciones de viaje de los menores migrantes, así como algunos de los procesos sociales, políticos y legales en torno a la migración indocumentada de México a los Estados Unidos, han configurado un contexto propicio para que se vulnere la integridad física y los derechos humanos de estos niños, niñas y adolescentes migrantes. Sin embargo, el marco teórico utilizado fue superado. Partir únicamente de las políticas de control y seguridad implementadas por el gobierno estadounidense no fue suficiente, pues del lado mexicano también ocurrieron muchos de estos eventos.

Cabe resaltar, que en los tres casos analizados, las mayores prevalencias de violaciones a los derechos humanos de los menores fueron causadas por autoridades estadounidenses. No obstante esos resultados deben tomarse con cautela, o mejor dicho no aislados del conjunto de anotaciones en la tesis. El hecho de que no se detectaran violaciones a los derechos humanos en Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez, causados por autoridades mexicanas no quiere decir que estas no se dan. Los datos de la EMIF captaron principalmente las ocasionadas por la patrulla fronteriza, porque es lo único que preguntan. Se infiere que de haber preguntas relacionadas o más puntuales sobre agresiones por autoridades o grupos delictivos en territorio mexicano, los resultados serían más completos. Reafirmando así, lo que el relator de las Naciones Unidas Jorge Bustamante, así como organismos internacionales y otros estudios han denunciado sobre lo que ocurre en ambos países.

De lo que se trata es de no quedarse con la idea que solo a un actor (gobierno y/o sociedad estadounidense) es el culpable de los riesgos de los migrantes, sino que también existe responsabilidad de los países de tránsito y de origen. Finalmente, es claro que los abusos cometidos por bandas delictivas o por autoridades constituyen graves delitos que los Estados tienen la obligación de castigar, prevenir y remediar con acciones adecuadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, R., Cruz, R., Día-Bautista, A., González-König, G., Izquierdo, A., Yrizar, G., y otros. (2009). La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana. *Migraciones Internacionales*, 5(1, Enero-Junio), 193-210.
- Amnistía Internacional, (2010). *Víctimas invisibles: migrantes en movimiento en México*. Reino Unido, Amnistía Internacional Publications.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, 1-29.
- Baum, J., Jones, R., & C, B. (2010). In the Child's Best Interest? The consequences of losing a lawful immigrant parent to deportation. *The United States of America: University of California Berkeley Law, University of California Davis*.
- Bertalanffy, L. (1989). *Teoría general de los sistemas*. México: FCE.
- Blaikie, P., et al., (1996). Vulnerabilidad. Entorno social político y económico de los desastres. *Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina*.
- Busso, G. (2002). *Vulnerabilidad sociodemográfica en Nicaragua: un desafío para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza*. Recuperado el 20 de Julio de 2010, de CEPAL: www.eclac.org/publicaciones/xml/1/11111/lcl1774e-P.pdf
- Bustamante, J. (2009). Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Asamblea General de las Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos. Naciones Unidas.
- _____ (2009b). Extreme vulnerability of migrants; the cases of the United States and Mexico. Permanent Forum on Arab-African Dialogue on Democracy and Human Rights. El Cairo, Egipto. (December 7 to 9).
- _____ (2005). La construcción social de la vulnerabilidad de los migrantes. En D. Godenau, & Z. H. (Eds), *La inmigración irregular; Aproximación multidisciplinar* (págs. 19-43). Tenerife, España: Cabildo Insular de Tenerife.
- _____ (2002). La vulnerabilidad de los inmigrantes internacionales como sujetos de derechos humanos. Recuperado el 12 de Octubre de 2009, de *Revista Inter-forum* n. 107, a.3:
- _____ (2002b). *Migración Internacional y Derechos Humanos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Castles, S. (2004). *La era de las migraciones: movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- CBP, (2010), U.S. Customs and Border Protection. <http://www.cbp.gov/>
- CBP, (2009). Performance and accountability report, U.S. Customs and Border Protection,
- Chaudry, A. (2010). *Facing our future. Children in the aftermath of immigration enforcement*. The United States of America: The Urban Institute.
- CNDH. (2009). Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los casos de secuestro en contra de migrantes. México, CNDH
- COLEF. (s.f.). Encuestas sobre migración en las fronteras norte y sur de México. Recuperado el 09 de Abril de 2010, de El Colegio de la Frontera Norte: <http://www.colef.mx/emif>
- CONAPO, (2010), Consejo Nacional de Población. <http://www.conapo.gob.mx/>

- Cornelius, W. A. (July de 2005). Controlling 'Unwanted' Immigration: Lessons from the United States, 1993–2004. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 31(4), 1-21.
- CRS. (2005). *Border Security and the Southwest Border. Background, Legislation, and Issues. Report for Congress.* Washington DC: Congressional Research Service.
- Denzin N. and Lincoln Y. (Eds.) (2000). *Handbook of Qualitative Research.* London: Sage
- DOF. (12 de 02 de 2010). *Procedimiento para la atención de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.* México: Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Oficina de la Comisionada.
- Dorsey; Whitney LLP. (2009). *severing a lifeline: the neglect of citizen children in america's immigration enforcement policy.* The United States of America: Dorsey; Whitney LLP.
- Dunn, T. J. (2009). *Blockading the border and human rights: the El Paso operation that remade immigration enforcement.* Texas: University of Texas Press.
- Durand, J. (2007). *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense.* México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Senado de la República LX Legislatura.
- Durand, J., y Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI.* México: Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Fawcett, J. T. (1989). Networks, Linkages and Migration Systems. *International Migration Review*, 23(3), 671-680.
- GAO. (2006). *Illegal Immigration. Border-crossing deaths have doubled since 1995; Border Patrol's efforts to prevent deaths have not been fully evaluated.* Report to the Honorable Bill Frist, Majority Leader, U.S Senate. GAO United States Government Accountability Office.
- GAO. (2001). *INS' Southwest Border Strategy. Resource and impact issues remain after seven years.* Washington DC.: U.S. General Accounting Office.
- GAO. (1994). *Border Control. Revised Strategy is Showing Some Positive Results.* Report to the Chairman, Subcommittee on Information, Justice, Transportation and Agriculture, Commite on Government Operations, House of Representatives: General Accounting Office GAO.
- Gobierno Federal. (24 de Septiembre de 2009). Recuperado el 9 de Marzo de 2010, de Presidencia de la República: <http://www.presidencia.gob.mx/mexico/>
- Hollifield, J. F. (2006). El emergente Estado migratorio. En A. Portes, & J. (. DeWind, *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teoricas y empiricas* (págs. 67-96). México: Miguel Ángel Porrúa-UAZ-SEGOB-INM.
- Homeland Security. (10 de Septiembre de 2009). Recuperado el 18 de Marzo de 2010, de U.S. Department of Homeland Security: <http://www.dhs.gov/files/statistics/stdfdef.shtm>
- HR7311. (3 de January de 2008). *William Wilberforce Trafficking Victims Protection Reauthorization Act of 2008.* Recuperado el 12 de Febrero de 2010, de U.S. Department of Justice: <http://www.justice.gov/olp/pdf/wilberforce-act.pdf>
- ICE, (2010), U.S. Immigration and Customs Enforcement. <http://www.ice.gov/>
- ICE. (08 de July de 2010). *About.* Recuperado el 22 de Julio de 2010, de U.S. Immigration and Customs Enforcement ICE: <http://www.ice.gov/about/index.htm>
- INAFED. (2005). *E-local.* Recuperado el 7 de Marzo de 2010, de Enciclopedia de los municipios de México: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_bajacalifornia

- INEGI, (2005), Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx>
- INM. (2009). Estadísticas migratorias. Obtenido de Instituto Nacional de Migración:
http://www.inami.gob.mx/index.php?page/Estadisticas_Migratorias
- Kritz, M. M., & Zlotnik, H. (1992). Global interactions: Migration Systems, Processes, and Policies. En M. M. Kritz, L. Lean, & H. Zlotnik, *International Migration Systems. A Global Approach* (págs. 1-38). Clarendon Press. Oxford.
- Laredo Morning Times. (28 de July de 1999). Recuperado el 28 de Mayo de 2010, de Operation Rio Grande Nearing Busy two-year Mark:
<http://airwolf.lmtonline.com/news/archive/0728/page4.pdf>
- Lavell, A. (1997). Viviendo en riesgo. Comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina. FLACSO-Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales- Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.
- Ley de Asistencia Social. (02 de Septiembre de 2004). México: Diario Oficial de la Federación.
- Ley General de Población. (17 de Abril de 2009). México: Diario Oficial de la Federación.
- Lupton, D. (1999). *Risk and Sociocultural Theory. New Directions and Perspectives*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Mabogunje, A. L. (1970). *Systems Approach to a Theory of Rural to Urban Migration. Geographical Analysis*, 2.
- Maskrey, A. (1998). Navegando entre brumas. La aplicación de los sistemas de información geográfica al análisis de riesgo en América Latina. Perú: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.
- Maskrey, A. (. (1993). Los desastres no son naturales. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.
- Massey, D. S., et al, (2000). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. Trabajo, año 2(3, enero), 5-50.
- _____, et al. (1998). *Worlds in motion. Understanding international migration at the end of the millenium*. New York, United States: Oxford University Press Inc.
- Massey, D. S., Durand, J., & Malone, N. J. (2009). *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. (E. Maldonado, Trad.) México: H. Cámara de Diputados, LX Legislatura, Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa.
- Meyers, E. (2000). Theories of International Immigration Policy-A Comparative Analysis. *International Migration Review*, 34(4), 1245-1282.
- Meza, L., & Cuéllar, M. (2009). *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*. México: Universidad Iberoamericana.
- National Immigration Forum. (07 de July de 2009). Recuperado el 20 de Mayo de 2010, de Southwest Border Security Operations:
<http://www.immigrationforum.org/images/uploads/SouthwestBorderSecurityOperations.pdf>
- NCLR & The Urban Institute. (2007). *Paying the price: the impact of immigration raids on america's children*. The United States of America: National Council of La Raza (NCLR).
- NCSL. (31 de January de 2008). *2007 Enacted State Legislation Related to Immigrants and Immigration*. Recuperado el 25 de Mayo de 2010, de National Conference of State Legislatures: <http://www.ncsl.org/print/immig/2007Immigrationfinal.pdf>

- OIG. (December de 2002). U.S. Department of Justice. Office of the Inspector General. Recuperado el 20 de Mayo de 2010, de An Investigation of Travel Reimbursements in Connection with the INS's Operation Safeguard: <http://www.justice.gov/oig/special/0301/final.pdf>
- _____. (September de 2005). A Review of DHS' Responsibilities for Juvenile Aliens. Recuperado el 25 de Mayo de 2010, de U.S. Department of Justice. Office of the Inspector General: www.dhs.gov/xoig/assets/mgmttrpts/OIG_05-45_Sep05.pdf
- _____. (Julio de 1998). U.S. Department of Justice. Office Of The Inspector General. Recuperado el 20 de Mayo de 2010, de Special Report: Operation Gatekeeper: An Investigation Into Allegations of Fraud and Misconduct: <http://www.justice.gov/oig/special/9807/>
- OIM. (2005). Migration in an interconnected world: New directions for action. Switzerland: Global Commission on International Migration.
- ONDPCP. (August de 1997). *An overview of federal drug control programs on the southwest border. Immigration and Naturalization Service.* Recuperado el 22 de julio de 2010, de Publications Office of National Drug Control Policy : <http://www.ncjrs.gov/ondcppubs/publications/enforce/border/index.html>
- Ortega, R. A. (2009). Análisis de los anuarios estadísticos 2001-2007 de la red de albergues de tránsito de niñas, niños y adolescentes migrantes. México: DIF Nacional y UNICEF México.
- Passel, J. S. (2005). Unauthorized Migrants: numbers and characteristics. Background Briefing Prepared for Task Force on Immigration and American's Future. Washington DC: Pew Hispanic Center.
- Passel, J. S., & Cohn, D. (22 de July de 2009). Mexican immigrants: How many come? How many leave? Recuperado el 23 de Mayo de 2010, de Pew Hispanic Center: <http://pewhispanic.org/files/reports/112.pdf>
- _____. (2 de October de 2008). Trends in Unauthorized Immigration: Undocumented Inflow Now Trails Legal Inflow. Recuperado el 22 de Mayo de 2010, de Pew Hispanic Center: <http://pewhispanic.org/files/reports/94.pdf>
- Radio-la-Primerisima. (11 de Junio de 2009). Nueva ley retrasará repatriación de menores indocumentados. Recuperado el 25 de Mayo de 2010, de Radio la Primerisima: Noticias: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/54708>
- Rodriguez, J. (2001). *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes.* Recuperado el 20 de Julio de 2010, de ECLAC-Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE): www.eclac.org/publicaciones/xml/9/7889/lc11588-P.pdf
- Rubio-Goldsmith, Raquel et al., (2006) "The Funnel Effect" & Recovered Bodies of Unauthorized Migrants Processed by The Pima County Office of The Medical Examiner, 1990-2005. Report submitted to the Pima County Board of Supervisors. The Binational Migration Institute (BMI)-University of Arizona
- Ruíz Marujo, O. (2001). Los riesgos de cruzar. La migración centroamericana en la frontera México-Guatemala. *Frontera Norte*, 13(25, Enero-Junio), 7-40.
- Santibañez R., J., & Corona V., R. (2006). Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, 2004. Serie anualizada 1995 y 1999-2004. México: Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Migración,

- Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, El Colegio de la Frontera Norte.
- SRE, (2010). Estadísticas de Interés. Secretaría de Relaciones Exteriores. http://portal2.sre.gob.mx/dgpme/images/pdf/fallecidos_sexoyedad_2004_2010_feb.pdf
- _____. (2005). Programa de Repatriación Voluntaria al Interior 2005. Recuperado el 05 de abril de 2010, de Secretaría de Relaciones Exteriores: <http://www.sre.gob.mx/eventos/repatriacion/default.htm#3>
- Thompson, A. (2008). A Child Alone and Without Papers. A report on the return and repatriation of unaccompanied undocumented children by the United States. Austin, TX: Center for Public Policy Priorities.
- U.S. Census Bureau (2010). www.census.gov
- U.S. Commission on Immigration Reform. (1997). Estudio Binacional México-Estados Unidos Sobre Migración. A report of the Binational study on Migration. Obtenido de LBJ Lyndon B. Johnson School of Public Affairs: <http://www.utexas.edu/lbj/uscir/binational/ex-summary.pdf>
- UNFPA. (2006). Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza. Las mujeres y la migración internacional. Fondo de Población de las Naciones Unidas. UNFPA.
- Walti, C. (1997). Demografía I. México: PROLAP-IISUNAM-CELADE-THE JOHN D. AND CATHERINE T. MACARTHUR FOUNDATION. www.revistainterforum.com/espanol/pdfes/jorge_5Fbustamante_5Fvulner_5Fesp.pdf
- Zinn, J. O. (2008). Social theories of risk and uncertainty. An introduction. Singapore: Blackwell Publishing.
- <http://immigration.procon.org/sourcefiles/1994CalifornianProposition187.pdf>
- <http://elobservadorarizonamexico.com>;
- <http://www.bcalifornia.contralinea.com.mx>
- http://www.ncjrs.gov/ondcphpubs/publications/enforce/border/ins_2.html

Anexo i. Encuesta a niños, niñas y adolescentes migrantes retornados no acompañados en Tijuana B.C.

 El Colegio de la Frontera Norte		ENCUESTA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES REPATRIADOS NO ACOMPAÑADOS		Folio _____
<p>El objetivo de la presente encuesta es conocer algunos de los hechos ocurridos a los menores migrantes que han sido repatriados como tú, así como de las circunstancias en las que se dieron estos. Tus comentarios son de suma importancia para mi investigación, la cual tiene fines únicamente académicos y serán tratados con absoluta discreción.</p>				
Identificación Geográfica Ciudad: <u>TIJUANA, B.C.</u> Nombre del Albergue: _____		Fecha de aplicación: dd/ mm/ aa		Hora de Inicio _____ Hora de término _____
Datos Socioeconómicos				
1. Sexo <input type="text"/> 01 Hombre 02 Mujer	2 ¿En qué país naciste? <input type="text"/> 01 México 02 Estados Unidos 03 Otro _____	3 ¿En qué estado naciste? _____ 4 ¿Antes de iniciar este viaje en qué estado vivías? _____	5 ¿Cuántos años tienes? <input type="text"/> 6 ¿Hablas alguna lengua indígena? <input type="text"/> 01 Sí _____ 02 No	
7 ¿Sabes leer y escribir? <input type="text"/> 01 Sí 02 No	8 ¿Cuál fue el último grado de escuela que aprobaste? <input type="text"/> 01 Ninguno 02 Primaria 03 Secundaria 04 Preparatoria 05 Estudios técnicos 06 Estados Unidos	9 ¿Cuál es tu estado civil? <input type="text"/> 01 Soltero 02 Casado 03 Unión libre 04 Separado 9.1 ¿Con quién vives actualmente? _____	10 ¿Antes de iniciar este viaje estabas estudiando? <input type="text"/> 01 Sí (pase a P. 11) 02 No (pase a P. 10.1) 10.1 ¿A qué te dedicabas? <input type="text"/> 01 Trabajaba _____ 02 Trabajaba y estudiaba 03 No estudiaba ni trabajaba	
10.2 ¿Recibías algún pago por ese trabajo? <input type="text"/> 01 Sí 02 No	10.3 ¿Cuánto recibías a la semana? _____	10.4 ¿Cuántas horas a la semana trabajabas? _____		
Experiencia y trayecto migratorio				
11 ¿Has vivido en Estados Unidos? <input type="text"/> 01 Sí 02 No (pase a P. 12) 11.1 ¿Cuánto tiempo has vivido en EU? _____	11.2 ¿Tienes algún documento para vivir o entrar y salir de Estados Unidos? <input type="text"/> 01 Sí (pase a P. 11.3) 02 No 11.3 ¿Qué documento (s) tienes? _____	12 ¿Cuántas veces has cruzado o intentado cruzar a Estados Unidos? <input type="text"/> 12.1 ¿Esta última vez por cuáles ciudades intentaste cruzar? _____ _____	13 ¿Quién te acompañó a llegar a la frontera? <input type="text"/> 01 Padres 02 Hermanos 03 Amigos 04 Guía o coyote 05 Viajó solo 06 Vive en la ciudad 07 Otro	

<p>14 ¿En este último viaje cuándo comenzaste a viajar solo? <input type="text"/></p> <p>01 Desde que salí de mi casa 02 En el camino 03 Cuando cruzamos 04 Cuando fue detenido 05 Otra _____</p>	<p>15 ¿Qué medio de transporte utilizaste para llegar a la frontera? <input type="text"/></p> <p>01 Autobús 02 Avión 03 Automóvil 04 Tren 05 Vive en esta ciudad 06 Otro _____</p>	<p>16 ¿Tienes familiares en esta ciudad? <input type="text"/></p> <p>01 Sí 02 No</p> <p>17 ¿Qué familiares tienes en la ciudad? _____</p>	<p>18 ¿A qué Estado de Estados Unidos te dirigías? _____</p> <p>19 ¿Tienes familiares en ese Estado? <input type="text"/></p> <p>01 Sí 02 No</p>																																
<p>20 ¿Qué familiares tienes? _____</p> <p>21 ¿Te proporcionaron ayuda antes o durante tu viaje? <input type="text"/></p> <p>01 Sí 02 No</p> <p>22 ¿Qué tipo de ayuda? _____</p>	<p>23 ¿Quién decidió que fueras a Estados Unidos? <input type="text"/></p> <p>01 Yo lo decidí 02 Padre o Madre 03 Ambos padres 04 Amigos 05 Familiares 06 No lo sabe 07 Otro _____</p>	<p>24 ¿Por qué decidiste ir a Estados Unidos? <input type="text"/></p> <p>01 Para trabajar 02 Para reunirme con mi familia 03 Para estudiar 04 Conocer 05 Otro _____</p>	<p>25 ¿Quién te ayudó a cruzar a Estados Unidos? <input type="text"/></p> <p>01 Coyote o guía 02 Cruzó sólo 03 Familiares 04 Amigos o conocidos 05 Otro _____</p>																																
<p>26 ¿Cómo cruzaste? <input type="text"/></p> <p>01 Caminando 02 En automóvil 03 Con documentos falsos y caminando 04 Con documentos falsos y en automóvil 05 Con visa u otro documento propio</p>	<p>27 ¿Cuánto tiempo permaneciste en Estados Unidos? <input type="text"/></p> <p>01 Menos de 12 horas 02 Entre 12 y 24 horas 03 Entre 1 y 5 días 04 Una semana 05 Otro _____</p>	<p>28 ¿Antes de iniciar este viaje pensaste que podía pasarte algo? <input type="text"/></p> <p>01 Sí 02 No</p> <p>28.1 ¿Qué era lo más grave que pensabas podía sucederte? _____</p>																																	
<p>29 ¿Cuáles de las siguientes situaciones se te presentaron en tu viaje, desde que saliste de tu casa y hasta este día?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01 Atravesaste cerros.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>02 Atravesaste desierto.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>03 Cruzaste algún río, canal o lago.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>04 Saltaste alguna barda, cerca o muro.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>05 Saltaste de algún automóvil, tren u otro vehículo.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>06 Te quedaste sin agua.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>07 Te quedaste sin comida.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>08 Te encerraron en algún lugar o vehículo.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>09 Caminaste por muchas horas y/o días.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10 Te enfermaste o sufriste algún accidente.....</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>			SI	No	01 Atravesaste cerros.....			02 Atravesaste desierto.....			03 Cruzaste algún río, canal o lago.....			04 Saltaste alguna barda, cerca o muro.....			05 Saltaste de algún automóvil, tren u otro vehículo.....			06 Te quedaste sin agua.....			07 Te quedaste sin comida.....			08 Te encerraron en algún lugar o vehículo.....			09 Caminaste por muchas horas y/o días.....			10 Te enfermaste o sufriste algún accidente.....			<p>30 En algún momento, durante tu viaje ¿has sentido? <input type="text"/></p> <p>01 Vergüenza 02 Miedo 03 Coraje o frustración 04 Tristeza 05 Soledad 06 Derrotado 07 Indiferencia 08 Otro _____</p>
	SI	No																																	
01 Atravesaste cerros.....																																			
02 Atravesaste desierto.....																																			
03 Cruzaste algún río, canal o lago.....																																			
04 Saltaste alguna barda, cerca o muro.....																																			
05 Saltaste de algún automóvil, tren u otro vehículo.....																																			
06 Te quedaste sin agua.....																																			
07 Te quedaste sin comida.....																																			
08 Te encerraron en algún lugar o vehículo.....																																			
09 Caminaste por muchas horas y/o días.....																																			
10 Te enfermaste o sufriste algún accidente.....																																			

<p>31 Durante tu viaje y hasta el día de hoy ¿has padecido?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 10%;">SI</th> <th style="width: 10%;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01 Cansancio.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>02 Mucha sed.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>03 Diarrea y/o dolor de estomago.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>04 Dolor de cabeza.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>05 Te salieron ampollas.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>06 Gripe, tos, resfriado, fiebre.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>07 Sufriste algún tipo de quemaduras.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>08 Sufriste caídas o golpes accidentales.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>09 Mordedura de algún animal.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10 Hambre por falta de alimentos.....</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		SI	NO	01 Cansancio.....			02 Mucha sed.....			03 Diarrea y/o dolor de estomago.....			04 Dolor de cabeza.....			05 Te salieron ampollas.....			06 Gripe, tos, resfriado, fiebre.....			07 Sufriste algún tipo de quemaduras.....			08 Sufriste caídas o golpes accidentales.....			09 Mordedura de algún animal.....			10 Hambre por falta de alimentos.....			<p>32 Durante tu viaje y hasta el día de hoy alguna persona.....?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 10%;">S</th> <th style="width: 10%;">L</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01 Te golpeó o causó daño físico.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>02 Robó tus pertenencias.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>03 Te obligó a trabajar.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>04 Te agredió verbalmente.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>05 Te obligó a usar drogas.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>06 Te discriminó por tu color, religión, origen.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>07 Te obligó a hacer cosas en contra de tu Voluntad.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>08 Te toco de forma que te hizo sentir incómodo.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>09 Te abandonó.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10 Otro.....</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		S	L	01 Te golpeó o causó daño físico.....			02 Robó tus pertenencias.....			03 Te obligó a trabajar.....			04 Te agredió verbalmente.....			05 Te obligó a usar drogas.....			06 Te discriminó por tu color, religión, origen.....			07 Te obligó a hacer cosas en contra de tu Voluntad.....			08 Te toco de forma que te hizo sentir incómodo.....			09 Te abandonó.....			10 Otro.....		
	SI	NO																																																																	
01 Cansancio.....																																																																			
02 Mucha sed.....																																																																			
03 Diarrea y/o dolor de estomago.....																																																																			
04 Dolor de cabeza.....																																																																			
05 Te salieron ampollas.....																																																																			
06 Gripe, tos, resfriado, fiebre.....																																																																			
07 Sufriste algún tipo de quemaduras.....																																																																			
08 Sufriste caídas o golpes accidentales.....																																																																			
09 Mordedura de algún animal.....																																																																			
10 Hambre por falta de alimentos.....																																																																			
	S	L																																																																	
01 Te golpeó o causó daño físico.....																																																																			
02 Robó tus pertenencias.....																																																																			
03 Te obligó a trabajar.....																																																																			
04 Te agredió verbalmente.....																																																																			
05 Te obligó a usar drogas.....																																																																			
06 Te discriminó por tu color, religión, origen.....																																																																			
07 Te obligó a hacer cosas en contra de tu Voluntad.....																																																																			
08 Te toco de forma que te hizo sentir incómodo.....																																																																			
09 Te abandonó.....																																																																			
10 Otro.....																																																																			
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: left;">P. 32 Códigos de Lugar (L)</th> <th style="width: 50%; text-align: left;">Códigos de Sujetos (s)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 Entre mi casa y la frontera.</td> <td>01 Familiar</td> </tr> <tr> <td>02 Al cruzar la frontera.</td> <td>02 Coyote o guía</td> </tr> <tr> <td>03 Cuando fui detenido</td> <td>03 Agente de migración</td> </tr> <tr> <td>04 Centro de detención</td> <td>04 Autoridades o policía EU</td> </tr> <tr> <td>05 Al momento de la repatriación</td> <td>05 Autoridades o policía MX</td> </tr> <tr> <td>06 En el Albergue (México)</td> <td>06 Otros (delinquentes)</td> </tr> <tr> <td>07 Otro.....</td> <td>07 Otro.....</td> </tr> </tbody> </table>		P. 32 Códigos de Lugar (L)	Códigos de Sujetos (s)	01 Entre mi casa y la frontera.	01 Familiar	02 Al cruzar la frontera.	02 Coyote o guía	03 Cuando fui detenido	03 Agente de migración	04 Centro de detención	04 Autoridades o policía EU	05 Al momento de la repatriación	05 Autoridades o policía MX	06 En el Albergue (México)	06 Otros (delinquentes)	07 Otro.....	07 Otro.....																																																		
P. 32 Códigos de Lugar (L)	Códigos de Sujetos (s)																																																																		
01 Entre mi casa y la frontera.	01 Familiar																																																																		
02 Al cruzar la frontera.	02 Coyote o guía																																																																		
03 Cuando fui detenido	03 Agente de migración																																																																		
04 Centro de detención	04 Autoridades o policía EU																																																																		
05 Al momento de la repatriación	05 Autoridades o policía MX																																																																		
06 En el Albergue (México)	06 Otros (delinquentes)																																																																		
07 Otro.....	07 Otro.....																																																																		
<p>33 Sobre tu detención, me podrías decir ¿quién te detuvo?</p> <p style="text-align: right;"><input style="width: 50px;" type="text"/></p> <p>01 Patrulla fronteriza 02 Agentes de migración 03 Otro</p>	<p>33.1 ¿Dónde te detuvieron?</p> <p>_____</p> <p>33.2 ¿Cuándo te detuvieron? Día o fecha _____</p>	<p>33.3 ¿Hora aproximada de la detención?</p> <p>_____</p> <p>33.4 ¿Tiempo que estuviste detenido? (horas)</p> <p>_____</p>																																																																	
<p>34 ¿Al momento de tu detención, alguna persona te informó cuáles eran tus derechos?</p> <p style="text-align: right;"><input style="width: 50px;" type="text"/></p> <p>01 Sí 02 No (pase a P. 32)</p> <p>34.1 ¿Qué te dijeron?</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>35 ¿Te permitieron comunicarte con autoridades mexicanas?</p> <p style="text-align: right;"><input style="width: 50px;" type="text"/></p> <p>01 Sí 02 No 03 No me dijeron que podía hacerlo 04 Me dijeron pero no quise hacerlo</p>	<p>36 ¿Has recibido ayuda desde tu detención y hasta este momento?</p> <p style="text-align: right;"><input style="width: 50px;" type="text"/></p> <p>01 Sí 02 No</p> <p>36.1 ¿De quién has recibido ayuda?</p> <p>_____</p>																																																																	
<p>37 ¿Desde tu detención y hasta este momento te han...?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 10%;">SI</th> <th style="width: 10%;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01 Proporcionado agua.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>02 Proporcionado alimentos.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>03 Proporcionado ayuda económica.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>04 Permitido comunicarte con tus familiares.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>05 Proporcionado atención médica.....</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>06 Otra.....</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		SI	NO	01 Proporcionado agua.....			02 Proporcionado alimentos.....			03 Proporcionado ayuda económica.....			04 Permitido comunicarte con tus familiares.....			05 Proporcionado atención médica.....			06 Otra.....			<p>38 ¿Qué piensas hacer ahora que te devolvieron de Estados Unidos?</p> <p style="text-align: right;"><input style="width: 50px;" type="text"/></p> <p>01 Regresar a mi casa 02 Intentar cruzar nuevamente 03 No lo sabe 04 Otro.....</p>																																													
	SI	NO																																																																	
01 Proporcionado agua.....																																																																			
02 Proporcionado alimentos.....																																																																			
03 Proporcionado ayuda económica.....																																																																			
04 Permitido comunicarte con tus familiares.....																																																																			
05 Proporcionado atención médica.....																																																																			
06 Otra.....																																																																			

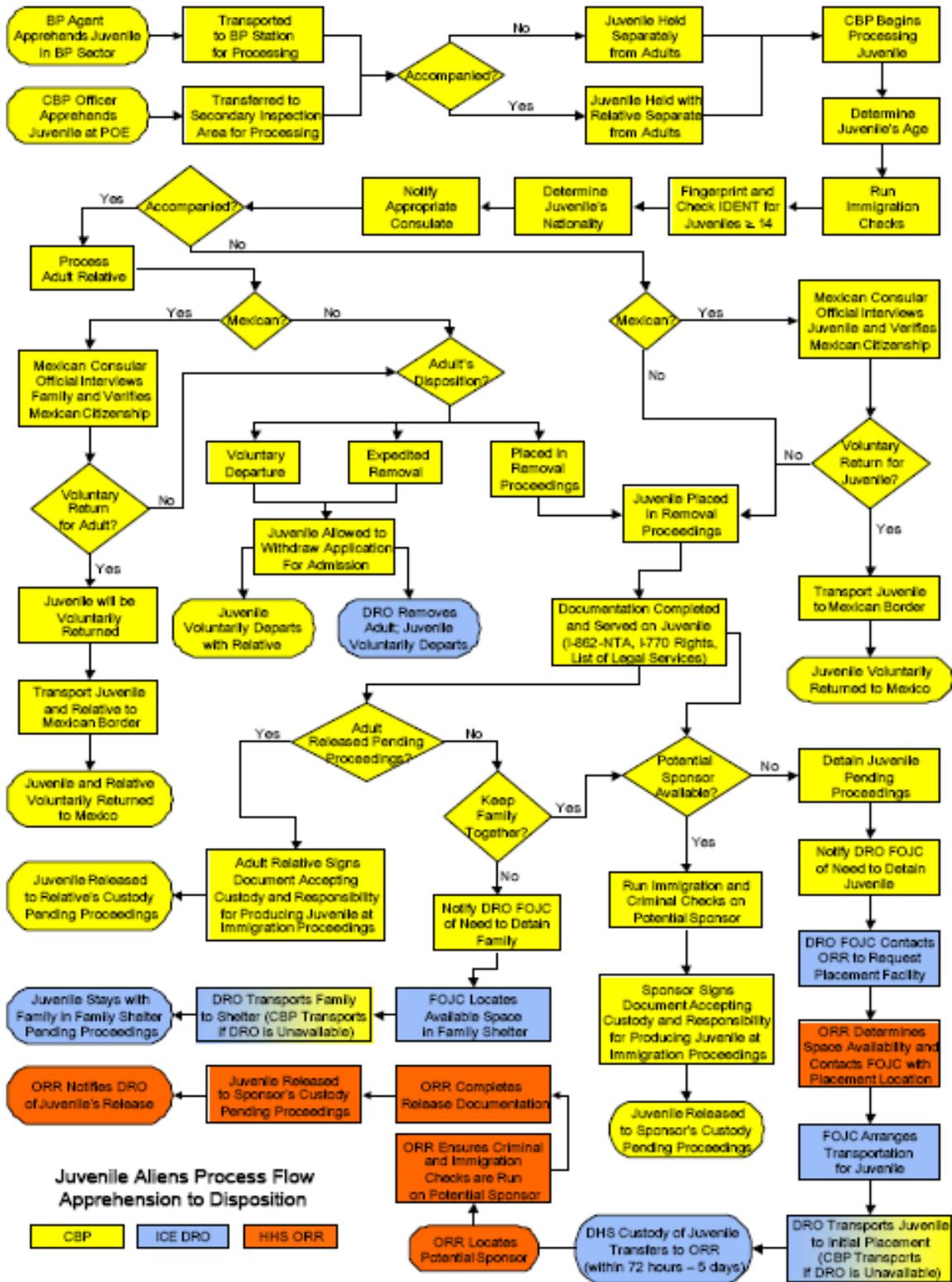
Anexo ii. Estadísticas migratorias por sector de la patrulla fronteriza, 1993-2000

Sector		1,993	1,994	1,995	1,996	1,997	1,998	1,999	2,000
El Paso, Texas	Agentes autorizados	602	641	739	835	913	962	951	1,023
	Aprensiones	285,781	79,688	110,971	145,929	124,376	125,035	110,857	115,696
	Razón de detenciones (por mil)[1]	2	8	7	6	7	8	9	9
	Tasa de crecimiento anual de agentes		6%	15%	13%	9%	5%	-1%	8%
	Tasa de crecimiento anual de aprehensiones		-72%	39%	32%	-15%	1%	-11%	4%
San Diego, California	Agentes autorizados	980	1,272	1,422	1,955	2,268	2,257	2,117	2,039
	Aprensiones	531,689	450,152	524,231	483,815	283,889	248,092	182,267	151,681
	Razón de detenciones (por mil)[1]	2	3	3	4	8	9	12	13
	Tasa de crecimiento anual de agentes		30%	12%	37%	16%	0%	-6%	-4%
	Tasa de crecimiento anual de aprehensiones		-15%	16%	-8%	-41%	-13%	-27%	-17%
Tucson, Arizona	Agentes autorizados	281	276	400	695	868	1,010	1,325	1,513
	Aprensiones	92,639	139,473	227,529	305,348	272,397	387,406	470,449	616,346
	Razón de detenciones (por mil)[1]	3	2	2	2	3	3	3	2
	Tasa de crecimiento anual de agentes		-2%	45%	74%	25%	16%	31%	14%
	Tasa de crecimiento anual de aprehensiones		51%	63%	34%	-11%	42%	21%	31%
Laredo, Texas	Agentes autorizados	347	332	416	411	446	623	680	790
	Aprensiones	82,348	73,142	93,305	131,841	141,893	103,433	114,004	108,973
	Razón de detenciones (por mil)[1]	4	5	4	3	3	6	6	7
	Tasa de crecimiento anual de agentes		-4%	25%	-1%	9%	40%	9%	16%
	Tasa de crecimiento anual de aprehensiones		-11%	28%	41%	8%	-27%	10%	-4%
McAllen, Texas	Agentes autorizados	386	385	467	501	754	1,100	1,159	1,370
	Aprensiones	109,048	124,251	169,101	210,553	243,793	204,257	169,151	133,243
	Razón de detenciones (por mil)[1]	4	3	3	2	3	5	7	10
	Tasa de crecimiento anual de agentes		0%	21%	7%	50%	46%	5%	18%
	Tasa de crecimiento anual de aprehensiones		14%	36%	25%	16%	-16%	-17%	-21%

Fuente. Elaboración propia con datos del Servicio de inmigración y Naturalización de Estados Unidos, (GAO, 2001)

[1] (Agentes/detenciones)* 1000

Anexo iii. Proceso general de CBP y ICE para jóvenes extranjeros



Fuente: OIG. (September de 2005). *A Review of DHS' Responsibilities for Juvenile Aliens*. U.S. Department of Justice. www.dhs.gov/xoig/assets/mgmtprts/OIG_05-45_Sep05.pdf

Anexo iv. Puntos de Repatriación de Mexicanos

Baja California	Sonora
Mexicali I (Terrestre)	Agua Prieta (terrestre)
Tecate (terrestre)	Naco (terrestre)
Tijuana, Puerta México (terrestre)	Nogales Tres (terrestre)
Chihuahua	Nogales Uno (terrestre)
Cd. Juárez, Libertad (Paso del Norte) (terrestre)	San Luis Río Colorado (terrestre)
Cd. Juárez, Zaragoza (terrestre)	Tamaulipas
Gral. Rodrigo M. Quevedo, Puerto Palomas (terrestre)	Miguel Alemán (terrestre)
Ojinaga (terrestre)	Nuevo Laredo I "Miguel Alemán" (terrestre)
Coahuila	Nuevo Laredo II "Juárez-Lincoln" (terrestre)
Cd. Acuña (terrestre)	Nuevo Progreso-Las Flores (terrestre)
Piedras Negras II (terrestre)	Puerta México (Matamoros II) (terrestre)
Distrito Federal	Reynosa-Hidalgo, Benito Juárez I y II (terrestre)
Cd. de México, A. I. "Benito Juárez"	

Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración.
http://www.inm.gob.mx/?page/Estadisticas_Migratorias

Anexo v. Registro de alta y baja de ciudades, fase 1 a la 14¹⁹

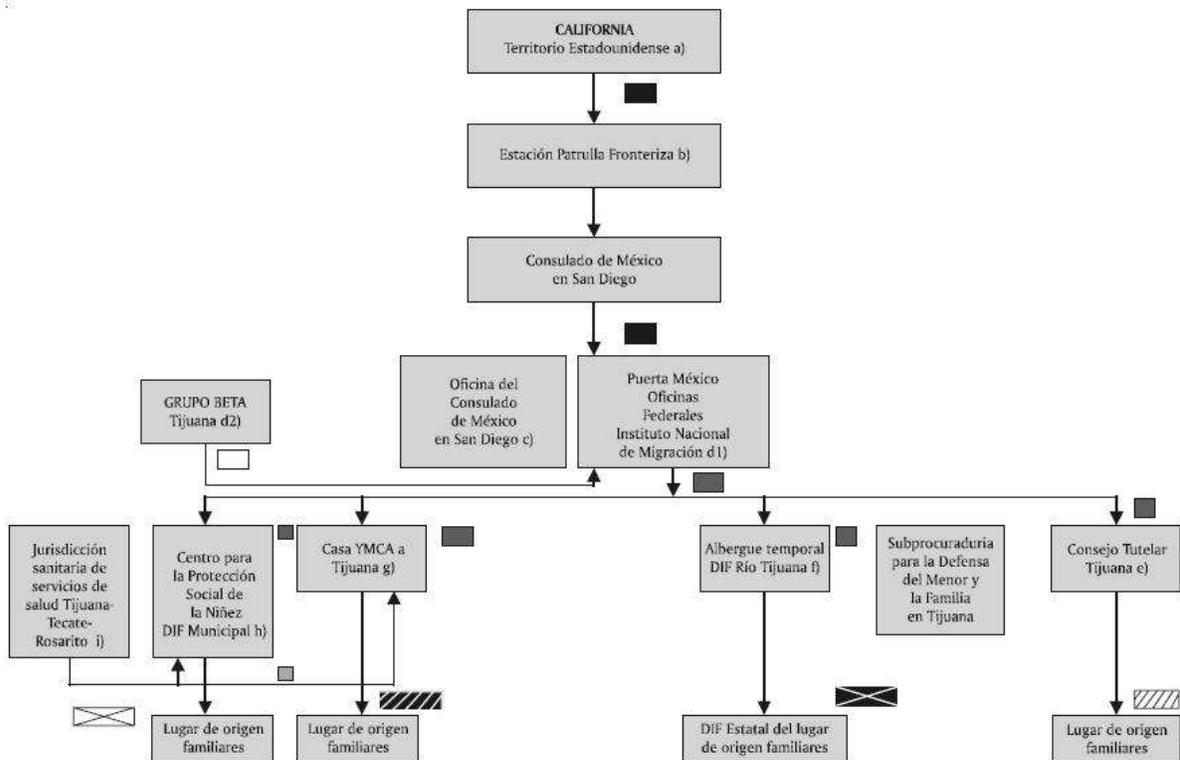
Ciudades de Muestreo	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV
Matamoros														
Reynosa														
Nuevo Laredo														
Piedras Negras														
Ciudad Acuña														
Juárez														
Pto. Palomas														
Nogales														
Agua Prieta														
Altar														
Sonoyta/ San Emeterio														
Sonoyta														
Mexicali														
Tijuana														
Aeropuerto México														
Aeropuerto Morelia														
Aeropuerto Nuevo León														
Aeropuerto Guadalajara														

 Aún no se consideraban
  Se incluyó
  Se excluyó
  Se incluyó aeropuerto

Fuente: COLEF. (s.f.). *Encuestas sobre migración en las fronteras norte y sur de México*. Recuperado el 09 de Abril de 2010, de El Colegio de la Frontera Norte: <http://www.colef.mx/emif>

¹⁹ Periodos de cada fase de levantamiento: I (03/1993-03/1994), II (12/1994-12/1995), III (07/1996-07/1997), IV (07/1998-07/1999), V (07/1999-04/2000), VI (04/2000-04/2001), VII (04/2001-04/2002), VIII (04/2002-07/2003), IX (07/2003-06/2004), X (07/2004-06/2005), XI (07/2005-06/2006), XII (07/2006-06/2007), XIII (07/2007-06/2008), XIV (07/2008-06/2009).

Anexo vi. Ruta de retorno de menores migrantes, Tijuana, Nogales, Ciudad Juárez
RUTA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y REPATRIADOS
BAJA CALIFORNIA
Municipio de Tijuana



— Los niños y niñas no se encuentran físicamente en ese lugar pero la institución sí se encarga de una parte del procedimiento.

El transporte está a cargo de:

-  Autoridades Migratorias Estadounidenses
-  Autoridades del Instituto Nacional de Migración
-  Autoridades del Grupo BETA
-  Personal de Casa YMCA
-  Autoridades del Albergue Temporal DIF Río Tijuana en colaboración con la Subprocuraduría para la Defensa del Menor y la Familia en Tijuana
-  Centro para la protección Social de la Niñez
-  Autoridades del Consejo Tutelar
-  Autoridades de la Jurisdicción sanitaria de Servicios de Salud

- a) Autoridades migratorias de Estados Unidos de América. Detección de niños, niñas y adolescentes indocumentados. Traslado a la estación de la Patrulla Fronteriza.

Autoridades patrulla fronteriza

Aseguramiento

Notificación vía telefónica al Consulado de México en San Diego

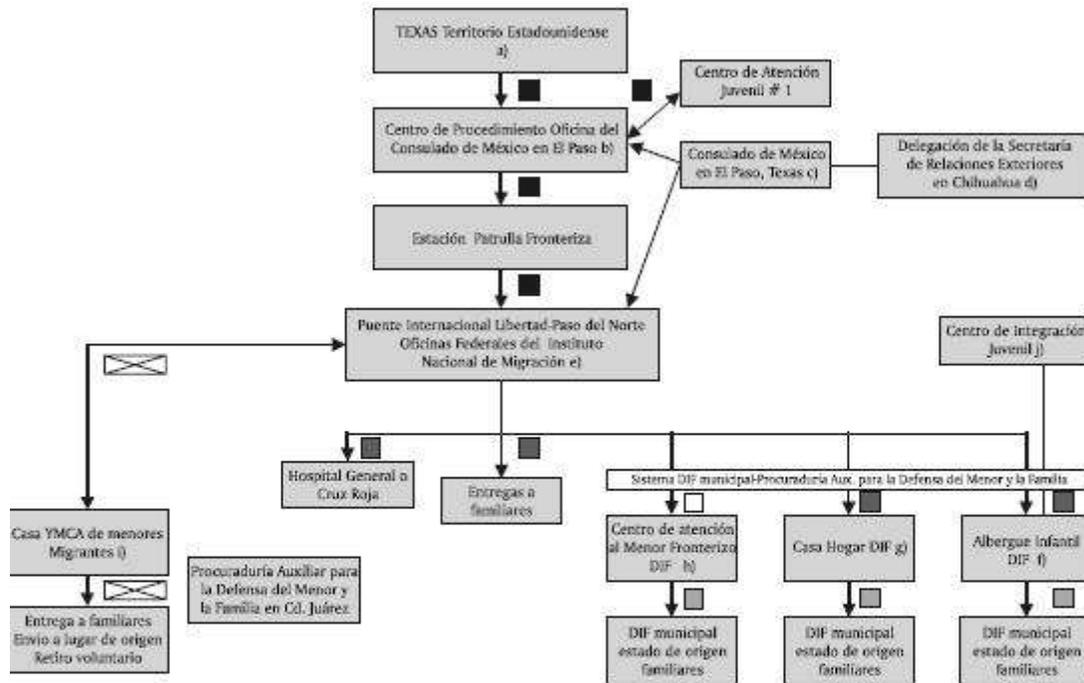
Traslado a la Puerta México (Oficina del Consulado)

Entrega a las autoridades del Instituto Nacional de Migración copia de la forma I-216

- b) Actividades del Consulado Mexicano en San Diego

Entrevista a los niños, niñas y adolescentes

**RUTA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y REPATRIADOS
CHIHUAHUA
Municipio de Juárez**

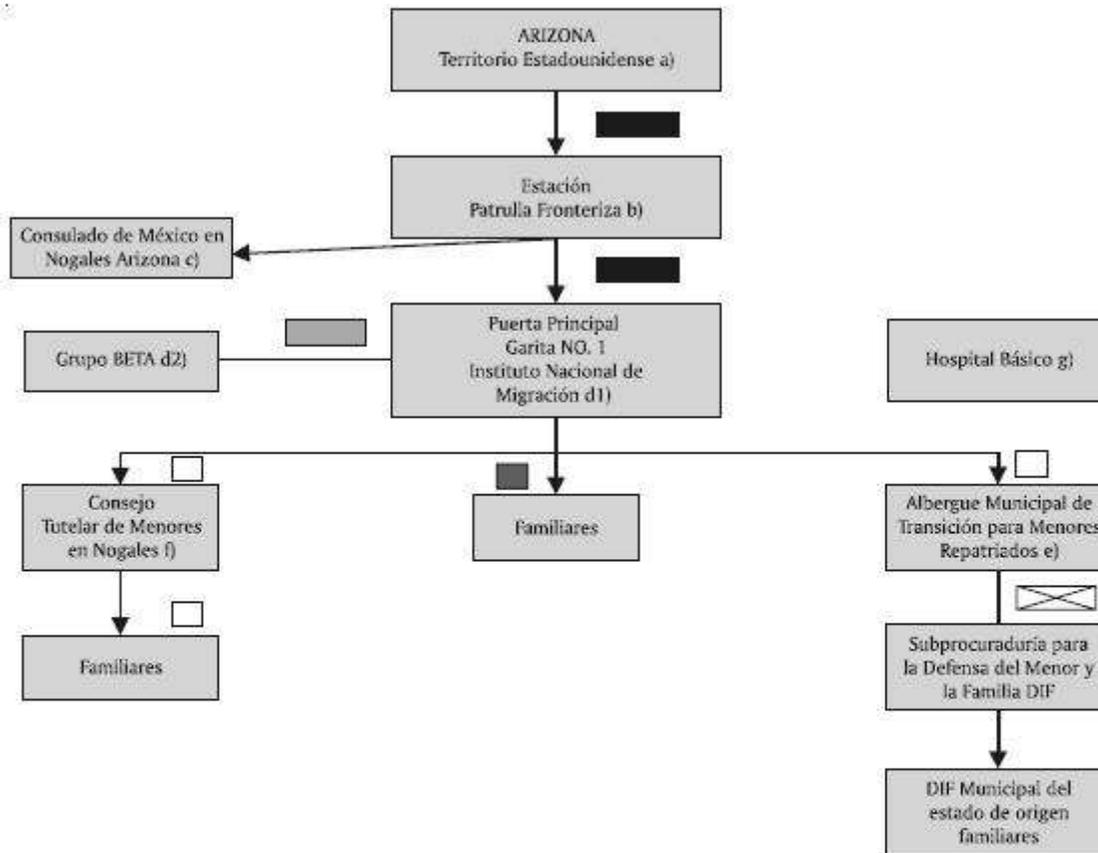


El transporte está a cargo de:

- Autoridades migratorias estadounidenses
- Autoridades del Instituto Nacional de Migración
- Autoridades de la Procuraduría Aux., para la Defensa del Menor y la Familia en colaboración con albergues y con los DIFs de los estados de origen.
- ⊠ Personal de Casa YMCA de Menores Migrantes
- Autoridades del Centro de Atención al Menor Fronterizo

- a) Autoridades migratorias norteamericanas
 Detección de niños, niñas y adolescentes indocumentados
 Traslado al Centro de Procesamiento
- b) Autoridades migratorias del Centro de Procesamiento

**RUTA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y REPATRIADOS
SONORA
Municipio de Nogales**



— Los niños y niñas no se encuentran físicamente en ese lugar pero la institución sí se encarga de una parte del procedimiento.

El transporte está a cargo de:

- Autoridades migratorias norteamericanas.
- Autoridades del Grupo BETA
- Autoridades de Seguridad Pública del Municipio de Nogales
- Autoridades del DIF Municipal y la Subprocuraduría para la Defensa del Menor y la Familia
- Autoridades del Instituto Nacional de Migración

Fuente: Tomado de Gallo Campos, K. I. (2004). Niñez migrante en la frontera norte: Legislación y procesos. México: DIF-UNICEF.

Anexo vii. Relación de cuerpos recuperados de menores migrantes mexicanos en Arizona

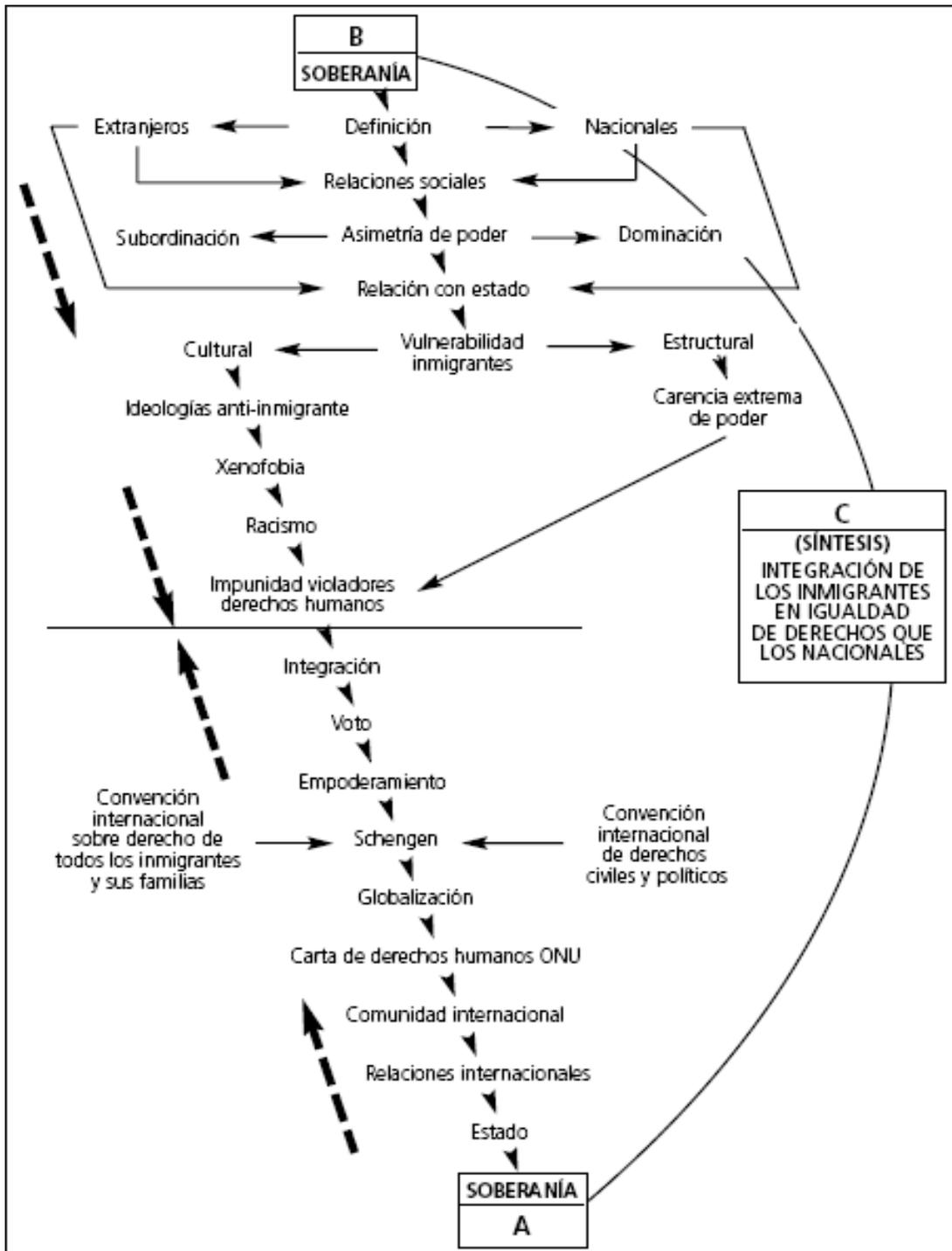
No	ID	Origen	Estado	País	Edad	Causa de Muerte	Fecha de localización	Ubicación
1	AZ1	Los Reyes La Paz	México	México	17	Trauma en la cabeza	08.20.2004	Condado Pinal
2	AZ2	Cadereyta De Montes	Querétaro	México	13	Múltiples heridas por causa de accidente automovilístico	09.14.2004	Milla 44.4 de Arizona 83
3	AZ3	Puerto Escondido		México	17	Herida en la cabeza por accidente de automóvil	09.14.2004	Milla 44.4 de Arizona 83
4	AZ4		Veracruz	México	15	Múltiples heridas por causa de accidente automovilístico	10.23.2004	Milla 14 ruta federal 19
5	AZ5			México	17	Homicidio	03.22.2004	
6	AZ6		Df	México	16	Hipotermia	02.10.2005	2 millas al oeste de ajo
7	AZ7	Cahuatache Xalapatlahuac		México	17	No determinada	04.22.2005	15 millas al sur este de Patagonia
8	AZ8	Sonoita		México	16	Tiro de arma de fuego en la cabeza	05.14.2005	
9	AZ9		Michoacán	México	15	Hipotermia	05.23.2005	1 milla al oeste de vahalla road
10	AZ10	Motозintla		México	17	Probable hipotermia	07.13.2005	Deposito de cadáveres
11	AZ11	Teapa	Tabasco	México	12	Hipotermia debido a la exposición al medio ambiente	07.16.2005	N 31 53.153/w 111' 47.223
12	AZ12	San Agustín Yatareni	Oaxaca	México	14	Hipotermia	08.01.2005	Camino estatal 86 a 5.6 millas al sur de la milla 101
13	AZ13	San Agustín Yatareni	Oaxaca	México	16	Hipotermia	08.01.2005	Camino estatal 86 a 5.6 millas al sur de la milla 101
14	AZ14	Tlalnepantla		México	17	Probable hipotermia debido a exposición al medio ambiente	08.30.2005	
15	AZ15			México	12	Golpe por un automóvil	03.06.2006	
16	AZ16	Cancún	Quintana Roo	México	3	Hipotermia	05.16.2006	Usphs sells morgue
17	AZ17	Tehuacan	Puebla	México	16	Probablemente por exposición al medio ambiente	05.22.2006	Área desierta a milla cuadrada de la reservación cocoroque ranch
18	AZ18	Tehuacan	Puebla	México	14	Hipotermia	05.27.2006	N 32 14.17.1 w 111 22.14.3
19	AZ19	Maltrata	Veracruz	México	17	Trauma debido a un golpe en la cabeza	06.10.2006	Al norte de toltec road
20	AZ20	Teholpango	Veracruz	México	16	Exposición al medio ambiente	06.22.2006	Ventana village
21	AZ21	Cardonal	Hidalgo	México	16	Hipotermia	07.17.2006	Depto. de policía de tohono o'odham
22	AZ22	Acapulco	Guerrero	México	11	Exposición al medio ambiente	07.22.2006	Usphs sells morgue
23	AZ23	Coatepec	Veracruz	México	12	Hipotermia	07.25.2006	25 millas al norte de frontage road 2, en la milla 4
24	AZ24	Pueblo Nuevo Chietla		México	14	Herida de fuerza en el corazón	09.06.2006	
25	AZ25	Ejido Jesús García Caborca	Sonora	México	17	Hipotermia, debido a exposición al medio ambiente	05.17.2007	1.9 millas sur de Sásabe en marcador de millas 3 en carretera
26	AZ26		Jalisco	México	15	Laceración hepática hemoperitoneo	10.07.2007	
27	AZ27	Zapoiltic	Jalisco	México	15	Probable hipotermia debido a exposición al medio ambiente	06.14.2008	N 31 32.908/w 11' 19.117
28	AZ28		Chiapas	México	16	Probable hipotermia	06.20.2008	N 32 08.457/w 111' 42.464 cerca de santa Rita ranch
29	AZ29		Chiapas	México	17	Probable hipotermia debido a exposición al medio ambiente	06.23.2008	1 milla al sur de milla 126.5 en ruta estatal 86

Fuente: elaboración propia con datos de Border deaths database, de Arizona Daily Star.

Anexo viii Valla según estatus de construcción

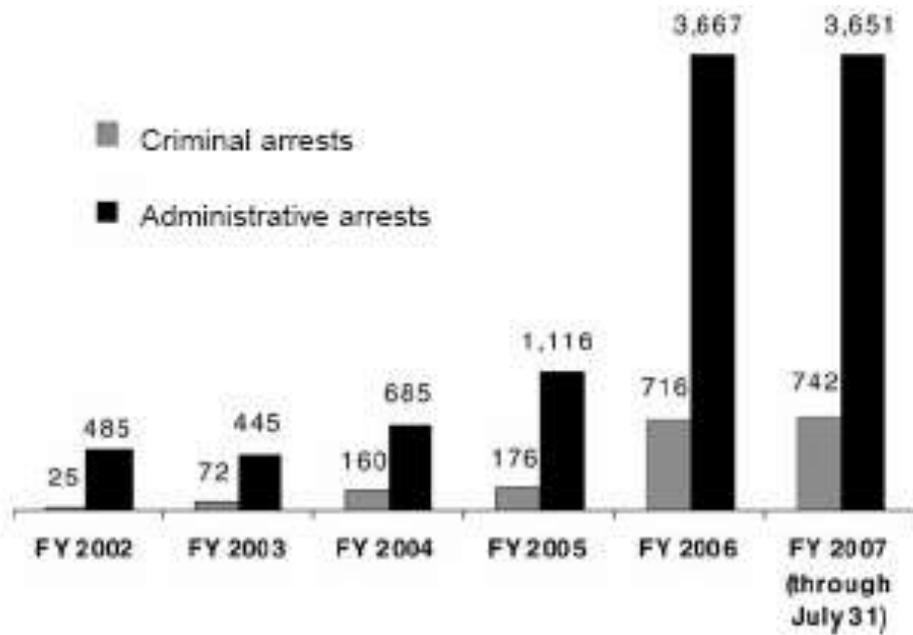


Anexo ix. Dialéctica de la vulnerabilidad de los migrantes internacionales



Fuente: tomado de Bustamante 2005

Anexo x. Arrestos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos en el lugar de trabajo, los años fiscales 2002 a 2007



Fuente: tomado de NCLR & The Urban Institute (2007).

Anexo xi. Algunos estudios sobre niñez migrante

	Título	Año	Autor	Espacio
1	A child alone and without paper: a report on the return and repatriation of undocumented unaccompanied children by United States	2008	The center for public policy priorities	México-Honduras-Estados Unidos.
2	Caracterización de la niñez migrante en la Frontera Norte de México: Los casos de Tijuana Y Nogales	2005-2006	Elena Vilaboa Romero	Tijuana y Nogales
3	Child Migration and the Construction of Vulnerability	2007	Julia O'Connell Davidson y Caitlin Farrow	Mundial
4	Facing our future. Children in the aftermath of immigration enforcement	2010	Chaudry, Ajay, et al.	Grand Island (Nebraska), New Bedford (Massachusetts), Van Nuys (California), Postville (Iowa).
5	Independent Child Migration: Introducing Children's perspectives	2001	Development Research Centre on Migration, Globalization and Poverty	Norte de Ghana, Burkina Faso, Karnataka en la India, Bangladesh
6	Inseguridad y vulnerabilidad en la frontera norte de México: los niños y las mujeres repatriadas a México por la patrulla fronteriza de Estados Unidos.	2006	Gustavo Verduzco	Nogales y Ciudad Juárez
7	La Industria De La Migración: El Caso De Los Adolescentes Repatriados De Circuito Por Ciudad Juárez, Chihuahua 2006-2008	2000	Sergio Cordero Lamas	Ciudad Juárez Chihuahua
8	Los menores en el flujo de migrantes	1992 y 1997, 1994-2000	Gustavo López castro y Blanca Villaseñor Roca	México
9	Los riesgos de la esperanza. Violencia de género en la migración no acompañada.	En curso	GENDES-DIF	Tapachula, Nuevo Laredo, Tijuana y Ciudad Juárez.
10	Más allá de la frontera, la niñez migrante: son las niñas y niños de todos	2009	Ramírez, S., et al	Baja California y Sonora
11	Menores migrantes: derechos humanos, protección y servicios en los países miembros de la conferencia regional sobre migración. El estudio conjunto México-Canadá	2002	Acción Canadá para la Población y el Desarrollo; El Colegio de Michoacán	Tijuana, Tapachula, Ciudad de México, Tecún Umán, Guatemala, San José Costa Rica y la frontera Costa Rica-Guatemala.
12	Migración y trabajo infantil y adolescente: una aproximación para la construcción de una agenda regional	2006	Guillermo Acuña González	América Latina y Centroamérica, se enfatiza Nicaragua, Costa Rica
13	Migración, riesgo y Fronteras.	1998-1999	Olivia Ruiz Marujo	Frontera México-Guatemala
14	Niñez migrante en la frontera norte: legislación y procesos	2004	Karla I. Gallo Campos	Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Ojinaga, Piedras Negras, Ciudad Acuña, Agua Prieta, Nogales, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros.
15	Paying the price: the impact of immigration raids on America's children	2007	NCLR & The Urban Institute	Greeley, Colorado; Grand Island, Nebraska; and New Bedford, Massachusetts
16	Severing a lifeline: The Neglect of Citizen Children in America's Immigration Enforcement Policy	2009	Dorsey & Whitney LLP to The Urban Institute	Worthington, Willmar y Austin, Minnesota
17	Slipping Through the Cracks, Unaccompanied Children Detained by the U.S. Immigration and Naturalization Service.	1996	Human Rights Watch	Los Ángeles y Arizona
18	Unaccompanied Alien Children: policies and issues	2007	Chad C. Haddal	Estados Unidos, pero se enfatiza Arizona, California Texas.

Fuente: elaboración propia